

Manual de Precios del Servicio de Telefonía Móvil



Precios en vigor a 18 de septiembre de 2016

"A efectos de la ORDEN IET/1090/2014, de 27 junio, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, este documento tiene prioridad sobre cualquier otra información publicada por TME. Las tarifas en euros se aplican con cuatro decimales, y, en factura, una vez realizado el cálculo del importe, se redondea al segundo decimal. Para una descripción detallada de los servicios y sus funcionalidades consultar www.movistar.es/contratos".

"Los precios del tráfico de la voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles) de los Contratos y las Tarjetas Prepago, no aplican a las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium".

"En todas las modalidades de Contratos y Tarjetas Prepago, las llamadas y SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet móvil de ámbito nacional, quedando excluidas de la Tarifa Plana las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales y servicios Premium".

Mientras no se especifique lo contrario en algún precio, los precios incluidos en el Manual son de ámbito nacional

| | |
|--|----|
| 1. GRAN PÚBLICO | 10 |
| 1.1 TARIFAS DE CONTRATO MÓVIL | 10 |
| CONTRATO VIVE 13 | 10 |
| CONTRATO VIVE 26 | 11 |
| CONTRATO VIVE 34 | 13 |
| CONTRATO VIVE 45 | 15 |
| CONTRATO HABLA Y NAVEGA 28 | 16 |
| CONTRATO HABLA Y NAVEGA 55 | 17 |
| MOVISTAR FUSIÓN | 18 |
| MOVISTAR FUSIÓN PRO | 20 |
| MOVISTAR PREFUSIÓN PRO | 21 |
| MOVISTAR FUSIÓN + | 23 |
| 1.2 TARIFAS DE TARJETA | 31 |
| Tarjeta Habla 6 | 32 |
| Tarjeta VIVE 7 | 33 |
| Tarjeta VIVE 13 | 34 |
| 1.3 MÓDULOS DE AHORRO | 35 |
| Extras de Datos | 35 |
| 1.4 MÓDULOS ESPECIALES DE TARIFA | 38 |
| 2. PYMES Y EMPRESAS | 40 |
| 2.1 CONTRATO NEGOCIOS: | 40 |
| Contrato Negocios: Modalidades de Consumo Mínimo | 40 |
| Con Tu Negocio Horario Oficina | 42 |
| Con Tu Negocio 24 Horas | 45 |
| Con Tu Negocio 24 Horas + Internet | 48 |
| Con Tu Negocio 24 Horas Multidispositivo | 53 |
| 2.2 Empresas Móvil | 58 |
| 2.3 Empresas Móvil | 66 |
| 2.4 Plan Empresas Móvil | 75 |
| 2.5 Fusión Empresas Básico | 82 |

| | |
|--|------------|
| 2.6 Módulos Especiales de Tarifa | 97 |
| 2.7 Servicio Pulsa y Habla | 98 |
| 2.8 Aplicaciones en Movilidad | 99 |
| 3. SERVICIOS DE DATOS Y CORREO MOVISTAR | 106 |
| 3.1 SERVICIOS DE DATOS MOVISTAR | 106 |
| Banda Ancha Móvil | 106 |
| Contrato Internet Móvil | 118 |
| Contrato Internet | 119 |
| Tarjeta Internet | 120 |
| Movistar Datos | 121 |
| Servicios de acceso a Internet | 122 |
| Datáfonos | 123 |
| Contrato M2M Medium Minorista GPRS / UMTS | 124 |
| Teleasistencia Móvil m2m | 125 |
| Servicio vía datos | 126 |
| Contrato M2M GPRS PYMES | 127 |
| Conexión a la red Movistar | 128 |
| Movistar Intranet | 129 |
| Movistar Intranet Directo | 129 |
| Servicio Intranet M2M | 133 |
| Servicio Intranet Negocios | 135 |
| Seguridad Banda Ancha Móvil | 136 |
| Movistar 4G | 137 |
| Servicio Datos Compartidos | 138 |
| 3.2 SERVICIOS DE CORREO MOVISTAR | 139 |
| BLACKBERRY 10 MOVISTAR EMPRESAS | 140 |
| BlackBerry de Movistar Empresa para Pymes | 141 |
| Tarifa Internet Blackberry 3 | 142 |
| Blackberry Movistar en Hosting | 142 |

| | |
|--|-----|
| 4. ROAMING DE MOVISTAR | 144 |
| 4.1 ROAMING EN OPERADORES TERRESTRES | 144 |
| Tarifa Mundial | 144 |
| Tarifas Diarias Profesionales Roaming | 152 |
| Roaming para Pymes y Empresas | 156 |
| Tarifas Diarias para hablar y navegar | 166 |
| Bonos de Internet | 171 |
| 4.2 ROAMING EN OPERADORES TERRESTRES- nuevo mapa de roaming para contratos con nuevo roaming | 176 |
| Tarifas Diarias Roaming Nuevas Zonas Empresas | 180 |
| Bonos Mensuales de Voz + Datos nuevas zonas de roaming | 182 |
| 4.3 ROAMING EN OPERADORES NO TERRESTRES | 185 |
| Tarifa Mundial en Roaming en operadores satelitales, marítimos y aéreos | 185 |
| 4.4 Servicios En Roaming | 185 |
| Servicio de Control de Consumo de Datos en Roaming | 186 |
| Servicios de Información de Tarifas de Roaming | 188 |
| Servicios Especiales en Roaming | 188 |
| Servicio Alquiler Terminal | 193 |
| 5. SERVICIOS DE CONTRATO | 194 |
| 5.1 CONDICIONES GENERALES | 194 |
| Cuota de conexión | 194 |
| Ámbito De Aplicación De Las Tarifas Planas Y Bonos De Minutos | 194 |
| Cambios administrativos | 194 |
| 5.2 Servicios Móvil/Fijo | 196 |
| Módulos con Numeración Fija | 196 |
| Mi Cobertura Móvil | 198 |
| 5.3 Servicios Internacionales | 198 |
| Llamadas Internacionales (de contrato) | 199 |
| Vídeo llamadas Internacionales | 200 |
| SMS Internacionales | 199 |

| | |
|---|-----|
| Tarifa Única Internacional De Movistar | 200 |
| Tarifa Única Europa y EEUU | 201 |
| Bonos mensuales de llamadas internacionales | 203 |
| 5.4 RESTO DE SERVICIOS | 204 |
| Asesor Móvil | 204 |
| Movistar MultiSIM | 205 |
| Movistar Dual | 206 |
| Segunda Línea | 207 |
| Seguro Móvil | 208 |
| Seguro de Viaje para roamers | 210 |
| Smartwatch Filip | 212 |
| 6. SERVICIOS DE PREPAGO | 213 |
| 6.1 CONDICIONES GENERALES | 213 |
| Vigencia de tarjeta | 213 |
| Cambio de tipo de tarjeta | 213 |
| 6.2 SERVICIOS DE SALDO EN TARJETA | 213 |
| Recarga de tarjeta | 213 |
| Anticipo de saldo | 215 |
| Pásame Saldo | 216 |
| Locución de saldo en Tarjeta | 217 |
| Recarga y Gana | 217 |
| 6.3 SERVICIOS INTERNACIONAL | 217 |
| Tarifa Básica Internacional | 218 |
| Habla Internacional | 218 |
| Vídeo llamadas internacionales | 221 |
| SMS internacionales | 221 |
| 6.4 RESTO DE SERVICIOS | 221 |
| Selección de idioma en Tarjeta | 222 |
| Quieren hablarte | 222 |
| Servicio de Listas Restringidas | 223 |

| | |
|--|------------|
| Número de ahorro | 223 |
| 7. SERVICIOS COMUNES (Contrato – Tarjeta) de MOVISTAR | 225 |
| 7.1 SERVICIOS DE GESTIÓN DE LLAMADAS | 225 |
| Indicación de llamada en espera | 225 |
| avisaMe | 225 |
| Retención de llamada | 226 |
| Identificación de la línea llamante | 226 |
| Ocultación de identidad | 226 |
| Números de marcación fija | 226 |
| Agenda telefónica | 226 |
| Buzón de voz | 227 |
| Videobuzón | 228 |
| Buzón De Voz Visual | 228 |
| Aviso de llamadas perdidas | 230 |
| 7.2 SERVICIOS MULTIDESTINO | 232 |
| Conferencia a tres | 232 |
| Multiconferencia | 232 |
| 7.3 SERVICIOS DE AYUDA Y ATENCIÓN | 232 |
| Menú Movistar | 232 |
| Detección y configuración automática de dispositivos MMS | 233 |
| Servicio de Atención 1004 | 233 |
| Servicio de Atención al Cliente | 233 |
| Servicio vídeo atención a clientes | 234 |
| Servicio de atención y gestión del Programa de Puntos y Plan Estrena | 234 |
| Servicios de Información Turística | 235 |
| Servicio de Atención Directa y Asesoría Técnica Especializada | 236 |
| 7.4 SERVICIOS A FAMILIAS | 236 |
| Canguro Móvil | 236 |
| Agenda MO1 Imaginarium | 236 |
| 7.5 RESTO DE SERVICIOS | 237 |

| | |
|---|-----|
| Desvíos Nacionales a Números móviles Movistar | 237 |
| Radiobúsqueda | 237 |
| Cobro revertido nacional | 238 |
| Videotelefonía Nacional | 238 |
| | |
| 8. SERVICIOS DE CONTROL DE GASTO | 240 |
| Servicios de Control del Gasto | 240 |
| Restricción de llamadas | 242 |
| Facturación mensual detallada | 242 |
| Movistar Integra | 242 |
| Grupo de Salto | 245 |
| | |
| 9. SERVICIOS DE MENSAJERÍA | 248 |
| 9.1 MENSAJERÍA - SMS | 248 |
| Mensajería Movistar SMS | 248 |
| Servicios vía mensajes cortos | 251 |
| Servicio Joyn | 251 |
| Movistar e-mail | 251 |
| SMS sorpresa | 252 |
| Mensajes al 50% (prepago) | 252 |
| Tarifa Plana Mensajes a Movistar (prepago) | 253 |
| 9.2 MENSAJERÍA - MMS | 254 |
| Mensajería multimedia | 254 |
| Servicio Espacio Personal | 255 |
| Respuesta a MMS desde e-mail | 256 |
| | |
| 10. SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA | 257 |
| Servicios de Información y Gestión Movistar | 257 |
| Vías de Contratación de Módulos de Navegación en el móvil | 258 |
| Funcionalidad Información Alertas Sms Premium | 258 |

| | |
|---|-----|
| 11. SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y OCIO | 260 |
| 11.1 SERVICIOS EMOCIÓN | 260 |
| Servicios emoción | 260 |
| Servicio emoción mensajes 797303, 797404 y 997404 | 260 |
| Servicio emoción videoclub | 262 |
| Acceso a contenidos Premium en emoción navegación WAP/I-MODE | 264 |
| Servicio m-channel | 268 |
| 11.2 SERVICIOS "YAVOY" | 268 |
| Servicio "Yavoy" | 268 |
| 11.3 SERVICIOS DE OCIO | 272 |
| Concursos Movistar | 272 |
| Servicio Bidi Movistar | 273 |
| Pack TV Adultos | 273 |
| Vídeo Streaming | 274 |
| Servicio de Noticias Antena 3 | 274 |
| Mensajería Premium - Servicio Soporte | 276 |
| 11.4 SERVICIOS REDES SOCIALES | 276 |
| 11.5 Servicio Nubico | 277 |
| | |
| 12. SERVICIOS ESPECIALES | 279 |
| Pagos Movistar WAP/WEB | 279 |
| Pagos Movistar Interoperable | 279 |
| Servicio Localízame | 280 |
| Open Movilforum | 281 |
| Lotojuegos | 282 |
| | |
| 13. SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE RED Y DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA | 283 |
| Servicios de información telefónica | 283 |
| Números internacionales universales de cobro revertido automático | 285 |
| Servicios Vocales Nómadas con numeración geográfica | 287 |
| Servicios Vocales Nómadas con numeración no geográfica | 288 |

| | |
|---|-----|
| Servicios de Comunicaciones Máquina a Máquina | 289 |
| Servicios de Numeración Personal | 290 |
| Servicios de Tarificación Adicional: 803 – 806 – 807 | 291 |
| Servicios de Tarificación Adicional (Micropagos): 803418CDU, 806418CDU, 807418CDU | 291 |
| Servicios de Tarificación Adicional: 905 - 907 | 294 |
| Números de tarifas especiales: 901 – 902 | 297 |
| Números de tarifas especiales: 70x – 800 – 900 | 298 |
| Servicios especiales de Telefónica | 298 |
| Números de Interés Social | 298 |
| Servicios especiales..... | 299 |
| | |
| ANEXO I: PAÍSES COMPRENDIDOS EN CADA ZONA DE TARIFICACIÓN DE ROAMING | 303 |
| ANEXO II: PAÍSES COMPRENDIDOS EN CADA ZONA DE TARIFICACIÓN INTERNACIONAL | 312 |
| ANEXO III: TIPOLOGIA DE PLANES DE FACTURACIÓN | 318 |
| ANEXO IV: TIPOLOGIA DE PLANES DE TARIFICACIÓN | 327 |
| ANEXO V: REMITENTES DE MENSAJERÍA NO PREMIUM | 340 |
| ANEXO VI: Prefijos excluidos de Habla Internacional..... | 354 |

1. GRAN PÚBLICO

1.1 TARIFAS DE CONTRATO MÓVIL

VIVE 13

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2016

Cambio de nombre de VIVE 12 a VIVE 13 el 18 de enero de 2016

PT 568

Contrato VIVE 13 ofrece por una cuota mensual de 10,7438€ sin impuestos (13,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles): Octs/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 16,529 cts. sin impuestos (20,00 cts. IVA incluido). El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo. Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
- Internet móvil:
 - 1 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 1 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.

- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Por periodo de facturación los 10 primeros SMS a cualquier destino nacional tendrán un precio de 16,53 cts. sin impuestos (20,00 cts. IVA incluido) por mensaje, superados estos 10 primeros SMS, el resto tendrá un precio de a 0€.

Los SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet de ámbito nacional.

- Otros tráficos con destino nacional:
 - Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 13, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 8,2645€ sin impuestos (10,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (2,4794€ sin impuestos (3,00€ IVA incluido)).

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 13 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

VIVE 26

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2016

Cambio de nombre de VIVE 25 a VIVE 26 el 18 de enero de 2016

PT 569

Contrato VIVE 26 ofrece por una cuota mensual de 21,4876€ sin impuestos (26,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 200 minutos de voz interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - Establecimiento de llamada: 16,529 cts. sin impuestos (20,00 cts. IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,18€/min. sin impuestos (0,2178€/min. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Internet móvil:
 - 1,5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 1,5 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- Por periodo de facturación los 10 primeros SMS a cualquier destino nacional tendrán un precio de 16,53 cts. sin impuestos (20,00 cts. IVA incluido) por mensaje, superados estos 10 primeros SMS, el resto tendrá un precio de a 0€.
- Las llamadas y SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet de ámbito nacional, quedando excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Otros tráficos con destino nacional:

- Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 26, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 26 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

VIVE 34

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2016

Cambio de nombre de VIVE 33 a VIVE 34 el 18 de enero de 2016

PT 570

Contrato VIVE 34 ofrece por una cuota mensual de 28,0992€ sin impuestos (34,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).
- Internet móvil:
 - 2,5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 2,5 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- SMS nacionales persona a persona ilimitados.
- Las llamadas y SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet de ámbito nacional, quedando excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura Otros tráficos con destino nacional:
 - Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 34, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Con el alta en contrato VIVE 34 se incluyen 12 meses de Nubico.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 16,5290€ sin impuestos (20,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (11,5702€ sin impuestos (14,00€ IVA incluido)).

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 34 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda

Línea y Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

VIVE 45

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2016

PT 571

Contrato VIVE 45 ofrece por una cuota mensual de 37,1901€ sin impuestos (45,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).
- Internet móvil:
 - 5 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 5 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- SMS nacionales persona a persona ilimitados.
- Las llamadas y SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet de ámbito nacional, quedando excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.

- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente tenga activado el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Cuota mensual del servicio Multisim gratuita.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 45, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Con el alta en contrato VIVE 45 se incluyen 12 meses de Nubico.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota 24,7934€ sin impuestos (30,00€ IVA incluido) por el servicio franquiciado, así como el importe correspondiente a la parte proporcional prorrateada por días de la cuota mensual respecto al servicio no franquiciado (12,3967€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido)).

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 45 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea principal o secundaria. El acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso, es incompatible con Datos compartidos.

CONTRATO HABLA Y NAVEGA 28

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de septiembre de 2013

Última modificación: 18 de mayo de 2016

(antiguo Contrato Habla 100 y Navega 28)

PT 527

El Contrato Habla y Navega 28 ofrece por una cuota mensual de 28,00€ sin impuestos (33,8800€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 200 minutos de voz nacional interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).
Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.

Una vez superados el coste de la llamada será:

- Establecimiento de llamada: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,0030€/seg. sin impuestos (0,0036€/seg. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet: 2 GB de franquicia de datos a máxima velocidad
- SMS a cualquier destino nacional a un precio de 16,53 cts. sin impuestos (20 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino nacional:
 - Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla y Navega 28, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla y Navega 28 es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

CONTRATO HABLA Y NAVEGA 55

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: el 18 de mayo de 2016

PT 499

El Contrato Habla y Navega 55 ofrece por una cuota mensual de 55,00€ sin impuestos (66,5500€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Minutos ilimitados de voz nacional interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).

Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet con 3 GB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a una velocidad más reducida.
- SMS ilimitados a cualquier destino nacional.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla y Navega 55, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla y Navega 55 es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

MOVISTAR FUSIÓN

MOVISTAR FUSIÓN LINEA ADICIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2014

Última modificación: 18 de mayo de 2016

(Antigua Movistar Fusión Línea Adicional 28)

PT 546

Contrato de voz para las líneas adicionales de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 23,1405 €/mes sin impuestos (28,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
 - Internet:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 3 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Línea Adicional, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN PRO

FUSIÓN PRO

Vigente desde las 00:00 del 3 de mayo de 2015

Última modificación: 18 de diciembre de 2015

Movistar Fusión une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Aplicaciones Pro, en las siguientes modalidades:

1. Fusión Pro. Incluye ADSL Máxima velocidad o Fibra 30 Mb y Aplicaciones Pro
2. Fusión Pro. Incluye Fibra 300 Mb y Aplicaciones Pro

Para conocer el detalle de las cuotas periódicas de estos productos, consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

FUSIÓN PRO

(FUSIÓN PRO)

Vigente desde las 00:00 del 3 de mayo de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2016

PT 572

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Desvío inmediato de llamadas.
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: ilimitado

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - No se cobra establecimiento de llamada.

- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
- o Internet:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 3 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- o SMS ilimitados
- o MMS: ver punto 9.2 Mensajería – MMS
- o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Pro, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN PRO

Vigente desde las 00:00 del 3 de mayo de 2015

Última modificación: 18 de mayo de 2016

PT 574 (PreFusión Pro)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Pro.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 23,1405€/mes sin impuestos (28,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium
 - Internet:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 3 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
 - SMS ilimitados
 - MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión Pro, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión Pro es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN+

Vigente desde las 00:00 del 8 de julio de 2015

Última modificación: 18 de abril de 2016

Movistar Fusión+ une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Televisión, en las siguientes modalidades:

1. Fusión Contigo. Incluye 2 líneas móviles y Banda Ancha Fija.
2. Fusión+. Incluye línea móvil, Banda Ancha Fija y TV Familiar.
3. Fusión+ 2. Incluye 2 líneas móviles, Banda Ancha Fija y TV con Fútbol.
4. Fusión+ 2 Premium. Incluye 2 líneas móviles, Banda Ancha Fija y TV Premium.
5. Fusión+ 2 Premium Extra. Incluye 2 líneas móviles, Banda Ancha Fija y TV Premium Extra.
6. Fusión+ 4 Premium. Incluye 4 líneas móviles, Banda Ancha Fija y TV Premium.
7. Fusión+ 4 Premium Extra. Incluye 4 líneas móviles, Banda Ancha Fija y TV Premium Extra.
8. Fusión+ 4 Premium Total. Incluye 4 líneas móviles, Banda Ancha Fija y TV Premium Total.

Cada una de estas modalidades está disponible bajo tecnología de Banda Ancha Fija bajo ADSL o bajo Fibra de 300Mb (sujeto a cobertura).

Además, los productos Fusión Contigo y Fusión+ están disponibles bajo Fibra de 30Mb (sujeto a cobertura).

Adicionalmente, el producto Fusión+ está disponible bajo tecnología de Radio.

Para conocer el detalle de las cuotas periódicas de estos productos, consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

FUSIÓN CONTIGO

Vigente desde las 00:00 del 8 de julio de 2015

Última modificación: 18 de junio de 2016

PT 582

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil principal:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
 -
 - Voz nacional interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
 - Internet:
 - 2 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 2 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación

- SMS: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
- MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión Contigo, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO

Vigente desde las 00:00 del 3 de Julio de 2016

PT 613 (PreFusión Contigo)

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión Contigo.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 10,7438€/mes sin impuestos (13,0000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
 - Voz nacional interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
 - Internet:
 - 2 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 2 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
- El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
 - SMS: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
 - MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN CONTIGO INCLUIDA / PREFUSIÓN CONTIGO INCLUIDA

Vigente desde las 00:00 del 1 de junio de 2016

Última modificación: 18 de junio de 2016

PT 593 (PreFusión Contigo Incluida) / 594 (Fusión Contigo Incluida)

Contrato de voz para la segunda línea móvil incluida en Fusión Contigo.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
 - Cuota mensual: incluida en cuota paquete Fusión Contigo
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:

- Establecimiento de llamada: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,000€ sin impuestos (0,000€ IVA incluido)
- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
- Internet:
 - 200 MB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 200MB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- SMS: 0,1653€ sin impuestos (0,20€ IVA incluido)
- MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

FUSIÓN +

(FUSIÓN+ TV, FUSIÓN+, FUSIÓN+ 2, FUSIÓN+ 4,)

Vigente desde las 00:00 del 8 de julio de 2015

Última modificación: 3 de julio de 2016

PT 545 (Fusión+ TV) / 584 (Fusión+) / 595 (Fusión+ 2) / 596 (Fusión+ 4)

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes
 - En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
 - Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias: consulte el Manual de Precios del Servicio de Telefonía Fijo, disponible en www.movistar.es/tarifas.

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
 - Internet:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 3 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros

en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

- El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados
- MMS: ver punto 9.2 Mensajería – MMS
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contratos FUSIÓN+ TV Y FUSIÓN+, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR PREFUSIÓN+ TV

*Vigente desde las 00:00 del 3 de julio de 2016
PT 599 (PreFusión+ TV)*

Contrato de voz para las líneas móviles antes de Movistar Fusión+ / Fusión+ 2 / Fusión+ 4.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 37,1901 €/mes sin impuestos (45,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
 - Internet:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 3 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados
 - MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato PreFusión+ TV, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

El Contrato PreFusión+ TV es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN+ INCLUIDA / PREFUSIÓN+ INCLUIDA

*Precios en vigor desde las 00:00 del 3 de julio de 2016
PT 597 (PreFusión+ Incluida) / PT 598 (Fusión+ Incluida)*

Contrato de voz para la segunda/tercera/cuarta línea móvil incluida en los paquetes Fusión+ 2 y Fusión+ 4.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: incluida en cuota del paquete Fusión.
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal:

- Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
- En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
- Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium.
- Internet:
 - 3 GB de franquicia de datos a máxima velocidad. Una vez consumido, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de Datos en Pago por Uso a un precio de 0,0124€/MB sin impuestos hasta 1 Gigabyte adicional (0,0150€/MB IVA incluido). Superada la franquicia de 3 GB y el 1 Gigabyte adicional en modalidad de Datos en Pago por Uso, se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
 - Se establece un límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad de 12,40€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) que podrá modificarse llamando gratis al 223528. El Cliente tiene la posibilidad de fijar este importe en 0 euros en cuyo caso no le aplicará el pago por uso mientras no solicite modificar nuevamente el límite o cambie de contrato. Superada la franquicia de datos y el límite que elija podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional.
 - El Cliente podrá modificar el límite en la navegación de pago por uso a máxima velocidad una vez por periodo de facturación.
- SMS ilimitados
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Fusión+ Incluida/PreFusión+ Incluida, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

1.2 TARJETAS PREPAGO MOVISTAR

TARJETA HABLA 6

Vigente desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2015

La Tarjeta Habla 6 es la tarifa por defecto sólo voz para todas las altas de Movistar Prepago de los Clientes de Gran Público

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota mensual: n.a.
- Consumo mínimo: n.a.
- Sin cuotas ni compromisos de recarga
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de **lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas:**

- **En Voz nacional interpersonal:** llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional (quedan excluidas las llamadas dirigidas a números de tarificación especial (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), en roaming y a servicios Premium):

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/con IVA</i> | <i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/con IVA</i> |
|---|---|
| 0,1653€ / 0,2000€ | 0,00083€ / 0,00100€ |

- **En Voz internacional,** incluye los precios de la **Tarifa Habla Internacional:** llamadas a fijos y móviles con origen nacional a más de 40 países desde 0,000167€/seg. sin impuestos (0,000202€/seg. IVA incluido) más establecimiento de llamada 0,3000€ sin impuestos (0,3630€ IVA incluido) sin ningún coste adicional (sin cuota de conexión, ni cuota mensual) (ver Habla Internacional)

Compatible con: Tarjeta VIVE 7, Tarjeta VIVE 13, Tarifa Plana Mensajes a Movistar, Mensajes al 50%, Tarifa Diaria Internet y Bono Extra 75MB

Incompatible con: todas las modalidades antiguas de tarjeta voz de residencial (Habla Movistar, Habla Ocio y Habla 24 horas incluidas), con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de ahorro y con todas las tarifas de datos de prepago.

TARJETA VIVE 7

Vigente desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2015

La Tarjeta VIVE 7 es una tarjeta de voz y datos para los clientes de Gran Público

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota: 5,7851€/30 días sin impuestos (7€/30 días IVA incluido)
- Consumo mínimo: n.a.
- Incluye 4G+
- Incluye Internet móvil a máxima velocidad: 600 MB(*)
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de **lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas:**

- **En Voz nacional interpersonal** llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional (quedan excluidas las llamadas dirigidas a números de tarificación especial (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), en roaming y a servicios Premium):

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/con IVA</i> | <i>Precio/segundo (**)</i> <i>sin impuestos/con IVA</i> |
|---|--|
| 0,1653€ / 0,2000€ | 0,00041€ / 0,00050€ |

- **En Voz internacional**, incluye los precios de la **Tarifa Habla Internacional**: llamadas a fijos y móviles con origen nacional a más de 40 países desde 0,000167€/seg. sin impuestos (0,000202€/seg IVA incluido) más establecimiento de llamada 0,3000€ sin

impuestos (0,3630€ IVA incluido) sin ningún coste adicional (sin cuota de conexión, ni cuota mensual) (ver Habla Internacional)

- **Compatible con:** Tarjeta Habla 6, Tarifa Diaria Internet, Bono extra 75MB y 4G+
- **Incompatible con:** todas las modalidades antiguas de tarjeta voz de residencial (Habla Movistar, Habla Ocio y Habla 24 horas incluidas), con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de ahorro y con todas las tarifas de datos de prepago.

(*) Si se consume la franquicia de datos antes de finalizar el periodo de validez (30 días), se corta el tráfico de datos y para seguir navegando es necesario contratar un Bono Extra 75MB.

(**) Estos precios aplican siempre que el cliente tenga la tarifa ACTIVA (no suspendida por falta de saldo para cubrir la cuota mensual). En el caso de que la tarifa esté SUSPENDIDA, las llamadas a fijos y móviles nacionales se tarifican a 0,000826€/seg sin impuestos (0,00100€/seg IVA incluido)

(***) Las Tarjetas VIVE 7 y VIVE 13 son incompatibles entre sí, es decir, la contratación de la Tarjeta VIVE 7 implica la baja de la Tarjeta VIVE 13 si el cliente la tuviera contratada

TARJETA VIVE 13

Vigente desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2015

La Tarjeta VIVE 13 es una tarjeta de voz y datos para los clientes de Gran Público

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota: 10,7438€/30 días sin impuestos (13€/30 días IVA incluido)
- Consumo mínimo: n.a.
- Incluye 4G+
- Incluye Internet móvil a máxima velocidad: 1 GB (*)
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de **lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas:**

- **En Voz nacional interpersonal** llamadas a fijos y móviles con origen y destino nacional (quedan excluidas las llamadas dirigidas a números de tarificación especial (902, 901, 060, 0XY, 118AB....., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), en roaming y a servicios Premium):

| <i>E. Llamada</i> | <i>Precio/segundo (**)</i> |
|------------------------------|------------------------------|
| <i>sin impuestos/con IVA</i> | <i>sin impuestos/con IVA</i> |
| 0,1653€ / 0,2000€ | 0,00000€ / 0,00000€ |

- **En Voz internacional**, incluye los precios de la **Tarifa Habla Internacional**: llamadas a fija y móviles a más de 40 países desde 0,000167€/seg. sin impuestos (0,000202€/seg. IVA incluido) más establecimiento de llamada 0,3000€ sin impuestos (0,3630€ IVA incluido) sin ningún coste adicional (sin cuota de conexión, ni cuota mensual) (ver Habla Internacional)

Compatible con: Tarjeta Habla 6, Tarifa Diaria Internet, Bono extra 75MB y 4G+

Incompatible con: todas las modalidades antiguas de tarjeta voz de residencial (Habla Movistar, Habla Ocio y Habla 24 horas incluidas), con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de ahorro y con todas las tarifas de datos de prepago.

(*) Si se consume la franquicia de datos antes de finalizar el periodo de validez (30 días), se corta el tráfico de datos y para seguir navegando es necesario contratar un Bono Extra 75MB.

(**) Estos precios aplican siempre que el cliente tenga la tarifa ACTIVA (no suspendida por falta de saldo para cubrir la cuota mensual). En el caso de que la tarifa esté SUSPENDIDA, las llamadas a fijos y móviles nacionales se tarifican a 0,000826€/seg sin impuestos (0,001€/seg IVA incluido)

(***) Las Tarjetas VIVE 7 y VIVE 13 son incompatibles entre sí, es decir, la contratación de la Tarjeta VIVE 13 implica la baja de la Tarjeta VIVE 7 si el cliente la tuviera contratada.

1.3 MÓDULOS DE AHORRO

EXTRAS DE DATOS

EXTRA 500 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de enero de 2014

Última modificación: 18 de mayo de 2016

Extra 500 MB permite a los clientes de contrato móvil Movistar ampliar en 500 megabytes la franquicia de la tarifa de datos que tengan contratada para el uso del servicio de internet móvil a máxima velocidad. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: no tiene.
- Cuota mensual: 4,9587€ sin impuestos (6,00€ IVA incluido). La cuota mensual aplica por periodo de facturación (del día 18 al 17 del mes siguiente). En periodos incompletos, por alta o baja de la tarifa, se factura la cuota completa.
- Internet móvil: 500 megabytes adicionales a la franquicia de datos de la tarifa contratada para acceso a internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional. El Extra 500 MB no es acumulable a otros Extras de Datos.
- Una vez consumido el Extra, el Cliente seguirá navegando en la modalidad establecida en las condiciones de su contrato móvil.
- Contratos compatibles: todas las modalidades de Fusión y los contratos móviles Vive.
- Servicios compatibles: MultiSIM, BlackBerry, Movistar 4G y Datos Compartidos. El acceso al servicio Movistar 4G está condicionado a tener dicho servicio activado, disponer de un terminal compatible y estar bajo cobertura 4G.

EXTRA 1 GB

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2014.

Última modificación: 18 de mayo de 2016

Extra 1 GB permite a los clientes de contrato móvil Movistar ampliar en 1 gigabyte la franquicia de la tarifa de datos que tengan contratada para el uso del servicio de internet móvil a máxima velocidad. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: no tiene.
- Cuota mensual: 8,2645€ sin impuestos (10,00€ IVA incluido). La cuota mensual aplica por periodo de facturación (del día 18 al 17 del mes siguiente). En periodos incompletos, por alta o baja de la tarifa, se prorratea por días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo del 50% de la cuota mensual.
- Internet móvil: 1 gigabyte adicional a la franquicia de datos de la tarifa contratada para acceso a internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional. El Extra 1 GB no es acumulable a otros Extras de Datos.
- Una vez consumido el Extra, el Cliente seguirá navegando en la modalidad establecida en las condiciones de su contrato móvil.
- Contratos compatibles: todas las modalidades de Fusión y los contratos móviles Vive.
- Servicios compatibles: MultiSIM, BlackBerry, Movistar 4G y Datos Compartidos. El acceso al servicio Movistar 4G está condicionado a tener dicho servicio activado, disponer de un terminal compatible y estar bajo cobertura 4G.

EXTRA 3 GB

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2014.
Última modificación: 18 de mayo de 2016

Extra 3 GB permite a los clientes de contrato móvil Movistar ampliar en 3 gigabytes la franquicia de la tarifa de datos que tengan contratada para el uso del servicio de internet móvil a máxima velocidad. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: no tiene.
- Cuota mensual: 16,5289€ sin impuestos (20,00€ IVA incluido). La cuota mensual aplica por periodo de facturación (del día 18 al 17 del mes siguiente). En periodos incompletos, por alta o baja de la tarifa, se prorratea por días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo del 50% de la cuota mensual.
- Internet móvil: 3 gigabytes adicionales a la franquicia de datos de la tarifa contratada para acceso a internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional. El Extra 3 GB no es acumulable a otros Extras de Datos.
- Una vez consumido el Extra, el Cliente seguirá navegando en la modalidad establecida en las condiciones de su contrato móvil
- Contratos compatibles: todas las modalidades de Fusión y los contratos móviles Vive.
- Servicios compatibles: MultiSIM, BlackBerry, Movistar 4G y Datos Compartidos. El acceso al servicio Movistar 4G está condicionado a tener dicho servicio activado, disponer de un terminal compatible y estar bajo cobertura 4G.

EXTRA 5 GB

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2014.
Última modificación: 18 de mayo de 2016

Extra 5 GB permite a los clientes de contrato móvil Movistar ampliar en 5 gigabytes la franquicia de la tarifa de datos que tengan contratada para el uso del servicio de internet móvil a máxima velocidad. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: no tiene.
- Cuota mensual: 24,7934€ sin impuestos (30,00€ IVA incluido). La cuota mensual aplica por periodo de facturación (del día 18 al 17 del mes siguiente). En periodos incompletos, por alta o baja de la tarifa, se prorratea por días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo del 50% de la cuota mensual.
- Internet móvil: 5 gigabytes adicionales a la franquicia de datos de la tarifa contratada para acceso a internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional. El Extra 5 GB no es acumulable a otros Extras de Datos.

- Una vez consumido el Extra, el Cliente seguirá navegando en la modalidad establecida en las condiciones de su contrato móvil
- Contratos compatibles: todas las modalidades de Fusión y los contratos móviles Vive.
- Servicios compatibles: MultiSIM, BlackBerry, Movistar 4G y Datos Compartidos. El acceso al servicio Movistar 4G está condicionado a tener dicho servicio activado, disponer de un terminal compatible y estar bajo cobertura 4G.

1.4 MÓDULOS ESPECIALES DE TARIFA

MÓDULO NÚMEROS MOVISTAR MÓVILES. Ver MET Pymes y Empresas.

TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS. Ver MET Pymes y Empresas.

TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS MULTILÍNEA. Ver MET Pymes y Empresas.

TARIFA PLANA A FIJOS. Ver MET Pymes y Empresas.

NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL. Ver MET Pymes y Empresas.

OFICINA PROFESIONAL. Ver MET Pymes y Empresas.

CONTRATO HABLA Y NAVEGA 6 REDUCIDO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación 18 de enero de 2016

PT 522

El Contrato Habla y Navega 6 Reducido ofrece por una cuota mensual de 6,6116€ sin impuestos (8,0000 € IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 100 minutos de voz nacional interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - Establecimiento de llamada: 0,1653€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido).
 - Precio por segundo: 0,0037€/seg. sin impuestos (0,0045€/seg. IVA incluido).

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet con 150 MB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a una velocidad más reducida.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - Precio del MMS texto: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio del MMS distinto a texto: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
 - En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla y Navega 6 Reducida, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla y Navega 6 Reducida es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.
- Esta tarifa es compatible con el Programa de Puntos, es decir, genera puntos en el programa de fidelización de la compañía.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Con el descuento convergente de 5€ para clientes con el ADSL Movistar.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

2. PYMES Y EMPRESAS

2.1 CONTRATO NEGOCIOS

CONTRATO NEGOCIOS: MODALIDADES DE CONSUMO MÍNIMO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2010

Última modificación: 18 de noviembre de 2015

Modalidades de precio por minuto con consumo mínimo:

1. Tarifa Única,
2. Negocios 30, 60, 90

Cada línea del Contrato Negocios de consumo mínimo puede contratar los siguientes módulos, cuyas condiciones se indican en el apartado correspondiente:

- Módulo Cinco (con opción de Tarifa Plana Cinco)
- Módulo Números Propios
- Tarifa Plana Números Propios
- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Módulo Números Movistar Móviles
- Tarifa Plana Fijos
- Número Fijo en el Móvil
- Módulo 3G Movistar y Fijos Multilínea
- Oficina Profesional
- Módulo Nuevos Empresarios
- Club SMS
- Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un servicio medido mínimo periódico por línea cuyo importe se factura al cliente en función de la opción elegida, permitiendo la compensación entre ellos y facturando como mínimo 9,00 € /línea sin impuestos (10,8900€/línea IVA incluido) por periodo de facturación.

El criterio sobre el cómputo del consumo mínimo está determinado por el plan de facturación. Cada plan de facturación se asigna a una categoría en un oficio que se actualiza de forma periódica.

En las líneas con un plan de facturación de Negocios, computa en la determinación del consumo mínimo el importe del tráfico que cumple simultáneamente las cuatro siguientes condiciones:

- Tipo de comunicación: interpersonal.
- Tipo de tráfico: voz.
- Ámbito: nacional.
- No incluido en bono / franquicia.
- Adicionalmente, en los planes de facturación de Negocios, la cuota periódica de un módulo de tarifa plana de voz puede contribuir al consumo mínimo hasta un máximo global para todos los módulos de tarifa plana que se define a nivel de línea: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido), por período de facturación.

COMPENSACIÓN DE LOS CONSUMOS MÍNIMOS ENTRE LÍNEAS

La compensación de consumos mínimos entre líneas de un mismo plan de facturación se permite en los términos especificados en la definición de cada plan.

| <i>Opción</i> | <i>Servicio Medido Mínimo Periódico</i> | <i>Tipo de consumo mínimo</i> |
|---------------|---|-------------------------------|
| Tarifa Única | 9,00€ sin impuestos 10,8900€ IVA incluido | Negocios |
| Negocios 30 | 30,00€ sin impuestos 36,3000€ IVA incluido | Negocios |
| Negocios 60 | 60,00 € sin impuestos 72,6000 € IVA incluido | Negocios |
| Negocios 90 | 90,00€ sin impuestos 108,9000€ IVA incluido | Negocios |

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

1. NEGOCIOS TARIFA ÚNICA

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

| <i>E. Llamada</i> | <i>Precio / segundo</i> |
|---|--|
| 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido) | 0,00283€ sin impuestos (0,00342€ IVA incluido) |

2. NEGOCIOS 30, 60 Y 90

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

| <i>Modalidad</i> | <i>Estab. Llamada</i> | <i>Precio / segundo</i> |
|------------------|--|---|
| Negocios 30 | 0,1750€ sin impuestos 0,21175€ IVA incluido | 0,00250€ sin impuestos 0,00303€ IVA incluido |
| Negocios 60 | 0,1750€ sin impuestos 0,21175€ IVA incluido | 0,00200€ sin impuestos 0,00242€ IVA incluido |
| Negocios 90 | 0,1750€ sin impuestos 0,21175€ IVA incluido | 0,00167€ sin impuestos 0,00202€ IVA incluido |

CON TU NEGOCIO HORARIO DE OFICINA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011.

Última modificación: 18 de marzo de 2016

Modalidades de tarifa plana con cuota mensual y sin consumo mínimo:

1. Con Tu Negocio Horario Oficina 15
2. Con Tu Negocio Horario Oficina 25
3. Con Tu Negocio Horario Oficina 35

Cada línea del Contrato Negocios de tarifa plana con cuota mensual puede contratar los siguientes módulos, cuyas condiciones se indican en el apartado correspondiente:

- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Bono a Fijos 300
- Tarifa Plana Fijos (Negocios)
- Número Fijo en el Móvil (Negocios)
- Club SMS
- Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea

Pueden darse de alta en Contrato Negocios los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

| Opción | Cuota periódica | Cuota mínima |
|-----------------------------------|---|---|
| Con Tu Negocio Horario Oficina 15 | 15,00€ sin impuestos 18,1500€ IVA incluido | 9,00€ sin impuestos 10,8900€ IVA incluido |
| Con Tu Negocio Horario Oficina 25 | 25,00€ sin impuestos 30,2500€ IVA incluido | 13,00€ sin impuestos 15,7300€ IVA incluido |
| Con Tu Negocio Horario Oficina 35 | 35,00€ sin impuestos 42,3500€ IVA incluido | 18,00€ sin impuestos 21,7800€ IVA incluido |

1. **CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 15**

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a viernes, 8 a 20 horas): 300 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

- Precio del tráfico fuera de franquicia y del exceso:
 - Establecimiento de llamada: 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

2. **CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 25**

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a viernes, 8 a 20 horas): 500 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico fuera de franquicia y del exceso:
 - Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

3. **CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 35**

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido), y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a viernes, 8 a 20 horas): 1.000 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

- Precio del tráfico fuera de franquicia y del exceso:
 - Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00166€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

CON TU NEGOCIO 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011.

Última modificación: 18 de marzo de 2016

Modalidades de tarifa plana con cuota mensual y sin consumo mínimo:

4. Con Tu Negocio 24 Horas 15
5. Con Tu Negocio 24 Horas 25
6. Con Tu Negocio 24 Horas 35
7. Con Tu Negocio 24 Horas 50

Cada línea del Contrato Negocios de tarifa plana con cuota mensual puede contratar los siguientes módulos, cuyas condiciones se indican en el apartado correspondiente:

- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Bono a Fijos 300
- Tarifa Plana Fijos (Negocios)
- Número Fijo en el Móvil (Negocios)
- Club SMS
- Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea

Pueden darse de alta en Contrato Negocios los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

| | Cuota periódica | Cuota mínima |
|----------------------------|---|---|
| Con Tu Negocio 24 Horas 15 | 15,00€ sin impuestos 18,1500€ IVA incluido | 9,00€ sin impuestos 10,8900€ IVA incluido |
| Con Tu Negocio 24 Horas 25 | 25,00€ sin impuestos 30,2500€ IVA incluido | 13,00€ sin impuestos 15,7300€ IVA incluido |
| Con Tu Negocio 24 Horas 35 | 35,00€ sin impuestos | 18,00€ sin impuestos |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| | 42,3500€ IVA incluido | 21,7800€ IVA incluido |
| Con Tu Negocio 24 Horas 50 | 50,00€ sin impuestos 60,5000€ IVA incluido | 26,00€ sin impuestos 31,4600€ IVA incluido |

4. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 15

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 15,00€ sin impuestos (18,15€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 150 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,0030€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)

5. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 25

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 300 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

6. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 35

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 500 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.
- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00166€ sin impuestos (0,00201€ IVA incluido)

7. CON TU NEGOCIO 24 HORAS 50

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota periódica: 50,00€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)

La cuota periódica de este plan de facturación (hasta 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) y el valor del tráfico fuera de la franquicia contribuyen al consumo mínimo conjunto del Contrato Negocios.

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: gratis.

SERVICIO MEDIDO. TRÁFICO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

- Franquicia de tráfico (lunes a domingo, 24 horas): 1.000 minutos.
En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

- Precio del tráfico que excede de la franquicia:
 - Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
 - Precio por segundo 0,00166€ sin impuestos (0,00201€ IVA incluido)

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de marzo de 2016

Las tarifas Con Tu Negocio 24Horas+Internet ofrecen desde 20,00€/mes sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido), llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluyen internet y correo, a elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry, también están incluidos sms ilimitados (para la tarifa Con Tu Negocio 24 Horas+Internet 20 el bono de sms es de 100 sms, para el resto de tarifas, 30, 40 y 55 tienen un bono de 500 sms).

Estás tarifas ofrecen condiciones especiales para las tarifas del Bono Internet UE 150MB.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + Internet 20

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 150 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido)
- Bono SMS: 100 sms gratis.
- SMS INTERPERSONAL a operadores nacionales fuera del bono 100 sms: 0,15€ /SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido).
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 500 MB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 30

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 30,00€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 400 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 40

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 600 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 60

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2012

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 60,00€ sin impuestos (72,6000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 200 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días De la semana a cualquier hora. La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información. No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios. Tráfico de voz a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo blackberry, incluido en la cuota.

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Contrato Negocios (113).

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación de la tarifa Internet Smartphone 12, 15 y la tarifa Servicio Blackberry (compatible con Tarifas Internet).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto Tarifa Plana Nº Propios, Tarifa Plana Nº Propios Multilinea, Bono 300 A Fijos, Número Fijo en el Móvil Y Tarifa Plana Fijo.

Estos planes podrán disponer de las condiciones especiales para el Bono Internet UE 150MB.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de marzo de 2016

Las tarifas Con Tu Negocio 24Horas Multidispositivo ofrecen desde 30,00€/mes sin impuestos (36,3000€/mes IVA incluido), llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluyen internet y correo, a elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry.

Las tarifas Con Tu Negocio 24Horas Multidispositivo podrán disponer de una tarjeta multisim para utilizar en otros dispositivos móviles (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G)

Estás tarifas ofrecen condiciones especiales para el Bono Internet UE 150MB.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 30

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 30,00€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 150 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00300€ sin impuestos (0,00363€ IVA incluido)

- Bono SMS: 500 sms gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 40

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 400 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido) para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 50

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 50,00€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 600 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información. No existe limitación en el número de llamadas.

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- **SERVICIO MULTISIM:** 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 70

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2012.

Última modificación: 18 de marzo de 2016

- Cuota de alta en la tarifa: n.a.
- Cuota periódica: 70,00€ sin impuestos (84,7000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 200 destinos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,1750€ sin impuestos (0,21175€ IVA incluido)
- Precio por segundo 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- Bono SMS: 500 sms gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 6GB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Contrato Negocios (113).

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación de la tarifa Internet Smartphone 12, 15, 25 y 35 y la tarifa Servicio Blackberry (compatible con Tarifas Internet).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS, TARIFA PLANA Nº PROPIOS MULTILINEA, BONO 300 A FIJOS, NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL y TARIFA PLANA FIJO.

Estos planes podrá disponer de las condiciones especiales para el Bono Internet UE 150MB.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

2.2 EMPRESAS MÓVIL

El contrato Empresas Móvil ofrece tarifas desde 20,00€/mes sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido), que disponen de llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluye internet y correo, donde se puede elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry también están incluidos sms (500sms).

Dispone además de una opción básica de precio por minuto por 5,00€/mes sin impuestos (6,0500€/mes IVA incluido)

Además con estas nuevas tarifas se puede disponer de una tarjeta multisim desde la que se podrá compartir la tarifa de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

El importe de la multisim será 0€ en las tarifas Móvil Multidispositivo D45 y Multidispositivo D65.

Estas tarifas dispondrán también de 1000 minutos en llamadas internas entre líneas de su mismo cif.

BÁSICA VOZ 5

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Última modificación: 18 de Noviembre de 2015

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido).
- - FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/ sms sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido)
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

MÓVIL D20

Fecha de lanzamiento 25 de julio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 100 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 100MB de navegación una vez consumida la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

MÓVIL 40

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 2GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- **SERVICIO MULTISIM:** 4,00€/mes sin impuestos (4,8400€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

MÓVIL MULTIDISPOSITIVO D45

*Vigente desde las 00:00 del 25 de junio de 2014
Última modificación: 18 de enero de 2016*

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 45,00€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,1€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 4 GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G)
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

MÓVIL MULTIDISPOSITIVO D65

Vigente desde las 00:00 del 25 de junio de 2014

Última modificación: 18 de enero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 65,00€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación por hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

- Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido).
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 6GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3 G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry.
- ROAMING. Incluye el Bono Internet UE 150 MB. El cliente dispondrá de 150MB mensuales para usar en la Zona 1. Una vez consumida la franquicia, el precio del mega será de 0,20 €/MB sin impuestos (0,2420€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1 KB con un mínimo por sesión de 1 KB.

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Empresas Móvil (500).

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry, excepto en la modalidad Móvil D20.

El servicio Blackberry Empresas y Pymes (BES- en cualquiera de sus modalidades) para el plan de facturación Empresas Móvil tendrá una cuota mensual de 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz Nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS y NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

MULTIDISPOSITIVO 65 MAXI

Vigente desde las 00:00 del 1 de octubre de 2015

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 65,00€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)
- Prorrato: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación por hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10 sin impuestos (0,1210€ IVA incluido).
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 6 GB de navegación una vez consumidos, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por cada tramo de 1GB que se consuma, hasta un total 99GB, superada la franquicia de 6 GB y los 99GB adicionales en modalidad de pago por uso, se podrá seguir accediendo a internet gratuitamente a máxima velocidad.
- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3 G).
- **TARIFA PLANA BCLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry.
- **ROAMING.** Incluye el Bono Internet UE 150 MB. El cliente dispondrá de 150MB mensuales para usar en la Zona 1. Una vez consumida la franquicia, el precio del mega será de 0,20€/MB sin impuestos (0,2420€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1 KB con un mínimo por sesión de 1 KB.

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Empresas Móvil (500).

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry, excepto en la modalidad Móvil D20.

El servicio Blackberry Empresas y Pymes (BES- en cualquiera de sus modalidades) para el plan de facturación Empresas Móvil tendrá una cuota mensual de 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz Nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS y NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

2.3 PLAN EMPRESAS MÓVIL

Nuevas tarifas de Plan Empresas Móvil que serán compatibles con el portfolio del nuevo roaming.

Con estas tarifas el cliente tendrá una tarifa plana de lunes a domingo 24 horas, además dispondrá de correo e Internet 24h, desde 20€/mes. También dispondrá de 1000 minutos de llamadas internas entre las líneas de su mismo cif.

Las tarifas de alto valor incluyen un bono de voz y datos para la Unión Europea y Estados Unidos con una franquicia de 500 minutos y 1GB de datos.

Además con estas nuevas tarifas podrá disponer de una tarjeta MultiSim desde la que podrá compartir su tarifa de datos en otros dispositivos (iPad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G). Para las tarifas Móvil Multidispositivo 45 y 65 y Multidispositivo 65 Maxi, el coste de la MultiSim será 0€.

También se dispone de una tarifa de precio por minuto a un precio muy atractivo, con una cuota de 5€/mes, que ofrece condiciones muy ventajosas para los usuarios de la voz, llamadas a 10 cts/min.

EM BÁSICA VOZ 5

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202 € IVA incluido).
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/ sms sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido)
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

EM MÓVIL 20

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 100 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 100MB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).
- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

EM MÓVIL 40

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 40,00€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 2Gb de navegación una vez superado el límite solo se reducirá a 16/8 (bajada/subida).
- SERVICIO MULTISIM: 4,00€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

EM MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 45

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 45,00€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,1 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4 GB de navegación. Una vez superado el límite, se reducirá la velocidad a 18/6 Kbps (bajada / subida).
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos)

EM MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 65

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.

- Cuota periódica: 65,00€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación por hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido).
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 6 GB de navegación. Una vez superado el límite, se reducirá la velocidad a 18/6 Kbps(bajada/subida).

- **ROAMING:** Incluye el Bono UE EEUU. El cliente dispondrá de 500 minutos y 1GB mensuales para usar en la Unión Europea y Estados Unidos. Una vez consumida la franquicia, los excesos se tarificarán según la TUM de la línea.

EM MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 65 MAXI

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 65,00€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación por hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10 sin impuestos (0,1210€ IVA incluido).
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

- Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
- Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 6 GB de navegación una vez consumidos, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por cada tramo de 1GB que se consuma, hasta un total 99GB, superada la franquicia de 6 GB y los 99GB adicionales en modalidad de pago por uso, se podrá seguir accediendo a internet gratuitamente a máxima velocidad.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3 G).
- ROAMING: Incluye el Bono UE EEUU. El cliente dispondrá de 500 minutos y 1GB mensuales para usar en la Unión Europea y Estados Unidos. Una vez consumida la franquicia, los excesos se tarificarán según la TUM de la línea.

Compatibilidades/Incompatibilidades.

COMPATIBILIDADES:

- Tarifa Plana Números Propios.
- Número fijo en el móvil.
- Servicio Multisim.
- Nuevos productos de Roaming:
 - Movistar Travel Europe USA
 - Movistar Travel Business.
 - Bono UE-EEUU 500
 - Bono Comercial-Latam 200

INCOMPATIBILIDADES:

- Servicios de Gran Público.
- Tarifa Plana Números Propios Multilínea.
- Blackberry.
- Antiguos productos de Roaming:

- Bono Internet Mundial 150MB
- Bono Internet Mundial 500MB
- Bono Internet Mundial 1GB.
- Bono Internet UE 150MB.
- Bono Internet UE 500MB.
- Bono Internet UE 1GB.
- Tarifa Diaria Internet Unión Europea
- Tarifa Diaria Movistar Travel UE 50MB

2.4 FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO

Nuevas tarifas de Fusión Empresas Básico que serán compatibles con el portfolio del nuevo roaming. Con Fusión Empresas Básico, si tiene contratado ADSL, fibra o cualquier conectividad fija, tendrá una tarifa plana de lunes a domingo 24 horas, disponiendo además de correo e Internet 24h y sms ilimitados (500 sms) , desde 10€/mes, tanto con su smartphone o su Blackberry. También dispondrá de 1000 minutos de llamadas internas entre las líneas de su mismo CIF.

Las tarifas de alto valor incluyen un bono de voz y datos para la Unión Europea y Estados Unidos con una franquicia de 500 minutos y 1GB de datos.

Además con estas nuevas tarifas podrá disponer de una tarjeta MultiSim desde la que podrá compartir su tarifa de datos en otros dispositivos (iPad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G). Para las tarifas 30,35, 40 y 55, el coste de la MultiSim será 0€.

También se dispone de una tarifa de precio por minuto a un precio muy atractivo, con una cuota de 5€/mes sin impuestos (6,0500€ IVA incluido), que ofrece condiciones muy ventajosas para los usuarios de la voz, llamadas a 10 cts/min. sin impuestos (0,00202€/min. IVA incluido)

TARIFA 5 MFE BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

TARIFA 10 MFE BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 100 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora. La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información. No existe limitación en el número de llamadas.
FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).

- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).

- **Mensajería multimedia:** ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 100Mb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).
- **SERVICIO MULTISIM:** 4€/mes sin impuestos (4,8400€ IVA incluido) para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

TARIFA 20 MFE BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
- Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).

- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).

- **Mensajería multimedia:** ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- **Videollamadas:**

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
- Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 2GB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).

- **SERVICIO MULTISIM:** 4€/mes sin impuestos (4,8400€ IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

TARIFA 30 MFE BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.

- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora, para evitar el uso fraudulento y garantizar la calidad del servicio. La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información. No existe limitación en el número de llamadas.
FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).
- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).
- **Mensajería multimedia:** ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 4GB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).
- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

TARIFA 40 MFE BÁSICO

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 40€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
- Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).

- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).

- **Mensajería multimedia:** ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- **Videollamadas:**

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
- Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 6GB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida)

- **ROAMING:** Incluye el Bono UE EEUU. El cliente dispondrá de 500 minutos y 1GB mensuales para usar en la Unión Europea y Estados Unidos. Una vez consumida la franquicia, los excesos se tarificarán según la TUM de la línea.

- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

TARIFA 40 MFE BÁSICO MAXI

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 40€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Voz ilimitada, con una bolsa de 6000 minutos ó 300 destinos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - Precio por minuto 0,10€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido).
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms. sin impuestos (18,15cent/sms IVA incluido).
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2425€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4240€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 6 GB de navegación, una vez consumidos, la conexión se mantiene a máxima velocidad en modalidad de pago por uso a un precio de 6€ por cada tramo de 1GB que se consuma, hasta un total 99GB, superada la franquicia de 6 GB y los 99GB adicionales en modalidad de pago por uso, se podrá seguir accediendo a internet gratuitamente a máxima velocidad.

- ROAMING: Incluye el Bono UE EEUU. El cliente dispondrá de 500 minutos y 1GB mensuales para usar en la Unión Europea y Estados Unidos. Una vez consumida la franquicia, los excesos se tarificarán según la TUM de la línea.
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos).

2.5 MÓDULOS DE AHORRO

A) MÓDULO CINCO

Esta facilidad permite a cada línea integrada en un Contrato Negocios seleccionar cinco números y obtener tarifas más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos¹.

Este módulo es compatible con las siguientes modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única, Negocios 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

El cliente tiene la posibilidad de suscribir cuatro listas de números, independientes entre sí:

- Lista de voz, integrada por un máximo de cinco números de Movistar o de cuatro números móviles Movistar y un fijo nacional.
- Lista de videollamadas, integrada por un máximo de cinco números de Movistar.
- Lista de mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) formada por un máximo de cinco números móviles Movistar.
- Lista de mensajes multimedia (MMS multimedia) formada por un máximo de cinco números móviles Movistar.

Una línea no puede tener activada simultáneamente más de una lista del mismo tipo.

La contratación de este servicio es incompatible con la del Módulo Números Frecuentes Empresas (cerrado comercialmente el 18 de junio de 2005).

¹ No se pueden seleccionar dentro del Módulo Cinco el propio número ni números correspondientes a Servicios Especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos o Buzón de Voz.

CUOTAS

Cuota de conexión: 6,00€ por el alta de las cuatro listas. (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: gratuita.

Cuota de modificación: 1,00€ por cada número de teléfono modificado (1,2100€ IVA incluido)

Consulta de números incluidos en la lista: gratuita.

Baja en el Módulo Cinco: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico a destinos fuera de las listas se tarifica según la modalidad contratada por el cliente.

Los precios de las llamadas de voz, videollamadas, mensajes de texto y MMS son los mismos independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

a. Lista de voz

Precio de las llamadas nacionales de voz a los números de teléfono seleccionados por el cliente en su Lista de voz:

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---|---|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,0005€/seg. / 0,0006€/seg. |

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

TARIFA PLANA CINCO

Alternativamente al pago por uso, el cliente que contrate el Módulo Cinco puede contratar la 'Tarifa Plana Cinco' para obtener tarifas más económicas en sus llamadas nacionales de VOZ a los 5 números de teléfono seleccionados.

La Tarifa Plana Cinco es compatible con las siguientes modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Negocios 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión adicional: la contratación de esta facilidad tiene una cuota de conexión de 0€, adicional a la cuota de conexión propia del Módulo Cinco.

Cuota periódica: 12,00€ (14,5200€ IVA incluido)

La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana. En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función del tráfico de voz cursado a los cinco números seleccionados, facturándose como mínimo 6€ sin impuestos (7,26000€ IVA incluido). La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

La línea con Tarifa Plana Cinco dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados previamente en el Módulo Cinco en su lista de voz (establecimiento de llamada incluido).

Las llamadas de voz dirigidas a los 5 números de la lista que excedan del límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas periodo, se tarifican de acuerdo con el pago por uso del Módulo Cinco.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función de la modalidad suscrita por la línea.

b. Lista de videollamadas

Precio de las videollamadas nacionales a los números de la Lista de Videollamadas:

| <i>E. Llamada</i> | <i>Precio/segundo</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,0013 €/seg. / 0,0016€/seg. |

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

c. Lista de Mensajes de Texto SMS y MMS solo texto

Precio de los mensajes de texto SMS ó MMS solo texto enviados a los números de la Lista SMS ó MMS solo texto, a través del Centro de Mensajes Movistar:

Precio / SMS / MMS solo texto

0,09€ sin impuestos (0,0109€ IVA incluido)

d. Lista de Mensajes Multimedia MMS

Precio de los MMS con contenidos multimedia enviados a los números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente en su Lista MMS:

| | <i>Precio / MMS</i> |
|---|---|
| Mensaje MMS con contenidos distintos a texto (hasta 300 kbytes) | 0,25€ sin impuestos (0,3025€ IVA incluido) |

B) MÓDULO NÚMEROS PROPIOS

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Negocios obtener un precio por minuto muy reducido en las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente.

Este módulo es compatible con las modalidades de pago por uso del Contrato Negocios.

Incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Números Propios y la Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Llamadas nacionales a líneas Movistar del mismo cliente:

| <i>E. Llamada</i> | <i>Precio/segundo</i> |
|--------------------------|------------------------------|
|--------------------------|------------------------------|

| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,0005€/seg. / 0,0006€/seg. |

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

C) TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del día 1 de agosto de 2011

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Negocios hablar con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier línea móvil Movistar del mismo cliente, a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total).

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25, 35, 50.

Incompatible a nivel línea con el Módulo Números Propios y la Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función del tráfico de voz cursado a las líneas Movistar del mismo cliente, facturándose como mínimo 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido). La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

La línea con Tarifa Plana Números Propios dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los números de teléfono Movistar pertenecientes al mismo cliente (establecimiento de llamada incluido).

Las llamadas dirigidas a las líneas del mismo cliente que excedan de la franquicia y las realizadas a otros destinos se tarifican en función de la modalidad tarifaria de la línea.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total y con las tarifas Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90).

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50.

Incompatible a nivel línea con el Módulo Números Propios y la Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

D) TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS MULTILÍNEA

Este módulo, que se contrata a nivel CIF y se activa automáticamente para todas las líneas del mismo, permite a todas las líneas del CIF integradas en un Contrato Negocios hablar entre ellas con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo a cambio de una cuota periódica por línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 5,00€/línea sin impuestos (6,0500€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra. Esta cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Todas las líneas del CIF disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas internas a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra según plan tarifario de cada línea.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40, Tarifa Plana Total, Con Tu Negocio

Horario Oficina 15, 25, 35, Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90.

Compatible con Contrato Básico Personal

Este módulo es incompatible a nivel línea con el Módulo Números Propios y con la Tarifa Plana

E) MÓDULO NÚMEROS MOVISTAR MÓVILES

Este módulo permite a cada línea del Contrato Negocios obtener tarifas más económicas en las llamadas de voz a cualquier teléfono Movistar.

Este módulo es compatible con las modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Negocios 30. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€ por línea sin impuestos (3,6300€ por línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra. Esta cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

E1. Precios aplicables a la modalidad 1. Negocios Tramos Horarios

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a Movistar:

| <i>E. Llamada sin impuestos /IVA incluido</i> | <i>H. Normal sin impuestos /IVA incluido</i> | <i>H. Reducido sin impuestos /IVA incluido</i> |
|---|--|--|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,00233€/seg / 0,00282€/seg. | 0,0010€/seg. / 0,00121€/seg. |

E2. Precios aplicables al resto de modalidades

Llamadas nacionales a Movistar:

| <i>E. Llamada sin impuestos /IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo sin impuestos /IVA incluido</i> |
|---|---|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,00217€/seg. / 0,00263€/seg. |

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

F) TARIFA PLANA FIJOS

Precios en vigor desde las 00:00 del día 1 de agosto de 2011

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 15,00€/línea sin impuestos (18,1500€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 8,00€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota periódica en función del número de días en que haya estado en vigencia. Esta cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo, está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Este módulo permite a una línea integrada en un Contrato Negocios hablar con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier fijo nacional a cambio de una cuota periódica.

Con la línea dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los fijos nacionales a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40, Tarifa Plana Total, Con Tu Negocio

Horario Oficina 15, 25, 35, Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90).

G) NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del día 18 de enero de 2012

CUOTAS

Cuota de conexión: **gratuita**

Cuota periódica:

Con Tu Negocio H.O. 35, Con Tu Negocio 24h 35 y 50: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

Resto de contratos: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados, facturándose como mínimo 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido). La cuota periódica computa para el consumo mínimo hasta el límite vigente para cuotas de tarifas planas, pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico entrante

Las líneas que contraten este módulo disponen de 1.000 minutos por período en tráfico entrante al número fijo asignado y desviado al móvil, al buzón de voz o al fax.

Las llamadas que excedan los 1.000 minutos tendrán el siguiente precio.

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|--|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,00300€ / 0,00363€ |

En el caso de que el cliente contrate el servicio Grupo de Salto y asocie un *Número Fijo en el Móvil* al número de cabecera, la franquicia de llamadas entrantes en la numeración fija pasa de 1.000 a 10.000 minutos.

Gestión del servicio

Tráfico de voz al número **229662**: 0,20€/llamada sin impuestos (0,24200€/llamada IVA incluido)

SMS enviados y recibidos al/del **229662** Gratis

COMPATIBILIDADES

El módulo es compatible con los siguientes planes de tarificación: Con Tu Negocio Horario de Oficina 15, 25 y 35, y Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35 y 50, Contrato Negocios Tramos Horarios, Contrato Negocios Tarifa Única, Contrato Negocios 30, Contrato Negocios 40, Contrato Negocios 60, Contrato Negocios 90, Contrato Negocios Tarifa Plana Horario Oficina, Habla Horario Oficina y Fin de semana 9 / Tarifa Profesional 9 Números Propios, Habla Horario Oficina 12 / Tarifa Autónomos 12 horas Fin de Semana, Plan Profesional de 8 a 20h, Plan Empresa de 8 a 20h, Contrato Total, Contrato Autónomos, modalidades: 15, 30, 40 60 y 90, Contrato Plan modalidades: 30, 40, 60 y 90, Contrato Club Autónomos, , Habla 24 Horas 19, Tarifa Plana 24 Horas, Tarifa Plana 24 Horas Preferente, Plan Empresa de 8 a 20h, Contrato Autónomos Movistar y Fijos.

Es incompatible con los siguientes servicios: Tarifa Plana Zonal, Tarifa Plana Zonal con Fijo, Multigestión, Línea Móvil en Casa, Contrato Corporativo, Prepago.

RESTRICCIONES

Cuando la numeración fija está asociada a una línea con los desvíos automáticos del servicio Dual, desvíos automáticos no tendrán efecto en el caso de las llamadas recibidas en la numeración fija.

Movistar Dual - El tráfico entrante en la numeración fija sólo se desvía a línea al que está asociada y no se aplican los desvíos automáticos del servicio Dual.

I) MÓDULO 3G MOVISTAR Y FIJOS MULTILÍNEA

Este módulo, contratable a nivel CIF, permite a todas las líneas -con un plan de tarificación compatible- integradas en un Contrato Negocios obtener tarifas más económicas en las llamadas a cualquier teléfono Movistar y fijo nacional. Si estas llamadas se hacen a través de la red UMTS, la tarifa es más beneficiosa.

Este módulo es compatible con las modalidades Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, 30, 60, 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

Este módulo es incompatible con el módulo Números Movistar Móviles.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€/línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota no computa a efectos del consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos a través de la red 2G:

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|--|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,00167€/seg. / 0,00202€/seg. |

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos a través de la red UMTS:

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|--|
| 0,15€ / 0,1815€ | 0,00117€/seg. / 0,00142€/seg. |

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con las modalidades Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, 30, 60,

90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25,35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90.

Este módulo es incompatible con el módulo Números Movistar Móviles.

K) BONO A FIJOS 300

Este módulo permite a la línea disponer de una franquicia de 300 minutos o 300 llamadas (el que se alcance antes) para llamar a 0cent/min a fijos nacionales sin coste de establecimiento.

Este módulo es compatible con las modalidades de tarifa plana del Contrato Negocios: Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50. Es incompatible con el resto de modalidades

Los precios para el resto de llamadas a fijos nacionales fuera del módulo serán los de la tarifa que tenga contratada para cada línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3,00€/línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra.

La cuota computa a efectos de consumo mínimo conjunto hasta un máximo de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido), pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

COMPATIBILIDADES

Este módulo es compatible con las modalidades de tarifa plana del Contrato Negocios: Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 15, 25, 35, 50 y Con Tu Negocio 24h+Internet 20/30/40/55 y Con Tu Negocio 24h Multidispositivo 30/40/50/65/90.

Es incompatible con el resto de modalidades

TARIFA ÚNICA INTERNACIONAL EMPRESAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de Julio de 2014

La Tarifa Única internacional Empresas es un módulo de ahorro dirigido a las empresas que realizan llamadas internacionales.

La Tarifa Única internacional Empresas permite llamar a los 55 países que incluye como destino de forma más económica, para tráfico de voz y SMS, en todas las llamadas originadas desde España.

No hay restricción de país ni de horario, el cliente puede llamar a cualquiera de los 55 países, a cualquier hora, cualquier día de la semana, a fijos y móviles de todos los operadores, con la siguiente tarifa:

- Alta en el módulo de ahorro: 0€
- Cuota mensual: 1,00€/mes sin impuestos (1,2100€/mes IVA incluido). En periodos incompletos se prorratea por los días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.
- Mensajes de texto: 0,25€/SMS sin impuestos (0,3025€/SMS IVA incluido)
- Establecimiento de llamada: 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido) a fijos y móviles del listado de países.
- El resto de llamadas/SMS realizados a países no incluidos en la lista de destinos se tarificarán según las tarifas internacionales básicas:

| | <i>Contrato</i> |
|---|--|
| Establecimiento de llamada | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) |
| Tráfico a la Zona 1. Precio por segundo | 0,00833€ sin impuestos (0,0101€ IVA incluido) |
| Tráfico a la Zona 2. Precio por segundo | 0,01167€ sin impuestos (0,0141€ IVA incluido) |
| Tráfico a la Zona 3 Latam. Precio por segundo | 0,01667€ sin impuestos |

| | |
|---|------------------------|
| | (0,0202€ IVA incluido) |
| Tráfico a la Zona 3 Resto. Precio por segundo | 0,02250€ sin impuestos |
| | (0,0272€ IVA incluido) |

Modalidades tarifarias compatibles:

- Contrato: Empresas Móvil y Movistar Fusión Empresas

Incompatibilidades con otros servicios internacionales: es incompatible con My Europe Internacional, My World Internacional, Outside Europe Internacional y con todos los productos de ahorro internacional.

Destinos que incluye la tarifa: Francia, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Suecia, Irlanda, Noruega, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Islandia, Rumania, Polonia, Lituania, Bulgaria, Ucrania, Armenia, Rusia, República Eslovaca, República Checa, Chipre, Hungría, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú, Brasil, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Chile, Panamá, El Salvador, Guatemala, Marruecos, Argelia, Estados Unidos (incl. Alaska y Hawaii), Canadá, México, Venezuela, Nicaragua, Suiza, Andorra, Honduras, Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, China, Corea del Sur, Palestina.

MÓDULOS INTERNACIONALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2009

MY EUROPE INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

| | <i>Destino</i> | |
|----------------------|----------------|--------------------|
| Zona de tarificación | Estab. Llam. | Precio por segundo |

| | | |
|--------|---|--|
| Zona 1 | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,00434€ sin impuestos (0,0053€ IVA incluido) |
|--------|---|--|

118 EUROPE INTERNACIONAL

CUOTAS

| | |
|----------------------------|--|
| Cuota de conexión: | 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) |
| Cuota periódica (mensual): | 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) |

SERVICIO MEDIDO

| Zona de tarificación | Destino | |
|----------------------|---|---|
| | Estab. Llam. | Precio por segundo |
| Zona 2 | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,00800€ sin impuestos (0,00968€ IVA incluido) |
| Zona 3 Latam | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,01134€ sin impuestos (0,01372€ IVA incluido) |
| Zona 3 Resto | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,01467€ sin impuestos (0,01775€ IVA incluido) |

MY WORLD INTERNACIONAL

CUOTAS

| | |
|----------------------------|--|
| Cuota de conexión: | 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) |
| Cuota periódica (mensual): | 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) |

SERVICIO MEDIDO

| Destino | |
|---------|--|
|---------|--|

| Zona de tarificación | Estab. Llam. | Precio por segundo |
|----------------------|---|---|
| Zona 1 | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,00434€ sin impuestos (0,00525€ IVA incluido) |
| Zona 2 | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,00800€ sin impuestos (0,00968€ IVA incluido) |
| Zona 3 Latam | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,01134€ sin impuestos (0,01372€ IVA incluido) |
| Zona 3 Resto | 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido) | 0,01467€ sin impuestos (0,01775€ IVA incluido) |

COMPATIBILIDADES Y RESTRICCIONES

Estos módulos son incompatibles a nivel de línea con cualquier otro módulo que tarifique el tráfico internacional.

El tráfico cursado bajo estos módulos no puede ser objeto de descuento.

2.6 MÓDULOS ESPECIALES DE TARIFA

CONDICIONES APLICABLES A TODOS LOS MÓDULOS ESPECIALES DE TARIFA

- Las condiciones del módulo se mantendrán una vez finalizado el período del compromiso de permanencia si el cliente acepta renovar éste por un período de la misma duración al suscrito inicialmente.
- Los módulos especiales de tarifa son incompatibles entre sí.

MÓDULO NÚMEROS ELEGIDOS CON COMPROMISO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2007

La cuota periódica del Módulo Números Elegidos, para un máximo de TRES números, será gratuita si el cliente asume un compromiso de permanencia de la línea en Movistar de 12 meses.

MÓDULO TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS MULTILÍNEA

Precios en vigor desde las 00:00 del 5 de septiembre de 2007

La cuota periódica será gratuita cuando el cliente asuma un compromiso de permanencia de 6 meses. La gratuidad se aplicará en dicho período a las líneas del cliente que tengan activado el módulo.

2.7 SERVICIO PULSA Y HABLA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de octubre de 2007

- **PAGO POR USO**

Tráfico cubierto: Push to Talk (PTT) con origen en red Movistar y destino móviles Movistar.

Precio por pulsación (comunicaciones a un destino): 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por pulsación (comunicaciones a un grupo): 0,35€ sin impuestos (0,42350€ IVA incluido)

Máximo de grupos por línea 20

Máximo de contactos por grupo 50

- **TARIFA PLANA PULSA Y HABLA**

Tráfico cubierto: PTT con origen en red Movistar y destino móviles Movistar.

Sólo puede contratarse un módulo por línea (en Multisim, sólo puede contratarlo la línea principal).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota periódica: 15,00€ por línea sin impuestos (18,1500€ por línea IVA incluido)

Cuota mínima: 8,00€ sin impuestos (9,68000 € IVA incluido)

La cuota periódica será de 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) cuando se contraten además cualquiera de los siguientes módulos:

Tarifa Plana Números Propios y Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

La cuota no computa para el cálculo y la aplicación de descuentos.

SERVICIO MEDIDO

Franquicia de uso incluida en la cuota 10.000 pulsaciones por línea y período.

El tráfico que exceda la franquicia se tarificará a los precios fijados en el pago por uso; se aplican así mismo las restricciones relativas a máximo de grupos y de líneas por grupo.

- **CONTRATO TERMINAL DE DESPACHO**

Última modificación 18 de febrero de 2015
PT 148

En Multisim, sólo puede contratarlo la línea principal.

CUOTAS

Cuota de conexión: 990,00€ sin impuestos (1197,9000€ IVA incluido) (incluye 10 contactos en agenda)

Cuota de ampliación capacidad: 120,00€ sin impuestos (145,2000€ IVA incluido) (por nuevo contacto)

Cuota periódica: 25,00€ por línea sin impuestos (30,2500€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Franquicia de uso incluida en la cuota 100.000 pulsaciones por línea y período

El tráfico PTT que exceda la franquicia se tarificará a los precios fijados en el pago por uso; se aplican asimismo las restricciones relativas a máximo de grupos y de líneas por grupo.

El resto del tráfico se tarificará con los precios del Contrato 24 Horas.

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales

| <i>E. llamada sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|--|
| 0,16529€ / 0,20000€ | 0,004821€ / 0,00583€ |

2.8 APLICACIONES EN MOVILIDAD

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2013

Modalidad SaaS: El Cliente contrata a Telefónica el desarrollo de una /varias aplicación/es. En este caso el servicio lleva asociado el licenciamiento de la capacidad para desarrollar las aplicaciones bajo tecnología multidispositivo (la propia plataforma de movilidad multidispositivo), el desarrollo de la aplicación, propiamente dicha, que es necesario acometer y, muchos casos, su integración con los sistemas de backoffice de la empresa con el mantenimiento de la aplicación desarrollada. EN ESTA MODALIDAD ESTÁ INCLUIDO EL HOSTING DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD.

| Modalidad SaaS | | sin impuestos/IVA incluido | | | |
|---|--|---|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Licencias de la plataforma Multidispositivo para que la aplicación desarrollada tenga capacidad Multidispositivo. (Podrá elegirse si adquiere las licencias o las utiliza en pagos mensuales) | Cuota de Puesta en marcha | Cuota alta por aplicación ('aperiodica' independiente del nº de dispositivos) | Rellenar por el ingeniero | | Facturación por Petra |
| | En Adquisición | Cuota inicial por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Adquisición Licencia Multidispositivo | 110€ / 133,1000€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Adquisición Corporativo Multidispositivo | 80.000€/96.800,00€ | meter una casilla de selección |
| | En pago por uso | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota Licencia Multidispositivo In House | 4,05€ / 4,9005€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana M (hasta 700 disp) | 1.540€/1.863,4000€ | meter una casilla de selección |
| | | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana L (hasta 1400 disp) | 2.790€/3.375,9000€ | meter una casilla de selección |
| En función de la complejidad de la aplicación a desarrollar, la aplicación tendrá una clase 'tarifaria' distinta. Esta complejidad deberá ser valorada por el ingeniero de movilidad | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota mensual por usuario. Aplicación Clase Básica | 1,7€ / 2,0570€ | meter el nº disp a contratar | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana M. Aplicación Clase Básica (hasta 700 users) | 600€/726,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Aplicación Clase Básica (hasta 1400 users) | 700€/847,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota mensual por usuario. Aplicación Clase Avanzada | 6€ / 7,2600€ | meter el nº disp a contratar | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana M. Aplicación Clase Avanzada (hasta 700 users) | 1.100€/1.331,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Aplicación Clase Avanzada (hasta 1400 users) | 1.300€/1.573,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota mensual por usuario. Aplicación Clase Élite | 6€ / 7,2600€ | meter el nº disp a contratar | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana M. Aplicación Clase Élite (hasta 700 users) | 1.100€/1.331,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Aplicación Clase Élite (hasta 1400 users) | 1.300€/1.573,0000€ | meter una casilla de selección | |

| | | | | | |
|--|--|---|---|------------------------------------|--------------------------------|
| Componente opcional según las necesidades de la aplicación. A valorar por el ingeniero de movilidad. (Podrá elegirse si adquiere las licencias o las utiliza en pagos mensuales) | En pago por uso | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota mensual por usuario. Módulo Secure | 1 € / 1,2100€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Cuota mensual Tarifa Plana M. Módulo Secure (hasta 700 users) | 420€/508,2000€ | meter una casilla de selección |
| | | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Módulo Secure(hasta 1400 users) | 700€/847,0000€ | meter una casilla de selección |
| | En Adquisición | Cuota inicial por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Adquisición Modulo Secure | 28€ / 33,8800€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Adquisición Corporativo Módulo Secure | 23.500€/28.435,00€ | meter una casilla de selección |
| | Componente Opcional. Telefónica proporciona el servicio de administración de usuarios y aplicaciones sobre la plataforma de movilidad. | Régimen Administrado | Cuota usuario Régimen Administrado | Cuota usuario Régimen Administrado | 0,8€ / 0,9680€ |
| Régimen administrado o Tarifa Plana M | | | Régimen administrado Tarifa Plana M | 280€ / 338,8000€ | meter una casilla de selección |
| Régimen administrado o Tarifa Plana L | | | Régimen administrado Tarifa Plana L | 340€ / 411,4000€ | meter una casilla de selección |

Modalidad In House: El Cliente contrata a Telefónica el desarrollo de una /varias aplicación/es. En este caso el servicio lleva asociado el licenciamiento de la capacidad para desarrollar las aplicaciones bajo tecnología multidispositivo (la propia plataforma de movilidad multidispositivo), el desarrollo de la aplicación, propiamente dicha, que es necesario acometer y, muchos casos, su integración con los sistemas de backoffice de la empresa con el mantenimiento de la aplicación desarrollada. EN ESTA MODALIDAD NO ESTÁ INCLUIDO EL HOSTING DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD. SERÁ HOSTEADA EN DEPENDENCIAS DEL CLIENTE O DONDE ÉSTE DESIGNE.

| Modalidad In House | | sin impuestos/IVA incluido | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Licencias de la plataforma Multidispositivo | Cuota alta por aplicación ('aperiodica' independiente del nº de dispositivos) | Cuota de Puesta en marcha | Rellenar por el ingeniero | Facturación por Petra |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--------------------------------|--------------------------------|
| para que la aplicación desarrollada tenga capacidad Multidispositivo. (Podrá elegirse si adquiere las licencias o las utiliza en pagos mensuales) | En Adquisición | Cuota inicial por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Adquisición Licencia Multidispositivo | 110€ / 133,1000€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Adquisición Corporativo Multidispositivo | 80.000€/96.800,0000€ | meter una casilla de selección |
| | En pago por uso | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota Licencia Multidispositivo In House | 3,15€ / 3,8115€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana M (hasta 700 disp) | 1.200€ / 1.452,0000€ | meter una casilla de selección |
| | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana L (hasta 1400 disp) | 2.000€/2.420,0000€ | meter una casilla de selección | |
| En función de la complejidad de la aplicación a desarrollar, la aplicación tendrá una clase 'tarifaria' distinta. Esta complejidad deberá ser valorada por el ingeniero de movilidad | | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota mensual por usuario. Aplicación Clase Básica | 1,70€/2,0570€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana M (hasta 700 disp) | 600€/726,0000€ | meter una casilla de selección |
| | | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Aplicación Clase Básica (hasta 1400 users) | 700€/847,0000€ | meter una casilla de selección |
| | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | | Cuota mensual por usuario. Aplicación Clase Avanzada | 3,25€/3,9325€ | meter el nº disp a contratar |
| | | | Cuota mensual Tarifa Plana M. | 900€/1.089,0000€ | meter una casilla de selección |

| | | | | | |
|--|--|--|--|------------------------------------|--|
| | | Aplicación Clase Avanzada (hasta 700 users) | | casilla de selección | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Aplicación Clase Avanzada (hasta 1400 users) | 1.000€/1.210,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota mensual por usuario. Aplicación Clase Élite | 6,00€/7,2600€ | meter el nº disp a contratar | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana M. Aplicación Clase Élite (hasta 700 users) | 1.100€/1.331,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | | Cuota mensual Tarifa Plana L. Aplicación Clase Élite (hasta 1400 users) | 1.300€/1.573,0000€ | meter una casilla de selección | |
| | Componente opcional según las necesidades de la aplicación. A valorar por el ingeniero de movilidad. (Podrá elegirse si adquiere las licencias o las utiliza en pagos mensuales) | En pago por uso | Cuota mensual por usuario. Módulo Secure | 1€/1,2100€ | meter el nº disp a contratar |
| Cuota mensual Tarifa Plana M. Módulo Secure (hasta 700 users) | | | 420€/508,2000€ | meter una casilla de selección | |
| Cuota mensual Tarifa Plana L. Módulo Secure (hasta 1400 users) | | | 700€/847,0000€ | meter una casilla de selección | |
| En Adquisición | | Cuota inicial por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Adquisición Módulo Secure | 28€/33,8800€ | meter el nº disp a contratar |
| | | Adquisición Corporativo Módulo Secure | 23.500€/28.435,0000€ | meter una casilla de selección | |
| Componente Opcional. Telefónica | | Régimen Administrado | Cuota usuario Régimen Administrado | Cuota usuario Régimen Administrado | 0,8€/0,9680€ meter el nº disp a contratar |

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------------|
| proporciona el servicio de administración de usuarios y aplicaciones sobre la plataforma de movilidad. | Régimen administrado Tarifa Plana M | Régimen administrado Tarifa Plana M | 280€/338,8000€ | meter una casilla de selección |
| | Régimen administrado Tarifa Plana L | Régimen administrado Tarifa Plana L | 340€/411,4000€ | meter una casilla de selección |

Modalidad Autodesarrollo: El Cliente contrata a Telefónica la capacidad de desarrollar sobre la tecnología que aporte esta plataforma. En este caso Telefónica proporciona al Cliente únicamente la instalación y licencias de plataforma de movilidad para que el Cliente desarrolle sus propias aplicaciones (este entorno será específico para el Cliente, en sus dependencias o donde este designe).

| Modalidad Autodesarrollo | | sin impuestos/IVA incluido | | |
|--|---|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Kit de Desarrollo | Cuota alta por aplicación ('aperiodica' independiente del nº de dispositivos) | 5.000,00€/6.050,0000€ | meter una casilla de selección | |
| Instalación entorno de producción | Cuota inicial | 1.600€/1.936,0000€ | meter una casilla de selección | |
| Cuota de Soporte | Cuota mensual por CIF | 250€/302,5000€ | meter una casilla de selección | |
| En Adquisición | Cuota inicial por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) n pago por uso | Adquisición Licencia Multidispositivo | 110€/133,1000€ | meter el nº disp a contratar |
| | | Adquisición Corporativo Multidispositivo | 80.000€/96.800,0000€ | meter una casilla de selección |
| Componente Opcional. Telefónica proporciona el servicio de | Cuota mensual por dispositivo (A elegir según el nº de dispositivos) | Cuota Licencia Multidispositivo In House | 3,15€/3,8115€ | meter el nº disp a contratar |

| | | | | |
|---|--|---|--------------------|--------------------------------|
| administración de usuarios y aplicaciones sobre la plataforma de movilidad. | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana M (hasta 700 disp) | 1.200€/1.452,0000€ | meter una casilla de selección |
| | | Lic. Multidisp. SaaS - T. Plana L (hasta 1400 disp) | 2.000€/2.420,0000€ | meter una casilla de selección |

3. SERVICIOS DE DATOS Y DE CORREO MOVISTAR

3.1. SERVICIOS DE DATOS

BANDA ANCHA MÓVIL

Transmisión de datos GPRS o UMTS.

Tráfico Nacional.

- Cuota de alta: gratuita.
- Cuota mensual: gratuita.
- Servicio medido:

TARIFA DIARIA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2011

Cuota por día de uso: 1,90€/día sin impuestos (2,2990€/día IVA incluido) (desde las 00:00h hasta las 23:59h, en Canarias de las 23:00 a las 22:59h)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/ wap: 250 MB/día de conexión

Precio exceso de tráfico: 0€/GB

Mínima tarificación: 3,8€/mes sin impuestos (4,5980€/mes IVA incluido) (equivalente a dos días de conexión)

Compatible únicamente con Contrato Internet Móvil

Incompatible con MultiSIM

TARIFA DIARIA PREPAGO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2011

Última modificación: 23 de febrero de 2016

Cuota por día de uso: 2,4793€/300 MB sin impuestos (3,00€/300 MB IVA incluido) (desde las 00:00h hasta las 23:59h, en Canarias de las 23:00 a las 22:59h)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/ wap: 300 MB.

Velocidad de bajada hasta 7,2 Mbps y de subida hasta 1,4 Mbps.

Precio exceso de tráfico: 2,4793€/300MB sin impuestos (3,00€/300 MB IVA incluido), Máx.

Facturación día: 14,8758€/día sin impuestos (18,00€/día IVA incluido)

- **Tarifas contratables:** Tarjeta VIVE 7 y Tarjeta VIVE 13
- **Tráfico de voz, datos y fax interpersonal:**
 - Establecimiento de llamada: 0,25862€ sin impuestos (0,31293€ IVA incluido)
 - Llamadas de voz, datos y fax/segundo: 0,00431€ sin impuestos (0,00521€ IVA incluido)
- **Resto de tráfico según los precios de la Tarjeta Habla 6.**
 - Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

TARIFA INTERNET SMARTPHONE 12

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2016

Cuota Mensual: 12€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido)

Máxima tarificación: 12€/mes sin impuestos (14,5200€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 6€/mes sin impuestos (7,2600€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/Wap/Mail Movistar: 500 MB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con contratos de Voz de Negocios y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Compatible con Contrato Internet móvil.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

No se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET SMARTPHONE 15

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2016

Cuota Mensual: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Máxima tarificación: 15€/mes sin impuestos (18,1500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 7,5€/mes sin impuestos (9,0750€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/Wap/Mail Movistar: 1GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

Bono SMS: 500 sms gratis

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con contratos de Voz de Negocios y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con MultiSIM y con Servicio BlackBerry

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Compatible con Contrato Internet móvil.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

No se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET SMARTPHONE 19

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2016

Cuota Mensual: 19€ sin impuestos (22,9900 € IVA incluido)

Máxima tarificación: 19€/mes sin impuestos (22,9900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 9,5€/mes sin impuestos (11,4950€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/Wap/Mail Movistar: 2GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

Bono SMS: 500 sms gratis
Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con contratos de Voz de Negocios, Contrato Internet Móvil y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

No se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET MULTIDISPOSITIVO 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2016

Cuota Mensual: 25€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

Máxima tarificación: 25€/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)
25 €/mes

Mínima tarificación: 12,5€/mes sin impuestos (15,1250€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap/Mail Movistar: 4GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

Bono SMS: 500 sms gratis
Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con contratos de Voz de Negocios, Contrato Internet Móvil y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

Se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Se permite VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET MULTIDISPOSITIVO 35

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2016

Cuota Mensual: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

Máxima tarificación: 35€/mes sin impuestos (42,3500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 17,5€/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 6GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida

Bono SMS: 500 sms gratis

Compatible con contratos de Voz de Negocios, Contrato Internet Móvil y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con MultiSIM y con Servicio BlackBerry

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

Se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Permite el uso de VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET MULTIDISPOSITIVO 45

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Última modificación: 18 de enero de 2016

Cuota Mensual: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)

Máxima tarificación: 45€/mes sin impuestos (54,4500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 22,5€/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 10GB de navegación una vez superada la franquicia se podrá seguir accediendo a internet a velocidad reducida.

Bono SMS: 500 sms gratis

Compatible con contratos de Voz de Negocios, Contrato Internet Móvil y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con MultiSIM y con Servicio BlackBerry

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Permite el uso de VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET MD 45 MAXI

Vigente desde las 00:00 del 19 de octubre de 2015

Cuota Mensual: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)

Máxima tarificación: 45€/mes sin impuestos (54,4500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 22,5€/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 10GB

Bono SMS: 500 sms gratis

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP (10 GB), el exceso será tarificado por bloques de 1 GB, con un precio por bloque de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido).

Máximo tarificación: 639€/mes sin impuestos (773,1900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 22,5€/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)

Compatible con contratos de Voz de Negocios, Contrato Internet Móvil y Contrato M2M GPRS Pymes

Compatible con MultiSIM y con Servicio BlackBerry

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil abiertos y cerrados comercialmente.

Compatible con Visual Voice Mail (a petición del cliente).

Se permite el uso de datos multidispositivo de esta tarifa.

Permite el uso de VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET MÓVIL BÁSICO

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cuota Mensual: 10€ sin impuestos (12,1000 € IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 100 MB

Máxima tarificación: 10€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 5€/mes sin impuestos (6,0500€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España.

Compatible únicamente con Plan de Tarificación Tú eliges.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

INTERNET EN EL MÓVIL (con correo)

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cuota Mensual: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet, APN WAP, Navega y Mail Movistar: 100 MB

Máxima tarificación: 10€/mes (12,1000€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 5€/mes sin impuestos (6,0500 €/mes IVA incluido)

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto los contratos de Datos

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

Compatible para clientes iPhone

INTERNET EN EL MÓVIL Premium

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cuota Mensual: 25€ sin impuestos (30,2500 € IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet, APN WAP, Navega y Mail Movistar: 1 GB

Máxima tarificación: 25€/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 13€/mes sin impuestos (15,7300€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto los contratos de Datos

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA PLANA INTERNET

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cuota Mensual: 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP (1 GB), el exceso será tarificado por bloques de 512 MB, con un precio por bloque de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

Máximo tarificación: 90€/mes sin impuestos (108,9000€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 15€/mes sin impuestos (18,1500€/mes IVA incluido)

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA PLANA IPHONE

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cuota Mensual: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 200 MB

Máxima tarificación: 15€/mes sin impuestos (18,1500€/mes IVA incluido)

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con cualquier contrato, incluido el Contrato Internet, excepto M2M.
La cuota de la tarifa plana contabilizará en el compromiso del Contrato Internet.

TARIFA PLANA IPHONE PLUS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 0 de noviembre de 2011

Cuota Mensual: 25€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Máxima tarificación: 25€/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con cualquier contrato, incluido el Contrato Internet, excepto M2M.
La cuota de la tarifa plana contabilizará en el compromiso del Contrato Internet.

TARIFA PLANA IPHONE PREMIUM

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 0 de noviembre de 2011

Cuota Mensual: 39€ sin impuestos (47,1900€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 5 GB

Máxima tarificación: 39€/mes sin impuestos (47,1900€/mes IVA incluido)

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatible con cualquier contrato, incluido el Contrato Internet, excepto M2M.
La cuota de la tarifa plana contabilizará en el compromiso del Contrato Internet.

BONO INTERNET MENSUAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2012

Precio del Bono: 49€ sin impuestos (59,2900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Número de días de validez: 30 días

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (1 GB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (de contrato).

Compatible con todos los contratos móviles Movistar

Incompatible con Tarjeta Internet

Incompatible con todos los contratos de datos excepto Contrato Internet

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

BONO INTERNET SEMANAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2012

Precio del Bono: 19€ sin impuestos (22,9900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Número de días de validez: 7 días

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (1 GB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (contrato).

Compatible con todos los contratos móviles Movistar.

Incompatible con Tarjeta Internet

Incompatible con todos los contratos de datos excepto Contrato Internet y Contrato Internet Plus

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

BONO INTERNET TRIMESTRAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2012

Precio del Bono: 59€ sin impuestos (71,3900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Número de días de validez: 90 días.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (1 GB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (contrato).

Compatible con todos los contratos móviles Movistar.

Incompatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de datos excepto Contrato Internet y Contrato Internet Plus

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

BONO EXTRA 75 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2013

Fecha del cambio de nombre: 5 de mayo de 2015

Última modificación: 8 septiembre de 2015

(antiguo Bono Extra 50 MB)

Precio del Bono: 0,83€ sin impuestos (1,0000€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 75 MB

Número de días de validez: 7 días

Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap: 75 MB a máxima velocidad.

El consumo de los 75 MB de este Bono Extra es prioritario sobre cualquier tráfico de datos.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del Bono (75 MB) se corta el tráfico de datos.

Compatibilidades: Compatible con todas las líneas de tarjeta, sin necesidad de tener contratada una tarifa internet.

CONTRATO INTERNET MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2011

Última modificación: 18 de junio de 2012

PT 440/441

El contrato Movistar Internet es un contrato específico para conexiones de datos que permite el uso de las diferentes tecnologías de datos móviles Movistar para el acceso a Internet. Tiene las siguientes características:

- **Cuota de conexión:** 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas y sucesivas es gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita*.
- **Servicio medido de conectividad:** Tarifa Diaria 1,9€/día sin impuestos (2,2990€/día IVA incluido). Incluye 250MB a máxima velocidad. Cuando se alcanza ese valor, no se cobra más sino que se reduce la velocidad.

* Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 3,8€ sin impuestos (4,5980 € IVA incluido), facturará, como mínimo, dicha cantidad.

- **Dos planes de tarificación:**
 - Plan de Tarificación Contrato Internet Móvil.
 - Plan de Tarificación Tú Eliges.
- **Módulos contratables:** el cliente tendrá opción de contratar los siguientes módulos (eximen del consumo mínimo).
 - Tarifa Internet Smartphone 12, Tarifa Internet Smartphone 15, Tarifa Internet Smartphone 19, Tarifa Internet Multidispositivo 25, Tarifa Internet Multidispositivo 35 y Tarifa Internet Multidispositivo 45.
 - Sólo para clientes con Movistar ADSL: Tarifa MIT 19, Tarifa MIT 25, Tarifa MIT 35, Tarifa MIT 45.
 - Módulos contratables con el Plan de Tarificación Tú eliges: el cliente tendrá opción de contratar los siguientes módulos (eximen del consumo mínimo): Tarifa Internet Móvil Básico y Tarifa Internet Móvil Tú eliges.

CONTRATO INTERNET

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2009
PT 133

El contrato Movistar Internet permite al cliente móvil Movistar la comunicación a través de mensajes cortos así como la transmisión de datos y fax, GSM/GPRS/UMTS. (Internet/Intranet)

- **Cuota de conexión:** 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas y sucesivas es gratuita.
 - **Cuota mensual:** gratuita
 - **Servicio medido conectividad:** tarifa diaria 1€/10 Mb sin impuestos (1,2100€/10 Mb IVA incluido). Máximo 10€/día sin impuestos (12,1000€/día IVA incluido)
- **Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):**

| <i>E. llamada</i> | <i>Precio/segundo</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,25862€ / 031293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |

Resto de tráfico: según Contrato Único

- **Tráfico sobre GPRS/ UMTS:**

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

- **Módulos contratables:** el cliente tendrá opción de contratar los siguientes módulos (eximen del consumo mínimo).
- Internet en el móvil (con correo), Internet en el móvil Plus (con correo) e Internet en el móvil Premium
 - Tarifa Plana Internet Mini, Tarifa Plana Internet y Tarifa Plana Internet Plus

Tarifa Plana Internet Maxi

- Tarifa Plana Internet Total Mini y Tarifa Plana Internet Móvil Plus - **sólo para clientes con Movistar ADSL Dúo o Trío.**

TARJETA INTERNET

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2012.
Última modificación: 23 de febrero de 2016

La Tarjeta Internet permite al cliente móvil Movistar la comunicación a través de mensajes cortos así como la transmisión de datos y fax, GSM/GPRS/UMTS. (Internet/Intranet)

- **Cuota mensual:** gratuita
- **Servicio medido:**
 - **Tráfico sobre GPRS/ UMTS:**
 - Cuota de conexión: gratuita
 - Cuota mensual: gratuita
 - Cuota diaria por defecto (de 00:00 a 24:00): 2,4793€/300MB sin impuestos (3,00€/300 MB IVA incluido)

TARIFA DIARIA

Cuota por día de uso: 2,4793€/300MB sin impuestos (3,00€/300MB IVA incluido)
(desde las 00:00h hasta las 23:59h, en Canarias de las 23:00 a las 22:59h)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/ wap: 300 MB.

Precio exceso de tráfico: 2,4793€/300MB sin impuestos (3,00€/300MB IVA incluido),
Máx. Facturación día: 14,8758€/día sin impuestos (18,00€/día IVA incluido)

- **Tarifas contratables:** Tarjeta VIVE 7 y Tarjeta VIVE 13
- **Resto de tráficos según los precios de la Tarjeta Habla 6.**

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

MOVISTAR DATOS

Movistar Datos permite establecer llamadas de datos y fax entre un teléfono Movistar con un equipo informático y otro equipo conectado a un teléfono móvil o a una línea de otra red (RTB, Iberpac, RDSI,...).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual:

| <i>PERFIL DE USUARIO</i> | <i>CUOTA MENSUAL</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------------------------|---|
| MOVISTAR DATOS: OPCIÓN BÁSICA | gratuita |
| RECEPCIÓN DE LLAMADA DE DATOS | 3,00€/mes / 3,6300€/mes |
| RECEPCIÓN DE FAX (+BUZÓN DE FAX) | 3,00€/mes / 3,6300€/mes |

Estas cuotas mensuales son adicionales a las correspondientes al contrato elegido por el cliente. Estas cuotas no son prorrateables.

La opción básica de Movistar Datos incluye la conexión de datos y el envío de fax. La recepción de fax incluye Buzón de Fax. La recepción de datos y fax pueden contratarse independientemente. En cada uno de los casos, el cliente recibirá un número adicional al correspondiente a su línea móvil Movistar.

En el caso de contratos múltiples (Empresas), será de aplicación el siguiente escalado para las cuotas mensuales de Recepción de Datos y Recepción de Fax en función del total de líneas contratadas por el cliente:

| <i>Nº DE LÍNEAS</i> | <i>CUOTA MENSUAL</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------------------|---|
| Hasta 50 líneas | 3,00€/mes / 3,6300€/mes |

| | |
|---------------------|--------------------------|
| De 51 a 200 líneas | 2,40€ /mes / 2,9040€/mes |
| De 201 a 500 líneas | 1,50€ /mes / 1,8150€/mes |
| Más de 500 líneas | 0,60€ /mes / 0,7260€/mes |

El precio del servicio medido es igual que el de las llamadas de móvil a otro operador nacional dependiendo del contrato elegido por el cliente, exceptuando las llamadas a los siguientes servicios de Datos:

| SERVICIO | NÚMERO | E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | Precio / segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-----------------|-----------------|--|--|
| X.28 IBERPAC | 1247 | 0,2586€ / 0,3129€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| X.28 IBERPAC | 1248 | 0,2586€ / 0,3129€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| INFOVÍA PLUS | 629000550/22550 | 0,15€ / 0,1815€ | 0,00431€ / 0,00522€ |

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

- **Buzón de Fax:**

- Llamada al Buzón de Fax: gratuita.
- Llamadas de recuperación de faxes depositados en el Buzón de Fax:

Se tarificarán como cualquier otra llamada realizada desde un móvil Movistar al número de destino, fijo o móvil, elegido por el cliente, de acuerdo con los precios establecidos para el contrato suscrito por éste.

SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.
Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

| | <i>Número</i> | <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio / segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|------------------|-----------------|--|--|
| Internet Directo | 629000551/22551 | 0,15€ / 0,1815€ | 0,00416€ / 0,00503€ |

NUMERACIÓN DE ACCESO A INTERNET 908

Utilizando esta nueva numeración, el cliente de Telefónica Movistar, tanto de contrato como de prepago, podrá conectarse a Internet utilizando su teléfono móvil con las siguientes condiciones económicas:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

| <i>Numeración</i> | <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-------------------|--|--|
| 908 | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |

DATÁFONOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 14 de marzo de 2011

TARIFA I

El servicio Datáfono permite el pago mediante tarjetas de banda magnética (de crédito o débito) a través de un teléfono Telefónica Movistar y un Terminal Punto de Venta (Datáfono).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

| Numeración | Operador | E. Llamada sin impuestos/IVA incluido | €/segundo sin impuestos/IVA incluido |
|------------|-------------------------------------|--|---|
| 090 | TELEFÓNICA | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1406 | COLT | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1415 | MENTA (CABLE I TELEVISIÓ CATALUNYA) | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1420 | COLT | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1421 | COLT | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1430 | BT | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1431 | COLT | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1502 | AUNA | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1503 | ONO | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1554 | GRAPES | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1624 | JAZZTEL | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1626 | JAZZTEL | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1714 | JAZZTEL | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1715 | JAZZTEL | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1720 | COLT (Transaction Network Services) | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1721 | TRANSACTION NETWORK SERVICES, S.A. | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1722 | TRANSACTION NETWORK SERVICES, S.A. | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |

CONTRATO M2M MEDIUM MINORISTA GPRS/UMTS

El contrato M2M médium Minorista GPRS / UMTS permite el pago mediante tarjetas de banda magnética (de crédito o débito) a través de un Terminal Punto de Venta móvil (Datáfono).

El cliente que contrate este servicio dispondrá de una tarjeta SIM que permitirá el tráfico GPRS/UMTS sólo del APN del servicio y Backup GSM. El resto del tráfico no estará disponible para esta línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea, para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: 3€/línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Compromiso mensual de 4 €/línea sin impuestos (4,8400€/línea IVA incluido) que incluye 2 MB de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en Kb.

A efectos del cálculo del compromiso se computará el tráfico GPRS/UMTS y el tráfico de SMS.

Precio tráfico cursado fuera de franquicia: 2€/MB sin impuestos (2,4200€/MB IVA incluido) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

El precio del Backup GSM será el correspondiente a una llamada de datos GSM a través del número 553.

- **Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):**

| <i>E. llamada</i> | <i>Precio/segundo</i> |
|------------------------------------|------------------------------------|
| <i>sin impuestos /IVA incluido</i> | <i>sin impuestos /IVA incluido</i> |
| 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

RESTO DE TRÁFICO

Según tarifas vigentes.

TELEASISTENCIA MÓVIL M2M

Precios en vigor desde las 00:00 del 21 de noviembre de 2012

Teleasistencia Móvil m2m es una solución específica de eHealth orientada a proveer al cliente Empresa una herramienta para conocer de manera remota y continua el estado y localización de los usuarios portadores de los dispositivos, con el objeto de poder realizar sobre cada usuario una diagnosis de su estado y proveer una asistencia personalizada e inmediata ante una situación de emergencia.

Con este servicio se conforma un ecosistema genérico de teleasistencia formado por diversos usuarios según rol: Administrador, Monitor, Usuario final y Guardián, orientado a un amplio abanico de público objetivo (mayores, dependientes, víctimas de violencia de género, lone worker, seguridad y protección personal,...)

El servicio está compuesto por un dispositivo específico, conectividad móvil, plataformas específicas de localización y de recepción de alarmas (CRA), y una Interfaz Web de configuración, monitorización y gestión de alarmas.

Teleasistencia Móvil m2m

| | sin impuestos/IVA incluido |
|--|----------------------------|
| Cuota de alta en el servicio (única por CIF) | 800,00€ / 968,0000€ |
| Cuota mensual del servicio (mensual por CIF) | 600,00€ / 726,0000€ |
| Cuota mensual paquete básico sin dispositivo (por línea) | 8,50€ / 10,2850€ |
| Cuota mensual paquete básico con dispositivo avanzado (por línea) | 15,50€ / 18,7550€ |
| Cuota mensual paquete básico con dispositivo premium (por línea) | 18,50€ / 22,3850€ |
| Cuota mensual paquete medio sin dispositivo (por línea) | 9,80€ / 11,8580€ |
| Cuota mensual paquete medio con dispositivo avanzado (por línea) | 16,75€ / 20,2675€ |
| Cuota mensual paquete medio con dispositivo premium (por línea) | 19,75€ / 23,8975€ |
| Cuota mensual paquete avanzado sin dispositivo (por línea) | 11,15€ / 13,4915€ |
| Cuota mensual paquete avanzado con dispositivo avanzado (por línea) | 18,15€ / 21,9615€ |
| Cuota mensual paquete avanzado con dispositivo premium (por línea) | 21,15€ / 25,5915€ |
| Cuota mensual paquete lone worker sin dispositivo (por línea) | 12,25€ / 14,8225€ |
| Cuota mensual paquete lone worker con dispositivo avanzado (por línea) | 19,25€ / 23,2925€ |
| Cuota mensual paquete lone worker con dispositivo premium (por línea) | 22,25€ / 26,9225€ |
| Dispositivo avanzado | 150,00 € / 181,5000€ |
| Dispositivo premium | 228,00€ / 275,8800€ |

SERVICIOS VÍA DATOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2009

Existen otros servicios que transmiten información a través de Datos y cuyas tarifas corresponden con el servicio Movistar Datos. Dichos servicios no devengan cuota de conexión ni cuota mensual, ya que son inherentes al servicio Movistar, y son los siguientes:

- **Movistar Flotas** (precios fijados en función del suministrador del servicio).
- **Movistar Vídeo.**

CONTRATO M2M GPRS PYMES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Última modificación: 18 de junio de 2012.

El contrato M2M GPRS PYMES de movistar permite a las empresas que utilizan aplicaciones M2M (comunicación entre dispositivos M2M) disponer de unas tarjetas con un perfil determinado (solo de datos o de voz y datos) con una tarifa especial, adaptada a este tipo de aplicaciones y tráfico.

El contrato M2M GPRS PYMES tiene dos planes tarifarios que el cliente podrá contratar.

- "M2M GPRS PYMES DATOS", perfil sólo DATOS
- "M2M GPRS PYMES VOZ", perfil VOZ + DATOS, que permite realizar llamadas de voz.

CUOTAS

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea, para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Tráfico de Datos.

Compromiso mensual de 3€/línea sin impuestos (3,6300 €/línea IVA incluido) que incluye **15MB** de tráfico nacional GPRS no prorrateable y no compensable por más de una línea.

Precio tráfico GPRS/UMTS nacional cursado fuera de franquicia: 1,5€/MB sin impuestos (1,81500€/MB IVA incluido) facturados en Kb

El tráfico no consumido dentro de ese periodo se perderá.

- A efectos del cómputo del compromiso, se incluirá el tráfico GPRS exclusivamente.
- El precio del Backup GSM será el correspondiente a una llamada de datos en función del número utilizado (551) y las tarifas vigentes.

Tráfico de Voz (para el perfil VOZ + DATOS)

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

| <i>E. llamada</i> | <i>Precio/segundo</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

Resto de tráfico: según tarifas vigentes.

Módulos de datos contratables: Internet Smartphone 12, Internet Smartphone 15, Internet Smartphone 19, Internet 25, Internet 35, Internet 45, Internet Multidispositivo 25, Internet Multidispositivo 35, Internet Multidispositivo 45.

CONEXIÓN A LA RED MOVISTAR

Los clientes Movistar pueden tener un acceso directo a su red corporativa desde la red Movistar utilizando para ello diversos medios:

- Vía Frame Relay a través de la red Uno de Telefónica Data:
- Cuota de conexión: 5.000€ sin impuestos (6.050,0000€ IVA incluido).
 - Cuota mensual:

Se establecerá de acuerdo con el tipo de conexión Frame-Relay y la capacidad que se contrate por el cliente. Existen tres tipos de conexiones:

1. Sin redundancia: es decir, a través de un único circuito. Se cobrará según la capacidad contratada por el cliente conforme a la siguiente tabla.

| CVP (*) | Cuota Mensual |
|----------|----------------------------|
| | sin impuestos/IVA incluido |
| 8 KBps | 25€ / 30,2500€ |
| 16 KBps | 50€ / 60,5000€ |
| 32 KBps | 100€ / 121,0000€ |
| 48 KBps | 150€ / 181,5000€ |
| 64 KBps | 200€ / 242,0000€ |
| 96 KBps | 300€ / 363,0000€ |
| 128 KBps | 350€ / 423,5000€ |
| 192 KBps | 550 € / 665,5000€ |
| 256 KBps | 700€ / 847,0000€ |
| 384 KBps | 1.110€ / 1.331,0000€ |
| 512 KBps | 1.500€ / 1.815,0000€ |

| | |
|----------|----------------------|
| 1 Mbps | 2.400€ / 2.904,0000€ |
| 1,5 Mbps | 3.200€ / 3.872,0000€ |
| 2 Mbps | 3.900€ / 4.719,0000€ |

(*) Circuito Virtual Permanente solicitado por el cliente a Telefónica Data para conectar los enlaces Frame Relay de la empresa cliente y TME

2. Redundancia lógica: A través de un único circuito por el lado del cliente y de TME, pero redundado de forma lógica en la red Frame Relay de Telefónica Data (servicio CVP Plus). El tráfico se dirige a través de un circuito principal dentro de la red Frame Relay, reservándose un circuito secundario empleado únicamente en caso de caída del primero.
Se cobrará según la capacidad contratada por el cliente conforme a la tabla anterior, más un incremento de un 15% en concepto de redundancia lógica.
 3. Redundancia geográfica: A través de dos circuitos diferentes (lógica y físicamente). Se ofrece por defecto la conectividad del segundo circuito contra otro nodo de la red de TME ubicado en una localización geográfica distinta².
Se cobrará por los dos circuitos contratados por el cliente, según su respectiva capacidad y conforme a la tabla antes indicada.
- Vía Frame Relay a través de la red de BT Ignite:
 - Cuota de conexión: 1.500€ sin impuestos (1.815,0000€ IVA incluido).
 - Cuota mensual: 0 €.
 - Vía IPSec:
 - Cuota de conexión: 1.500€ sin impuestos (1.815,0000€ IVA incluido).
 - Cuota mensual: 0 €.

MOVISTAR INTRANET

Precios en vigor desde las 00:00 del 30 de noviembre de 2009

El servicio Movistar Intranet proporciona a nuestros clientes una extensión de su Intranet corporativa hacia dispositivos móviles (laptops, PDA's, etc.) a través de la conectividad móvil GSM, GPRS, UMTS y/o HSPA.

CUOTA DE ALTA

² Se ofrecerán dos posibilidades dentro de este modo de redundancia: ambos circuitos funcionando en modo **balanceo de carga**, o bien el segundo circuito en modo **backup** del primero.

- Cuota de Alta de Servicio: 1.000€ sin impuestos (1.210,0000€ IVA incluido).

Cuota correspondiente al conjunto de elementos necesarios para constituir el alta de un cliente en el servicio. Este precio incluye la provisión de hasta 5 mnemónicos y un APN.

Cuota de Conectividad. Dependiente del tipo de conectividad y que variará en función del tipo de conectividad seleccionada y del proveedor de la misma que podrá ser cualquiera de las incluidas en la siguiente tabla.

| PROVEEDOR | PRECIO sin impuestos/IVA incluido |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| RPV de Telefónica de España | 900€ / 1.089,0000€ |
| Frame Relay Telefónica | 5.000€ / 6.050,0000€ |
| Frame Relay BT Ignite | 1.500€ / 1.815,0000€ |
| Internet IPSec | 1.500€ / 1.815,0000€ |
| Pago Electrónico de Telefónica | 0€ |

Cuota correspondiente a los elementos necesarios para garantizar la conectividad entre los equipos del cliente y los propios de Telefónica Móviles España. La conectividad Pago Electrónico proporciona el acceso de los Terminales Punto de Venta (TPVs) GPRS del cliente a la pasarela de Telefónica de Pago Electrónico.

Claves temporales de acceso. 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea

Cuota correspondiente a la provisión de la modalidad de autenticación delegada con distribución de claves temporales de acceso distribuidas por tecnología USSD.

CUOTA MENSUAL

Cuota Mensual de Servicio. 150€ sin impuestos (181,5000€ IVA incluido)

Cuota mensual correspondiente al conjunto de elementos necesarios para mantener un cliente en el servicio. Este precio incluye la provisión de hasta 5 mnemónicos y un APN.

Conectividad.

Conectividad RPV de TdE: coste asociado a la opción del servicio de RPV de Datos de TdE (MacroLAN, VPN-IP, InterLAN) "Conectividad de usuarios móviles"

Conectividad Frame Relay con Telefónica, y las cuotas a pagar dependerán del caudal contratado, variando éste entre los 8Kb/s hasta los 2 Mb/s, según la siguiente tabla:

| Caudal Contratado | Cuota Mensual sin impuestos/IVA incluido) |
|-------------------|--|
| CVP 8Kb/s | 25€ / 30,2500€ |
| CVP 16Kb/s | 50€ / 60,5000€ |
| CVP 32Kb/s | 100€ / 121,0000€ |
| CVP 48Kb/s | 150€ / 181,5000€ |
| CVP 64Kb/s | 200€ / 242,0000€ |
| CVP 96Kb/s | 300€ / 363,0000€ |
| CVP 128Kb/s | 350€ / 423,5000€ |
| CVP 192Kb/s | 550€ / 665,5000€ |
| CVP 256Kb/s | 700€ / 847,0000€ |
| CVP 384Kb/s | 1.110€ / 1.331,0000€ |
| CVP 512Kb/s | 1.500€ / 1.815,0000€ |
| CVP 1Mb/s | 2.400€ / 2.904,0000€ |
| CVP 1,5Mb/s | 3.200 € / 3.872,0000€ |
| CVP 2Mb/s | 3.900€ / 4.719,0000€ |

En el caso de contratar la conectividad a través de una RPV de Telefónica de España, de la red Frame Relay de BT Ignite o a través de Internet IPSec, las cuotas mensuales son Gratuitas.

Cuota mensual correspondiente al conjunto de elementos necesarios para garantizar el CVP contratado.

Redundancia. Podrá ser lógica o física, aplicando en el primero de los casos un cargo del 15% sobre la cuota mensual de conectividad resultante de la elección del cliente, y en el segundo multiplicando por dos la cuota mensual de conectividad referida.

Dependerá por tanto del tipo de redundancia que requiera el cliente y de las posibilidades que ofrece la conectividad que ha contratado, según lo que se muestra en la tabla siguiente:

| TIPO DE CONECTIVIDAD | REDUNDANCIA LÓGICA | REDUNDANCIA FÍSICA |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
|----------------------|-----------------------|-----------------------|

| | | |
|--------------------------|-----|----|
| RPV Telefónica de España | Sí | Sí |
| Frame Relay Telefónica | Sí | Sí |
| Frame Relay BT Ignite | No | No |
| Internet IPSec | n/a | Sí |

Autenticación Delegada. 3€ por línea.

Cuota mensual aplicable a cada línea en el servicio cuando el cliente haya delegado la autenticación de las líneas en el acceso al servicio a Telefónica Móviles España. Para hacer el cálculo total deberá multiplicarse por el número de líneas sobre las que el cliente solicita la Autenticación Delegada.

Claves temporales de acceso. 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea.

Cuota mensual correspondiente a la modalidad de autenticación delegada con distribución de claves temporales de acceso distribuidas por USSD.

Acceso WAP. 150€ sin impuestos (181,5000€ IVA incluido)

Cuota mensual correspondiente a la opción de acceso WAP al portal corporativo.

Mnemónico Adicional. 20€ por mnemónico si impuestos (24,2000€ IVA incluido).

Cuota mensual correspondiente a cada mnemónico adicional a los provistos por defecto. Para el cálculo global deberá multiplicarse esta cifra por el número de mnemónicos adicionales que el cliente haya solicitado.

OTROS CONCEPTOS FACTURABLES

Modificación de la Terna de Autenticación. 200€ sin impuestos (242,0000€ IVA incluido)

Este concepto facturable sólo tiene aplicación siempre y cuando el tipo de autenticación elegido por el cliente sea la Autenticación Delegada.

Movilización de sedes.

Este opción del servicio permite incluir pequeñas redes locales en la VPN de cliente, gracias a un router Atlas con conectividad 3G. El precio del servicio no incluye el tráfico cursado.

Costes por sede:

Cuota de alta: 200€ sin impuestos (242,0000€ IVA incluido)

Cuota mensual: 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)

COMPATIBILIDADES

Es servicio sólo se puede contratar por clientes con identificador fiscal tipo CIF (entidades o personas jurídicas)

Las funcionalidades a nivel de línea sólo se pueden contratar para las líneas de contrato. Son incompatibles con todas las tarjetas.

MOVISTAR INTRANET DIRECTO

Precios en vigor desde las 00:00 del 8 de noviembre de 2010

El servicio de Intranet Directo permite al cliente definir una serie de destinos válidos (hasta 10) de Internet a los que las líneas con este servicio podrán acceder.

El cliente debe publicar en Internet los servicios a los que quiere que accedan las líneas con el servicio, y tiene la tranquilidad de que desde ellas no se puede navegar por otras páginas. De esta forma no es necesario provisionar una Intranet como se conoce hasta ahora.

Es incompatible con cualquier servicio que suponga modalidad de acceso libre a Internet, así como de Internet IP's Estáticas.

CUOTA DE ALTA

Cuota de Alta de Servicio: 1.000€ sin impuestos (1.210,0000€ IVA incluido)

CUOTA MENSUAL

Cuota Mensual de Servicio. 100€ sin impuestos (121,0000€ IVA incluido)

COMPATIBILIDADES

Es servicio sólo se puede contratar por clientes con identificador fiscal tipo CIF (entidades o personas jurídicas)

Las funcionalidades a nivel de línea sólo se pueden contratar para las líneas de contrato. Son incompatibles con todas las tarjetas.

SERVICIO INTRANET M2M

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2010

El servicio Intranet M2M es un servicio que permite securizar las comunicaciones M2M entre los dispositivos móviles M2M y los servidores o aplicaciones M2M de una forma sencilla. Se trata de un servicio seguro en el que cada cliente dispone de su propia red privada virtual, donde se permiten comunicaciones bidireccionales que se puede utilizar en modo cliente-servidor o servidor-cliente.

CUOTA DE ALTA

Cuota de Alta de Servicio: 500€ sin impuestos (605,0000€ IVA incluido)

Cuota correspondiente al conjunto de elementos necesarios para constituir el alta de un cliente en el servicio.

CUOTA MENSUAL

Cuota Mensual de Servicio: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Cuota mensual correspondiente al conjunto de elementos necesarios para mantener un cliente en el servicio.

Cuota Mensual de la Línea M2M: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) por línea

Cuota mensual aplicable a cada línea en el servicio.

COMPATIBILIDADES

El servicio Intranet M2M se contrata a nivel de cliente. Hasta que no esté correctamente dado de alta no se podrá tramitar el alta de las líneas M2M que se comunicarán con los servidores o aplicaciones M2M.

Un mismo cliente podrá contratar varios servicios Intranet M2M, pero las líneas M2M sólo podrán asociadas a un servicio Intranet M2M.

Las funcionalidades a nivel de línea sólo se pueden contratar para líneas de contrato M2M móvil movistar. No son compatibles las líneas telemáticas movistar. No es necesario que las líneas móviles pertenezcan al mismo CIF que el cliente que contrata el servicio Intranet M2M, pero el alta de las líneas en cada red privada virtual del servicio Intranet M2M debe ser validado por el responsable autorizado de cada cliente.

Las líneas M2M son incompatibles con todos los servicios movistar salvo:

- TUM M2M Tarifa Plana
- TUM M2M Estándar
- Tarifa Internet en el Móvil
- Tarifa Internet en el Móvil Plus
- Tarifa Internet en el Móvil Premium
- Movistar Integra
- Tarifa Plana Internet
- Tarifa Plana Internet Mini

- Tarifa Plana Internet Plus
- Tarifa Plana Internet Maxi

SERVICIO INTRANET NEGOCIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2010

El servicio Intranet Negocios proporciona acceso en movilidad con PC o con móvil/PDA a las redes de área local (Intranets) de nuestros clientes a través de la conectividad móvil GPRS, UMTS y/o HSPA. Se trata de un servicio seguro en el que cada cliente dispone de su propia red privada virtual.

CUOTA DE ALTA

Cuota de Alta de Servicio: 500€ sin impuestos (605,0000€ IVA incluido)

Cuota correspondiente al conjunto de elementos necesarios para constituir el alta de un cliente en el servicio.

CUOTA MENSUAL

Cuota Mensual de Servicio: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Cuota mensual correspondiente al conjunto de elementos necesarios para mantener un cliente en el servicio.

Cuota Mensual de la Línea usuaria: 9 € sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) por línea

Cuota mensual aplicable a cada línea en el servicio.

COMPATIBILIDADES

El servicio Intranet Negocios se contrata a nivel de cliente. Hasta que no esté correctamente dado de alta no se podrá tramitar el alta de las líneas usuarias que accederán en movilidad a los recursos de la red de área local (intranet).

Un mismo cliente podrá contratar varios servicios Intranet Negocios, pero las líneas usuarias sólo podrán asociadas a un servicio Intranet Negocios.

Las funcionalidades a nivel de línea sólo se pueden contratar para las líneas de contrato, excepto M2M. Son incompatibles todas las tarjetas y las líneas telemáticas. No es necesario que las líneas móviles pertenezcan al mismo CIF que el cliente que contrata el servicio Intranet Negocios, pero el alta de las líneas en cada red privada virtual del servicio Intranet Negocios debe ser validado por el responsable autorizado de cada cliente.

Las líneas usuarias son incompatibles con los servicios:

- MS Intranet
- Intranet Directo
- Intrapap
- IP Estática
- RPV Acceso y Respaldo
- TPV
- MultiSIM: sólo es compatible con la tarjeta principal; no es posible acceder al servicio con ninguna de las tarjetas asociadas.

SEGURIDAD BANDA ANCHA MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 2 de noviembre de 2009

PACK DE SEGURIDAD MOVISTAR

| | |
|------------------------------|--|
| Cuota de alta: | Gratuita |
| Cuota mensual: | 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) |
| Cuota mínima mensual: | 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) |

DESCRIPCIÓN

Protección integral: eliminación de virus, de programas espía (antispymware), protección contra robo de información, protección de la identidad (antiphising); cortafuegos o firewall contra ataques externos e intrusiones. Asesor de Navegación (SiteAdvisor): herramienta preventiva que permite cuantificar el nivel de peligrosidad de una web antes de entrar en ella.

Actualizaciones automáticas y soporte técnico incluido.

COMPATIBILIDADES

Compatible con líneas de contrato.

ANTIVIRUS MOVISTAR

| | |
|------------------------------|--|
| Cuota de alta: | Gratuita |
| Cuota mensual: | 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) |
| Cuota mínima mensual: | 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) |

DESCRIPCIÓN

Incluye protección contra virus y anti-spyware.
Actualizaciones automáticas y soporte técnico incluido.

COMPATIBILIDADES

Compatible con líneas de contrato.

SERVICIO MOVISTAR 4G

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2013
Última modificación 1 de diciembre de 2015*

MOVISTAR 4G

Cuota de alta: Gratuita

Cuota mensual: Gratuita

Cuota mínima mensual: Gratuita

DESCRIPCIÓN

Se entiende por 4G la cuarta generación de la telefonía móvil, sucesora de las actuales 2G y 3G. Proporciona velocidades de conexión que pueden alcanzar hasta 150 Mbps de descarga y 50 Mbps de subida en condiciones óptimas. En la práctica, la velocidad real en 4G depende de múltiples factores y suele oscilar entre 20 y 40 Mbps de bajada y entre 6 y 12 Mbps de subida.

4G+ es la evolución de 4G que permite alcanzar mayores velocidades de transferencia de datos. La máxima velocidad de descarga en 4G+ puede alcanzar los 300 Mbps, pero en la práctica el valor promedio suele oscilar entre 100 y 150 Mbps dependiendo de diversos factores como la intensidad de señal recibida y la actividad de otros usuarios.

Movistar 4G es el servicio que permite disfrutar de las velocidades de datos propias de las redes 4G y 4G+. Para los clientes esto se traduce en una experiencia online superior en términos de inmediatez, interactividad con otros usuarios y acceso a contenidos que demanden un gran ancho de banda, como por ejemplo, el vídeo HD (alta definición).

El servicio 4G de Movistar no tiene coste adicional, está integrado en la oferta de tarifas de contrato móvil y prepago Movistar.

El servicio Movistar 4G se activa automáticamente en aquellas líneas en las que detectamos que el teléfono utilizado es compatible con 4G.

También es posible activarlo bajo demanda en cualquiera de los canales disponibles: www.movistar.es, App Mi Movistar, 1004 o en tiendas Movistar.

COMPATIBILIDADES

Movistar 4G es compatible con todas las tarifas de contrato móvil y prepago Movistar.

SERVICIO DATOS COMPARTIDOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2013

Última modificación: 27 de abril de 2015

DATOS COMPARTIDOS

Cuota de alta: Gratuita

Cuota mensual: Gratuita

Cuota mínima mensual: Gratuita

DESCRIPCIÓN

El servicio de Datos Compartidos, permite al cliente unir, en una única bolsa de datos, las tarifas de datos de las líneas individuales que tenga contratadas. De esta bolsa disfrutan todas las líneas, de manera totalmente gratuita.

De esta manera, las líneas del cliente podrán disfrutar de todos sus datos móviles, independientemente del límite de Megas/Gigas a máxima velocidad de cada una de sus líneas. Así resulta beneficioso para todos, puesto que los que consumen menos cederán sus MB sobrantes a los que hacen un uso más intensivo.

Como requisito, el cliente tendrá que tener al menos un contrato Fusión (cualquiera de sus modalidades), Contrato Vive 45, Contrato Vive 34 o Contrato Vive 26, y deberá de tener bajo el mismo titular todas las líneas que desee que compartan las tarifas de datos.

Dentro de un grupo se distinguen 2 tipos de líneas:

Línea principal: es aquella línea sobre la que se activa el servicio, y ha de tener un contrato Fusión línea principal (cualquiera de los planes Fusión), Contrato Vive 45, Contrato Vive 34 o Contrato Vive 26.

En caso de que exista más de una línea compatible con un plan principal, el cliente elegirá a cual quiere asignar el rol de línea principal del grupo.

Línea secundaria: resto de líneas del cliente con planes compatibles con el servicio que no son línea principal; estas líneas pasarán a formar parte del grupo automáticamente una vez activado el servicio sobre la línea principal. Los planes compatibles con línea secundaria son: Fusión (cualquiera de los planes Fusión), Fusión línea adicional, Contrato Vive 45, Contrato Vive 34, Contrato Vive 26 o Contrato Vive 13.

COMPATIBILIDADES

Los planes compatibles con la línea principal son:

- Fusión línea principal (cualquiera de los planes Fusión)
- Contrato Vive 45
- Contrato Vive 34
- Contrato Vive 26

Los planes compatibles con línea secundaria son:

- Fusión línea principal (cualquiera de los planes Fusión)
- Fusión línea adicional
- Contrato Vive 45
- Contrato Vive 34
- Contrato Vive 26
- Contrato Vive 13

Se conservan todas las compatibilidades de las tarifas individuales a nivel de línea incluyendo:

1. 4G: la línea que lo tenga activado conserva en su navegación las velocidades de 4G
2. Blackberry
3. MultiSIM: la MultiSIM seguirá asociada a la línea que la haya contratado pero usando los datos de la bolsa común del grupo.
4. Extras de Datos

INCOMPATIBILIDADES

Datos Compartidos es incompatible con el acceso a internet móvil a máxima velocidad en modalidad de pago por uso en los casos en los que el contrato dispone de esta condición.

3.2. SERVICIOS DE CORREO

BLACKBERRY 10 MOVISTAR EMPRESAS

Última actualización a las 00:00 del 01 de diciembre de 2012

Blackberry 10 Movistar Empresas es un servicio que permite a las empresas utilizar las capacidades de movilización de correo personal y corporativo, así como las capacidades de gestión remota de dispositivos Blackberry 10 que ofrece la nueva plataforma 10 de Blackberry.

A diferencia de las modalidades actuales de servicio Blackberry, Blackberry 10 Movistar Empresas no incluye el tráfico de datos móviles generado por dispositivos Blackberry 10.

Por este motivo, es necesario que, para contratar este servicio para una línea móvil, dicha línea tenga contratado alguno de los siguientes productos: Tarifa Internet Smartphone 12, Tarifa Internet Smartphone 15, Tarifa Internet Smartphone 19, Tarifa Internet Multidispositivo 25, Tarifa Internet Multidispositivo 25, Tarifa Internet Multidispositivo 35, Con Tu Negocio 24 Horas + Internet 20, Con Tu Negocio 24 Horas + Internet 30, Con Tu Negocio 24 Horas + Internet 40, Con Tu Negocio 24 Horas + Internet 60, Con Tu Negocio 24 Horas Multidispositivo 30, Con Tu Negocio 24 Horas Multidispositivo 40, Con Tu Negocio 24 Horas Multidispositivo 50, Con Tu Negocio 24 Horas Multidispositivo 70, Móvil 20, Móvil 30, Móvil 40, Móvil Multidispositivo 45 y Móvil Multidispositivo 55.

Este servicio se ofrece en dos modalidades:

- **Blackberry 10 Movistar Empresas Estándar**

Habilita las capacidades básicas de movilización del correo y gestión remota de dispositivos Blackberry 10 que ofrece la plataforma BES 10, manteniendo una atención posventa semejante a los servicios Blackberry actuales. Todo ello permitiendo disponer en el dispositivo Blackberry 10 de un entorno personal, separado del entorno de trabajo que es sobre el que se aplica la gestión.

- **Blackberry 10 Movistar Empresas Avanzado**

Habilita el conjunto completo de capacidades de movilización del correo y gestión de dispositivos Blackberry 10 desde la plataforma BES 10. Asimismo, mantiene la atención posventa semejante a los servicios Blackberry actuales. Además hace que el terminal Blackberry 10 sólo disponga de entorno de trabajo.

- **Cuota de conexión (ambas modalidades):** 0 euros por línea

- **Cuota mensual:**

a) Modalidad Estándar: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea y mes.

b) Modalidad Avanzado: 8€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido) por línea y mes

Servicio Medido: El servicio medido es el correspondiente al del tipo de contrato móvil Movistar elegido por el cliente.

BLACKBERRY DE MOVISTAR EMPRESA PARA PYMES

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2010
Última actualización a las 00:00 del 01 de diciembre de 2012*

BlackBerry de Movistar Empresa para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) es un servicio que da acceso a las empresas a las aplicaciones de correo y agenda corporativas (PIM) a través de GPRS, desde la red Movistar, de forma que sus empleados pueden estar conectados en cualquier momento y lugar a tales funcionalidades, con capacidad para que el usuario reciba de manera inmediata los cambios (correos nuevos, entradas nuevas en la agenda...) que se generen en el sistema PIM corporativo de su agenda electrónica (PDA).

- **Cuota de conexión por cliente:**

- Para 20 usuarios: 300€ sin impuestos (363,0000€ IVA incluido).
- Para 5 usuarios: 300€ sin impuestos (363,0000€ IVA incluido)

- **Cuota de integración por cliente:** 500€ sin impuestos (605,0000€ IVA incluido)

- **Cuota mensual:**

- 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 18,00€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido)
- 24,50€ sin impuestos (29,6450 IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40 , Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20, y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 13,00 € sin impuestos (15,7300 € IVA incluido)
- 17,50€ sin impuestos (21,1750€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 9,00 € sin impuestos (10,8900 € IVA incluido)
- 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido) para todas las modalidades incluidas en los contratos Empresas Móvil y Puesto Móvil. Cuota mínima: 7,5€ sin impuestos (9,0750 € IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

- **Cuota mensual de Mantenimiento Premium por cliente:** 150 €/mes sin impuestos (181,5000€/mes IVA incluido)
- **Servicio Medido:** No se devengará cargo alguno adicional a la cuota en concepto de tráfico GPRS.
- **Otros trabajos puntuales:** 355€ sin impuestos (429,5500€ IVA incluido)

TARIFA INTERNET BLACKBERRY 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 27 de noviembre de 2012

La Tarifa Internet BlackBerry 3 es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico para los clientes de tarjeta móvil movistar.

- **Cuota de conexión:** 0€ por línea.
- **Cuota semanal:** 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)
- **Tráfico incluido en la franquicia:** Datos en red movistar vía APN BlackBerry y Web
- **(Internet-Intranet)/Wap**
- **Periodicidad:** Recurrente. Cada 7 días naturales
- **Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap:** 100MB a máxima velocidad. Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (300MB) se reducirá la velocidad.
- **Compatibilidades:** Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

BLACKBERRY MOVISTAR EN HOSTING

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2010

BlackBerry de Movistar en Hosting es un servicio dirigido clientes que no disponen de servidor de correo corporativo y contratan el alojamiento del servicio con un ASP que tiene un acuerdo con Telefónica Móviles que permite al cliente gestionar su correo y el resto de funcionalidades asociadas (agenda y libreta corporativa) desde su línea móvil Movistar.

- **Cuota de conexión:** 21€ sin impuestos (25,4100€ IVA incluido) por línea
- **Cuota mensual:**
 - a. 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)
 - b. 17,50€ sin impuestos (21,1750€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40 , Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20, y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)
 - c. 12,50€ sin impuestos (15,1250€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 7,00€ sin impuestos (8,4700€ IVA incluido)
- **Servicio medido:**

No se devengarán cargos adicionales a la cuota en concepto de tráfico de datos.

4. ROAMING DE MOVISTAR

4.1 ROAMING EN OPERADORES TERRESTRES

TARIFA MUNDIAL O TARIFA BÁSICA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 28 de abril de 2016

Movistar ofrece a sus clientes el servicio de roaming (o itinerancia) que les permite utilizar su línea móvil en la red de otros operadores con los que Telefónica ha llegado a un acuerdo.

El concepto 'Tarifa Mundial' que articula la oferta de roaming de Movistar implica que el precio que paga el cliente es independiente del operador al que se conecta, dentro del ámbito de tarificación que sea aplicable. Se han definido los siguientes ámbitos:

- **OPERADORES TERRESTRES.** Las tarifas que se aplican cuando un cliente se registra a operadores terrestres son:
 - Tarifa Básica de Roaming: para clientes residenciales de contrato y tarjeta.
 - Tarifa Mundial: para clientes con contratos de negocios.

Además existen módulos de ahorro que permiten abaratar el tráfico en diferentes zonas geográficas sin cambiar la tarifa:

- Tarifa Diaria Profesional Europa, Tarifa Diaria Profesional Zona 2 y Tarifa Diaria Profesional Zona 3: para contratos de negocios.

Por último, existen tarifas con cuota mensual que proporcionan precios más económicos para voz y datos en diferentes zonas geográficas:

- My Europe, Outside Europe y My World: para contratos de negocios.

- **OPERADORES NO TERRESTRES.** Movistar dispone de una tarifa única aplicable a todos sus clientes residenciales y de negocios cuando se conectan en la red de un operador marítimo, aéreo o satelital.

A) Condiciones de la Tarifa Mundial para planes de Tarificación de Negocios

CUOTAS

Cuota de conexión: n.a.

Cuota periódica (mensual): n.a.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

| Zona | Facturación Mínima* o Establecimiento de llamada sin impuestos/IVA incluido |
|----------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,025€ / 0,030€ |
| Zona 1 a Zonas 2 y 3 | 0,65€ / 0,7865€ |
| Zona 2 | 1,00€ / 1,2100€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ |
| A Zona Especial | 0,49€ / 0,5929€ |

*Facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

| Origen | Destino | | | |
|---------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | €/ segundo sin impuestos/IVA incluido | | | |
| | Zona 1 | Zona 2 | Zona 3 | Zona especial |
| Zona 1 | 0,00083€* / 0,00101€* | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,13317€ / 0,16114€ |

*Precio después de los primeros 30 segundos.

| Origen | Destino | | | |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | <i>precio / segundo</i> | | | |
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | | | |
| | España | Local | Resto destinos | Zona especial |
| Zona 2 | 0,02484€ / 0,03006€ | 0,02484€ / 0,03006€ | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,13317€ / 0,16114€ |
| Zona 3 | 0,03817€ / 0,04619€ | 0,03817€ / 0,04619€ | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,13317€ / 0,16114€ |

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

| Zona | Estab. Llamada | Precio por segundo |
|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| Zona 1 | 0,00 € | 0,00019€ / 0,00023€ |
| Zona 2 | 1€ / 1,2100€ | 0,02484€ / 0,03006€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ | 0,03817€ / 0,04619€ |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

| Origen/ Destino | Precio SMS |
|------------------------|-----------------------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| Zona 1 a Zona 1 | 0,0200€ / 0,0242€ |

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Zona 1 a Resto | 1,00€ / 1,2100€ |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 1,00€ / 1,2100€ |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 1,00€ / 1,2100€ |

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

| <i>Origen/ Destino</i> | <i>Precio MMS sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,0500 €/MMS / 0,0605€/MMS |
| Zona 1 a Resto | 4 €/ MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 4 €/ MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 4 €/ MMS / 4,8400€/MMS |

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

| <i>Zona Origen</i> | <i>APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------|--|
| Zona 1 | 0.0500 €/Mbyte / 0.0605 €/Mbyte |
| Zona 2 | 10 €/Mbyte / 12,1000 €/Mbyte |

| | |
|--------|--------------------------------|
| Zona 3 | 10 € / Mbyte / 12,1000 €/Mbyte |
|--------|--------------------------------|

En zona 1, 2 y 3 el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

| <i>E. Llamada</i> | <i>Vídeo llamadas emitidas</i> | <i>Vídeo llamadas recibidas</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,49€ / 0,5929€ | 0,05484€/seg. / 0,06636€/seg. | 0,03317 €/seg. / 0,04014€/seg. |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (no incluye tráfico en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

B) Condiciones de la Tarifa Básica de Roaming para planes de Tarificación de Gran Público

CUOTAS

Cuota de conexión: n.a.

Cuota periódica (mensual): n.a.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

| Zona | Facturación Mínima* o Establecimiento de llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,025€ / 0,030€ |
| Zona 1 a Zonas 2 y 3 | 0,65€ / 0,7865€ |
| Zona 2 | 1,00€ / 1,2100€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ |
| A Zona Especial | 0,49 € / 0,5929 € |

*Facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

| Origen | Destino €/ segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | | | |
|---------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Zona 1 | Zona 2 | Zona 3 | Zona especial |
| Zona 1 | 0,00083€* / 0,00101€* | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,13317€ / 0,16114€ |

*Precio después de los primeros 30 segundos.

| Origen | Destino precio / segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | | | |
|---------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | España | Local | Resto destinos | Zona especial |
| Zona 2 | 0,02500€ / 0,03025€ | 0,02500€ / 0,03025€ | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,13317€ / 0,16114€ |

| | | | | |
|--------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Zona 3 | 0,04167€ / 0,05042€ | 0,04167€ / 0,05042€ | 0,06650€ / 0,08047€ | 0,13317€ / 0,16114€ |
|--------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

| Zona | Estab. Llamada sin impuestos/IVA incluido | Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido |
|-------------|--|--|
| Zona 1 | 0,00€ | 0,00019€ / 0,00023€ |
| Zona 2 | 1€ / 1,2100€ | 0,02500€ / 0,03025€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ | 0,04167€ / 0,05042€ |

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

| Origen/ Destino | Precio SMS sin impuestos/IVA incluido |
|----------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,0200€ / 0,0242€ |
| Zona 1 a Resto | 1,00€ / 1,2100 € |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 1,00€ / 1,2100€ |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 1,00€ / 1,2100€ |

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

| Origen/ Destino | Precio MMS |
|------------------------|-------------------|
|------------------------|-------------------|

| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,0500 €/MMS / 0,0605€/MMS |
| Zona 1 a Resto | 4€/ MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 4€/ MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 4 / MMS / 4,8400€/MMS |

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

Clientes de Contrato y Prepago

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

| <i>Zona Origen</i> | <i>APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------|---|
| Zona 1 | 0,0500 €/Mbyte / 0,0605 €/Mbyte |
| Zona 2 | 10€/Mbyte / 12,1000€/Mbyte |
| Zona 3 | 10€/Mbyte / 12,1000€/Mbyte |

En zona 1, 2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

Clientes de contrato

| <i>E. Llamada</i> | <i>Vídeo llamadas emitidas</i> | <i>Vídeo llamadas recibidas</i> |
|--|---|---|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,49€ sin impuestos 0,59290€ IVA incluido | 0,05484€/seg. sin impuestos 0,06636€/seg. IVA incluido | 0,03317€/seg. sin impuestos 0,04014€/seg. IVA incluido |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

Clientes de prepago

| <i>E. Llamada</i> | <i>Vídeo llamadas emitidas</i> | <i>Vídeo llamadas recibidas</i> |
|--|---|---|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,49€ sin impuestos 0,59290€ IVA incluido | 0,06317€/seg. sin impuestos 0,07644€/seg. IVA incluido | 0,03650€/seg. sin impuestos 0,04417€/seg. IVA incluido |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (no incluye tráfico en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

TARIFAS DIARIAS PROFESIONALES ROAMING

Existen tres módulos, uno por zona, que pueden contratarse por las líneas con Tarifa Mundial Contrato, en los que, a cambio de una cuota diaria, se obtienen precios más ventajosos en el tráfico desde y hacia la zona elegida.

TARIFA DIARIA VOZ EUROPA PROFESIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

Última modificación el 18 de mayo de 2016

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota diaria: 3,3058€ sin impuestos (4,000€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

Esta tarifa ofrece a los clientes 120 minutos diarios para llamadas originadas en la UE con destino cualquier país de la UE. El precio una vez aplicado a la tarifa así como el precio del resto del tráfico no cubierto por esta tarifa se tarificará según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

RESTRICCIONES

- El módulo Tarifa Diaria Profesional Europa sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Europa es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria Profesional de Roaming.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Europa sólo es compatible con los planes tarifarios de Negocios.
- El módulo Tarifa Diaria Europa no es compatible con el servicio Activa Roaming.

TARIFA DIARIA PROFESIONAL ZONA 2

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

CUOTAS

Cuota de conexión.: gratis

Cuota diaria: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada en Zona 2 es 1,00 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

| <i>Origen</i> | <i>Destino</i> | |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
| | España | Local |
| Zona 2 | 0,01150€ / 0,01392€ | 0,01150€ / 0,01392€ |

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

| <i>Zona</i> | <i>Estab. Llamada</i> | <i>Precio por segundo</i> |
|-------------|-----------------------------------|---------------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
| Zona 2 | 1,00€ / 1,2100€ | 0,01150€ / 0,01392€ |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

RESTRICCIONES

- El módulo Tarifa Diaria Profesional Zona 2 sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Zona 2 es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria Profesional de Roaming.

- El módulo Tarifa Diaria Profesional Zona 2 sólo es compatible con los planes tarifarios de Negocios.
- El módulo Tarifa Diaria Zona 2 no es compatible con el servicio Activa Roaming.

TARIFA DIARIA PROFESIONAL ZONA 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

CUOTAS

Cuota de conexión : gratis

Cuota diaria: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada en Zona 3 es 1,60€ sin impuestos (1,9360€ IVA incluido).

| <i>Origen</i> | <i>Destino</i> | |
|---------------|-----------------------------------|---------------------|
| | <i>Precio por segundo</i> | |
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
| | España | Local |
| Zona 3 | 0,01817€ / 0,02199€ | 0,01817€ / 0,02199€ |

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

| <i>Zona</i> | <i>Estab. Llamada</i> | <i>Precio por segundo</i> |
|-------------|-----------------------------------|---------------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
| | | |

| | | |
|--------|-----------------|---------------------|
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ | 0,01817€ / 0,02199€ |
|--------|-----------------|---------------------|

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

RESTRICCIONES

- El módulo Tarifa Diaria Profesional Zona 3 sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Zona 3 es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria Profesional de Roaming.
- El módulo Tarifa Diaria Profesional Zona 3 sólo es compatible con los planes tarifarios de Negocios.
- El módulo Tarifa Diaria Zona 3 no es compatible con el servicio Activa Roaming.

ROAMING PARA PYMES Y EMPRESAS

MY EUROPE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última actualización: 28 de Abril de 2014

Cerrado comercialmente para Contrato Residencial

My Europe es un módulo contratable (cerrado comercialmente a alta nuevos clientes) que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe.

A partir del 28 de abril se igualan los precios de Zona 1 a los de la Tarifa Básica/ Mundial de contrato.

CUOTAS

Cuota de conexión: 0,00€ sin impuestos (0,00€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 0,00€ sin impuestos (0,00€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada en Zona 1 es 0,0 € sin impuestos (0,0€ IVA incluido), con una facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

| <i>Origen</i> | <i>Destino</i> <i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
|---------------|--|---------------------|
| | Zona 1 | Local |
| Zona 1 | 0,00083€ / 0,00101€ | 0,00083€ / 0,00101€ |

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El resto de llamadas emitidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

| <i>Zona</i> | <i>Estab. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-------------|--|--|
| Zona 1 | 0€ / 0€ | 0,00184€ / 0,00223€ |

El resto de llamadas recibidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

Los SMS enviados en itinerancia se tarificarán en función de la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

| Origen/ Destino | Precio MMS <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,0500€/ MMS / 0,0605€/MMS |
| Zona 1 al Resto | 4€/MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 4€/MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 4€/MMS / 4,8400€/MMS |

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

| Zona Origen | APN <i>WAP / I-Mode, Internet/Intranet,</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------|--|
| Zona 1 | 0,0500€/Mbyte / 0,0605€/Mbyte |
| Zona 2 | 10€/Mbyte / 12,1000€/Mbyte |
| Zona 3 | 10€/Mbyte / 12,1000€/Mbyte |

En zona 1,2 y3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

| E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | Vídeo llamadas emitidas <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | Vídeo llamadas recibidas <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|---|--|
| 0,49€ / 0,5929€ | 0,05484€/seg. / 0,06636€/seg. | 0,03317€/seg. / 0,04014€/seg. |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, sin cuota de alta la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (no incluye tráfico en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

MY WORLD

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última actualización: 28 de Abril de 2016

Cerrado comercialmente para Contrato Residencial

My World es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe.

CUOTAS

Cuota de conexión. 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual). 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El establecimiento de llamada en Zona 1 es 0,0 € sin impuestos (0,0€ IVA incluido), con una facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

| Zona | Establecimiento de llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-------------|--|
|-------------|--|

| | |
|-----------------|-----------------|
| Zona 1 | 0€ / 0€ |
| Zona 2 | 1,00€ / 1,2100€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ |
| A Zona Especial | 0,49€ / 0,5929€ |

| | |
|---------------|---|
| | Destino Zona 1 Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| Origen Zona 1 | 0,00083€ / 0,00101€ |

| | |
|---------------|---|
| | Destino Local y a España Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| Origen Zona 2 | 0,01150€. / 0,01392€. |

| | |
|---------------|---|
| | Destino Local y a España Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| Origen Zona 3 | 0,01817€. / 0,02199€. |

El resto de llamadas emitidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

| <i>Zona</i> | <i>Establecimiento de llamada</i> | <i>Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-------------|-----------------------------------|--|
| Zona 1 | 0€ / 0€ | 0,000184€ / 0,00223€ |
| Zona 2 | 1,00€ / 1,2100€ | 0,01150€ / 0,01392€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ | 0,01817€ / 0,02199€ |

El resto de llamadas recibidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

| <i>Origen/ Destino</i> | <i>Precio SMS sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,02€ / 0,024€ |
| Zona 1 a Resto | 0,30€ / 0,3630€ |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 0,30€ / 0,3630€ |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 0,30€ / 0,3630€ |

El resto de SMS enviados en itinerancia se tarificarán en función de la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

| <i>Origen/ Destino</i> | <i>Precio MMS sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,05€/MMS / 0,0605€/MMS |
| Zona 1 a Resto | 4 €/MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 4 €/MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 4 €/MMS / 4,8400€/MMS |

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

| <i>Zona Origen</i> | <i>APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------|--|
| Zona 1 | 0,05€/Mbyte / 0,0605€/Mbyte |
| Zona 2 | 5€/Mbyte / 6,0500€/Mbyte |
| Zona 3 | 5€/Mbyte / 6,0500€/Mbyte |

En zona 1,2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

| <i>E. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Vídeo llamadas emitidas sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Vídeo llamadas recibidas sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|---|--|
| 0,49€ / 0,5929€ | 0,05484€/seg. / 0,06636€/seg. | 0,03317€/seg. / 0,04014€/seg. |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (no incluye tráfico en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

OUTSIDE EUROPE

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013
Última actualización 28 de abril de 2016*

Outside Europe es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe. Para adherirse a este módulo la línea debe disponer de una tarjeta SIM de 128K.

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada en Zona 2 es 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido).

| Origen | Destino Local y a España <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------------|--|
| Zona 2 | 0,01150€/seg. / 0,01392€/seg. |

El establecimiento de llamada en Zona 3 es 1,6€ sin impuestos (1,9360€ IVA incluido).

| <i>Origen</i> | <i>Destino Local y a España sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------------|--|
| Zona 3 | 0,01817€/seg. / 0,02199€/seg. |

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El resto de llamadas emitidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

| <i>Zona</i> | <i>Establecimiento de llamada sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-------------|--|--|
| Zona 2 | 1,00€ / 1,2100€ | 0,01150 € / 0,01392€ |
| Zona 3 | 1,60€ / 1,9360€ | 0,01817€ / 0,02199€ |

El resto de llamadas recibidas en itinerancia se tarificarán según la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

| <i>Origen/ Destino</i> | <i>Precio SMS sin impuestos/IVA incluido</i> |
|------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,02€ / 0,0242€ |
| Zona 1 a Resto | 0,30€ / 0,3630€ |

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Zona 2 a Cualquier Destino | 0,30€ / 0,3630€ |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 0,30€ / 0,3630€ |

El resto de SMS enviados en itinerancia se tarificarán en función de la Tarifa Mundial Contrato de la línea.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Mensajes multimedia cursados en itinerancia.

El precio del MMS emitido depende de la zona de origen:

| Origen/ Destino | Precio MMS <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|--|
| Zona 1 a Zona 1 | 0,05€/MMS / 0,0605€/MMS |
| Zona 1 a Resto | 4€/MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 2 a Cualquier Destino | 4€/MMS / 4,8400€/MMS |
| Zona 3 a Cualquier Destino | 4€/MMS / 4,8400€/MMS |

Los MMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

E) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión (para servicio Blackberry en itinerancia, ver punto G):

| Zona Origen | APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, Mail Movistar <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------|--|
| Zona 1 | 0,05€/Mbyte / 0,0605/MByte |

| | |
|--------|-------------------------|
| Zona 2 | 5€/Mbyte / 6,0500/MByte |
| Zona 3 | 5€/Mbyte / 6,0500/MByte |

En zona 1, 2y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

El Streaming se tarifica a precio de Internet.

F) Videotelefonía en itinerancia.

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Vídeo llamadas emitidas</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Vídeo llamadas recibidas</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|---|--|
| 0,49€ / 0,5929€ | 0,05484€/seg. / 0,06636€/seg. | 0,03317€/seg. / 0,04014€/seg. |

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 € sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

G) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Por defecto, el servicio Blackberry se tarifica como el servicio de Internet (ver punto E).

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) (excepto en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan)

PRECIOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE ROAMING EN REDES TERRESTRES

A. SMS Premium, No Premium y de Servicios de información telefónica abiertos en roaming

En Zona 1, sin recargo por roaming.

En Zona 2 y 3, se aplicará un recargo de 0,60€ /SMS sin impuestos (0,7260€/SMS IVA incluido) enviado sobre el precio definido en ámbito nacional.

TARIFAS DIARIAS PARA HABLAR Y NAVEGAR

TARIFA DIARIA VOZ EUROPA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

Última modificación el 18 de mayo de 2016

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis

Cuota diaria: 3,3058€ sin impuestos (4,000€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

Esta tarifa ofrece a los clientes 120 minutos diarios para llamadas originadas en la UE con destino cualquier país de la UE. El precio una vez aplicado a la tarifa así como el precio del resto del tráfico no cubierto por esta tarifa se tarificará según las condiciones de la Tarifa Mundial Contrato de la Línea.

RESTRICCIONES

- Es compatible con las tarifas diarias de datos y bonos internet de Roaming
- No es compatible para líneas Tarjeta, Corporativo y M2M

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde cualquier país de la Unión Europea)

MOVISTAR TRAVEL EUROPA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2012

Última modificación: 18 de abril de 2016

Abierto comercialmente para clientes de prepago. Cerrada comercialmente para clientes de Contrato

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para Zona 1:

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
- **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00):** 3,3058 €/día sin impuestos (4,000€/día IVA incluido)
La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 300 MB de este tráfico. Una vez superado este

límite, el exceso se tarificará por bloques de 300 MB tarificándose 3,3058 € sin impuestos (4,0000€ IVA incluido por cada bloque adicional).

Los clientes prepago y contrato con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (180MB) y 100% (300MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.

- **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial o Tarifa Básica que tenga.

- **Requisitos e incompatibilidades:**

Para clientes de prepago, no presenta ninguna incompatibilidad con los servicios de Tarjeta.

Para clientes de contrato, compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World, Tarifa Diaria Europa

El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Incompatible con contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.

Incompatible con contratos Particulares y Autónomos, desde el 26 de marzo de 2015.

Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde cualquier país de la Unión Europea)

MOVISTAR VIAJE EUROPA

Vigente desde las 00:00 del 26 de marzo de 2015

Última modificación: 18 de abril de 2016

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para Zona 1 y Suiza:

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
- **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00):** 3,3058€/día sin impuestos (4,0000€/día IVA incluido)

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 o en Suiza (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 300 MB de este tráfico desde Zona 1 o 20MB desde Suiza. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 300MB desde Zona 1 o 20MB desde Suiza, tarificándose 3,3056 € sin impuestos (4,0000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Los clientes con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (180MB desde Zona 1 o 12MB desde Suiza) y 100% (300MB desde Zona 1 y 20MB desde Suiza) del tráfico incluido en la franquicia diaria.

- **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial o Tarifa Básica que tenga.

- **Requisitos e incompatibilidades:**

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World de datos y con la Tarifa Diaria Europa de Voz.

El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Compatible con planes de tarificación de Residencial (todas las modalidades VIVE y Fusión, Contrato Cero, Contrato Veinte, Contrato Total, Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Autónomos.

Incompatible con contratos de Empresa (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.), contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.

Incompatible para clientes prepago.

Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde cualquier país de la Unión Europea)

MOVISTAR VIAJE EEUU

Vigente desde las 00:00 del 26 de marzo de 2015

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para EEUU (Estados Unidos de América):

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
- **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00):** 2,0661€/día sin impuestos (2,5000€/día IVA incluido)

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en EEUU (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 10 MB de este tráfico desde EEUU. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10MB desde EEUU, tarificándose: 2,0661€ sin impuestos (2,5000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Los clientes con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (6MB) y 100% (10MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.

- **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial o Tarifa Básica que tenga.

- **Requisitos e incompatibilidades:**

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Compatible con planes de tarificación de Residencial (todas las modalidades VIVE y Fusión, Contrato Cero, Contrato Veinte, Contrato Total, Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Autónomos.

Incompatible con contratos de Empresa (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.), contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.

Incompatible para clientes prepago.

Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.

Esta tarifa se podrá contratar en el 1004 o llamando al 223503 (llamada gratuita desde el territorio nacional y desde Estados Unidos)

TARIFA DIARIA MOVISTAR TRAVEL UE 50MB

Vigente desde las 00:00 del 23 de abril de 2015

Tarifa contratable de datos en Internet/Intranet para Zona 1:

- **Cuota de alta:** n.a
- **Cuota mensual:** n.a
- **Servicio medido:**
- **Cuota diaria (de 00:00 a 24:00):** 2,0661€/día sin impuestos (2,5000€/día IVA incluido)

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, Blackberry). Incluye 50 MB de este tráfico. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 50 MB tarificándose 2,0661€ sin impuestos (2,5000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Los clientes contrato con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 80% (40MB) y 100% (50MB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.

- **Resto de tráficos y zonas:** tarificación según precios vigentes de la Tarifa Mundial que tenga.

- **Requisitos e incompatibilidades:**

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Incompatible con contratos Corporativos, contratos M2M y clientes que dispongan del servicio M2M.

Incompatible con contratos de Gran Público.

Incompatible con los Bonos de roaming con cuota mensual: Bono Internet Mundial 150 MB, 500 MB y 1 GB y Bono Internet Unión Europea 150 MB, 500 MB y 1 GB.

BONOS DE INTERNET

BONO INTERNET UNION EUROPEA 150 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 28 de abril de 2016

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 7,5€ sin impuestos (9,0750€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- **Servicio medido:**

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 en el tráfico cursado (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry), de 150 MB/mes.

Exceso, resto de tráficos y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, Empresas Móvil, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB).

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Travel Europa 50MB, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K

BONO INTERNET UNION EUROPEA 500 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 28 de abril de 2016

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).
- **Cuota mensual:** 25€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 10€ sin impuestos (12,10€ IVA incluido)

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 en el tráfico cursado (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry), de 500 MB/mes.

Exceso, resto de tráfico y zonas: En Zona 1 será de 0,050€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, Empresas Móvil, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB)

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Travel Europa 50MB, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K.

BONO INTERNET UNION EUROPEA 1GB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 28 de abril de 2016

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500 € IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 50€ sin impuestos (60,5€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 15€ sin impuestos (18,150€ IVA incluido)

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 1 en el tráfico cursado (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry), de 1 GB/mes.

Exceso, resto de tráfico y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB)

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K.

BONO INTERNET MUNDIAL 150 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 18 de abril de 2016

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).
- **Cuota mensual:** 50€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS, sin restricción de zonas en el tráfico cursado (excepto en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan) (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry), de 150 MB/mes, que se factura en KB en las Zonas 1, 2 y 3 se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Exceso, resto de tráficos y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con Contrato Corporativo.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 500MB, Bono Internet Mundial 1GB).

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World,

En zona 1, 2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K

BONO INTERNET MUNDIAL 500 MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 18 de abril de 2016

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 140€ sin impuestos (169,4000€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 50€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS, sin restricción de zonas en el tráfico cursado (excepto en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan) (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry), de 500 MB/mes, que se factura en KB en las Zonas 1, 2 y 3 se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Exceso, resto de tráficos y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con Contrato Corporativo.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 1GB)

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, 2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K

BONO INTERNET MUNDIAL 1 GB

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 18 de abril de 2016

- **Cuota de alta/conexión:** 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 240 € sin impuestos (290,4000€ IVA incluido)
- **Cuota mínima:** 80€ sin impuestos (96,8000€ IVA incluido)

Servicio medido:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS, sin restricción de zonas en el tráfico cursado (excepto en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudan y Tajikistan) (Internet/Intranet, WAP/i-mode, Mail Movistar, BlackBerry), de 1 GB MB/mes, que se factura en KB en las Zonas 1, 2 y 3 se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Exceso, resto de tráficos y zonas: En Zona 1 será de 0,05€/MB sin impuestos (0,0605€/MB IVA incluido), que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB. Zonas 2 y 3: tarifa de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con planes de tarificación de Residencial (Tarifa 6, Planazos, Mi Gente, Tiempo Libre, Móviles Movistar, etc.) y Empresas (Contrato Negocios, Hablas, Mi Negocio, Contrato Autónomos, etc.) y Contrato Internet.

Incompatible con Contrato Corporativo.

Incompatible con otros bonos de datos en roaming (Bono Internet Unión Europea 150MB, Bono Internet Unión Europea 500MB, Bono Internet Unión Europea 1GB, Bono Internet Mundial 150MB, Bono Internet Mundial 500MB).

Incompatible con Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming.

Incompatible con Movistar Travel Europa, Movistar Viaje Europa y Movistar Viaje EEUU.

Compatible con Tarifa Mundial de Contrato, My Europe, Outside Europe y My World.

En zona 1, 2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128 K

4.2 ROAMING EN OPERADORES TERRESTRES – NUEVO MAPA DE ROAMING PARA CONTRATOS CON NUEVO ROAMING

Para los contratos lanzados en Empresas a partir del 18/02/2016, se ha creado un nuevo mapa de roaming, más ajustado al consumo de nuestros clientes.

Se han creado nuevas zonas que aplicarán a los precios por defecto de estos nuevos contratos y a los nuevos productos de ahorro que se lancen.

NUEVAS ZONAS

A partir del 18 de febrero de 2016 y para los nuevos contratos se reorganizan las diferentes zonas de roaming:

Zona UE – Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Guadalupe, Guayana Francesa, Hungría, Irlanda, Islandia, Isla Reunion, Isla San Bartolomé, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mayotte, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, San Martín y Suecia.

Zona EEUU - Estados Unidos, Isla de Guernsey e Isla de Man

Zona Comercial - Albania, Arabia Saudí, Australia, Bielorrusia, Bosnia Herzegovina, Canadá, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Israel, Japón, Jersey, Kuwait, Malasia, Moldavia, Montenegro, Nueva Zelanda, Pakistán, Palestina, Qatar, Rusia, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania

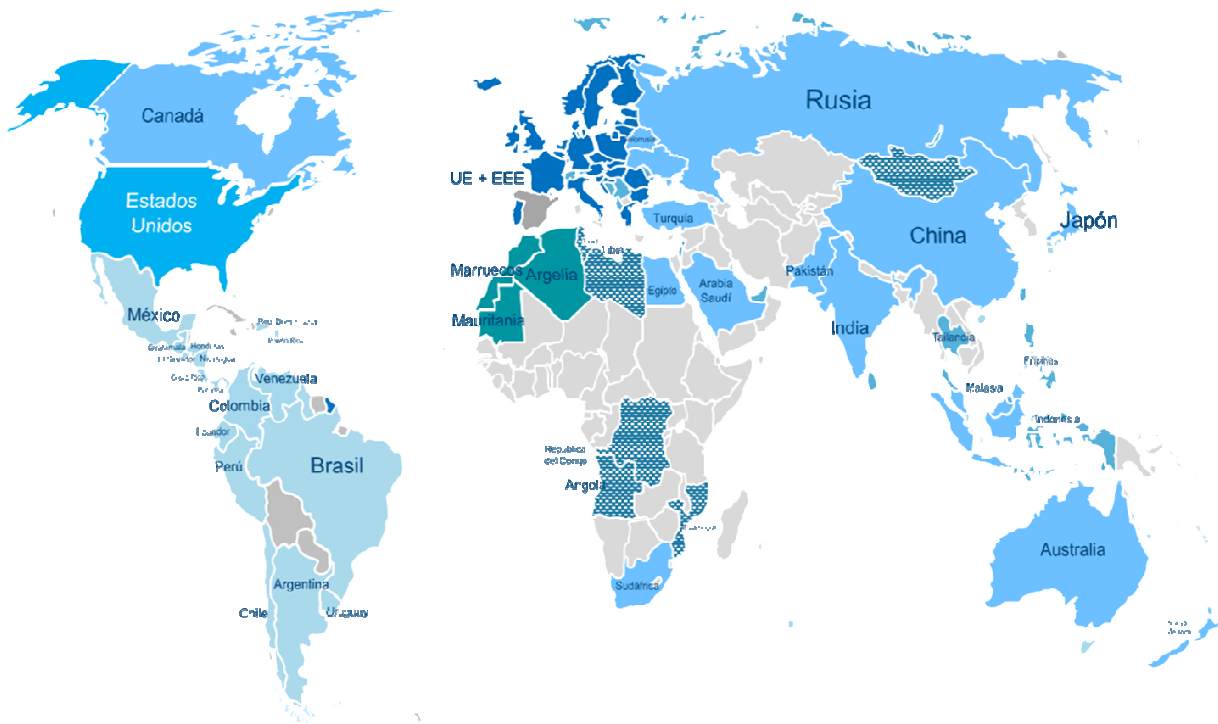
Zona Latam - Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Zona Magreb – Argelia, Marruecos y Mauritania

Zona Otros - Afghanistan, Anguilla, Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas, Armenia, Aruba, Ascensión, Azerbaijan, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bermudas, Butan, Bolivia, Botsuana, Islas Virgenes Británicas, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Corea del Sur, Costa de Marfíl, Cuba, Dominica, Etiopia, Fiji, Gabon, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Groenlandia, Guam, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Guinea-Conakri, Haiti, Iran, Iraq, Isla Montserrat, Islas Caiman, Islas Feroe, Islas Malvinas, Islas Turcas y Caicos, Islas Virgenes Americanas, Jamaica, Jordania, Kazajastan, Kenia, Kirguistán, Lesoto, Liberia, Macao, Madagascar, Malawi, Mali, Mauricio, Namibia, Nepal, Nigeria, Nueva Caledonia, Oman, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República Centroafricana, República de Bénin, República de la Unión de Myanmar, República de Macedonia, República del Níger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Laos, Ruanda, Samoa Occidental, San Cristobal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santa Elena, Santo Tomás y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Siria, Suazilandia, Sudan del Sur, Surinam, Tajikistan, Tanzania, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Uganda, Uzbekistan, Vanuatu, Vietnam, Yemen, Yibuti, Zambia y Zimbabue

Zona Exclusión – Andorra, Angola, Líbano, LÍbia, Maldivas, Mongolia, Mozambique, Polinesia Francesa, República del Congo y Túnez

Las comunicaciones a través de operadores no terrestres (marítimos, satelitales, etc.) se mantienen en la zona Especial, no estando incluidos en ninguna de las zonas anteriores.



Estas zonas aplicarán por defecto en los siguientes nuevos planes de tarificación de contrato:

| COD PF | PLAN FACTURACIÓN | COD PT | PLAN TARIFICACIÓN |
|--------|------------------------|--------|-----------------------------------|
| 600 | PLAN EMPRESAS MÓVIL | 586 | EM BASICA VOZ 5 |
| 600 | PLAN EMPRESAS MÓVIL | 587 | EM MOVIL 20 |
| 600 | PLAN EMPRESAS MÓVIL | 588 | EM MOVIL 40 |
| 600 | PLAN EMPRESAS MÓVIL | 589 | EM MOVIL MULTIDISPOSITIVO 45 |
| 600 | PLAN EMPRESAS MÓVIL | 590 | EM MOVIL MULTIDISPOSITIVO 65 |
| 600 | PLAN EMPRESAS MÓVIL | 591 | EM MOVIL MULTIDISPOSITIVO 65 MAXI |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 602 | Tarifa 5 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 603 | Tarifa 10 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 604 | Tarifa 20 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 605 | Tarifa 30 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 606 | Tarifa 35 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 607 | Tarifa 40 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 608 | Tarifa 40 MAXI MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 609 | Tarifa 55 MFE BÁSICO |
| 601 | FUSIÓN EMPRESAS BÁSICO | 610 | Tarifa 55 MAXI MFE BÁSICO |

EL RESTO DE CONTRATOS MANTENDRÁN LAS ZONAS 1, 2, 3 Y ESPECIAL.

En todos estos planes, los nuevos precios por defecto para los tráficos en roaming y por operadores terrestres, a partir del 28 de abril de 2016 son:

| | | ZONA UE | ZONA EEUU | ZONA COMERCIAL | ZONA LATAM | ZONA MABREB | ZONA OTROS | ZONA EXCLUSIÓN |
|----------------------------|-------------------|----------|-----------|----------------|------------|-------------|------------|----------------|
| LLAMADAS DESDE ZONA ORIGEN | PRECIO POR MINUTO | 0,05 € | 0,90 € | 0,90 € | 0,90 € | 1,50 € | 1,50 € | 1,50 € |
| | ESTABLECIMIENTO | - | 0,90 € | 0,90 € | 0,90 € | 1,50 € | 1,50 € | 1,50 € |
| LLAMADAS RECIBIDAS | PRECIO POR MINUTO | 0,0114 € | 0,90 € | 0,90 € | 0,90 € | 1,50 € | 1,50 € | 1,50 € |
| | ESTABLECIMIENTO | - | 0,90 € | 0,90 € | 0,90 € | 1,50 € | 1,50 € | 1,50 € |
| SMS DESDE ZONA ORIGEN | | 0,02 € | 0,30 € | 0,30 € | 0,30 € | 0,30 € | 0,30 € | 0,30 € |
| DATOS (precio por cada MB) | | 0,05 € | 1,00 € | 2,00 € | 2,00 € | 2,50 € | 5,00 € | 10,00 € |

Sin impuestos

| | | ZONA UE | ZONA EEUU | ZONA COMERCIAL | ZONA LATAM | ZONA MABREB | ZONA OTROS | ZONA EXCLUSIÓN |
|----------------------------|-------------------|----------|-----------|----------------|------------|-------------|------------|----------------|
| LLAMADAS DESDE ZONA ORIGEN | PRECIO POR MINUTO | 0,06 € | 1,09 € | 1,09 € | 1,09 € | 1,82 € | 1,82 € | 1,82 € |
| | ESTABLECIMIENTO | | 1,09 € | 1,09 € | 1,09 € | 1,82 € | 1,82 € | 1,82 € |
| LLAMADAS RECIBIDAS | PRECIO POR MINUTO | 0,0138 € | 1,09 € | 1,09 € | 1,09 € | 1,82 € | 1,82 € | 1,82 € |
| | ESTABLECIMIENTO | | 1,09 € | 1,09 € | 1,09 € | 1,82 € | 1,82 € | 1,82 € |
| SMS DESDE ZONA ORIGEN | | 0,02 € | 0,36 € | 0,36 € | 0,36 € | 0,36 € | 0,36 € | 0,36 € |
| DATOS (precio por cada MB) | | 0,06 € | 1,21 € | 2,42 € | 2,42 € | 3,03 € | 6,05 € | 12,10 € |

IVA incluido

- Para poder contratar cualquiera de estos productos de roaming, el cliente debe tener uno de los **contratos de Empresas compatible**.
- Si el cliente de Empresas tuviese un contrato anterior al 18/02/2016, al que hasta ahora le aplicaban las zonas 1, 2 o 3, primero debe hacer un cambio de plan.
- Con este cambio de plan se le deberán dar de baja todos los productos contratables de roaming que pudiese tener, ya que ya no son compatibles. P.ej. Bonos de datos en roaming de 150 MB, 500 MB o 1 GB Mundial o UE, Tum My World, etc.

Estas nuevas zonas y estos nuevos precios son compatible con:

- Planes de facturación y de tarifas compatibles
- Tarifas Diarias Roaming Empresas Nuevas Zonas
- Bonos mensuales Roaming Empresas Nuevas Zonas

Incompatible con:

Contrato Negocios y el resto de contratos con zonas de roaming antiguas
Resto de productos de roaming.

Nuevos Productos de roaming que tarifican según Nuevas Zonas: TARIFAS DIARIAS DE DATOS Y BONOS DE VOZ+DATOS

TARIFAS DIARIAS ROAMING NUEVAS ZONAS EMPRESAS

Las tarifas diarias roaming Empresas Nuevas Zonas, permiten a nuestro clientes navegar cuando se encuentren en itinerancia por una cuota diaria. Existen dos tarifas diarias:

Movistar Travel Europe USA, que aplica a la Zona UE y EEUU

Movistar Travel Business, que aplica a un conjunto de zonas (Zona Comercial y Zona LATAM)

MOVISTAR TRAVEL EUROPE USA

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Es una tarifa diaria de datos contractable para el tráfico de internet en roaming en cualquier destino de la Zona UE y EEUU.

Cuota de alta: n.a

Cuota mensual: n.a

Servicio medido:

Cuota diaria (de 00:00 a 23:59): 1,0000€/día sin impuestos (1,2100€/día IVA incluido)

La tarifa consiste en 1€ sin impuestos (1,21€ IVA incluido) al día que permite consumir hasta 100 MB en la Zona UE y EEUU. Los excesos se tarifican a 1€ sin impuestos (1,21€ IVA incluido) por cada nuevo bloque de 100 MB a consumir durante ese día (de 00:00H a 23:59H hora peninsular).

La tarifa aplicará a datos Internet/Intranet/WAP/Streaming

Solamente incluye tráfico realizado en operadores terrestres.

Se trata de una tarifa diaria que sólo se cobra los días que se cursa tráfico de internet en roaming en la Zona UE y EEUU

Los clientes con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo Control de Consumo de Datos en Roaming) recibirán dos avisos de consumo cuando haya realizado el 80% (80MB) y 100% del tráfico incluido en la franquicia diaria.

Resto de tráficos y zonas: tarificación según precios vigentes de la Tarifa de la línea

Requisitos e incompatibilidades:

El volumen mínimo cobrado por sesión es 1 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 1 Kbytes.

Compatible con:

Tarifa Diaria Movistar Travel Business.

Planes de facturación 600 y 601

Control de Consumo de Datos en Roaming (CCDR)

Multisim

Bono mensual Comercial LATAM 200

Incompatible con:

Contrato Negocios y el resto de contratos con zonas de roaming antiguas

Bono UE EEUU 500

El resto de productos de roaming.

MOVISTAR TRAVEL BUSINESS

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Es una tarifa diaria de datos contractable para el tráfico de internet en roaming en cualquier destino de Zona Comercial y Zona LATAM.

Cuota de alta: n.a

Cuota mensual: n.a

Servicio medido:

Cuota diaria (de 00:00 a 23:59): 9,0000€/día sin impuestos (10,8900€/día IVA incluido)

Se trata de una tarifa diaria que sólo se cobra si se cursa tráfico de internet en roaming en la Zona Comercial y Zona LATAM.

La tarifa consiste en 9€ sin impuestos (10,89€ IVA incluido) al día que permite consumir hasta 50 MB en la Zona Comercial y Zona LATAM. Los excesos se tarifican a 9€ sin impuestos (10,89€ IVA incluido) por cada nuevo bloque de 50 MB a consumir durante ese día (de 00:00H a 23:59H hora peninsular).

Solamente incluye tráfico realizado en operadores terrestres.

La tarifa aplicará a datos Internet/Intranet/WAP/Streaming.

Compatible con:

Tarifa Diaria Movistar Travel Europe USA

Planes de facturación 600 y 601

Control de Consumo de Datos en Roaming (CCDR)

Multisim

Bono mensual UE EEUU 500

Incompatible con:

Contrato Negocios y el resto de contratos con zonas de roaming antiguas

Bono Comercial Latam 200

El resto de productos de roaming.

BONOS MENSUALES DE VOZ + DATOS NUEVAS ZONAS DE ROAMING

Los bonos mensuales roaming Empresas, ofrecen franquicias de voz y datos en itinerancia por una cuota mensual. Existen dos bonos mensuales de voz y datos:

Bono UE EEUU 500, que aplica a la Zona UE y EEUU

Bono Comercial Latam 200, que aplica a la Zona Comercial y Zona Latam

BONO UE_EEUU 500

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Bono mensual de Voz + Datos en el que se incluyen 500 minutos y 1GB de tráfico en roaming por una cuota de 12€ al mes sin impuestos (14,5200€ IVA incluido) para la Unión Europea y Estados Unidos.

Cuota de alta/conexión: n.a.

Cuota mensual: 12,0000€ sin impuestos (14,5200 € IVA incluido)

Cuota mínima: 9,0000€ sin impuestos (10,8900 € IVA incluido)

Servicio medido:

Esa cuota le permite al cliente disponer de 500 minutos y 1GB de datos para consumir en roaming durante el mes (periodo facturable) en la Zona UE y EEUU, que se facturan en KB. Si el cliente excede esos consumos, el tráfico excedente se tarificará en base a la TUM de la línea.

Incluirá el siguiente tráfico por operadores terrestres:

- Llamadas salientes con origen en la zona UE o EEUU y cualquier destino (excepto operadores no terrestres)
- Llamadas entrantes estando en zona UE o EEUU
- Establecimiento de llamada saliente y entrante
- Además datos en roaming – Internet/Intranet/WAP/Streaming - 1GB – en Zona UE o EEUU

Exceso, resto de tráficos y zonas: Si el cliente excede esos consumos, el tráfico excedente se tarificará en base a la TUM de la línea.

El bono tiene una Cuota Mínima: 9€/mes sin impuestos (10,89€/mes IVA incluido)

La cuota del bono se prorrateará por uso de franquicia de datos.

- Si se consume el total de la franquicia de voz, la voz se empezará a tarificar según la TUM de la línea (pago por uso) y se pueden seguir usando los datos de la franquicia.
- Si se consume la totalidad de la franquicia de datos, los datos se tarificarán en pago por uso y se podrá seguir consumiendo la franquicia de voz.

Requisitos e incompatibilidades:

Compatible con:

Nuevos planes de facturación de contrato (600 y 601)

CCDR

Tarifa Diaria Movistar Travel Business

Bono mensual Comercial Latam 200

Incompatible con:

Contrato Negocios y el resto de contratos con zonas de roaming antiguas
Tarifa diaria de Datos Movistar Travel Europe USA
Resto de productos de roaming

BONO COMERCIAL_LATAM 200

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Bono mensual de Voz + Datos en el que se incluyen 200 minutos y 200MB de tráfico en roaming por una cuota de 25€ al mes sin impuestos(30,2500€ IVA incluido) para la Zona Comercial y Zona LATAM.

Cuota de alta/conexión: n.a.

Cuota mensual: 25,0000€ sin impuestos (30,2500 € IVA incluido)

Cuota mínima: 20,0000€ sin impuestos (24,2000 € IVA incluido)

Servicio medido:

El cliente paga una cuota mensual de 25€ sin impuestos (30,25€ IVA incluido). Esa cuota le permite al cliente disponer de 200 minutos y 200MB de datos para consumir en itinerancia durante el mes en la Zona Comercial y Zona LATAM, que se facturan en KB. Si el cliente excede esos consumos, el tráfico excedente se tarificará en base a la TUM de la línea.

Cuota Mínima: 20€/mes sin impuestos (24,2€/mes IVA incluido)

Incluirá el siguiente tráfico por operadores terrestres:

- Llamadas salientes con origen en la zona Comercial y Latam y cualquier destino (excepto operadores no terrestres)
- Llamadas entrantes estando en zona Comercial y Latam
- Establecimiento de llamada saliente y entrante
- Además datos en roaming – Internet/Intranet/WAP/Streaming - 200 MB – en Zona Comercial y Latam

La cuota del bono se prorrateará por el uso de la franquicia de datos.

- Si se consume el total de la franquicia de voz, la voz se empezará a tarificar según la TUM de la línea (pago por uso) y se pueden seguir usando los datos de la franquicia.
- Si se consume la totalidad de la franquicia de datos, los datos se tarificarán en pago por uso y se podrá seguir consumiendo la franquicia de voz.

Compatible con:

Nuevos planes de facturación de contrato (600 y 601)

Bonos mensuales UE-EEUU

Tarifa diaria de Datos Movistar Travel Europe USA
CCDR

Incompatible con:

Contrato Negocios y el resto de contratos con zonas de roaming antiguas
Tarifa diaria de Datos Movistar Travel Business
Resto de productos de roaming.

4.3 ROAMING EN OPERADORES NO TERRESTRES

TARIFA MUNDIAL EN OPERADORES AÉREOS, MARÍTIMOS Y SATELITALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2011.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los clientes móviles Movistar de contrato y de tarjeta pueden efectuar y recibir llamadas a través de operadores marítimos, aéreos y satelitales con los que Telefónica Móviles tiene acuerdo de itinerancia.

El precio que se aplica en el tráfico emitido y recibido en itinerancia en la red de estos operadores es el mismo para todos los clientes de contrato y tarjeta, con independencia de la Tarifa de Roaming que tenga contratada la línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.
Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz se computa en fracciones de 1 segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

TRÁFICO DE VOZ

Llamadas de voz emitidas y recibidas por clientes de contrato o tarjeta a través de operadores marítimos, aéreos y satelitales en cualquier zona geográfica:

| <i>E. Llamada</i> | <i>Precio/ segundo</i> |
|-------------------|------------------------|
|-------------------|------------------------|

| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 2,5€ / 3,0250€ | 0,09833€ / 0,11898€ |

TRÁFICO DE MENSAJES DE TEXTO INTERPERSONAL

Los mensajes de texto enviados en itinerancia en la red de operadores marítimos, aéreos y satelitales se tarificarán a 1€/SMS sin impuestos (1,2100€/SMS IVA incluido), con independencia del destino del mensaje y del momento de la comunicación.

Los mensajes de texto recibidos en itinerancia en la red de operadores marítimos, aéreos y satelitales son gratuitos.

MENSAJES MULTIMEDIA CURSADOS EN ITINERANCIA.

Los mensajes multimedia enviados en itinerancia en la red de operadores marítimos, aéreos y satelitales se tarificarán a 4€/MMS sin impuestos (4,8400 €/MMS IVA incluido), con independencia del destino del mensaje y del momento de la comunicación.

Los mensajes multimedia recibidos en itinerancia en la red de operadores marítimos, aéreos y satelitales son gratuitos.

No hay tarificación adicional por la transmisión de datos del mensaje.

SMS PREMIUM Y DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA ABIERTOS EN ROAMING

Se aplicará un recargo de 1,20 €/SMS sin impuestos (1,4520 €/SMS IVA incluido) enviado sobre el precio definido en ámbito nacional.

TRÁFICO DE DATOS

El tráfico de datos emitido y recibido (Internet, wap, MMS, BlackBerry, etc.) se tarifica según el volumen cursado en cada sesión. El precio es de 30€/MB sin impuestos (36,3000€/MB IVA incluido) y se factura en KB.

4.4 SERVICIOS EN ROAMING

SERVICIO CONTROL DE CONSUMO DE DATOS EN ROAMING

Precios en vigor desde las 00:00 del 27 de mayo 2013.

Este servicio permite al cliente de contrato establecer un límite económico que le permita controlar su consumo de datos en roaming en cualquier país extranjero, con el fin de evitar sorpresas en la factura.

El Control de Consumo de Datos en Roaming contabiliza todo el tráfico de Internet/Intranet, Wap, Mail Movistar y BlackBerry, y ofrece la siguiente funcionalidad:

- Recepción de avisos por SMS al alcanzar el 80% y el 100% de consumo del límite económico establecido para el servicio (50€/mes sin impuestos) (60,5000€/mes IVA incluido).
- Interrupción por defecto del servicio de navegación al alcanzar los 50€ sin impuestos de consumo mensual (60,5000€/mes de consumo IVA incluido). El usuario podrá restablecer el servicio de navegación si así lo desea enviando un SMS con la palabra "NAVEGAR" al 223570.
- Posibilidad de modificar el valor del límite establecido.
- Posibilidad de modificar la característica "restrictiva" del límite, y configuración del mismo como "informativo"; en este caso el usuario seguirá recibiendo los avisos de consumo al 80% y 100% del límite establecido, pero no se interrumpirá el servicio de navegación.
- Mensaje recordatorio de servicio activo al registrarte en roaming en cualquier país extranjero.

Este servicio puede ser contratado y gestionado por los clientes gratuitamente a través del número corto **223570**, tanto desde España como desde el extranjero (siempre que la red del operador que esté utilizando el cliente permita hacer uso de numeración corta; si no es posible utilizar la numeración corta, el usuario deberá marcar el **+34 696223570**). También se podrá contratar y gestionar el servicio a través del CRC. Las llamadas de voz y los SMS enviados a esta numeración (corta y larga) serán gratuitas tanto desde España como desde el extranjero.

COSTE DEL SERVICIO

- Alta del servicio: gratuito
- Baja del servicio: gratuito
- Modificación del carácter del límite (informativo/restrictivo): gratuito
- Recepción de SMS informativo de superación del límite de 80% ó 100%: gratuito
- Recepción de mensaje recordatorio de servicio activo al entrar en un país extranjero: gratuito.

INCOMPATIBILIDADES: No es compatible con el contrato Corporativo, contratos M2M y servicio Multigestión. Tampoco es compatible con las líneas prepago.

El Control de Consumo de Datos en Roaming sólo aplica a clientes de contrato. No incluye el tráfico de los Bonos de Internet, que a efectos de control de consumo solo contabilizan los excesos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE TARIFAS DE ROAMING EN LA UNIÓN EUROPEA

Precios en vigor desde las 00:00 del 16 de noviembre de 2009.

Movistar ofrece a sus clientes información sobre su tarifa cuando están en roaming en la Unión Europea. Para acceder al servicio el cliente tiene que llamar al número **22119**. El precio de la llamada depende de la zona de roaming desde la que se origina.

| Zona de origen | E. de llamada | Precio/segundo |
|-------------------|---|----------------|
| España | - € | - € |
| Zona 1 de roaming | - € | - € |
| Zona 2 de roaming | Precio aplicable al tráfico con destino España según tarifa de roaming aplicable a la línea | |
| Zona 3 de roaming | | |

SERVICIOS ESPECIALES EN ROAMING

Precios en vigor desde las 00:00 del 23 de abril de 2013

Última modificación: 28 de abril de 2016

Última modificación: 28 de abril de 2016

El uso de estos servicios será igual que en territorio nacional para los operadores con acuerdo CAMEL (aquellos que permiten marcación de números cortos en roaming out).

El servicio está dirigido a clientes Movistar contrato y prepago que hagan roaming sobre redes CAMEL.

Los clientes de contrato podrán marcar la numeración +888 en roaming tanto desde redes CAMEL como no CAMEL. Los clientes prepago sólo podrán marcarla desde redes CAMEL.

COSTE DEL SERVICIO

El acceso vocal de cada uno de estos servicios es:

- Precio Nacional del Servicio + coste de una llamada a España con origen el país visitado según la tarifa que el cliente tenga en roaming.

El acceso a través de SMS (si aplica) es:

- El MO se tarifica con el precio nacional del servicio + 0,60€ sin impuestos (precio nacional de servicio +0,7260€ IVA incluido)

El precio del tráfico será el definido para el servicio en nacional, con un sobrecoste de llamada en roaming.

RANGOS ABIERTOS EN ROAMING:

Los rangos abiertos en roaming son los que se detallan a continuación:

Servicios de Información Telefónica:

118xx

Servicios Vocales Nómadas:

51x xxx xxx

Números de Tarifas Especiales (Voz y Videollamada):

901, 902

Números de Tarifas Especiales:

700-800-900 (excluidos los anteriormente indicados 907, 803, 806, 807 y 905)

Números de Tarifas Especiales:

+888 (Oficina de las Naciones Unidas para la Coord. Asuntos Humanitarios)

Servicio de Atención 1004:

1004

Servicios Especiales:

| <i>Numeración</i> | <i>Operador</i> |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 015 | Retevisión |
| 045 | Retevisión |
| 1400 | ONO |
| 1401 | ONO |
| 1402 | ONO |
| 1403 | ONO |
| 1406 | COLT |
| 1412 | UNIZ |
| 1413 | UNIZ |
| 1414 | UNIZ |
| 1415 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) |
| 1416 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) |
| 1417 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) |

| | |
|------|--------------------------------------|
| 1419 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) |
| 1422 | BASA |
| 1424 | Colt Telecom |
| 1431 | COLT |
| 1432 | BT |
| 1433 | BT |
| 1434 | BT |
| 1440 | Vodafone |
| 1441 | Vodafone |
| 1442 | Vodafone |
| 1443 | Vodafone |
| 1444 | Vodafone |
| 1445 | R Cable y Telecomunicaciones Galicia |
| 1446 | R Cable y Telecomunicaciones Galicia |
| 1449 | R Cable y Telecomunicaciones Galicia |
| 1470 | Amena |
| 1471 | Amena |
| 1472 | Amena |
| 1473 | Amena |
| 1474 | Amena |
| 1500 | Med Telecom |
| 1501 | Med Telecom |
| 1502 | Med Telecom |
| 1510 | VCatalana Telcomunicaciones |
| 1511 | VCatalana Telcomunicaciones |
| 1512 | VCatalana Telcomunicaciones |
| 1515 | Intertrace |
| 1530 | CAPCOM |
| 1531 | CAPCOM |
| 1532 | CAPCOM |
| 1533 | CAPCOM |
| 1534 | CAPCOM |
| 1540 | Cabletelca |
| 1541 | Cabletelca |

| | |
|------|-----------------------------------|
| 1542 | Cabletelca |
| 1550 | Grapes |
| 1551 | Grapes |
| 1552 | Grapes |
| 1553 | Grapes |
| 1554 | Grapes |
| 1560 | Global One Communications Service |
| 1561 | Global One Communications Service |
| 1562 | Global One Communications Service |
| 1563 | Global One Communications Service |
| 1565 | Jazztel |
| 1566 | Jazztel |
| 1567 | Jazztel |
| 1575 | Cable&Gíreles |
| 1576 | Cable&Gíreles |
| 1630 | Firsmark |
| 1631 | Firsmark |
| 1632 | Firsmark |
| 1633 | Firsmark |
| 1640 | Idecnet |
| 1671 | Grupalia Internet |
| 1672 | Grupalia Internet |
| 1673 | Grupalia Internet |
| 1674 | Grupalia Internet |
| 1685 | Teleconnect |
| 1686 | Teleconnect |
| 1700 | TELE2 |
| 1701 | TELE2 |
| 1702 | TELE2 |
| 1710 | Iberian Network communications |
| 1711 | Iberian Network communications |
| 1712 | Iberian Network communications |
| 1770 | TISCALI |
| 1771 | TISCALI |
| 1772 | TISCALI |
| 1774 | TISCALI |

Control y Consulta de Consumo: 2266

Servicio de Información y Reservas: 40473737

Rango 22: servicios abiertos en redes CAMEL en roaming

- 22119: Servicio de Información de Tarifas en Roaming
- 2200: Recarga telefónica
- 2233: Anticipo de saldo
- 2255: Alta en la Tarifa Diaria Europa
- 2256: Alta en la Tarifa Diaria Roaming zona 2
- 2257: Alta en la Tarifa Diaria Roaming zona 3
- 22010: TuentiSMS de Movistar
- 22011: TuentiSMS de Movistar
- 220110000-9999: Tuenti SMS de Movistar
- 223518: Gestión Familiar. Información de alta y consulta.
- 224404: Tarifa Plana a fijos.
- 224405: Migración a Mis 5 de las listas de Números Frecuentes.
- 224406: Selección del país de la Tarifa Juntos.
- 224430: Configuración Atención en Idiomas.
- 224431: Configuración Atención en Idiomas.
- 224477: Información números portados.
- 224479: Tarifa Plana Fin de Semana.
- 224492: Club sms: gestión del servicio.

- 224550: Puente movistar: alta, baja y consulta de saldo.
- 224616: Videoatención a clientes.
- 225225: Facebook SMS
- 22522500-22522599: Facebook SMS
- 22522/ 34682622522: Segunda Línea

SERVICIO ALQUILER TERMINAL

Este servicio está orientado a facilitar el uso de teléfonos con cobertura vía satélite. Los clientes de Movistar pueden contratar este servicio independientemente del tipo de contrato que posean. La solicitud de este servicio es independiente a todos los servicios/facilidades adicionales que tenga contratadas el cliente, por lo que no tiene ningún tipo de restricciones.

- **Alquiler de terminal:**

| <i>Nº Días de alquiler</i> | <i>Precio/día</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|----------------------------|--|
| De 1ª 14 días | 6,01€ / 7,3810€ |
| 15 a 365 días | 4,80€ / 5,8080€ |

5. SERVICIOS DE CONTRATOS

5.1 CONDICIONES GENERALES

CUOTA DE CONEXIÓN - CONTRATO

CUOTA DE CONEXIÓN: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido). Para la primera línea del cliente. Para las segundas líneas y sucesivas la cuota será gratuita.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS PLANAS Y BONOS DE MINUTOS

Las llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas o que impliquen la concentración o transformación del tráfico serán tarificadas al precio estándar de pago por uso vigente en cada momento y publicado en el catálogo de precios de Movistar según el contrato suscrito. No siendo de aplicación ninguna reducción de precio asociado a promociones, franquicias de tráfico o módulos de ahorro o cualquier otro servicio actual o futuro que implique disminución de precio.

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre 2011

- Cambio de titularidad: gratis
- Cuota de Rehabilitación en Negocio Móvil: 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)
Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2011
Última actualización 1 de junio de 2014

MOVILES ESPAÑA S.A.U. podrá suspender el servicio por demora o falta de pago desde la fecha en que se tenga conocimiento de tal circunstancia. Mientras dure la suspensión, el cliente podrá recibir llamadas (excepto cuando se encuentre fuera del territorio español o se traten de llamadas a cobro revertido), así como a realizar llamadas al servicio de emergencia. Una vez tenga constancia de que el importe adecuado ha sido satisfecho restablecerá el servicio y

ordenará un cargo de 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) en la siguiente factura disponible al cliente rehabilitado.

- Restricción de llamadas: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

- Pago por ventanilla

Cobro de una comisión en la modalidad de pago de la factura por ventanilla: 2,00€ sin impuestos (2,4200€ IVA incluido)

- Comisión por gastos de gestión de cobro de factura

La devolución de una factura domiciliada por el cliente por causas imputables al cliente llevará asociada una comisión por gastos de gestión de cobro que será cargada al cliente en la próxima factura que se emita.

Comisión por gastos de gestión de cobro de factura: 2,00€ sin impuestos (2,4200€ IVA incluido)

- Migración de contrato a tarjeta:

Los clientes de contrato Movistar tienen la posibilidad de migrar a Tarjeta conservando el número de teléfono. Las dos primeras modificaciones que tengan lugar dentro de un año natural serán gratuitas para el cliente. Las tramitaciones realizadas posteriormente tendrán un coste de 6,01€ sin impuestos (7,2721€ IVA incluido) cada una.

- Configuración i-phone:

El terminal va ligado a la contratación de alguna de las siguientes tarifas de datos: Tarifa Plana iPhone/iPad, tarifa Plana iPhone/iPad Plus, Tarifa Plana iPhone /iPad Premium.

La configuración del servicio FaceTime (videollamada sobre IP) y iMessage (Mensajería gratuita entre usuarios de IOS) del terminal, requiere el envío automático de un SMS a un número internacional, sin ninguna intervención del usuario.

Los SMS que el terminal envíe en territorio nacional de forma automática al número:

447860015000, 47860015001, 447860015002, 447860015003, 447860015004,
47860015005, 447860015006, 447860015007, 447860015008, 447860015009,
447786205094.

Serán gratuitos y no aparecerán en la factura del cliente.

Todo el tráfico de datos realizado en roaming será facturable según precios vigentes.

5.2 SERVICIOS MÓVIL / FIJO

MÓDULOS CON NUMERACIÓN FIJA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2009

DESCRIPCIÓN

La combinación de varios módulos de voz móvil con el de "Numeración Fija" (NF, que no se comercializa de forma autónoma) da lugar a servicios que se ofrecen comercialmente como paquetes de voz de salida con numeración fija en la que se puede recibir tráfico.

ALTA

El alta en los módulos *combinados* se realiza activando el módulo "Numeración Fija", una vez se ha activado previamente el módulo de voz móvil vinculado a éste en el paquete. Las cuotas que se indican en cada uno son la suma de las que se devengan en los dos módulos asociados.

COMPATIBILIDADES

Los módulos combinados que incluyen NF no son compatibles entre sí, es decir, una línea no puede tener activado más de un módulo con NF. Para ser compatible con un módulo combinado, una línea debe tener un plan de tarificación que lo sea con los dos componentes del módulo. A continuación se indican las compatibilidades de NF.

PLANES - El módulo NF (y por tanto los que resultan de combinar éste con otros) es compatible con los planes de tarificación de las categorías Residencial y Negocios.

SERVICIOS - Los módulos que incluyan NF son incompatibles con Móvil en casa, y multigestión. En el servicio Movistar Dual, no se aplican los desvíos automáticos del mismo y el tráfico entrante en la numeración fija sólo se desvía a la línea asociada. Tampoco se desvía este tráfico a las líneas secundarias del servicio Multisim.

GESTIÓN DEL SERVICIO

Tráfico de voz al 229662: 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido)

SMS enviados y recibidos 229662: Gratis

Los módulos resultantes de la combinación de Numeración Fija son los siguientes:

NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL (NEGOCIOS)

Precios en vigor desde las 00:00 horas del día 18 de enero de 2012

CUOTAS

- Cuota de alta: Gratis
- Cuota periódica
 - Con Tu Negocio HO 35, 24h 25 y 24h 50: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
 - Resto de los contratos : 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- Mínimo por período en concepto de cuota: 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

TRÁFICO ENTRANTE DE VOZ – Franquicia de 1.000 minutos por período en tráfico entrante al número fijo asignado y desviado al móvil, al buzón de voz o al fax. El tráfico que exceda de la franquicia se cobrará a 0,003€ (0,0036€ IVA incluido) el segundo sin impuestos con un establecimiento de llamada de 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

En el caso de que el cliente contrate el servicio Grupo de Salto y asocie un Número Fijo en el Móvil al número de cabecera, la franquicia de llamadas entrantes en la numeración fija pasa de 1.000 a 10.000 minutos.

TARIFA PLANA NACIONAL CON FIJO (RESIDENCIAL)

MÓDULOS COMBINADOS TARIFA PLANA FIJOS (RESIDENCIAL) + NF

CUOTAS

- Cuota de alta Gratis
- Cuota periódica 14,00€ sin impuestos (16,9400€ IVA incluido)
- Mínimo por período en concepto de cuota 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

La cuota periódica es 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) cuando la línea asume un compromiso de permanencia en el módulo de 12 meses. El disfrute de este beneficio es incompatible con los Módulos Especiales de Tarifa (versión con compromiso).

SERVICIO MEDIDO

TRÁFICO SALIENTE DE VOZ – Franquicia de 500 minutos/500 llamadas por período a fijos nacionales. Una vez superada cualquiera de las franquicias, el tráfico excedente se cobra según el plan de tarificación y los módulos que tenga contratada la línea.

TRÁFICO ENTRANTE DE VOZ – Franquicia de 1000 minutos por período en tráfico entrante al número fijo asignado y desviado al móvil o al buzón de voz. El tráfico que exceda de la franquicia se cobrará a 0,003€ el segundo sin impuestos (0,0036€/seg. IVA incluido) con un establecimiento de llamada de 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

MI COBERTURA MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de septiembre de 2012
Última modificación del 6 de septiembre de 2013

DESCRIPCIÓN

Es un servicio móvil Movistar que proporciona cobertura Movistar 3G en interiores (por ejemplo, hogares u oficinas) que dispongan de una conexión fija Movistar ADSL (con velocidad mínima de 3Mbps).

Consta de un dispositivo del operador que se conecta al router ADSL, denominado Nodo de Cobertura. Este equipo es autoinstalable por el cliente y proporciona una cobertura de unos 150 m2 a un conjunto de móviles autorizados especificados por el cliente en una web de gestión.

REQUISITOS

- Disponer de una conexión Movistar ADSL con una velocidad mínima de 3 Mbps.
- Disponer de un móvil 3G para conectarse a la cobertura del Nodo.

PRECIOS

| | <i>Precio</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------------|--|
| Cuota de alta | Gratis |
| Cuota mensual | 9€ / 10,8900€ |

Todas las comunicaciones (voz y datos) realizadas bajo la cobertura del Nodo tienen los mismos precios que si se realizaran desde la red macro exterior.

5.3 SERVICIOS INTERNACIONALES

LLAMADAS INTERNACIONALES – CONTRATO -

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2009

| | <i>Destino</i> | |
|--|-----------------------------------|---------------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
| | E. Llamada | Precio por segundo |
| Zona 1 | 0,50€ / 0,6050€ | 0,00834€ / 0,0101€ |
| Zona 2 | 0,50€ / 0,6050€ | 0,01167€ / 0,0141€ |
| Zona 3 Latam | 0,50€ / 0,6050€ | 0,01667€ / 0,0202€ |
| Zona 3 Resto | 0,50€ / 0,6050€ | 0,02250€ / 0,0272€ |
| Operadores de satélite, marítimos y aéreos | 0,45€ / 0,5445€ | 0,07840€ / 0,0949€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

VÍDEO LLAMADAS INTERNACIONALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

| | <i>Destino</i> | |
|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
| Zona de tarificación | E. Llamada | (Precio/seg) |
| Zona 1 | 0,45€ / 0,5445€ | 0,0313€ / 0,0379€ |
| Zona 2 | 0,45€ / 0,5445€ | 0,0313€ / 0,0379€ |

| | | |
|--------------|-----------------|-------------------|
| Zona 3 Latam | 0,45€ / 0,5445€ | 0,0313€ / 0,0379€ |
| Zona 3 Resto | 0,45€ / 0,5445€ | 0,0313€ / 0,0379€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

SMS INTERNACIONALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar así como de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos Internacional será de 0,60€/mensaje sin impuestos (0,7260€/mensaje con IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

El precio de los mensajes cortos internacionales con destino redes satelitales y a operadores marítimos y aéreos es de: 1€ sin impuesto (1,2100€ IVA incluido).

TARIFA ÚNICA INTERNACIONAL DE MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Última actualización: 18 de febrero de 2015

La Tarifa Única internacional es un módulo de ahorro dirigido a los clientes que realizan llamadas Internacionales en la modalidad de contrato.

La Tarifa Única internacional permite llamar de forma más económica a los 55 países que incluye como destinos, para tráfico de voz y SMS, en todas las llamadas originadas desde España.

No hay restricción de país ni de horario, el cliente puede llamar a cualquiera de los 55 países, a cualquier hora, cualquier día de la semana, a fijos y móviles de todos los operadores, con la siguiente tarifa:

- Alta en el módulo de ahorro: 0€
- Cuota mensual: 1€/mes sin impuestos (1,2100€/mes IVA incluido). En periodos incompletos se prorratea por los días en los que el servicio ha estado activado. Excepto para los clientes con Contrato Básico Personal, en los que se prorratea por los días en los

que el servicio ha estado activado con un mínimo de 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido).

- Mensajes de texto: 0,25€/SMS sin impuestos (0,3025€/SMS IVA incluido)
- Establecimiento de llamada: 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,00363€ IVA incluido) a fijos y móviles del listado de países.
- El resto de llamadas/SMS realizados a países no incluidos en la lista de destinos se tarificarán según las tarifas internacionales básicas:

| | <i>Contrato</i> <i>Sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Tarjeta</i> |
|---|--|---------------------|
| Establecimiento de llamada | 0,50€ / 0,6050€ | 0,50€ / 0,6050€ |
| Tráfico a la Zona 1. Precio por segundo | 0,00833€ / 0,01008€ | 0,01083€ / 0,01310€ |
| Tráfico a la Zona 2. Precio por segundo | 0,01167€ / 0,01412€ | 0,01417€ / 0,01715€ |
| Tráfico a la Zona 3 Latam. Precio por segundo | 0,01667€ / 0,02017€ | 0,01917€ / 0,02320€ |
| Tráfico a la Zona 3 Resto. Precio por segundo | 0,02250€ / 0,02723€ | 0,02917€ / 0,03530€ |

La Tarifa Única Internacional es compatible con todas las modalidades de contrato de Gran Público.

Incompatibilidades con otros servicios internacionales: es incompatible con Tarifa Juntos, con Puente Movistar y con todos los productos de ahorro internacional.

Destinos que incluye la tarifa: Francia, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Suecia, Irlanda, Noruega, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Islandia, Rumania, , Polonia, Lituania, Bulgaria, Ucrania, Armenia, Rusia, República Eslovaca, República Checa, Chipre, Hungría, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú, Brasil, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Chile, Panamá, El Salvador, Guatemala, Marruecos, Argelia, Estados Unidos (incl. Alaska y Hawaii), Canadá, México, Venezuela, Nicaragua, Suiza, Andorra, Honduras, Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, China, Corea del Sur.

TARIFA ÚNICA EUROPA Y EEUU

Vigente desde las 00:00 del 20 de abril de 2015

Última actualización: 20 de abril de 2015

La Tarifa Única Europa y EEUU es un módulo de ahorro dirigido a los clientes que realizan llamadas internacionales en la modalidad de contrato.

La Tarifa Única Internacional permite llamar de forma más económica a los 31 países que incluye como destinos, para tráfico de voz, en todas las llamadas originadas desde España.

No hay restricción de país ni de horario, el cliente puede llamar a cualquiera de los 31 países, a cualquier hora, cualquier día de la semana, a fijos y móviles de todos los operadores, con la siguiente tarifa:

- Alta en el módulo de ahorro: 0€
- Cuota mensual: 0,8265€/mes sin impuestos (1,00€/mes IVA incluido)
- Mensajes de texto: 0,6000€/SMS sin impuestos (0,7260€/SMS IVA incluido)
- Establecimiento de llamada: 0,2479€ sin impuestos (0,30€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,0012€ sin impuestos (0,00150€ IVA incluido) a fijos y móviles del listado de países.
- El resto de llamadas realizados a países no incluidos en la lista de destinos se tarificarán según las tarifas internacionales básicas:

| | <i>Contrato sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---|--|
| Establecimiento de llamada | 0,50€ / 0,6050€ |
| Tráfico a la Zona 1. Precio por segundo | 0,00833€ / 0,01008€ |
| Tráfico a la Zona 2. Precio por segundo | 0,01167€ / 0,01412€ |
| Tráfico a la Zona 3 Latam. Precio por segundo | 0,01167€ / 0,02017€ |
| Tráfico a la Zona 3 Resto. Precio por segundo | 0,02250€ / 0,02723€ |

La Tarifa Única Europa y EEUU es compatible con todas las modalidades de contrato de Gran Público.

Incompatibilidades con otros servicios internacionales: es incompatible con Tarifa Juntos, y Única Internacional.

Destinos que incluye la tarifa: Estados Unidos, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia,

Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Suiza

BONOS MENSUALES DE LLAMADAS INTERNACIONALES

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Los bonos mensuales internacionales Empresas y GP, ofrecen franquicias de voz para llamadas al extranjero. Existen dos bonos mensuales:

- Bono Internacional 100
- Bono Internacional 500

– **BONO INTERNACIONAL 100**

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Bono mensual en el que se incluyen 100 minutos de tráfico internacional por una cuota de 5€ (6,05€ IVA incluido) al mes a un conjunto de países.

Sus principales características son:

- Requiere darse de alta en el bono. El alta es gratuita.
- Cuota mensual: 5,0000€/mes (6,0500€ IVA incluido).
- La cuota se prorrateará por días, con una cuota mínima mensual.
- Cuota mínima: 2,5000€/mes (3,0250€ IVA incluido).
- La franquicia incluirá el tráfico realizado en un conjunto de países determinado.
- Los excesos se tarificarán según la tarifa por defecto de tráfico internacional
- Compatible con:
Tarifa única Internacional Empresas
- Incompatible con:
Bono internacional 500
My Europe Internacional, My World Internacional, Outside Europe Internacional
Contrato Negocios

– **BONO INTERNACIONAL 500**

Vigente desde las 00:00 del 18 de febrero de 2016

Bono mensual en el que se incluyen 500 minutos de tráfico internacional por una cuota de 25€ (30,25€ IVA incluido) al mes a un conjunto de países.

Sus principales características son:

- Requiere darse de alta en el bono. El alta es gratuita.
- Cuota mensual de 25,0000€/mes (30,2500€ IVA incluido).
- La cuota se prorrateará por días, con una cuota mínima mensual.
- Cuota Mínima: 12,5000€/mes (15,1250€ IVA incluido)
- La franquicia incluirá el tráfico realizado en un conjunto de países determinado.
- Los excesos se tarificarán según la tarifa por defecto de tráfico internacional
- Compatible con:
 - Tarifa única Internacional Empresas
- Incompatible con:
 - Bono internacional 100
 - My Europe Internacional, My World Internacional, Outside Europe Internacional
 - Contrato Negocios

Países a los que aplican los dos bonos mensuales:

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Guadalupe, Guayana Francesa, Guatemala, Holanda, Honduras, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Islandia, Italia, Japón, Jersey, Kuwait, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Méjico, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Reunión, República Checa, Republica Dominicana, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela

5.4 RESTO DE SERVICIOS

ASESOR MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 28 de noviembre de 2011

DESCRIPCIÓN

Servicio de recomendación de tarifas a través de una aplicación para smartphones (Android y iPhone) en función del consumo real del cliente.

El servicio utiliza un mecanismo de intercambio de mensajes SMS con el número reservado 638444120 para la autenticación y autorización inicial así como para la baja. Dichos mensajes serán gratuitos.

El servicio se ofrece inicialmente como un piloto limitado a un máximo de 10.000 clientes.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis.

Cuota mensual: Gratis

Cuota mínima: Gratis

PRECIO DEL SERVICIO MEDIDO EN LA RED MOVISTAR

Cuando el cliente quiera darse de baja de este servicio deberá enviar un SMS con la palabra "BAJA" a la plataforma de Jasper para que la baja sea efectiva.

Los SMS cursados por clientes del servicio al número 638444120 serán gratuitos y no aparecerán en la factura del cliente.

COMPATIBILIDADES

El servicio es compatible para clientes de contrato del Segmento Residencial que dispongan de un smartphone con sistema operativo Android 2.2 o superior o bien iPhone con iOS 3.5 o superior. El terminal no se proporciona con el servicio.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

No aplicable.

SERVICIO MULTISIM

Precios en vigor desde las 00:00 del 30 de abril de 2012

Última modificación: 18 noviembre de 2015

Este servicio permite a los clientes de contrato móvil Movistar disponer de hasta cuatro tarjetas SIM (la habitual y hasta tres adicionales) para una misma línea móvil, que podrán utilizarse en otros tantos dispositivos o terminales distintos. Todas las tarjetas SIMs comparten el mismo número de

teléfono.

El servicio permite realizar y recibir llamadas y videollamadas, enviar y recibir SMS*, cursar tráfico de datos y enviar MMS desde todas las tarjetas SIMs.

* La recepción de MMS y de SMS originados por aplicación solo se recibirán en la tarjeta principal.

CUOTAS

Cuota de alta: 0€ (0€ IVA incluido) por tarjeta SIM adicional.

Cuota mensual:

- o 4,00€ (4,84€ IVA incluido)
- o 0,00€ en las tarifas/contratos siguientes: VIVE 45, Duo Multidispositivo, Duo Multidispositivo Ilimitado, Tarifa Duo Ilimitado, Tarifa Multidispositivo Ilimitado, Móvil Multidispositivo 45, Móvil Multidispositivo 55, Móvil Multidispositivo D45, Móvil Multidispositivo D65, Tarifa 30, Tarifa 35, Tarifa 40, Tarifa 55, Tarifa 30 con ADSL/Fibra, Tarifa 35 con ADSL/Fibra, Tarifa 40 con ADSL/Fibra, Tarifa 55 con ADSL/Fibra, Multidispositivo 65 MAXI, Tarifa 40 con ADSL/Fibra Maxi, Tarifa 55 con ADSL/Fibra Maxi

- o La cuota se prorratea en periodos incompletos de facturación.
- o La cuota mensual es independiente del número de tarjetas asociadas al servicio MultiSIM.

SERVICIO MEDIDO

El servicio medido es el correspondiente al del tipo de contrato móvil Movistar elegido por el cliente.

INCOMPATIBILIDADES

MultiSIM es incompatible con los siguientes planes: Telemática, Contratos de datos (Contrato Internet y Contrato Internet Móvil) y Contratos M2M.

MultiSIM es incompatible con los siguientes servicios: Grupo, Plus Telemática, Filtrado de Llamadas entrantes (ICS) si además es una línea de Integra, Desvíos automáticos (Solo tarjeta Dual) Número Cabecera Móvil de Grupo de Salto.

MOVISTAR DUAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 1999

Este servicio ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de dos líneas (empresa y particular) en una única tarjeta SIM.

– LÍNEA EMPRESA:

CUOTAS

Los precios del servicio Movistar Dual para la línea de empresa son los que siguen:

Cuota de conexión adicional³: gratuita.
Cuota mensual adicional: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Compromiso mínimo de consumo, tarifas, tramos horarios y cómputo del tiempo correspondiente al tipo de contrato elegido por el cliente.

– **LÍNEA PARTICULAR:**

Los precios del servicio Movistar Dual para la línea particular son los que siguen:

CUOTAS

Cuota de conexión adicional⁴: gratuita.
Cuota mensual adicional: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Compromiso mínimo de consumo, tarifas, tramos horarios y cómputo del tiempo correspondiente al tipo de contrato elegido por el cliente.

Los desvíos de voz establecidos entre ambas líneas (si apagado o fuera de cobertura) serán gratuitos.

SEGUNDA LÍNEA (CONTRATO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de marzo de 2011

Última modificación: 18 de marzo de 2016

Este servicio ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de otro número móvil, asociado a su línea principal Movistar de contrato.

Los cargos del servicio se imputarán siempre a la línea principal.

Las condiciones del servicio son los que siguen:

CUOTAS:

Cuota mensual: 4,1322€ sin impuestos (5,0000€ IVA incluido) **(EL SUJETO DE COBRO DEL SERVICIO ES SIEMPRE LA LÍNEA PRINCIPAL)**

³ La línea de empresa devengará la cuota de alta que corresponda según el Plan contratado pero no devengará cargo alguno por convertirse en línea de empresa usuaria de este servicio.

⁴ La línea particular devengará la cuota de alta que corresponda según el Plan contratado pero no devengará cargo alguno por convertirse en línea particular usuaria de este servicio.

SERVICIO MEDIDO

Sin compromiso mínimo de consumo.

Tarifas, tramos horarios y cómputo del tiempo correspondiente al tipo de contrato elegido por el cliente en su línea principal.

Los desvíos de voz⁵ establecidos entre ambas líneas (configurable por el cliente en la gestión de su Segunda Línea) serán gratuitos.

SEGURO MÓVIL

Última modificación: 19 de julio de 2015

Seguro Móvil es un servicio de Movistar que asegura el teléfono móvil y las comunicaciones del cliente en caso de robo, daño accidental y llamadas fraudulentas.

El Seguro Móvil ofrece la sustitución del terminal por un móvil "puesto a nuevo" de iguales o de similares características al terminal asegurado en el caso de siniestro de robo y daño accidental, en 72h en ambos casos desde la aceptación del siniestro por parte de la Aseguradora.

Además, para las contrataciones de Seguro Móvil realizadas desde el 21 de julio de 2013, el seguro incluye gratuitamente la aplicación de seguridad Norton Mobile Security para dispositivos Android™ e IOS (iPhone e iPad), un servicio que ayuda a recuperar dispositivos móviles extraviados o robados y detiene las amenazas móviles, protegiendo el terminal contra virus y software malicioso. Asegura también el contenido personal almacenado, ya que permite realizar copias de seguridad, el bloqueo y borrado remoto y bloqueo de sitios fraudulentos.

Los principales beneficios para el cliente del Seguro Móvil son:

- **Cobertura ante riesgos de sustracción y daños accidentales** sufridos en el terminal asegurado tanto en España como en el extranjero: proporcionamos al cliente un móvil puesto a nuevo de iguales o de similares características al terminal asegurado y le facilitamos al cliente una nueva tarjeta SIM. El cliente puede abrir el siniestro tanto en España como en el extranjero pero el terminal se le repondrá sólo en España.
- **Cobertura de llamadas fraudulentas:** en caso de robo, la utilización de su línea para realizar llamadas de forma fraudulenta estará cubierta hasta un importe de 1000€.
- **El número de partes permitido es de tres al año:** uno de daños accidentales, otro de robo/sustracción y otro de llamadas fraudulentas.
- **Comodidad de pago:** Se trata de una prima anual cuyo pago se fracciona para todos los clientes en doce mensualidades sin recargo alguno. La facturación de cada cuota de prima de seguro una a una, se hará en la misma factura del servicio telefónico móvil.

⁵ Técnicamente no se trata de un desvío, sino un enrutamiento en red

- **Sencillez para tramitar siniestro:** una sola llamada al 91 342 12 90 resultará suficiente para notificar el siniestro. Es un número de teléfono específico para Seguro Móvil de Movistar con un horario de 9h hasta las 20:00h (de lunes a viernes, salvo festivos nacionales)
- **Comodidad:** los envíos y entregas necesarias se harán en la dirección de entrega acordada con el cliente (siempre en territorio nacional).
- **Rapidez:** en caso de robo, la entrega del móvil de sustitución se efectúa en un plazo máximo de 72h desde la aceptación del siniestro. El terminal de sustitución, en el caso de robo, incluye una nueva tarjeta SIM que el cliente deberá activar llamando al 1004 (clientes Residencial) o al 900 10 10 10 (clientes Autónomos).
- **Siempre comunicado:** Si le roban al cliente el móvil, se le proporcionará con el móvil de sustitución también una tarjeta SIM. En caso de daño accidental, el cliente recibirá un terminal de sustitución puesto a nuevo de iguales o similares características al terminal asegurado.
- **Protección del contenido y localización del terminal:** La aplicación de seguridad ofrecida por Norton proporciona una cobertura adicional al asegurar y proteger los contenidos y la navegación del móvil del cliente. El teléfono exclusivo para ayuda con la aplicación de seguridad de Norton es el 91 177 61 50

Seguro Móvil es un seguro para clientes Movistar Contrato Residenciales y Autónomos que contraten Seguro Móvil.

- El Seguro lo debe de contratar el mismo titular (NIF/CIF) que realiza la operación comercial. O el mismo titular que adquiera un terminal libre sin operación comercial pero que previamente haya sido registrado. Y el terminal asegurado (IMEI y MSISDN) puede ser cualquiera de los que ese cliente es titular.
- El titular (NIF/CIF) es el que debe de realizar las gestiones/cambios sobre el Seguro contratado.

Movistar ofrecerá la contratación de Seguro Móvil cada vez que uno de nuestros clientes de contrato compre un nuevo teléfono móvil, o tablet (excepto iPad), con ocasión de una alta de línea, portabilidad, migración o canje de puntos. También pueden asegurarse terminales libres exclusivos de Movistar, adquiridos por clientes Movistar y siempre que hayan sido registrados como "productos informáticos". Pueden asegurarse también dispositivos móviles componentes de ofertas paquetizadas.

La contratación del seguro debe efectuarse en el momento de la adquisición del nuevo terminal, o en los siguientes 15 días (nunca más tarde). Si el cliente cambia de terminal y tiene asegurado el antiguo terminal, se realizará una operación de REEMPLAZO que le permitirá dar de alta una nueva póliza para el nuevo terminal y dejar de pagar las cuotas pendientes de la antigua póliza, siempre y cuando no haya habido siniestros.

Los canales de venta a través de los cuales se puede contratar el servicio son 1004 y Tiendas Movistar.

Seguro Móvil tiene una prima anual que se fracciona en 12 cuotas mensuales, que se incluirán en la facturación regular del servicio de telefonía móvil.

- La renovación del seguro se realiza de forma completamente automática, de forma anual, durante 4 años. Si el cliente no decidiera renovarlo, podrá avisarlo hasta un día antes de la renovación del Seguro.
- Si el cliente se diera de baja de Movistar tendría que abonar la totalidad de las mensualidades pendientes de Seguro Móvil hasta completar el año y el seguro dejará de estar vigente.

Seguro Móvil ofrece actualmente cinco niveles de prima (cinco Modalidades) en función de la gama de modelo asegurado (del precio de cesión IVA incluido del producto asegurado).

- El siguiente cuadro recoge toda la información de precios asociados a Seguro Móvil

| | Modalidad 1 IVA incluido | Modalidad 2 IVA incluido | Modalidad 3 IVA incluido | Modalidad 4 IVA incluido | Modalidad 5 IVA incluido |
|---|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Franja precio de cesión | 0 a 100€ | 101 a 200€ | 201 a 400€ | 401 a 600€ | Más de 601€ |
| Importe de Prima anual | 23,88€ | 53,88€ | 89,88€ | 119,88€ | 143,88€ |
| Cuota mensual de prima | 1,99€/mes | 4,49€/mes | 7,49€/mes | 9,99€/mes | 11,99€ |
| Franquicia única (tanto en caso de robo como daños accidentales) | 10€ | 20€ | 35€ | 50€ | 65€ |
| Importe gestión de reparación teléfono en garantía | Costes logísticos que apliquen | | | | |
| Cargo no devolución del teléfono de préstamo | En función del valor del móvil de préstamo | | | | |
| Límite devolución llamadas fraudulentas | 1000€ | | | | |

Todos los precios reflejados son con impuestos incluidos

SEGURO DE VIAJE PARA ROAMERS

Vigente desde las 00:00 del 2 de febrero de 2015

Se reservan los números 2270 y 2271 para el envío de SMS gratuitos para este servicio.

- Es un seguro de viaje para nuestros clientes de Gran Público (Residencial Contrato y Autónomos) residentes en España y que viajan al extranjero.
- La suscripción es por el total de los días contratados por el cliente y su precio es de 3,00€/día impuestos incluidos por persona, independientemente del país (excluido Cuba).
- El titular de la línea Movistar puede asegurar a sus familiares y amigos (hasta 5 asegurados por línea) independientemente del operador al que pertenezcan, siempre y cuando sean residentes en España.
- El periodo de contratación del seguro es de 24 horas desde el envío del SMS al cliente.
- El plazo máximo de días de contratación del seguro es de 30 días.
- Telefónica detecta a los clientes que están en roaming y les envía un mensaje (a través del remitente 2270) informándole de la posibilidad de contratar un Seguro de Viaje durante las 24 horas siguientes:
- “Gracias a Movistar no pierda la oportunidad de contratar un Seguro de Viaje por 3€/día impuestos incluidos, para usted y las personas que elija (hasta 5 personas residentes en España), durante las próximas 24h, para ello, envíe un SMS con la palabra “info” al 2270 (SMS gratuito). Baja publi en www.movistar.es “
- Sí el cliente quiere recibir información sobre el seguro, enviará un SMS (gratuito) al 2270 con la palabra “info”.
- Telefónica le enviará el siguiente SMS con las condiciones del seguro:
- Movistar: El seguro tiene un precio de 3€/día impuestos incluidos por persona que se incluirá en su factura móvil.
Coberturas: Asistencia médica, repatriación, equipaje y responsabilidad civil. Para contratar envíe un SMS al 2271 (SMS gratuito) con el número de días, el nombre completo de la persona a asegurar y su NIF (en caso de menores sin NIF introduzca el código 1NONIF).
Ejemplo: 5 David Gil Navarro 21677418E
- Consulte condiciones en www.segurosyfondos.com/asistencia el envío del SMS supone la aceptación de las mismas. Aseguradora: ACE Seguros (comercializado por Pléyade). Para más información llame al +34917272748
- Sí el titular de la línea quiere contratar el seguro, envía un SMS (gratuito) al número 2271, con los siguientes datos por cada una de las personas (un máximo de 5 personas) que quiere asegurar en diferentes SMS (gratuitos):
- nº de días Nombre completo de la persona a asegurar y su NIF (por cada una de las personas aseguradas)
- El cliente recibirá el siguiente mensaje remitido por Pléyade informándole del alta en el seguro de viaje así como de las condiciones del mismo (nº de Póliza, sus datos completos, una URL donde podrá descargarse su certificado y condiciones generales de la póliza:
Pléyade: Le confirmamos que su Seguro de Viaje se ha dado de alta. Su número de póliza es <Nº póliza> sus datos son <Nombre completo>. Su póliza será válida desde el <fecha inicio> a las <hora inicio> hasta el <fecha fin> a las <hora fin> (hora española).
Para descargar su certificado y las condiciones generales de cobertura, diríjase a www.segurosyfondos.com/asistencia

- En caso de alguna incidencia en su viaje llame al teléfono +34917272748 o envíe un correo electrónico a seguroviaje.telefonica@acegroup.com ¡Le deseamos una feliz estancia!

SMARTWATCH FILIP

*Vigente desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2015
PT 580*

El FILIP es un smartwatch dirigido a niños de entre 4 y 11 años, que permite la comunicación bidireccional con sus padres/tutores y su localización. Tendrán una app (APP Filip) en sus smartphones (iOS, Android y el futuro Windows Phone) desde la que podrán gestionar el servicio y establecer la comunicación con el smartwatch.

Desde la APP FILIP se podrá:

- Visualizar la localización del niño gracias al smartwatch que lleva el niño.
- Dar de alta a las cinco personas con las que el niño podrá comunicarse así como a las personas que recibirán las llamadas de emergencia.
- Comunicarse con el niño mediante llamadas o mensajes cortos (máximo 24 caracteres)
- Establecer Zonas Seguras recibiendo alertas de entrada y salida de estas zonas.
- Lanzar el modo de emergencia: llamada al reloj hasta descuelgue y grabación de la conversación con el adulto en ficheros de audio georeferenciados.

Destacar que los usuarios de la APP pueden no ser clientes Movistar.

El smartwatch permitirá:

- Recibir llamadas exclusivamente de los 5 números configurados en la APP Filip del "gestor".
- Emitir llamadas hacia esos 5 números desde la agenda del dispositivo.
- Recibir y mostrar en pantalla los SMS recibidos (24 caracteres) de las 5 personas autorizadas.
- Lanzar el modo de emergencia (llamada secuencial a todos los contactos autorizados hasta el primer descuelgue y grabación de la conversación con el adulto en ficheros de audio georeferenciados)

El coste del dispositivo será de unos 111,5702€ sin impuestos (135,00€ IVA incluido) y un coste mensual de 9,9174€ sin impuestos (12,0000€ IVA incluido). Esta cuota incluye el servicio y además 150 minutos de voz nacional y 50 MB nacional para las localizaciones. Tiene un compromiso de permanencia de 12 meses.

El Dispositivo se podrá financiar en 12 o 24 meses.

6. SERVICIOS DE PREPAGO

6.1 CONDICIONES GENERALES

VIGENCIA DE TARJETA

Precios en vigor desde las 00:00 del 21 de febrero de 2010

Las tarjetas tendrán una vigencia de 6 meses a partir de la activación de la tarjeta o de la última recarga que realice el cliente.

A partir de estos 6 meses o, en su caso, del momento en que se agote el saldo de la tarjeta, el cliente dispondrá de mes y medio (46 días) para recargarla. Durante los primeros 40 días el usuario podrá recibir tanto llamadas como mensajes de texto. Transcurrido este periodo, dispondrá entonces de 6 días en los que sólo podrá recibir mensajes de texto.

CAMBIO DE TIPO DE TARJETA

Precios en vigor desde las 00:00 del 23 de noviembre de 2011

Es una facilidad para las tarjetas prepago Movistar que permite el cambio de modalidad de Tarjeta pasando a disfrutar de las condiciones económicas de la nueva modalidad seleccionada.

El cliente con Tarjeta tendrá la posibilidad de cambiar a cualquiera de los otros tipos existentes llamando gratis al **1200** o al **1004**.

Cambio de tipo de Tarjeta: gratuito.

6.2 SERVICIOS DE SALDO EN TARJETA

RECARGA DE TARJETA

Precios en vigor desde las 00:00 del 12 de julio de 2010

Es un servicio que permite a los clientes de Movistar tarjeta o contrato particular realizar recargas en cualquier momento a líneas de tarjeta directamente desde su teléfono móvil con cargo a una

tarjeta de crédito/débito nacional VISA o MasterCard o sobre una factura de contrato móvil Movistar.

Además, ofrece la posibilidad de guardar los datos de la tarjeta de crédito/débito de forma que sea más sencillo realizar futuras recargas.

SOLICITUD Y EJECUCIÓN DE RECARGA

- **Factura de una línea de contrato** e indicar el número al que quiere recargar y la cantidad a recargar.

Dentro de esta opción se ofrece la posibilidad de realizar recargas puntuales o la suscripción a una modalidad automática (hasta un máximo de 5 líneas), para que se realicen cuando:

- El saldo de la línea receptora sea inferior a 5€ (exceptuando saldo de promociones).
- **Un día concreto del mes**, que elegirá la línea donante de saldo que se suscriba en esta modalidad de traspaso. El valor del día puede variar entre 1-28 (ambos valores incluidos).

Por seguridad, previamente a producirse la recarga automática se notifica por SMS a la línea que realiza la recarga los detalles de la misma, ofreciendo la posibilidad de cancelarla si lo desea (respondiendo al mensaje con la palabra CANCELAR y el número de la línea que iba a recibir el saldo). Se pueden realizar hasta un máximo de 3 cancelaciones por mes.

Estas recargas / traspasos de saldo a través del 2200 son completamente gratuitos, solo se cobra el importe de la recarga.

La Recarga será cargada automáticamente a la Factura de la línea Movistar móvil que haya efectuado la recarga.

- **Tarjeta de crédito/débito** e indicar el número al que quiere recargar, la cantidad a recargar y los datos completos de la tarjeta (número, fecha de caducidad y CVV).

Además el servicio ofrece la posibilidad de guardar de forma segura los datos de la tarjeta de crédito/débito para que sea más sencillo realizar las próximas recargas. Esta opción permite solicitar recargas enviando un **SMS al 2200** con la palabra **REC** seguida de los dos últimos dígitos de la tarjeta, el CVV y el importe de la recarga (se requiere que la línea de tarjeta que envía el mensaje sea la que va a recibir la recarga).

Servicio disponible desde el extranjero.

Precio llamada desde Extranjero:

- Operadores con acuerdos Camel: gratuito
 - Operadores sin acuerdos Camel: el coste de la tarifa que el cliente tenga para hablar en el extranjero.
- Programar **recargas que se realicen automáticamente** con cargo a una tarjeta de crédito, con cargo a una factura de contrato móviles Movistar o contra la tarjeta de compra del El Corte Inglés.

Para poder realizar recargas automáticas es necesario firmar previamente un contrato específico en tiendas o distribuidores asociados. El cliente podrá elegir uno de los siguientes tres criterios para que se produzca la recarga automática:

- a) Umbral de saldo inferior a 10 euros.
- b) Un día concreto del mes elegido por el cliente. Por la cantidad que elijas en intervalos de un mes (de 1 a 5 meses), entre los días 1 y 28 de cada mes.

- **A través de Internet:** esta facilidad de recarga permite a los clientes dados de alta en la recarga telefónica reponer el saldo conectándose a la web www.canalcliente.movistar.com.

Importe de recarga por canal*:

- Recarga con Tarjeta de crédito (2200): Puedes recargar entre 5 y 30 € con un mínimo de 10€ y un máximo de 30€, por uno de los siguientes importes: 5, 10, 20 y 30 €.
Recarga en Terra: 15€, 20€, 25€ y 30€.
- Recarga en distribuidores y tiendas Telefónica: de 5 € a 150 €: Se puede efectuar recargas por importes múltiplos de 5 hasta 150€.
- Recarga desde teléfono fijo: 10€, 20€, 30€ y 60€.
- Recarga automática: desde un mínimo de 5 € a un máximo por línea de 90 € por período mensual de facturación.
- Recarga en Internet: desde 6,01€ hasta 90,15€ como límite mensual.
- Recarga en cajeros automáticos: de 5€ a 150€ siempre múltiplos de 5€.

*Los importes de las recarga incluyen los impuestos indirectos correspondientes

ANTICIPO DE SALDO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2009

Última modificación realizada a las 00.00 del 1 de agosto de 2013

Este servicio permite a los clientes de prepago, que cumplan determinadas condiciones, solicitar un anticipo de saldo de 4€ (impuestos indirectos incluidos), que generará una deuda de la línea con Telefónica Móviles por dicho importe más el asociado al coste del servicio. Dicha deuda se cancelará descontándose del saldo cuando la línea realice una recarga con coste.

Puede disponer de un Anticipo de manera puntual o puede programar un Anticipo de manera automática cada vez que Se quede sin saldo:

Puntual:

- Llamando directamente al 2233 (marcación gratuita)
- O enviando desde su móvil un mensaje de texto (sms) con la palabra ANTICIPO al 2233 (mensaje gratuito).

Modalidad Automática:

También puede darse de alta en la modalidad automática del servicio, llamando gratis al **2233**. Así recibirá un anticipo (si cumple unas condiciones determinadas) cada vez que se quede sin saldo.

Condiciones para solicitar un Anticipo: Ser cliente prepago, haber realizado una recarga con coste en los 90 días previos al anticipo, disponer de un saldo inferior a 2€ en su línea y no tener una deuda pendiente de cobro por este u otros servicios.

- **Coste del servicio:** 0,41322€ sin impuestos por anticipo (0,5€ IVA incluido).
- **Solicitud del servicio** El cliente puede solicitar el servicio a través de dos opciones gratuitas:
 - Llamada al **2233**: gratis.
 - SMS MO al **2233**: gratis.

PÁSAME SALDO

Precios en vigor desde las 00:00 del 12 de julio de 2010

Última modificación: 16 de junio 2015

Pásame saldo puntual

Esta facilidad permite recargar una línea de prepago con saldo de otra línea prepago.

El servicio es compatible con todas las modalidades de tarjeta.

COSTE DEL SERVICIO

Comisión por operación: 0,25€ sin impuestos (0,3025€ IVA incluido)

(cobrado en el saldo de la línea receptora sea cual sea el origen del traspaso)

SOLICITUD Y EJECUCIÓN DE RECARGA

Petición de recarga dirigida a otra línea por parte de la línea receptora, vía envío de mensaje USSD (***111***número de línea donante#): Gratis.

Solicitud de recarga por parte del donante vía llamada al número **22111**: Gratis.

LOCUCIÓN DE SALDO EN TARJETA

LOCUCIÓN DE AGOTAMIENTO DE SALDO:

Siempre que el saldo de la Tarjeta sea inferior a 6,01€, el cliente recibirá una vez al día una locución antes del establecimiento de la llamada indicándole que el saldo de su tarjeta está próximo a agotarse. Adicionalmente, el cliente recibirá un mensaje de texto con un aviso de saldo cuando éste sea inferior a 3,00€.

LOCUCIÓN DE AVISO DE PLAZO DE VALIDEZ:

Siempre que el plazo de validez de la Tarjeta sea igual a 10 días, el cliente recibirá una locución (una sola) antes del establecimiento de la llamada informándole de dicha situación. Adicionalmente, el cliente seguirá recibiendo un mensaje de texto con un aviso en el que se le informará de que su tarjeta tiene un plazo de vigencia de 15 días.

Ambas locuciones no suponen ningún coste para el cliente.

RECARGA Y GANA

El servicio "Recarga y Gana" es un programa que incentiva las recargas de los clientes de prepago.

Sin necesidad de realizar un alta previa, por cada recarga de 10€ o superior (impuestos indirectos incluidos), el cliente recibe un código con el que puede participar en el programa. Solo tiene que comprobar si ese código tiene premio, mediante dos formas:

- Enviando el código recibido por SMS al 222100 (SMS gratuito).
- Comprobándolo en la web específica: www.recargasplus.movistar.es

Al redimir/comprobar el código (el cliente dispone de 7 días para realizar dicha comprobación desde el momento de la recepción del código), además de descubrir un posible premio directo, obtiene participaciones para los sorteos periódicos programados.

Si el cliente realiza 3 recargas (importe mínimo 10€) (impuestos indirectos incluidos) en un periodo de 2 meses, tiene al menos un premio directo garantizado, porque se asigna un premio de este tipo a 1 de cada 3 recargas.

6.3 SERVICIOS INTERNACIONAL

TARIFA BÁSICA INTERNACIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2009

Las llamadas efectuadas por clientes de prepago de Telefónica Movistar desde España con destino internacional tendrán los precios siguientes:

| Zona de tarificación | Destino | |
|--|----------------------------|---------------------|
| | sin impuestos/IVA incluido | |
| | Estab. Llam. | precio/ segundo |
| Zona 1 | 0,50€ / 0,6050€ | 0,01084€ / 0,01312€ |
| Zona 2 | 0,50€ / 0,6050€ | 0,01417€ / 0,01715€ |
| Zona 3 Latam | 0,50€ / 0,6050€ | 0,01917€ / 0,02320€ |
| Zona 3 Resto | 0,50€ / 0,6050€ | 0,02917€ / 0,03530€ |
| Operadores de satélite, marítimos y aéreos | 0,45€ / 0,5445€ | 0,10840€ / 0,13116€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

HABLA INTERNACIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 5 de diciembre de 2012.

Última modificación: 1 de junio de 2016

Esta tarifa permite llamar a más de 40 países a cualquier hora y a cualquier móvil o fijo desde 1cent./min sin impuestos (1,2100cent./min. IVA incluido). El precio por minuto depende del país y del destino de la llamada (fijo o móvil).

CUOTAS

Cuota mensual: 1€/mes sin impuestos (1,2100€/mes IVA incluido). Renovable automáticamente cada 30 días.

SERVICIO MEDIDO

E. Llamada: 0,30 cents sin impuestos (0,36300 cents IVA incluido)

Se adjunta tabla de países y precios.

| PAÍSES | E. Llamada | | Destinos FIJOS (€ por segundo) | | Destinos MÓVILES (€ por segundo) | | | |
|---|---------------|--------------|-----------------------------------|--------------|-------------------------------------|---------------|--------------|-----|
| | sin impuestos | IVA incluido | sin impuestos | IVA incluido | | sin impuestos | IVA incluido | |
| Estos precios no aplican en determinados rangos de numeración (*) ver "Excepciones". Anexo VII | | | | | | | | |
| Alemania | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00100 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Argelia | 0,30 | 0,3630 | 0,00150 | 0,00180 | | 0,00500 | 0,00605 | |
| Argentina | 0,30 | 0,3630 | 0,00033 | 0,00040 | | 0,00283 | 0,00342 | |
| Austria | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Bélgica | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Bolivia | 0,30 | 0,3630 | 0,00183 | 0,00221 | | 0,00233 | 0,00282 | |
| Brasil | 0,30 | 0,3630 | 0,00033 | 0,00040 | | 0,00317 | 0,00383 | |
| Bulgaria | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Chile | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | (*) | 0,00250 | 0,00303 | |
| China | 0,30 | 0,3630 | 0,00033 | 0,00040 | | 0,00050 | 0,00061 | |
| Colombia | 0,30 | 0,3630 | 0,00050 | 0,00061 | | 0,00083 | 0,00101 | |
| Dinamarca | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Ecuador | 0,30 | 0,3630 | 0,00150 | 0,00182 | | 0,00283 | 0,00343 | |
| El Salvador | 0,30 | 0,3630 | 0,00317 | 0,00383 | | 0,00317 | 0,00383 | |
| Estados Unidos (Alaska, Hawai, Islas Marianas, Islas Virgenes Americanas y Guam) | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00083 | 0,00101 | |
| Finlandia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Francia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | (*) |
| Gibraltar | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Grecia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Guatemala | 0,30 | 0,3630 | 0,00250 | 0,00303 | | 0,00283 | 0,00343 | |

| | | | | | | | | |
|----------------------|------|--------|---------|---------|-----|---------|---------|-----|
| Holanda | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Honduras | 0,30 | 0,3630 | 0,00250 | 0,00303 | | 0,00317 | 0,00383 | |
| Hungría | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| India | 0,30 | 0,3630 | 0,00033 | 0,00040 | | 0,00083 | 0,00101 | |
| Irlanda | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | (*) | 0,00300 | 0,00363 | |
| Italia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Marruecos | 0,30 | 0,3630 | 0,00033 | 0,00040 | | 0,00433 | 0,00524 | |
| México | 0,30 | 0,3630 | 0,00167 | 0,00202 | | 0,00167 | 0,00202 | |
| Nicaragua | 0,30 | 0,3630 | 0,00250 | 0,00303 | | 0,00317 | 0,00383 | |
| Noruega | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | (*) | 0,00300 | 0,00363 | |
| Paraguay | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00150 | 0,00182 | |
| Pakistán | 0,30 | 0,3630 | 0,00133 | 0,00161 | | 0,00133 | 0,00161 | |
| Perú | 0,30 | 0,3630 | 0,00017 | 0,00020 | (*) | 0,00167 | 0,00202 | |
| Polonia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Portugal | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Reino Unido | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | (*) | 0,00300 | 0,00363 | (*) |
| República Dominicana | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00133 | 0,00161 | |
| Rumanía | 0,30 | 0,3630 | 0,00017 | 0,00020 | | 0,00100 | 0,00121 | |
| Rusia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Senegal | 0,30 | 0,3630 | 0,00267 | 0,00323 | | 0,00417 | 0,00504 | |
| Suecia | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Suiza | 0,30 | 0,3630 | 0,00083 | 0,00101 | | 0,00300 | 0,00363 | |
| Ucrania | 0,30 | 0,3630 | 0,00150 | 0,00182 | | 0,00283 | 0,00342 | |
| Uruguay | 0,30 | 0,3630 | 0,00200 | 0,00242 | | 0,00200 | 0,00242 | |
| Venezuela | 0,30 | 0,3630 | 0,00117 | 0,00141 | | 0,00133 | 0,00161 | |

COMPATIBILIDADES

Es compatible con todas las modalidades de tarjeta, abiertas o cerradas comercialmente.

Es incompatible con Número Internacional, Números Internacionales, Tarifa Juntos y Puente Movistar.

VÍDEO LLAMADAS INTERNACIONALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

Las videollamadas efectuadas por clientes de prepago de Telefónica Movistar desde España con destino internacional tendrán los precios siguientes:

| Zona de tarificación | Destino <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | |
|----------------------|--|--------------------|
| | E. Llamada | (Precio/seg.) |
| Zona 1 | 0,50€ / 0,6050€ | 0,0375€ / 0,04538€ |
| Zona 2 | 0,50€ / 0,6050€ | 0,0375€ / 0,04538€ |
| Zona 3 Latam | 0,50€ / 0,6050€ | 0,0375€ / 0,04538€ |
| Zona 3 Resto | 0,50€ / 0,6050€ | 0,0375€ / 0,04538€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

SMS INTERNACIONALES TARJETA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar así como de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos Internacional será de 0,60€/mensaje sin impuestos (0,72600€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
- El precio de los mensajes cortos internacionales con destino redes satelitales y a operadores marítimos y aéreos es de: 1,25€/mensaje sin impuestos (1,5125€/mensaje IVA incluido).

6.4 RESTO DE SERVICIOS

SELECCIÓN DE IDIOMA EN TARJETA

Este servicio permite a cualquier cliente de Tarjeta seleccionar el idioma en que desea recibir los mensajes de texto y las locuciones de información enviados por Movistar. Con una llamada gratuita al número corto **22220**, el cliente podrá elegir entre los siguientes idiomas: catalán, euskera, gallego, alemán, francés, inglés y portugués.

QUIEREN HABLARTE

Precios en vigor desde las 00:00 del 7 de noviembre de 2006

Quieren Hablarte es un servicio gracias al cual se informa al destinatario (B) de una llamada emitida por una línea de prepago (A) en Precarga (menos de 32 días en estado desde que agotó su saldo) de que el número A quiere comunicarse con él (B); el número de destino recibe esta información a través de un SMS.

El servicio lo tienen activado por defecto todas las líneas del parque Movistar. Se puede solicitar la baja del mismo, como línea solicitante y como línea solicitada.

PRECIOS

SOLICITUD DE LLAMADA - El SMS con remitente número A con el que se informa al número B de que A ha intentado comunicarse con él es gratuito.

GESTIÓN

- Las llamadas a los números **223505** y **223506** son gratuitas.
- Los mensajes de texto enviados a los números **223505** y **223506** son gratuitos.
- Los SMS enviados al cliente con remitentes **223505**, **223506** y rangos de numeración **223505XX** y **223506XX** son gratuitos.

RESTRICCIONES

Se limitan las notificaciones por línea solicitante y día natural a un máximo de 5.

No se remiten notificaciones a clientes con Multisim.

DETALLE DE LLAMADAS EN WEB PARA TARJETA

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de octubre de 2011.

Este servicio permite a cualquier cliente que disponga de una Tarjeta la posibilidad de obtener la información detallada sobre los movimientos de su saldo (llamadas, recargas, consultas de saldo, mensajes cortos, etc.), accediendo al área privada de la página web de Movistar (Canal Cliente - Mi Movistar).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Mensaje de texto recibido (conteniendo la clave de acceso): gratuito

Consulta a la opción Detalle de Llamadas: gratuita.

SERVICIO DE LISTAS RESTRINGIDAS

El cliente de prepago puede utilizar dos listas para restringir el tráfico de su línea: a) Lista de Restricción de llamadas; y b) Lista de prohibidos de mensajería (SMS y MMS).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Cuota de modificación de números en las listas: gratuita

RESTRICCIONES

Máximo de números en cualquiera de las dos listas: 15.

Modalidades compatibles: Única 24 Horas, Tiempo Libre, Movistar, Mi Gente, Cuatro, 24 Horas, Club, Clásica, Joven, Tu Tiempo, Total, Más y UMTS.

NÚMERO DE AHORRO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2008

El Número del Ahorro es un servicio de consulta, que informa al cliente de prepago el ahorro mensual que le supone el tener contratado:

- Un Producto de Ahorro: Mi Favorito, Mis Cinco, o combinaciones de ambos.
- Una promoción de Movistar.

Llamada de voz al número corto 230: gratis.

SMS recibido con la información solicitada (remitente **222267**): gratis.

Consulta a través de Canal Cliente: gratis.

7. SERVICIOS COMUNES MOVISTAR

7.1 SERVICIOS DE GESTIÓN DE LLAMADAS

INDICACIÓN DE LLAMADA EN ESPERA

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

AVÍSAME

Precios en vigor desde las 00:00 del 11 de mayo de 2011.

El servicio Avísame permite conocer cuándo otro móvil Movistar al que se ha intentado llamar vuelve a estar disponible. Tanto llamante como llamado han de ser Movistar y estar dados de alta en Avísame. El servicio actúa en los siguientes casos de indisponibilidad del teléfono llamado:

- **Comunica.** En este caso el servicio permite activar una rellamada automática que se establece cuando el llamado finalice su llamada en curso. Si no se activa la rellamada, el servicio informa mediante un SMS cuando el destino de la llamada deje de comunicar.
- **Apagado o fuera de cobertura.** En este caso el servicio notifica por SMS la disponibilidad del llamado cuando encienda el teléfono o recupere la cobertura. El plazo máximo para chequear la disponibilidad es de tres horas.

El servicio Avísame es gratuito. Tanto los SMS de aviso de disponibilidad del número llamado, como la solicitud de rellamadas cuando el destino comunica, son gratuitas.

La rellamada se cobra al cliente que la haya solicitado sólo cuando se establece. El precio será el mismo que si hubiera lanzado originalmente la llamada.

El servicio se activa llamando al 22575, y se desactiva llamando al 22579 y eligiendo una de las opciones disponibles.

RETENCIÓN DE LLAMADA

Es un servicio que permite al cliente retener una llamada en curso mientras atiende otra llamada entrante o incluso realizar una nueva, sin perder la primera.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

IDENTIFICACIÓN DE LÍNEA LLAMANTE

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

OCULTACIÓN DE IDENTIDAD

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

NÚMEROS DE MARCACIÓN FIJA

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

AGENDA TELEFÓNICA

Es un servicio que permite a los clientes Movistar disponer de una agenda telefónica en su propio móvil, almacenando hasta 150 números de teléfono, con los nombres asociados a los mismos, en la tarjeta SIM Movistar

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

BUZÓN DE VOZ

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2009

El Buzón Movistar es el contestador automático del teléfono móvil que desvía las llamadas recibidas, cuando el teléfono del cliente móvil Movistar no está disponible, a un sistema que permite al llamante depositar un mensaje de voz.

El servicio Buzón Movistar no tiene cuota mensual.

ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL BUZÓN MOVISTAR

El cliente puede configurar su Buzón Movistar para que esté disponible siempre que no pueda atenderse una llamada o solo en determinadas situaciones (teléfono apagado o fuera de cobertura / teléfono no responde / teléfono ocupado).

Para hacerlo debe llamar a los siguientes números desde la línea móvil Movistar para la que se activa/desactiva el servicio. Las llamadas a estos números desde la red Movistar son gratuitas. Tampoco se carga ninguna cuota en concepto de conexión del servicio.

| | |
|-------|---|
| 22500 | Activación |
| 22501 | Activación si teléfono apagado o fuera de cobertura |
| 22502 | Activación si teléfono no responde |
| 22503 | Activación si teléfono ocupado |
| 22504 | Activación incondicional |
| 22537 | Desactivación |
| 22594 | Desactivación de incondicional |
| 22538 | Desactivación buzón visualmail iPhone |
| 22570 | Activación buzón visualmail iPhone |
| 22595 | Cambio modo notificación del buzón (Voz) |
| 22596 | Cambio modo notificación del buzón (SMS) |

NOTIFICACIÓN DE MENSAJES

La notificación de la recepción de mensajes en el Buzón Movistar es gratuita, tanto si se realiza por voz como por mensaje de texto.

GESTIÓN DEL BUZÓN MOVISTAR EN EL NÚMERO 123

A través del número **123** el cliente puede:

- Escuchar, guardar y borrar un mensaje.
- Cambiar el saludo personal.
- Cambiar las características del buzón.
- Devolver una llamada al número que ha depositado un mensaje (opción 'llamada directa').

Las llamadas de voz al número **123** son gratuitas desde la red Movistar, excepto en el caso de la 'llamada directa' que se tarifica, por el intervalo que dure, al precio que tiene esa llamada para el cliente si la realiza de forma directa, según la modalidad que tenga contratada.

ACCESO AL BUZÓN DE VOZ DESDE OTRO TELÉFONO

Un cliente puede acceder a su Buzón de Voz desde cualquier otro teléfono a través del número 609123123, identificándose con su propio número de teléfono y la clave de su Buzón Movistar.

Las llamadas al número 609123123 desde la red Movistar se tarificarán como una llamada a Movistar⁶ según la modalidad tarifaria de la línea.

VIDEOBUZÓN

Precios en vigor desde las 00:00 del 21 de marzo de 2006

El Videobuzón Movistar (accesible a través de las numeraciones **123** y **609123123**) es un servicio que permite a los clientes que son usuarios de videotelefonía consultar los mensajes de video depositados por otros usuarios en su contestador y, si lo desean, responder directamente a ellos.

CUOTAS

| | |
|-------------------------|----------|
| Cuota de conexión: | gratuita |
| Cuota mensual: | gratuita |
| Cuota de activación: | gratuita |
| Cuota de desactivación: | gratuita |

⁶ El número 609123123 no puede ser elegido como destino de los módulos 'Mis Cinco', 'Mi Favorito' y 'Módulo Cinco'.

Notificación SMS: gratuita

Notificación videollamada: gratuita

SERVICIO MEDIDO

- **Recuperación de mensajes vía 123 en red Movistar:** gratuita
- **Recuperación de mensajes vía 609123123 en red Movistar:** Según precio de videollamada en la modalidad tarifaria del cliente.
- **Devolución directa de llamada desde el Videobuzón:** Según precio de voz o de videollamada (según el tipo de comunicación que elija el cliente) en la modalidad tarifaria del cliente.
- **Otras funcionalidades:** gratuitas

| Numero de acceso | Funcionalidad |
|------------------|---|
| 22500 | Activación de desvíos si no alcanzable, no contesta y ocupado para voz y videollamada (si dado de alta en Videobuzón). |
| 22501 | Activación de desvío si no alcanzable para voz y videollamada (si dado de alta en VideoBuzón). |
| 22502 | Activación de desvío si no contesta para voz y videollamada (si dado de alta en VideoBuzón). |
| 22503 | Activación de desvío si ocupado para voz y videollamada (si dado de alta en VideoBuzón). |
| 22504 | Activación de desvío incondicional para voz y videollamada (si dado de alta en VideoBuzón). |
| 22537 | Desactivación de todos los desvíos de voz y videollamada. |
| 22594 | Desactivación de desvío incondicional para voz y videollamada. |

El precio de las llamadas de voz, videollamadas y SMS en roaming (emitidos y recibidos) será el aplicable a estas comunicaciones según la tarifa de roaming del cliente.

BUZÓN DE VOZ VISUAL

Última modificación a las 00:00 del 1 de agosto de 2013

La aplicación de Visual Voice Mail de iPhone permite visualizar todos los mensajes del buzón de voz, y acceder directamente al mensaje deseado y escucharlo.

La aplicación reside en el iPhone e interactúa con el buzón de voz móvil permitiendo al terminal descargar los mensajes recibidos y gestionarlos sin tener que realizar llamadas al buzón de forma similar a la bandeja de entrada del correo electrónico.

ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL BUZÓN MOVISTAR –Buzón de Voz Visual

- 22570 Activación del buzón visual
- 22538 Desactivación del buzón visual

La activación de la aplicación de Visual Voice mail es gratuita y se factura por los datos consumidos por la aplicación según tarifa contratada.

AVISO DE LLAMADAS PERDIDAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 16 de noviembre de 2009.

Actualización realizada el 18/07/2013

El servicio Aviso de Llamadas Perdidas notifica las llamadas que el cliente ha recibido cuando no ha estado disponible. En ciertos casos permite a quién llama, grabar un mensaje que el cliente recibirá convertido a texto.

Este servicio se activa en los siguientes casos de desvíos:

- Apagado/Fuera de cobertura. Con el tipo de notificación por SMS y la conversión de mensajes de voz a texto*.
- Comunica. Con el tipo de notificación por SMS.
- No contesta en 30 segundos. Sólo disponible en el modo de conversión de mensajes de voz a texto*.

(*) Dependiendo de usuario llamante movistar.

En caso de que la persona que llama grave un mensaje, lo recibirá convertido a texto en un SMS incluyendo en el remitente la persona que dejó el mensaje.

Dentro de la notificación por SMS se incluye:

- Número origen de la llamada.
- Fecha y hora de la última llamada realizada.
- Número de llamadas recibidas

ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL SERVICIO

Se disponen de dos únicos números de gestión del servicio.

El 22200 para activación y el 22217 para volver al modo de notificación por SMS y desactivación del servicio.

- Llamada al 22200

Mediante este número el cliente activa sus desvíos hacia el servicio en modo grabación. Tras escuchar una locución informativa, recibirá un mensaje corto indicando el resultado de la gestión.

- Llamada al 22217

Mediante este número el cliente puede volver al servicio por notificación por SMS o desactivarlo completamente. Tras escuchar una locución informativa, se ofrecerán las dos opciones. Una vez elegida, recibirá un mensaje corto indicando el resultado de la gestión.

Tanto la llamada al 22200 como la del 22217 son totalmente gratuitas.

GRABACIÓN DE MENSAJES Y CONVERSIÓN A TEXTO

La locución inicial previa a la grabación es gratuita para el llamante.

El coste del servicio será las imputado por el descuelgue de la grabación (tras el beep). Al cliente movistar (llamante) se le cobrará como una llamada realizada al destino con la duración del mensaje grabado.

Se cobrará según tarifa o bonificación como si hubiera habido una llamada real.

Adicionalmente y desde el 18 de julio se cobrará también al llamante por el descuelgue de la grabación (tras el beep) 15 céntimos (+IVA)

Este coste se advertirá al cliente llamante mediante esta locución

“Dicte su mensaje y lo enviaremos por SMS. Solo pagará la llamada y 15 céntimos, más IVA, a partir de la señal

NOTIFICACIÓN DE MENSAJES

La notificación de la recepción de mensajes, tanto los de información, como los asociados a la grabación y conversión a texto son totalmente gratuitos.

RECUPERACION DE MENSAJES GRABADOS O NO CONVERTIDOS

En caso de no poder convertir un mensaje (por ejemplo llega en un idioma no soportado) se habilitará la forma de que el destino del mensaje pueda recuperarlo durante 48 horas.

Se enviará un SMS indicando que para recuperar el mensaje debe llamar a un número comprendido dentro del rango 2220100 al 2220199.

Las llamadas de recuperación al rango 2220100-2220199 son gratuitas.

7.2 SERVICIOS MULTIDESTINO

CONFERENCIA A TRES

Este servicio permite establecer dos tipos de comunicaciones:

- Llamada a tres: establecer una llamada con dos interlocutores a la vez, de forma que los tres participen en la conversación.
- Llamada de consulta: interrumpir una conversación ya establecida, reteniéndola momentáneamente, y realizar una nueva llamada, manteniendo a la vez dos conversaciones por separado con uno y otro interlocutor.

Permite hablar con dos interlocutores a la vez, además, de pasar de una a otra conversación, dar por terminada cualquiera de ellas cuando se desee, mantener una conversación con los dos interlocutores a la vez.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

MULTICONFERENCIA

Es un servicio que permite a un cliente Movistar mantener una conversación telefónica con varios interlocutores a la vez.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

7.3 SERVICIOS DE AYUDA Y ATENCIÓN

MENÚ MOVISTAR

El Menú Movistar permite a los clientes Movistar realizar consultas y utilizar nuestros servicios y facilidades de forma sencilla.

Es un servicio que incorpora la tarjeta SIM Movistar implementándose dos soluciones, una basada en el teléfono y otra en la tarjeta SIM.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

DETECCIÓN Y CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICA DE DISPOSITIVOS MMS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2006

Los clientes acceden al servicio de detección y configuración automática de dispositivos MMS a través de una llamada al número **22600**, que es gratuita.

Los mensajes enviados al número **22600** y los remitidos desde el número **22600**, relacionados con la bienvenida al servicio MMS, son gratuitos.

SERVICIO DE ATENCIÓN 1004

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2010

El precio de las distintas posibilidades de comunicación de una línea móvil con el número de atención 1004 es el siguiente:

- Voz MO nacional Gratis
- SMS MO nacional Gratis
- SMS MT nacional Gratis
- Voz roaming Precio de la comunicación a España
- SMS MO roaming Precio de la comunicación a España

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Última modificación 1 de noviembre de 2015

- **609:** CRC
- **1489:** CRC Empresas

El tráfico de voz y vídeo telefonía a estos números es gratuito.

SERVICIO VÍDEO ATENCIÓN A CLIENTES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2006

Este servicio permite a todos los clientes de Telefónica Movistar, tanto de contrato como de prepago, acceder a nuestro Centro de Relación con el Cliente mediante una videollamada al número corto **224616**.

Los precios de este servicio son los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Llamadas al **224616** originadas en la red Movistar: 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido).

Llamadas al **224616** originadas en itinerancia: ver tarifas de videotelefonía en itinerancia.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PUNTOS Y PLAN ESTRENA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de mayo de 2009

Última modificación 1 de marzo de 2015

Los clientes de Movistar pueden acceder al servicio de información y gestión de los programas de renovación del terminal (Programa de Puntos en contrato; Plan Estrena en prepago) a través del número corto **2236**.

Cuota de alta: n.a.

Cuota mensual: n.a.

Servicio medido (Contrato)

Tráfico de voz

| Número | E. Llamada | Precio / segundo |
|--------|------------|------------------|
| 2236 | gratuito | gratuito |

Tráfico de SMS: gratuito

– **Servicio medido (Prepago)**

- Tráfico de voz al 2236: 0,15€ establecimiento + 0,00416€ /seg. sin impuestos (0,1815€ establecimiento+0,00503€/seg. IVA incluido)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009

El servicio de Información Turística permite a los clientes de contrato y tarjeta recibir información turística sobre lugares de interés de algunas ciudades a través de una llamada a un número de teléfono público con numeración larga.

Los precios del servicio de Información Turística son los siguientes:

- Cuota de conexión: N.A.
- Cuota mensual: N.A.
- Servicio medido

Precio a destino móviles Movistar según el plan de tarifa o la modalidad de tarjeta.

| Servicio de información turística | Numeración |
|-----------------------------------|-------------|
| Tarragona | 699 000 410 |
| Alcázar de Jerez | 650 800 100 |
| Valencia | 650 800 200 |

El precio de la llamada será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

SERVICIO DE ATENCIÓN DIRECTA Y ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2006

Este servicio permite a todos los clientes de Telefónica Movistar, tanto de contrato como de prepago, acceder, a través de un número corto **224455** o largo **649 444455**, a un centro de atención especializado en la configuración de servicios y dispositivos móviles.

Los precios de este servicio son los siguientes:

- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita.
- **Servicio medido:** 0,15€ establecimiento + 0,00416€/ seg. sin impuestos (0,1815€ establecimiento+ 0,00503€/seg. IVA incluido)

7.4 SERVICIOS A FAMILIAS

CANGURO MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 28 de enero de 2008

Canguro Móvil es un servicio que permite controlar el acceso a los contenidos, protegiendo al menor, asegurando que sólo estarán disponibles para aquellos usuarios que puedan y quieran consumirlos.

CUOTAS

Los precios para el cliente de este servicio son los siguientes:

Cuota de alta: 0€

Cuota mensual: 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido)

Cuota mínima: 0,50€ sin impuestos (0,6050€ IVA incluido)

Cobro por modificación de restricciones: 0€

Cuota mensual no prorrateable.

AGENDA MO1 IMAGINARIUM

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de noviembre de 2006

En el marco del proyecto MO1 desarrollado por Telefónica e Imaginarium, se ofrece a los compradores de este terminal la posibilidad de configurar en una web la agenda del teléfono. Cuando el usuario introduzca un número en la agenda se generará un mensaje de confirmación SMS, con remitente **223333**.

PRECIOS

Envío de SMS con remitente **223333**: gratuito.

7.5 RESTO DE SERVICIOS

DESVÍOS NACIONALES A NÚMEROS MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2008

El precio de la llamada desviada a un número móvil Movistar es el aplicable a una llamada nacional convencional con destino móviles Movistar, según el plan de tarificación y los módulos aplicables de la línea que configura el desvío.

El desvío entre las dos líneas asociadas por el servicio Movistar Dual es gratuito.

RADIOBÚSQUEDA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 1997

Es un servicio que ofrece la posibilidad de realizar llamadas a un "beeper" o "pager".

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

| <i>E. llamada sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>Precio / segundo sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--|--|
| 0,30€ / 0,3630€ | 0,0067€ / 0,0081€ |

El tráfico de estas llamadas se computa en segundos desde el primer segundo.

COBRO REVERTIDO NACIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2006

El servicio Cobro Revertido Nacional permite que un cliente de Movistar en España (número A) solicite —anteponiendo, al marcar, los dígitos 210 al número llamado— a otro también en España (número B) una comunicación de voz, siendo el número B quien se hace cargo del coste de la comunicación, una vez la ha aceptado.

CUOTAS

Cuota de alta: gratuita

Cuota mensual: gratuita

SERVICIO MEDIDO

El coste de la comunicación lo asume el número B en su integridad. El tráfico se tarificará según el precio que aplique en las comunicaciones del número B con destino al número A, según la modalidad tarifaria (y los módulos de servicio económico cuando procedan) del número B.

Esta regla se aplicará en todas las modalidades tarifarias de contrato y tarjetas y con todos los módulos de servicio económico, con la excepción del módulo "Zona 3G".

El uso del servicio no tiene ningún coste para el número A, con independencia de que el número B acepte o no la comunicación.

VIDEOTELEFONÍA NACIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2009

*Precio del tráfico interpersonal originado en la red Movistar y no cursado bajo módulos, en todos los planes de tarificación de **CONTRATO**, abiertos y cerrados.*

| <i>Operador Destino</i> | <i>Establecimiento de Llamada sin impuestos/ IVA incluido</i> | <i>Precio por segundo sin impuestos/ IVA incluido</i> |
|-------------------------|---|---|
| Movistar | 0,15€ / 0,1815€ | 0,00334€ / 0,00404€ |

| | | |
|-------------------|-----------------|---------------------|
| Operador Nacional | 0,15€ / 0,1815€ | 0,00584€ / 0,00707€ |
|-------------------|-----------------|---------------------|

*Precio del tráfico interpersonal originado en la red Movistar y no cursado bajo módulos, en todas las modalidades de **PREPAGO**, abiertas y cerradas.*

| <i>Operador Destino</i> | <i>Establecimiento de Llamada</i> | <i>Precio por segundo</i> |
|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Movistar | 0,15€ / 0,1815€ | 0,00417€ / 0,00505€ |
| Operador Nacional | 0,15€ / 0,1815€ | 0,00667€ / 0,00667€ |

8. SERVICIOS DE CONTROL DE GASTO

SERVICIOS DE CONTROL DEL GASTO

SERVICIOS DE CONTROL DEL GASTO PARA TARJETA

▪ **CONSULTA DE SALDO**

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2009

Última modificación: 28 de julio de 2015

Los clientes de tarjeta pueden consultar su saldo básico a través de las siguientes vías:

- Llamada a los números **2266** (opción 1).
- Envío de USSD con los códigos ***#133#** ó ***133#**.
- En la página web de Canal Cliente.
- En la Apps Mi Movistar.

Los clientes de tarjeta pueden consultar su saldo Express a través de las siguientes vías:

- En la página web de Canal Cliente.

El precio de cada consulta es 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido), excepto las consultas realizadas en Canal Cliente o a través de la Apps de Mi Movistar que son gratuitas.

▪ **NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE SALDO EN TARJETA**

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2009

Última modificación: 1 de agosto de 2016

Los clientes de tarjeta pueden recibir de forma automática información del saldo disponible en su línea tras finalizar cada llamada (USSD).

Para poder disfrutar de este servicio es necesario darse de alta previamente llamando gratis al **2266**.

- El precio del servicio es de 0,6198€/mes sin impuestos (0,7500€/mes IVA incluido), aplicable desde el primer mes (este primer mes se aplica al cliente de forma equivalente a una cuota única de alta con el mismo literal que la cuota mensual, visible en los movimientos del cliente: "**Cuota mensual del servicio Notificación Automática de Saldo**").
- El precio del servicio estará bonificado para nuevas altas durante el primer mes. Esta bonificación se realizará por cliente o número de teléfono móvil una solo vez, es decir, si por cualquier motivo se produce la baja del Servicio, la próxima vez que el cliente quiera activarlo se le aplicará el precio indicado desde el primer mes 0,6198€/mes sin impuestos (0,7500€/mes IVA incluido).

Quedando finalmente Los literales y nominales quedarían de la siguiente manera (entorno de Sistemas):

- AU Cuota mensual del servicio Notificación Automática de Saldo: 0,7500€ (IVA incluido)
- BU Baja del servicio Notificación Automática de Saldo: 0€
- RN Cuota mensual del servicio Notificación Automática de Saldo: 0,7500€ (IVA incluido)

NOTA: Los literales reflejados son con IVA incluido (0,6198€ sin impuestos)

Y el literal asociado al servicio se mantiene igual:

- SNAS Servicio Notificación Automática de Saldo

SERVICIOS DE CONTROL DEL GASTO PARA CONTRATO

▪ **CONTROL Y CONSULTA DE CONSUMO**

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2009

CUOTAS

Cuota de conexión: n.a.

Cuota mensual: n.a.

COSTE DEL SERVICIO

- Tráfico de voz al **2266** (opción 1) y al **22661**. Precio por llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Tráfico de voz al **2266** (opción 2) y al **22662**. Precio por llamada: gratuita

- Tráfico de voz al **2266** (opción 3) y al **22663**. Precio por llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Tráfico de voz al **2266** (opción 4) y al **22664**. Precio por llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- SMS MT, remitente **2266**. 0,15€/ mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido).
- SMS MT, remitente **226601**. Gratuito.
- SMS MT, remitente **226602**. 0,15€ /mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido).

COMPATIBILIDADES

Precio aplicable a cualquier plan de Contrato abierto o cerrado comercialmente.

RESTRICCIÓN DE LLAMADAS

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

FACTURACIÓN MENSUAL DETALLADA

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

MOVISTAR INTEGRA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2005

Última modificación 18 de diciembre de 2015

El servicio Movistar Empresas Integra tiene como objetivos:

1. Facilitar a las empresas la integración entre las diferentes extensiones de las que dispone. Se proporciona así un plan integrado de numeración a Pymes.
2. Dotar a los clientes de una herramienta de gestión y control que le permita, en todo momento, tener el máximo control y conocimiento de sus comunicaciones. Se establece para sus líneas el

perfil de llamadas autorizado, el consumo máximo mensual que pueden realizar y la consulta de su consumo.

3. Habilitar la posibilidad de utilización de SMS por numeración corta.

Para ello, en cada cliente existirá un administrador que a través de la Herramienta de Gestión de Usuarios Web o a través del CRC se encargará de asociar un perfil de uso a cada línea y de controlar su consumo bien estableciendo límites al mismo, bien consultando el consumo realizado por cada una de las líneas.

Los precios de este servicio son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Implica la habilitación en el servicio y la configuración inicial (asignación de las líneas a los grupos, definición de las listas de números permitidos y prohibidos de cada grupo, establecimiento de los límites de consumo de los grupos y/o de las líneas, asignación del idioma de las locuciones, etc.)

Cuota de integración: 400€ sin impuestos (484,0000€ IVA incluido) por cliente.

Cuota de mantenimiento por cada acceso GSM: 9,9173€/mes sin impuestos (12,0000€/mes IVA incluido)

Cuota mínima: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Las tarifas que aplican **serán las estándar según el contrato asociado a la línea**. Específicamente, se consideran los siguientes conceptos:

- Consulta de consumo individual (2266): en función del contrato suscrito por el cliente.
- Avisos por superación del 80%-100% del límite de consumo individual: gratuitas.

• Modificaciones en la configuración del servicio:

Todas las modificaciones en la configuración del servicio podrán realizarse vía web (en cuyo caso serán gratuitas) o vía CRC, cuyos precios se indican a continuación.

Los costes por estas tramitaciones se imputarán:

- A la “línea administradora” para tramitaciones a nivel de **cliente o grupo**.
- A la línea móvil concreta para tramitaciones a nivel de **línea**.

Las tramitaciones para modificación de las condiciones iniciales establecidas en el alta del cliente tendrán los siguientes precios⁷:

Nivel de cliente:

- Modificación del idioma de locuciones: gratuita.
- Modificación de los datos de la persona de contacto: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de la extensión de operadora: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del número de presentación por defecto: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta o baja de número/rango en la lista de restricciones genéricas: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de número en la lista de abreviados: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la acción al superar el límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modif. de la extensión de envío de alarmas de límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de extensión fija asociada a mensajería corporativa: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la extensión donde se asocian los cargos por tramitaciones: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Nivel de grupo:

- Alta y baja de grupo: 1 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de nombre de grupo: gratuita.
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de restricciones: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido).
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de autorizaciones: € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación del horario comercial del grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la autorización según destino del grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la autorización según localización del grupo (itinerancia): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la acción al superar el límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

⁷ Serán gratuitos tanto el primer cambio de configuración de cada uno de los conceptos (desde que se realiza el alta) como el primer cambio de configuración de cada periodo de facturación de cada uno de los conceptos indicados.

- Activación o desactivación de desvíos a buzón en roaming: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación de servicio ICS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de restricción por tipo de llamada (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación del tratamiento de llamadas rechazadas (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modif. del tratamiento de llamadas sin identificación del número llamante: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de restricciones (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación de número/rango en la lista de autorizaciones (ICS): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modif. en la opción "restringir mensajes de líneas con bonos SMS" (GER): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Nivel de extensión móvil:

- Modificación del idioma de locuciones: gratuita.
- Alta, baja o modificación del nombre del usuario: gratuita.
- Modificación del número de extensión: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Cambio de grupo de la línea: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación de la itinerancia en la línea: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación del servicio ICS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación de desvíos a buzón en roaming: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del número de presentación: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Alta, baja o modificación del límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Modificación de la acción al superar el límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Activación o desactivación del límite de consumo a nivel de grupo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Restauración manual en caso de superación de límite de consumo: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

GRUPO DE SALTO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2010

Última modificación: 18 de marzo de 2015

Servicio básico

- Cuota mensual (*) por servicio básico: 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea de grupo (cabecera). No prorrateable.
- Número máximo de listas: 1
- Número máximo de agentes en la lista: 20

Servicio Avanzado

- Cuota mensual (*) por servicio avanzado: 35,00€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido) por línea de grupo. No prorrateable.
- Número máximo de listas: 5
- Número máximo de agentes en la lista: 20

(*) La cuota mensual incluye una franquicia de 10.000 minutos y 5.000 llamadas para desvíos de la línea de grupo a agentes Movistar del mismo CIF de la línea de grupo.

Para nuevas altas en Grupo de Salto (Básico o Avanzado), se incluye una franquicia de 9.000 minutos en la línea de grupo cabecera (siempre que esté asociada a una numeración fija con la Número Fijo en el Móvil) para el tráfico entrante a la numeración fija que tenga asociada: tráfico desviado al propio móvil o al buzón de voz.

Precios comunes a ambas opciones

Tráfico de los desvíos de la línea de grupo a agentes de otros operadores ó Movistar fuera del CIF: según plan tarifario de la línea de grupo.

Tráfico de voz al 22148 por parte de líneas agentes gestoras de buzón: gratis.

SMS (enviado y recibido) al 22148 por parte de las líneas movistar agentes del Grupo de Salto: gratis

Tráfico de voz a la línea de grupo por parte de líneas agentes gestoras de buzón: precio del tráfico a Movistar.

SMS de la línea de grupo a líneas Movistar agentes gestoras de buzón para notificar depósito: gratuito.

SMS de la línea de grupo a líneas de otros operadores agentes gestoras de buzón para notificar depósito: precio de SMS del plan de la línea de grupo.

Gestión a través de Distribución ó CRC. Precio por gestión (cobrado a la línea de grupo): 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Restricciones

La línea de grupo puede tener contratado cualquier plan de tarificación de Negocios (Contrato Negocios / Autónomos / Planes / Mi Negocio). Este número tendrá restringido el envío de llamadas, la recepción de mensajes y el tráfico de datos en general.

9. SERVICIOS DE MENSAJERÍA

9.1 MENSAJERÍA SMS

MENSAJERÍA MOVISTAR – SMS

Precios en vigor desde las 00:00 del 21 de febrero de 2001

Última modificación: 18 enero de 2016 (para clientes de contrato residencial)

Última modificación: 19 enero de 2016 (para clientes de prepago)

Es una facilidad que permite enviar y recibir mensajes alfanuméricos de hasta 160 caracteres entre teléfonos móviles Movistar, empleando exclusivamente el teclado y la pantalla de los teléfonos móviles.

Las condiciones para los clientes de los contratos **Movistar Empresas, Datos** y, así como para clientes con aplicaciones especiales son las siguientes:

- Mensajes con origen Movistar y destino móviles Movistar enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar. Los precios a aplicar serán diferentes según el cliente solicite garantía de caudal o no:
- Mensajes enviados desde móviles Movistar (estos mensajes no llevan aparejado garantía de caudal):

A partir del 18/04/2011 deja de aplicar para el Plan de Facturación 113 "Contrato Negocios" el precio reducido a partir de 500 mensajes para envíos con origen Movistar y destino un operador móvil nacional y para envíos con origen Movistar y destino un operador extranjero

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

| VOLUMEN DE MENSAJES | PRECIO/MENSAJE |
|---------------------|----------------|
|---------------------|----------------|

| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|------------------------|-----------------------------------|
| Hasta 500 | 0,150€ / 0,1815€ |
| De 501 a 1.000 | 0,120€ / 0,1452€ |
| De 1.001 a 10.000 | 0,090€ / 0,1089€ |
| De 10.001 a 100.000 | 0,078€ / 0,0944€ |
| De 100.001 a 1.000.000 | 0,066€ / 0,0799€ |
| Más de 1.000.000 | 0,060€ / 0,0726€ |

El precio del mensaje se calcula en función del volumen total de mensajes realizados por el cliente durante el periodo de facturación.

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil nacional enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar:
 - Mensajes enviados desde móviles Movistar será de 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
 - Mensajes de texto a teléfonos fijos tendrán un precio de 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino cualquier operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos nacional distinto de Movistar será de 0,60€/mensaje sin impuestos (0,7260€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar así como de los mensajes con origen Movistar y destino cualquier operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos internacional distinto de Movistar será el siguiente:

| VOLUMEN DE MENSAJES | PRECIO/MENSAJE |
|----------------------------|-----------------------------------|
| | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |

| | |
|------------------------|------------------|
| Hasta 500 | 0,600€ / 0,7260€ |
| De 501 a 1.000 | 0,480€ / 0,580 € |
| De 1.001 a 10.000 | 0,360€ / 0,4356€ |
| De 10.001 a 100.000 | 0,240€ / 0,2904€ |
| De 100.001 a 1.000.000 | 0,168€ / 0,2033€ |
| Más de 1.000.000 | 0,120€ / 0,1452€ |

El precio del mensaje se calcula en función del volumen total de mensajes realizados por el cliente durante el periodo de facturación.

El precio será el mismo independientemente del tramo horario en que se efectúe la comunicación.

Los precios para los clientes del resto de **contratos y prepagos Movistar** son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino móviles Movistar o cualquier otro operador móvil nacional enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar será de 0,1653€/mensaje sin impuestos (0,2000€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil nacional enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos distinto de Movistar será de 0,60€/mensaje sin impuestos (0,7260€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar así como de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos Internacional será de 0,60€/mensaje sin impuestos (0,7260€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

El precio de los mensajes cortos originados en Roaming viene definido en el apartado Tarifas mundiales en Roaming.

SERVICIOS VÍA MENSAJES CORTOS

Existen otros servicios que transmiten información a través de mensajes cortos y cuyas tarifas corresponden con el servicio Mensajería Movistar.

Dichos servicios no devengan cuota de conexión ni cuota mensual, ya que son inherentes al servicio Movistar, y son los siguientes:

- **Movistar Flotas** (precios fijados en función del suministrador del servicio).
- **Movistar Banca.**

SERVICIO JOYN

Precios en vigor desde las 00:00 del 7 de junio de 2012

Joyn es el servicio de mensajería instantánea que permite establecer un chat entre 2 personas de manera fácil y sencilla para intercambiar mensajes, iconos, fotos y vídeos entre ambas personas.

Para que los ficheros compartidos desde el teléfono lleguen a los destinatarios es necesario que ambos se encuentren en ese momento conectados a la sesión del chat.

PRECIO

El coste del servicio de Joyn, durante el lanzamiento, es de 0 Euros, para los usuarios de Movistar que dispongan de alguna tarifa plana de datos contratada

MENSAJERÍA E-MAIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 31 de octubre de 2006

Mensajería E-mail es un servicio que permite enviar SMS y MMS a uno o más destinatarios, desde una aplicación de correo electrónico.

PRECIO

Los mensajes enviados a través del servicio Mensajería E-Mail se tarifican al precio⁸ que le corresponda a cada uno (en función de su destino, módulos aplicables, etc.), según el plan de tarificación de la línea que los envía.

Los mensajes enviados a través de este servicio se agregarán a los enviados desde la línea móvil, a efectos del cálculo de precios según el volumen y de utilización de franquicias en los módulos en que existan.

Los mensajes enviados al número **22770** para activar la clave del servicio son gratuitos.

SMS SORPRESA

El servicio de Mensajes Sorpresa permite a los clientes móvil Movistar, tanto de contrato como de prepago, el envío de mensajes de texto a otro usuario móvil Movistar sin dar a conocer su número de teléfono móvil.

Para ello el cliente envía un mensaje al **22750** seguido de su número de teléfono. Este servicio permite el bloqueo de mensajes sorpresa para un número específico o para todos los números de teléfono móvil Movistar (en caso de que el cliente no quiera recibir mensajes sorpresa).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Envío de cada mensaje corto: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

MENSAJES AL 50% (PREPAGO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2011

Última modificación: 19 de enero de 2016

DESCRIPCIÓN

Mensajes al 50% es un módulo de ahorro que permite enviar mensajes interpersonales SMS y MMS a mitad de precio, a cualquier destino nacional y en cualquier momento, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

⁸ El precio de los SMS es el aplicable a los enviados a través del Centro de Mensajes de Movistar.

Cuota de alta: Gratis.

Cuota mensual: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

PRECIO DEL SERVICIO MEDIDO EN LA RED MOVISTAR

Mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) enviados a cualquier destino nacional a través del Centro de Mensajes de Movistar: 0,0826€/mensaje sin impuestos (1,0000€/mensaje IVA incluido).

Mensajes de texto (SMS) enviados al servicio TuentiSMS de Movistar (numeración 22011 y en el rango del 220110000 al 220119999): 0,0826€/mensaje sin impuestos (1,0000€/mensaje IVA incluido).

Mensajes de texto (SMS) enviados al servicio Facebook SMS de Movistar (numeración 225225 y en el rango del 22522500 al 22522599): 0,0826€/mensaje sin impuestos (1,0000€/mensaje IVA incluido).

Mensajes multimedia (MMS) con contenido distinto a texto: 0,50€/MMS sin impuestos (0,6050€/MMS IVA incluido)

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 2253: gratuita.

COMPATIBILIDADES

Mensajes al 50% es compatible con todas las modalidades de Tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

Mensajes al 50% es compatible con todos los módulos de ahorro de mensajería de prepago, salvo Club SMS y Tarifa Plana SMS.

TARIFA PLANA MENSAJES A MOVISTAR (PREPAGO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Última actualización 12 de diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es un módulo de ahorro que permite enviar gratis mensajes interpersonales SMS y MMS a otros móviles Movistar y al servicio TuentiSMS, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis.

Cuota mensual: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

FRANQUICIA

Número de SMS a Movistar o a TuentiSMS (numeración 22011xxxx) por periodo:

Número de SMS o MMS a Movistar incluidos en la franquicia (30 días, Prepago): 1000

Una vez superada la franquicia se facturará según la tarifa contratada por el cliente.

SERVICIO MEDIDO

Está incluido en la franquicia del bono cualquier SMS o MMS nacional de tipo interpersonal con destino móvil Movistar. Se incluyen también los mensajes de texto que el cliente envíe al servicio TuentiSMS de Movistar.

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 2206: gratuita.

COMPATIBILIDADES

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es compatible con todas las modalidades de Tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es compatible con todos los módulos de ahorro de mensajería prepago, salvo Club SMS y Tarifa Plana SMS.

9.2 MENSAJERÍA MMS

SERVICIO DE MENSAJERÍA MULTIMEDIA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Última modificación 18 de marzo de 2015

El Servicio de Mensajería Multimedia de Telefónica Movistar permite el envío de mensajes enriquecidos con imágenes en color, vídeo, melodías polifónicas y animaciones. Además, puede incluir texto como los tradicionales sms pero con mayores posibilidades en cuanto a estilos de letra, volumen de mensaje etc.

Los precios de este servicio son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Para los envíos desde la red Movistar, el precio de los mensajes multimedia (MMS) varía según el tipo de contenido y el destino (nacional o internacional)

| | |
|--|--|
| Mensajes Sólo Texto a destino nacional | 1,0000€/mensaje (sin impuestos) 1,2100€/mensaje (IVA incluido) |
| Mensajes que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 500 Kbytes) a destino nacional | 1,0000€ /mensaje (sin impuestos) 1,2100€/mensaje (IVA incluido) |
| Mensajes vacíos a destino nacional | 0,15€/mensaje (sin impuestos) 0,1815€/mensaje (IVA incluido) |
| Mensajes a destino internacional (sea cual sea el contenido o sin contenido) | 1,25€/mensaje (sin impuestos) 1,5125€/mensaje (IVA incluido) |

SERVICIO ESPACIO PERSONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2008

El servicio Espacio Personal permitirá, tanto a los clientes de contrato como a los de prepago, almacenar sus contenidos (multimedia, mensajes de texto y aplicaciones) de forma gratuita con una limitación de 100 Mb. Para almacenar estos contenidos, los clientes podrán bien enviarlos desde el móvil con destino al número **25543** o bien subirlos desde el PC a través de la página web.

Los precios de este servicio son los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio Medido:

El envío de un contenido (multimedia y aplicaciones) para ser almacenado en Espacio Personal enviando un mensaje al número corto **25543** tendrá un precio de 1,20€ sin impuestos (1,4520€ IVA incluido).

Almacenar contenidos utilizando la Web es gratuito.

La composición y envío de mensajes utilizando contenidos almacenados en Espacio Personal se registrará por los precios aplicables al servicio de MMS / SMS.

SERVICIO RESPUESTA A MMS DESDE E-MAIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2005

El servicio Respuesta a MMS desde e-mail de Telefónica Movistar permite el envío de mensajes enriquecidos con imágenes en color, vídeo, melodías polifónicas y animaciones a una cuenta de correo electrónico, posibilitando el envío de un MMS de respuesta (MMS sólo texto < 3KB, en el plazo de 7 días).

Los precios de este servicio son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

La respuesta desde correo electrónico será gratuita (MMS sólo texto < 3KB, en el plazo de 7 días).

El precio de los Mensajes Multimedia enviados desde Movistar a e-mail serán los establecidos para el servicio de Mensajería Multimedia.

10. SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2009.

SERVICIOS DE ATENCIÓN EN LAS NUMERACIONES

Tráfico en la red Movistar

| | |
|---|---------|
| 224407 LOPDCP. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224408 Migración de prepago a contrato. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224413 Asistencia técnica Movistar (antivirus). Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224416 Empresas caracterizadas. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224418 Gestión familiar: Precio de voz del servicio medido: 0,15€ establecimiento + 0,00416€/ seg. sin impuestos (0,1815€ establecimiento + 0,00503€/seg. IVA incluido) | |
| 224424 Gestión de tarifas. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224425 Caracterización Servicio Express. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224430 Configuración Atención Idiomas. Precio de voz y videollamada del servicio medido: 0,20€/ llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido) | |
| 224431 Configuración Atención Idiomas. Precio de voz y videollamada del servicio medido: 0,20€/ llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido). | |
| 224444 Comercia. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224455 Servicio de atención técnica. 0,15€ establecimiento + 0,00416€/ segundo sin impuestos (0,1815€ establecimiento + 0,00503€/seg. IVA incluido) | |
| 224470 Retención Portados. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224472 Retención Portados. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |
| 224525 Retención Portados. Precio de voz del servicio medido: | Gratis. |

22654 Atención Canal Cliente. 0,15€ establecimiento + 0,00416€/segundo sin impuestos (0,1815€ establecimiento + 0,00503€/seg. IVA incluido).

223546 Gestión de Mensabono 10. Precio de voz del servicio medido: Gratis.

VÍAS DE CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE NAVEGACIÓN EN EL MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2009

Este servicio amplía las vías de contratación de las Tarifas Planas de Internet en el móvil a través de los siguientes medios: sms, wap y VRU.

Los canales actuales son CRC y Punto de Venta.

Contratación vía sms

SMS MO 224433: Según tarifas vigentes en las numeraciones 44xx sin precio específico.

SMS MT 224433: Según tarifas vigentes en las numeraciones 44xx sin precio específico.

Contratación vía VRU 224433

0,1500€ establecimiento + 0,00416€/seg. sin impuestos (0,1815€ establecimiento + 0,00503€/seg. IVA incluido)

Contratación vía wap

Según tarifas vigentes

- Tráfico en roaming según el precio del tráfico correspondiente a la numeración 44xx.
- Acceso wap en roaming según tarifas vigentes.

FUNCIONALIDAD INFORMACIÓN ALERTAS SMS PREMIUM (224650)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2007

▪ Interfaz SMS

Franquicia de 5 SMS MO gratuitos al mes. Una vez superado ese límite, se tarificará a 0,15€/SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido).

SMS MT: gratuito.

- **Interfaz Voz**

Precio de voz del servicio medido en la red Movistar: 0,20€/ llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido) (incluye SMS MT).

11. SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y OCIO

11.1 SERVICIOS EMOCIÓN

SERVICIO EMOCIÓN MENSAJES 797303, 797404 Y 997404 (SMS, MMS Y WAP PUSH)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2008

El Servicio de alertas emoción 797303/797404/997404 de Telefónica Movistar permite a sus clientes, tanto de contrato como de prepago, recibir información sobre temas diversos (economía, deportes, pronósticos meteorológicos, tráfico, sorteos, horóscopo, programación de televisión...) a través de mensajes cortos.

Se trata de un servicio de suscripción, en el que los clientes dispondrán de un acceso WEB, SMS o WAP para la contratación del mismo, donde podrán seleccionar el tipo de información que quieren recibir en un amplio catálogo de contenidos. Una vez completada la suscripción, empezarán a recibir el contenido seleccionado vía SMS o MMS.

En el caso de realizar la contratación del servicio por SMS, el envío de los MO será gratuito.

Los mensajes MT de respuesta (confirmación del alta, ayuda, etc.) se podrán recibir con los mismos remitentes, (797303, 797404 y 997404) y en todos los casos son siempre gratuitos.

Existen las siguientes modalidades de pago:

a) Pago periódico

- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual** (u otra periodicidad):

La periodicidad puede ser de un único día, semanal, mensual o indefinida, estableciéndose un rango de precios diferente en cada caso:

Periodicidad

*Precio/periodo
sin impuestos/IVA incluido*

| | |
|------------|-----------------------------------|
| Diaria | 1,00€ / 1,2100€ |
| Semanal | 1,00€ a 1,50€ / 1,2100€ a 1,8150€ |
| Mensual | 2,00€ / 2,4200€ |
| Indefinida | 0,00€ |

- **Servicio Medido:**

No se establece coste adicional cuando se reciba en el móvil la información solicitada, independientemente del número de alertas recibidas.

b) Modalidad de pago por alerta recibida

- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita
- **Servicio Medido:** Se establece un precio por cada alerta recibida:

| <i>Tipo de contenido</i> | <i>Precio/mensaje sin impuestos/IVA incluido</i> |
|--------------------------|--|
| Nivel 1 | 0,15€ / 0,1815€ |
| Nivel 2 | 0,30€ / 0,3630€ |
| Nivel 3 | 0,35€ / 0,4235€ |
| Nivel 4 | 0,60€ / 0,7260€ |
| Nivel 5 | 0,75€ / 0,9075€ |
| Nivel 6 | 1€ / 1,2100 € |
| Nivel 7 | 1,20€ / 1,4520€ |

SERVICIO EMOCIÓN VIDEOCLUB

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2009

Emoción Videoclub es un servicio que consiste en dar posibilidad a los clientes MoviStar de comprar o alquilar películas desde Emoción. Una vez comprada o alquilada la película, ésta se descargará al PC (vía cliente instalado en PC) y quedará almacenada en el mismo, para que el usuario pueda reproducirla tantas veces como quiera (en el caso de alquiler durante un periodo de 2 días). Además, los usuarios podrán comprar o alquilar películas desde el propio cliente instalado en PC:

ALQUILER:

| | <i>€/ alquiler</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------|---|
| Nivel 0 | 0,00€ |
| Nivel 1 | 1,00€ / 1,2100€ |
| Nivel 2 | 2,00€ / 2,4200€ |
| Nivel 3 | 3,00€ / 3,6300€ |
| Nivel 4 | 4,00€ / 4,8400€ |
| Nivel 5 | 5,00€ / 6,0500€ |

COMPRA:

| | <i>€/ compra</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------|---|
| Nivel 0 | 0,00€ |
| Nivel 1 | 4,00€ / 4,8400€ |
| Nivel 2 | 5,00€ / 6,0500€ |
| Nivel 3 | 6,00€ / 7,2600€ |
| Nivel 4 | 7,00€ / 8,4700€ |

| | |
|----------|---------------------|
| Nivel 5 | 8,00€ / 9,6800€ |
| Nivel 6 | 9,00€ / 10,8900€ |
| Nivel 7 | 10,00€ / 12,1000€ |
| Nivel 8 | 11,00€ / 13,3100€ |
| Nivel 9 | 12,00€ / 14,5200€ |
| Nivel 10 | 13,00€ / 15,7300€ |
| Nivel 11 | 14,00€ / 16,9400€ |
| Nivel 12 | 15,00€ / 18,1500€ |
| Nivel 13 | 16,00€ / 19,3600€ |
| Nivel 14 | 17,00€ / 20,5700€ |
| Nivel 15 | 18,00€ / 21,7800€ |
| Nivel 16 | 19,00 € / 22,9900 € |
| Nivel 17 | 20,00€ / 24,2000€ |

CARRO:

| | <i>€ / compra sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------|--|
| Nivel 0 | 0,00€ |
| Nivel 1 | 1,00€ / 1,2100€ |
| Nivel 2 | 2,00€ / 2,4200€ |
| Nivel 3 | 3,00€ / 3,6300€ |
| Nivel 4 | 4,00€ / 4,8400€ |
| Nivel 5 | 5,00€ / 6,0500€ |

| | |
|----------|-------------------|
| Nivel 6 | 6,00€ / 7,2600€ |
| Nivel 7 | 7,00€ / 8,4700€ |
| Nivel 8 | 8,00€ / 9,6800€ |
| Nivel 9 | 9,00€ / 10,8900€ |
| Nivel 10 | 10,00€ / 12,1000€ |
| Nivel 11 | 11,00€ / 13,3100€ |
| Nivel 12 | 12,00€ / 14,5200€ |
| Nivel 13 | 13,0 € / 15,7300€ |
| Nivel 14 | 14,00€ / 16,9400€ |
| Nivel 15 | 15,00€ / 18,1500€ |
| Nivel 16 | 16,00€ / 19,3600€ |
| Nivel 17 | 17,00€ / 20,5700€ |
| Nivel 18 | 18,00€ / 21,7800€ |
| Nivel 19 | 19,00€ / 22,9900€ |
| Nivel 20 | 20,00€ / 24,2000€ |

El alquiler tiene una duración de 2 días que empieza a contar desde el primer segundo de visualización.

Servicio no disponible en Roaming.

ACCESO A CONTENIDOS PREMIUM EN EMOCIÓN NAVEGACIÓN WAP/I-MODE

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2009

- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita.

– **Servicio medido:**

Los clientes Movistar, tanto de contrato como de prepago, que disponga de un teléfono con las características técnicas necesarias podrán acceder a una serie de contenidos Wap/i-mode por los que habrán de satisfacer un cargo adicional a los devengados en la navegación en emoción. Para acceder a ese contenido premium, el cliente podrá elegir entre una opción de pago por uso o una opción de suscripción.

- **PAGO POR USO:** Cada vez que el cliente acceda a un contenido premium, deberá abonar el precio de éste, de acuerdo con la tabla siguiente:

| <i>Wap/i-mode PREMIUM</i> | <i>€/acceso sin impuestos/IVA incluido</i> |
|---------------------------|--|
| NIVEL 1 | 0,00€ |
| NIVEL 2 | 0,09€ / 0,10890€ |
| NIVEL 3 | 0,15€ / 0,1815€ |
| NIVEL 4 | 0,30€ / 0,3630€ |
| NIVEL 5 | 0,49€ / 0,5929€ |
| NIVEL 6 | 0,50€ / 0,6050€ |
| NIVEL 7 | 0,99€ / 1,1979€ |
| NIVEL 8 | 1,00€ / 1,2100€ |
| NIVEL 9 | 1,49€ / 1,8029€ |
| NIVEL 10 | 1,50€ / 1,8150€ |
| NIVEL 11 | 1,9 € / 2,4079€ |
| NIVEL 12 | 2,00€ / 2,4200€ |
| NIVEL 13 | 2,49€ / 3,0129€ |
| NIVEL 14 | 2,99€ / 3,6179€ |
| NIVEL 15 | 3,00€ / 3,6300€ |

| | |
|----------|-------------------|
| NIVEL 16 | 3,49€ / 4,2229€ |
| NIVEL 17 | 3,99€ / 4,8279€ |
| NIVEL 18 | 4,00€ / 4,8400€ |
| NIVEL 19 | 4,49€ / 5,4329€ |
| NIVEL 20 | 4,99€ / 6,0379€ |
| NIVEL 21 | 5,00€ / 6,0500€ |
| NIVEL 22 | 5,49€ / 6,6429€ |
| NIVEL 23 | 5,99€ / 7,2479€ |
| NIVEL 24 | 6,49 € / 7,8529 € |
| NIVEL 25 | 6,99€ / 8,4579€ |
| NIVEL 26 | 7,49€ / 9,0629€ |
| NIVEL 27 | 7,99€ / 9,6679€ |
| NIVEL 28 | 8,49€ / 10,2729€ |
| NIVEL 29 | 8,99€ / 10,8779€ |
| NIVEL 30 | 9,49€ / 11,4829€ |
| NIVEL 31 | 9,99€ / 12,0879€ |
| NIVEL 32 | 10,49€ / 12,6929€ |
| NIVEL 33 | 10,9 € / 13,2979€ |
| NIVEL 34 | 11,49€ / 13,9029€ |
| NIVEL 35 | 11,99€ / 14,5079€ |
| NIVEL 36 | 12,49€ / 15,1129€ |
| NIVEL 37 | 12,99€ / 15,7179€ |
| NIVEL 38 | 13,49€ / 16,3229€ |

| | |
|----------|-------------------|
| NIVEL 39 | 13,99€ / 16,9279€ |
| NIVEL 40 | 14,49€ / 17,5329€ |
| NIVEL 41 | 14,9 € / 18,1379€ |
| NIVEL 42 | 15,49€ / 18,7429€ |
| NIVEL 43 | 15,99€ / 19,3479€ |
| NIVEL 44 | 16,49€ / 19,9529€ |
| NIVEL 45 | 16,99€ / 20,5579€ |
| NIVEL 46 | 17,49€ / 21,1629€ |
| NIVEL 47 | 17,99€ / 21,7679€ |
| NIVEL 48 | 18,49€ / 22,3729 |
| NIVEL 49 | 18,99€ / 22,9779€ |
| NIVEL 50 | 19,49€ / 23,5829€ |
| NIVEL 51 | 19,99€ / 24,1879€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en que se produzca el acceso.

- **SUSCRIPCIONES:** Permiten al cliente acceder de forma ilimitada a un contenido Wap/i-mode premium concreto durante 30 días naturales a partir del alta en la suscripción. El precio de la suscripción podrá ser uno de los recogidos en la tabla siguiente:

| <i>SUSCRIPCIONES</i> | <i>€/suscripción</i> sin impuestos/IVA incluido |
|----------------------|--|
| NIVEL 1 | 1,00€ / 1,2100€ |
| NIVEL 2 | 2,00€ / 2,4200€ |

| | |
|---------|-----------------|
| NIVEL 3 | 3,00€ / 3,6300€ |
| NIVEL 4 | 4,00€ / 4,8400€ |
| NIVEL 5 | 5,00€ / 6,0500€ |
| NIVEL 6 | 6,00€ / 7,2600€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en que se produzca el acceso.

SERVICIO M-CHANNEL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2006

M-Channel es un servicio que permite el envío de información de interés en forma de "ticket" en la pantalla principal del terminal, permitiendo el acceso a contenidos emoción.

Dispondrá de un servicio básico, siempre activo, que incluye un canal promocional de contenido emoción y canales premium que requieren suscripción por parte del cliente.

Los precios de este servicio son los siguientes:

Suscripción Servicio Básico: gratuito

Suscripción servicio Premium: 2€/mes sin impuestos (2,4200€/mes IVA incluido), (incluye 5 canales premium).

Adicionalmente, el tráfico wap/i-mode se cobrará según tarifas vigentes.

11.2 SERVICIOS "YA VOY"

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de abril de 2014.

Última modificación: 19 de enero de 2016

SERVICIO "YAVOY"

El servicio "Yavoy", ofrece la posibilidad a todos los clientes Movistar, tanto de contrato como de prepago, de configurar los tonos (pitidos convencionales) que escucha el llamante, previos al inicio de la conversación. De este modo, las personas que les llamen podrán escuchar un tono diferenciado en función de las preferencias del usuario.

Se podrá acceder al contenido vía SMS (2210) y acceso vocal (2210 y 2211 con múltiples terminaciones posibles), WAP, Internet y una aplicación móvil exclusiva para terminales Android. En todos los casos, el usuario recibirá finalmente un mensaje confirmando la correcta configuración del contenido.

- **Cuota de alta:** 1,2314€/semana sin impuestos (1,4900€ IVA incluido)
- **Servicio medido:**

DESCARGA DE CONTENIDO Y SUSCRIPCIÓN SEMANAL

Descarga

La descarga de todos los contenidos, con independencia de la vía de acceso, es gratuita ya que está incluida dentro de la cuota del servicio; se trata de un servicio de tarifa plana.

Precio/ descarga del contenido

sin impuestos/IVA incluido

0 €

Suscripción Semanal

Precio/semana

sin impuestos/IVA incluido

1,2314€/1,4900€

Promoción: 1 mes gratis para nuevos usuarios.

MODELO FREE (GRATUITO)

Esta modalidad del servicio se ofrece de forma completamente gratuita a unos grupos determinados de clientes aunque en el futuro se podrá abrir a un público mayor. Estos son:

- **Usuarios de Yavoy Premium sin saldo:**
- A aquellos usuarios de Yavoy Premium que van a causar baja en el servicio de forma involuntaria a causa del impago del mismo durante un periodo continuado, en lugar de darles de baja del servicio se les ofrece esta modalidad gratuita por la cual se les cambia el tono de espera activado por un tono por defecto.
- **Usuarios de otros servicios de Emoción:**

A aquellos clientes de líneas móviles Movistar que activen alguno de los servicios de Emoción incluidos en esta oferta, se les recompensará ofreciéndoles el servicio Yavoy de forma gratuita. Se les asignará un tono por defecto y además, se les permitirá hacer un cambio gratuito por otro tono dentro de un catálogo reducido a través de los canales de voz, wap, web/web móvil y la aplicación.

ACCESO AL CONTENIDO

Para la obtención del contenido y personalizar los tonos de llamada, el cliente podrá acceder gratuitamente vía SMS e Internet.

- Si accede a través de un acceso vocal, llamando al **2210, 2210x, 2210xxx, 2210xxxx, 2210xxxxx, 2210xxxxxx, 2211, 2211x, 2211xxx, 2211xxxx, 2211xxxxx, 2211xxxxxx, 474, 4749 y 2277** se tarificará:

| <i>E. Llamada</i> | <i>Precio /segundo</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <i>sin impuestos/IVA incluido</i> | <i>sin impuestos/IVA incluido</i> |
| 0,15€/ 0,1815€ | 0,00416€/0,0050€ |

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

A excepción de las numeraciones comprendidas entre el **22100011** y el **22100099, 2210xx, 2211xx, 2217, 619514095 y 629287481** que son gratuitas.

- Si accede a través de SMS enviando un SMS a cualquiera de las numeraciones anteriormente descritas:

Acesso SMS: M.O y M.T

0,0€

La baja en el servicio se podrá efectuar mediante envío de mensaje MO al **2217**: 0,0€/llamada

En el caso de que el cliente optara por el acceso WAP, se tarificará la navegación en función del acceso (GSM, GPRS...) a los precios vigentes.

OTRAS FUNCIONALIDADES

CLONADOR YAVOY: permite a un abonado conocer cuál es el Yavoy de otro abonado.

Acceso vía sms MO: Gratuito.

NUMERACIONES ABIERTAS EN ROAMING:

Todas las numeraciones están abiertas en Roaming y las tarifas que aplican son las siguientes:

VOZ:

Tarifa Nacional + TUM Roaming

Voz Nacional gratuita: Roaming = Gratuito + TUM

Voz Nacional (0,15€ + 0,00416€/seg): Roaming = (0,15€ + 0,00416€/seg) + TUM

SMS:

Tarifa Nacional + TUM Roaming:

SMS MT: Gratuito en Nacional + Gratuito en Roaming = 0€

SMS MO:

Zona1-Zona2-Zona3: Tarifa Nacional + 0.60€ = Gratuito + 0.60€ = 0,60€ sin impuestos (0,7260 € IVA incluido)

Zona Especial (No terrestre): Tarifa Nacional + 1.20€ = Gratuito + 1.20€ = 1,20€ sin impuestos (1,4520€ IVA incluido)

(Todos los SMS MO de Yavoy son gratuitos en nacional)

11.3 SERVICIOS DE OCIO

CONCURSOS MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de octubre de 2010

Este servicio permite a un cliente con una línea móvil Movistar participar en Concursos Movistar por el importe abajo mencionado, utilizando SMS/MMS Premium.

ATENCIÓN AL CLIENTE. LLAMADA DE VOZ AL 2227.

Establecimiento de llamada 0€

Precio por segundo 0€

Mensajes recibidos:

| Número | Precio SMS/MMS sin impuestos/IVA incluido |
|--------|--|
| 25025 | 1,20€ / 1,4520€ |
| 27027 | 1,20€ / 1,4520€ |

Envío de mensajes:

| Número | Precio SMS/MMS |
|--------|----------------|
|--------|----------------|

| | |
|-------|--------|
| 25025 | Gratis |
| 27027 | Gratis |

El precio es independiente del momento en que se efectúe la comunicación.

El acceso al servicio en itinerancia se registrará por las tarifas en roaming vigentes.

SERVICIO BIDI MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2008

BIDI MOVISTAR es un servicio que permite interactuar a empresas y usuarios de telefonía móvil, a través del uso de códigos bidimensionales.

Existen dos modalidades:

Modalidad BIDIS (código): TME genera un BIDI a la empresa, que ésta publica para que los usuarios lo capturen con su móvil.

Precio para el usuario final:

Descarga de la aplicación vía emoción: gratuita

Tráfico generado (sms, mms, navegación emoción...) según tarifas vigentes

Modalidad BIDI Tickets/ BIDI Cupones: TME envía mensajes MMS/SMS con un BIDI. El BIDI podrá ser validado contra servidor TME.

Sin coste para el usuario final.

MENSAJERÍA

Para descargar la aplicación del servicio Bidis, el cliente debe enviar un SMS al número 22044 con el texto "BIDI". Dicha mensajería es GRATUITA para el usuario.

Mensaje MO Nacional: Gratuito

Mensaje MO Roaming: Gratuito

PACK TV ADULTOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 24 de abril de 2008

El Pack TV Adultos incluye un pack de 9 canales para adultos.

El precio para el cliente de este servicio es el siguiente:

Precio Pack TV Adultos: 20€/mes sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido)

VÍDEO STREAMING

El precio para el cliente de este servicio es el siguiente:

Imagenio Familiar: 7€/mes sin impuestos (8,4700€/mes IVA incluido)

Para disfrutar de Imagenio Móvil no es necesario que tengas contratada una tarifa de datos. **Consultar listado de precios en tarifas de Banda Ancha Móvil.**

Cualquier paquete de Imagenio Móvil incluye tráfico de datos exclusivo para canales Imagenio Móvil, limitado a 10GB/mes, lo que corresponde a ver la televisión unas 80 h al mes. Una vez superado el límite de 10GB/mes el precio es de 0,00010€/kB sin impuestos (0,00012€/kB IVA incluido)

SERVICIO DE NOTICIAS ANTENA 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009.

El Servicio de información de Antena 3 permite a los usuarios del servicio Movistar, tanto de contrato como de prepago, recibir información de las últimas noticias emitidas por Antena 3.

Los clientes, previa alta en el servicio, recibirán SMS con el titular de las noticias más relevantes. Si quieren ampliar la información de la noticia pueden realizar una llamada al número corto 22303.

Los precios del Servicio de información de Antena 3 de Movistar son los siguientes:

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Mensajes originados con los titulares de las noticias:**

| Número | Precio / mensaje |
|--------|------------------|
|--------|------------------|

| | <i>sin impuestos/ IVA incluido</i> |
|--------|------------------------------------|
| 797303 | 0,1500€ / 0,1815€ |

– Mensajes recibidos con los titulares de las noticias:

| <i>Número</i> | <i>Precio / mensaje</i> |
|---------------|-------------------------|
| 797303 | Gratuito |

– Suscripciones temporales SMS:

| <i>Descripción suscripción</i> | <i>Precio suscripción</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i> |
|--------------------------------|---|
| Semanal (máx. 10 alertas) | 1,00€ / 1,2100€ |
| Mensual (máx 40 alertas) | 4,00€ / 4,8400€ |

– Llamada al servicio de boletines de noticias (número corto 22303):

| <i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i> | <i>Precio / segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i> |
|---|---|
| 0,1500€ / 0,1815€ | 0,00416€ / 0,00503€ |

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Para SMS MO aplican los recargos de mensajería no premium /premium en roaming.

Cerrado acceso voz en roaming.

MENSAJERÍA PREMIUM – SERVICIO SOPORTE

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2008

Se trata del servicio soporte los servicios de Mensajería Premium según la Orden Ministerial ITC/308/2008.

Los precios para este servicio son los siguientes:

Precio del SMS MO de petición: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio del MMS MO de petición: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Precio del SMS MO de confirmación (*): 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio del MMS MO de confirmación (*): 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Estas tarifas aplican a la numeración 25YAB, 27YAB, 280AB, 35YAB, 37YAB, 795ABM, 797ABM, 995ABM y 997ABM.

(*) Se requiere SMS MO de confirmación para los rangos 35YAB, 37YAB, 795ABM, 797ABM, 995ABM y 997ABM.

1.4 SERVICIOS REDES SOCIALES

SERVICIO FACEBOOK SMS

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de diciembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de julio de 2015

Reapertura 5 de agosto de 2015

Facebook SMS permite a los clientes de tarjeta y de contrato estar al tanto de lo que ocurre en su perfil de Facebook estén donde estén, sin necesidad de Internet en el móvil. Recibirán gratis notificaciones cuando alguien les envíe un mensaje en Facebook, comenten en sus muros o en sus fotos o les agreguen como amigos en Facebook. Además, los clientes podrán contestar a las notificaciones que les lleguen y así interactuar desde el móvil por SMS con sus amigos de Facebook.

CUOTAS:

CUOTAS DE CONEXIÓN: gratuita.

CUOTA MENSUAL: gratuita

SERVICIO MEDIDO:

La recepción de los mensajes será gratuita.

Los mensajes enviados al 225225, 22522500-99 tendrán un coste de 15 céntimos sin impuestos (18,1500 céntimos IVA incluido), salvo si se tiene contratado Mensajes al 50%, Tarifa Plana Mensajes a Movistar o alguna Tarifa Plana de Internet con SMS ilimitados.

GESTIÓN DEL SERVICIO

La activación y registro del servicio se realiza a través de www.facebook.com y a través de SMS (225225).

La configuración del servicio se podrá realizar en www.facebook.com --> Configuración de la cuenta --> Móvil.

1 1.5 SERVICIO NUBICO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de Octubre de 2013.

Servicio de lectura digital que permite acceder mediante tarifa plana a más de 11.000 eBooks y más de 30 revistas.

Sin límites. El cliente podrá leer tantos Ebooks y revista como desee. Pudiéndose acceder a los contenidos sin necesidad de conexión y en su móvil, Tablet o PC. Hasta 5 personas pueden leer con una misma cuenta. Precio mensual promocionado de 7,25€/mes IVA incluido

La promoción Nubico con Movistar es la promoción del servicio Nubico Premium para clientes con línea móvil de Movistar Fusión, Contrato y Prepago con ámbito nacional.

CUOTA:

Servicio de suscripción mensual autorrenovable.

- Precio Promoción Movistar: 5,9900€/mes + IVA (7,25€/mes IVA incluido)
- Precio sin promoción Movistar: 7,4298€/mes + IVA (8,99€/mes IVA incluido) (Precio de mercado)

El cobro de la tarifa se realiza a través de "Pagos Movistar", la plataforma de gestión de cobros a través de la factura móvil.

El consumo de datos por usar el servicio Nubico en movilidad se factura aparte.

DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

- Indefinida

PROMOCIÓN MES GRATIS NUBICO:

Adicionalmente a la promoción Nubico (7,25€ IVA incluido) para todas las nuevas contrataciones de Nubico de líneas con móvil contrato o fusión que sean nuevas altas en Nubico se aplica la promoción de 1º mes Gratis.

Pasado el mes el cliente pasara a pagar el precio promocionado de 7,25€/mes IVA incluido

No aplica a clientes de línea de tarjeta ni líneas corporativas. Para estos clientes de tarjeta y corporativos se aplicara el precio promocionado de 7,25€/mes IVA incluido.

La contratación de este servicio se realizará vía 1004, Tiendas y Web (Movistar.es y nubico.movistar.es).

INCOMPATIBILIDADES:

Línea Fija sin móvil asociado

COMPROMISO/PENALIZACIÓN:

Ninguno

12. SERVICIOS ESPECIALES

PAGOS MOVISTAR WAP / WEB

Precios en vigor desde las 00:00 del 19 de octubre de 2009

El servicio "PAGOS MOVISTAR WAP/WEB" que permite a los clientes de TME (contrato y prepago) la adquisición de bienes y servicios de terceros tanto en el entorno Web como Wap. El importe de esos bienes y servicios se carga en la factura o cuenta de prepago, juntos con los demás servicios que ofrece Movistar.

Los precios de este servicio son los siguientes:

Acceso y descarga al contenido/servicio por navegación Wap/i-mode: se cobrará en función de los precios vigentes GPRS-UMTS/GSM asociados a la navegación.

Precios de los eventos/contenidos: elegido por el proveedor en el rango establecido por TME desde 0,3€ a 7€ sin impuestos (desde 0,3630€ a 8,4700€ IVA incluido).

Límites de uso máximos por cliente (pueden ser más restrictivos en función del nivel de riesgo de cada cliente):

7€ sin impuestos (8,4700€ IVA incluido) por transacción

15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido) al día

60€ sin impuestos (72,6000€ IVA incluido) al mes

20 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) al mes

PAGOS MOVISTAR INTEROPERABLE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2009

Con este servicio los clientes Movistar tanto de contrato como de prepago, pueden realizar pagos en diversos entornos: máquinas vending, apuestas, aparcamiento regulado, entre otros.

El servicio tiene un coste de 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido) por operación.

Se solicita enviando un SMS al número 22022. La confirmación de la compra se comunica con un SMS remitido desde el mismo número. En caso de que se produzca algún error se le comunica al cliente con un SMS remitido desde el 220221.

Para dar de baja el servicio se enviará un SMS al número 22023. Precio del servicio: gratuito.

LOCALÍZAME

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2009

El Servicio Localízame de Telefónica Movistar es un servicio basado en la localización que permite saber dónde se encuentran otros clientes Movistar.

Para comenzar el proceso es necesario que el cliente otorgue su consentimiento explícito a ser localizado. Para ello en el procedimiento de alta escuchará un aviso legal y condiciones del servicio. Periódicamente las personas localizables serán informadas mediante SMS de que están dadas de alta en el servicio.

El uso del servicio podrá ser vía voz, vía SMS, vía Web y acceso Symbian / JAVA.

Comentarios al servicio

El remitente utilizado para SMS es el **22424**.

La opción de visualizar mapa existe en Web y acceso Symbian/JAVA.

En acceso Symbian / JAVA no hay mensaje con información de la localización.

El remitente **22454**, SMS MO y MT gratuito se utilizará para darse de baja en servicios relacionados con la localización.

Los precios de este servicio dependerán del modo de acceso:

ACCESO SMS

SMS de alta / baja servicio: gratuitos

SMS de ayuda y error: gratuitos

SMS MO de gestión: gratuito

Evento de gestión (cobro por CPC): 0,1500€/SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido)

Precio Localización: 0,45€ sin impuestos (0,5445€ IVA incluido)

El mensaje MT con información de la localización será gratuito.

ACCESO WEB

Precio Localización: 0,45€ sin impuestos (0,5445€ IVA incluido)

El mensaje MT con información de la localización será gratuito.

ACCESO SYMBIAN / JAVA

Precio Localización: 0,45€ sin impuestos (0,5445€ IVA incluido)

Tráfico de datos descarga aplicación en el Terminal (JAVA/Symbian), según tarifas vigentes.

OPEN MOVILFORUM

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2008

Open Movilforum es una comunidad de desarrolladores de software libre que les proporciona las herramientas necesarias para poder realizar productos y servicios que se apoyen en nuestras capacidades de red para cursar tráfico, así como la oportunidad de testarlos en un entorno de pruebas y aprovechar las capacidades de esta comunidad para mejorarlos.

El portal de publicación de estos APIs y herramientas será la web open.movilforum.com

Tarifas para el Desarrollador: actualmente pertenecer a la comunidad OpenMovilforum no tiene ningún coste para el desarrollador.

Los precios para el usuario de este servicio son los siguientes:

Servicios Desarrollados correspondientes al portfolio Movistar: según tarifas vigentes

Cinco primeros SMS MO enviados al **22777 (*)**: gratuitos

SMS MO enviados al **22777**(*) una vez superado el límite: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

SMS MT **22777** (*): gratuitos

(*)Se dará de alta el número **22777** para todas las gestiones relacionadas con Open Movilforum de los desarrolladores y usuarios de los distintos servicios: alta y baja (en la plataforma de openmovilforum), consultas, modificaciones.

LOTOJUEGOS

Fecha lanzamiento: diciembre 2008

Lotojuegos es un servicio que ofrece un tercero y que permite al cliente móvil Movistar la posibilidad de realizar apuestas oficiales (primitiva, euromillón, lotería nacional.)

Las formas de apostar son a través del envío de sms y mediante el wap site ubicado en el portal de emoción.

Sólo disponible para usuarios de contrato.

Abierto en roaming.

No hay alta ni baja del servicio (para cobrar el servicio el usuario se registra en Lotojuegos.com).

El precio de la apuesta está incluido en el rango de tarifas del servicio Pagos Movistar.

Los precios para el cliente son los siguientes:

Acceso emoción

Según tarifas vigentes emoción / i-mode

Acceso SMS

Según tarifas vigentes sesión Pagos Movistar Interoperable.

Abierto en Roaming, según tarifas mensajería y emoción vigentes en el contrato/tarjeta suscrito por el cliente

13. SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE RED Y DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Las llamadas a estos servicios no están incluidas en Tarifas Planas/Bonos de minutos de tráfico

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Precios en vigor desde las 00:00 del 13 de Septiembre de 2016

| Número | Proveedor | C1 (€/llamada) | | C2 (€/segundo) | | C3 (€/llamada) | | C4 (€/segundo) | |
|--------|--|----------------|---------|----------------|---------|----------------|---------|----------------|---------|
| | | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 11810 | Información Telefonica numero 11812 (CABLE EUROPA-AUNA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,9200 | 2,3232 | 0,0050 | 0,0061 |
| 11811 | 11811 Nueva Información Telefónica (NIT) (TELEGATE) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,1240 | 0,1500 | 0,0330 | 0,0399 |
| 11812 | Servicio Directorio Información Telefónica (CABLEEUROPA, S.A.U.) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,6250 | 0,7563 | 0,0370 | 0,0448 |
| 11814 | TELESERVICIO EXPRES, S.L.U. (QUALITY TELECOM) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 2,5900 | 3,1339 | 0,0402 | 0,0486 |
| 11815 | LINEAS DE RED INTELIGENTE S.L. (CABLEEUROPA, S.A.U.) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,8200 | 4,6222 | 0,0380 | 0,0460 |
| 11816 | Teletención Mediterránea, S.L.(AVYS TELECOM) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,0000 | 6,0500 | 0,0875 | 0,1059 |
| 11819 | Nirnet Invest, S.L. (AVYS TELECOM S.A.) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,8200 | 4,6222 | 0,0400 | 0,0484 |
| 11820 | OPERADORA DE SERVICIOS DE...,S.L. (CABLEEUROPA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,0000 | 6,0500 | 0,0875 | 0,1059 |
| 11821 | DAMAL INVESTMENTS LIMITED (QUALITY TELECOM) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 2,1000 | 2,5410 | 0,0242 | 0,0293 |
| 11822 | ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.U. | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,1780 | 0,2154 | 0,0320 | 0,0387 |
| 11823 | INFOEMPRESA EUROPA S.L. (ORANGE ESPAÑA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 6,1870 | 7,4863 | 0,0420 | 0,0508 |
| 11824 | INFOTECNIA 11824 S.L. (CABLEEUROPA-AUNA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,5750 | 0,6958 | 0,0273 | 0,0330 |
| 11825 | ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.U. | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,5560 | 0,6728 | 0,0530 | 0,0641 |
| 11826 | Informatel Hispania Sociedad Limitada (Jazztel) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 2,5900 | 3,1339 | 0,0402 | 0,0486 |
| 11828 | ONO | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,8200 | 0,9922 | 0,0068 | 0,0082 |
| 11829 | LITRA TELECOMUNICACIONES, S.L. (CABLEEUROPA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,7500 | 4,5375 | 0,0750 | 0,0908 |
| 11830 | ADVANCED TELEPHONE SERVICES S.A. (VODAFONE-ONO) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,8750 | 2,2688 | 0,0310 | 0,0375 |
| 11831 | DIALPLAN TELECOM S.L. (CABLEEUROPA, S.A.U.) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,7900 | 4,5859 | 0,0300 | 0,0363 |

| | | | | | | | | | |
|-------|--|--------|--------|---|---|--------|--------|--------|--------|
| 11832 | ANCUTATEL S.L. (QUALITY TELECOM) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,0000 | 6,0500 | 0,0870 | 0,1053 |
| 11833 | PREMIUM NUMBERS (ORANGE) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,5000 | 2,1780 | 0,0250 | 0,0303 |
| 11834 | NVIA GESTION DE DATOS S.L. (TESA) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,7500 | 2,1175 | 0,0350 | 0,0424 |
| 11836 | INFORMACION TELEFONICA 11836 (CABLEUROPA S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,8130 | 4,6137 | 0,0520 | 0,0629 |
| 11840 | Euskaltel | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,8500 | 1,0285 | 0,0121 | 0,0145 |
| 11841 | LINOCIO HAGEN (CABLEUROPA) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,7500 | 4,5375 | 0,0460 | 0,0557 |
| 11842 | INFORMACION TELEFONICA S.L. (VODAFONE-ONO) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,0000 | 6,0500 | 0,0875 | 0,1059 |
| 11843 | Atresmedia corporación de Medios de Comunicación, S.A. (11811 NIT) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,1550 | 0,1875 | 0,0516 | 0,0624 |
| 11846 | TICTAC TELECOMUNICACIONES, S.L. (CABLEUROPA-ONO) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,0000 | 6,0500 | 0,0875 | 0,1059 |
| 11847 | TELECOMING CONNECTIVITY, S.A. (FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 4,0400 | 4,8884 | 0,0420 | 0,0508 |
| 11849 | DIGITARAN S.L.U (FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,1900 | 1,4399 | 0,0242 | 0,0293 |
| 11850 | 11850 INFORMACION EMPRESARIAL S.L. (11811 NIT) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,1240 | 0,1500 | 0,0330 | 0,0399 |
| 11851 | TELELINEA LOCAL S.A (Ibercom Telecom) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0150 | 0,0182 |
| 11855 | VODAFONE (VODAFONE) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 2,1000 | 2,5410 | 0,0166 | 0,0201 |
| 11857 | MEDIAPUBLILINE, S. L. (CABLEUROPA, S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,6300 | 1,9723 | 0,0240 | 0,0290 |
| 11860 | 11850 INFORMACION EMPRESARIAL S.L. (11811 NIT) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,1240 | 0,1500 | 0,0500 | 0,0605 |
| 11861 | HISPANO TELEVISION Y TELEFONIA S.L. (CABLEUROPA S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,7000 | 2,0570 | 0,0240 | 0,0290 |
| 11862 | ALAI OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 4,1800 | 5,0578 | 0,0370 | 0,0448 |
| 11863 | Guías 118, S.L. (QUALITY TELECOM) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 2,5000 | 3,0250 | 0,0451 | 0,0546 |
| 11864 | NEXT TOUCH TELECOM S.L. (CABLEUROPA S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,8700 | 4,6827 | 0,0266 | 0,0322 |
| 11865 | MICAMOSA MON DE SERVEI (CABLEUROPA S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,7900 | 2,1659 | 0,0200 | 0,0242 |
| 11866 | SERVI CATERERS BCN (CABLEUROPA S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,8130 | 4,6137 | 0,0520 | 0,0629 |
| 11867 | COMUNICACIONES 2012 S. L. | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,9000 | 2,2990 | 0,0242 | 0,0293 |
| 11870 | Información en General S.L. (OPERA) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,4500 | 0,5445 | 0,0182 | 0,0220 |
| 11873 | Nac Comunicaciones,SL (Ibercom Telecom) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0190 | 0,0230 |
| 11875 | QDQ Media (Telegate) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,4000 | 0,4840 | 0,0299 | 0,0362 |
| 11877 | Remirson Inversora, S.L. (CABLEUROPA-S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,8200 | 4,6222 | 0,0530 | 0,0641 |
| 11878 | QUALITY TELECOM | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,3500 | 1,6335 | 0,0250 | 0,0303 |
| 11879 | TELEFONOSDECASTELLON, S.L. (CABLEUROPA, S.A.U.) | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,0000 | 6,0500 | 0,0870 | 0,1053 |
| 11880 | 11811 NUEVA INFORMACION TELEFONICA | 0.4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,1240 | 0,1500 | 0,0500 | 0,0605 |

| | | | | | | | | | |
|-------|--|--------|--------|---|---|--------|---------|--------|--------|
| 11881 | NEO-OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES (Neo Ski 2002) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,4300 | 0,5203 | 0,0172 | 0,0208 |
| 11882 | TELEFONCOM, S.L. (FRANCE TELECOM) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,0000 | 1,2100 | 0,0250 | 0,0303 |
| 11883 | COMPCALL AVANZADOS, S.L. (IBERCOM TELECOM) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,8750 | 1,0588 | 0,0150 | 0,0182 |
| 11884 | Grupo Ibirapitá (BT) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,0900 | 1,3189 | 0,0300 | 0,0363 |
| 11885 | TELEFONIA INFOGUS, S.L. (VODAFONE-ONO) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,5000 | 6,6550 | 0,1000 | 0,1210 |
| 11886 | 11888 SERVICIO CONSULTA TELEFÓNICA S.A. | 0,1830 | 0,2214 | 0 | 0 | 0,5000 | 0,6050 | 0,0300 | 0,0363 |
| 11888 | 11888 SERVICIO CONSULTA TELEFONICA S.A. | 0,1830 | 0,2214 | 0 | 0 | 0,5090 | 0,6159 | 0,0224 | 0,0271 |
| 11887 | ESTO ES MARKETING (ORANGE ESPAÑA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,0000 | 3,6300 | 0,0467 | 0,0565 |
| 11889 | EditaTeide (BT) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 1,5000 | 1,8150 | 0,0125 | 0,0151 |
| 11891 | IN4YOU SIGLO XXI, S.L.U (AVYS TELECOM S.A.) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,0000 | 3,7500 | 0,0467 | 0,0565 |
| 11892 | TRIGAD ATENCION TELEFONICA S.L. (ORANGE ESPAÑA) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,7500 | 4,5375 | 0,0312 | 0,0378 |
| 11894 | FULLTIME NETWORKS LIMITED (MASVOZ TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 5,4400 | 6,5824 | 0,0500 | 0,0605 |
| 11897 | Activa Oper. Servicios S.L. (IBERCOM TELECOM) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0210 | 0,0254 |
| 11898 | TRISONATA S.L. (CABLEEUROPA, S.A.U.) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 3,7500 | 4,53750 | 0,0310 | 0,0375 |
| 11899 | Servicio Telefónico para el Ciudadano, S.L. (Dialoga) | 0,4200 | 0,5082 | 0 | 0 | 2,3750 | 2,87375 | 0,0250 | 0,0303 |

C1: Establecimiento de llamada servicio soporte.

C2: Precio por segundo del servicio soporte.

C3: Establecimiento de llamada del servicio de información telefónica.

C4: Precio por segundo del servicio de información telefónica.

El servicio soporte tendrá una duración máxima de 11 segundos.

SMS recibido gratuito.

NÚMEROS INTERNACIONALES UNIVERSALES DE COBRO REVERTIDO AUTOMÁTICO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009

Última modificación: 28 de Abril de 2016

Este servicio permite a todos los clientes, tanto de contrato como de prepago, acceder a números internacionales universales de cobro revertido automático.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas originadas en la red Movistar y con destino a los números internacionales universales de cobro revertido automático +800 GSN (1) son gratuitas para el llamante.

El tráfico realizado en itinerancia tendrá los siguientes precios:

| | Sin impuestos | IVA incluido |
|---|---------------------|---------------------|
| Emitidas Voz Establecimiento Z1 | 0,0€ | 0,0€ |
| Emitidas Voz Zona 1* | 0,0008€ por segundo | 0,0010€ por segundo |
| *Tarificación mínima 30 segundos | | |
| Emitidas Voz Establecimiento Zona 2 y 3 | 0,5000€ | 0,0605€ |
| Emitidas Voz Zona 2 | 0,0349€ por segundo | 0,0422€ por segundo |
| Emitidas Voz Zona 3 | 0,0642€ por segundo | 0,0777€ por segundo |

Para contratos con Nuevas Zonas Roaming el tráfico realizado en itinerancia tendrá los siguientes precios:

| | Sin impuestos | IVA incluido |
|---|---------------------|---------------------|
| Emitidas Voz Establecimiento UE | 0,0€ | 0,0€ |
| Emitidas Voz Zona 1* | 0,0008€ por segundo | 0,0010€ por segundo |
| *Tarificación mínima 30 segundos | | |
| Emitidas Voz Establecimiento Zona EEUU, Comercial, Latam, Magreb, Otros y Exclusión | 0,5000€ | 0,0605€ |
| Emitidas Voz Zona EEUU | 0,0349€ por segundo | 0,0422€ por segundo |
| Emitidas Voz Zona Comercial | 0,0349€ por segundo | 0,0422€ por segundo |
| Emitidas Voz Zona Latam | 0,0349€ por segundo | 0,0422€ por segundo |
| Emitidas Voz Zona Magreb | 0,0642€ por segundo | 0,0777€ por segundo |

| | | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Emitidas Voz Zona Otros | 0,0642€ por segundo | 0,0777€ por segundo |
| Emitidas Voz Zona Exclusión | 0,0642€ por segundo | 0,0777€ por segundo |

SERVICIOS VOCALES NÓMADAS CON NUMERACIÓN GEOGRÁFICA

Precios en vigor desde las 00:00 del 13 de enero de 2011

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Este servicio corresponde a numeración geográfica atribuida para servicio vocal nómada cuando los puntos de acceso están dentro del territorio nacional sin más limitaciones.

Las tarifas de estos servicios son las siguientes:

- Llamadas con destino numeración máquina a máquina:
 - Establecimiento de llamada: igual que destino fijo según contrato móvil.
 - Precio por segundo: igual que destino fijo según contrato móvil.
- Videollamadas con destino numeración máquina a máquina:
 - Establecimiento de llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00584€/sg. sin impuestos (0,0071€/sg. IVA incluido)

Para las llamadas y las videollamadas el precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- SMS con destino numeración máquina a máquina a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino numeración máquina a máquina:
 - Precio del MMS sin contenido: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio del MMS con texto o contenido multimedia: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Los tráficos de voz, SMS, MMS y video llamadas se incluyen en bonos y tarifas planas

SERVICIOS VOCALES NÓMADAS CON NUMERACIÓN NO GEOGRÁFICA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1o de octubre de 2006

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Este servicio corresponde a numeración no geográfica atribuida para servicio vocal nómada cuando los puntos de acceso están dentro del territorio nacional sin más limitaciones.

Las tarifas de los servicios son las siguientes:

- Llamadas con destino numeración vocal nómada no geográfica:
 - Establecimiento de llamada:
 - Contrato: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)
 - Prepago: 0,1500€ sin impuestos (0,18,15 € IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,0067€/sg. sin impuestos (0,0081€/sg. IVA incluido)

- Videollamadas con destino numeración vocal nómada no geográfica:
 - Establecimiento de llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00584€/sg. sin impuestos (0,0071€/sg. IVA incluido)

Para las llamadas y las videollamadas el precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- SMS con destino numeración vocal nómada no geográfica a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino numeración vocal nómada no geográfica:
 - Precio del MMS sin contenido: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio del MMS con texto o contenido multimedia: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Los tráficos de voz, SMS, MMS y videollamadas no se incluyen en bonos ni tarifas planas.

SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÁQUINA A MÁQUINA

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2015
Última modificación: del 18 de febrero de 2015*

Este servicio corresponde a numeración atribuida para servicios de comunicaciones máquina a máquina.

Las tarifas de los servicios son las siguientes:

- Llamadas con destino numeración máquina a máquina:
 - Establecimiento de llamada: igual que destino móvil según contrato móvil.
 - Precio por segundo: igual que destino móvil según contrato móvil.

- Videollamadas con destino numeración máquina a máquina:
 - Establecimiento de llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por segundo destino movistar: 0,00334€/seg. sin impuestos (0,0040€/seg. IVA incluido)
 - Precio por segundo destino movistar: 0,00584€/seg. sin impuestos (0,0071€/seg. IVA incluido)

Para las llamadas y las videollamadas el precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- SMS con destino numeración máquina a máquina a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino numeración máquina a máquina:
 - Precio del MMS sin contenido: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio del MMS con texto o contenido multimedia: 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Los tráficos de voz, SMS, MMS y videollamadas se incluyen en bonos y tarifas planas.

SERVICIOS DE NUMERACIÓN PERSONAL

*Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de agosto de 2002
Última modificación: 18 de febrero de 2015*

Este servicio corresponde a numeración personal, que identifican a los usuarios finales de forma independiente de la ubicación en la que se encuentren y del terminal (fijo o móvil) que estén utilizando en cada momento

Las tarifas de los servicios son las siguientes:

- Llamadas con destino numeración personal:
 - Establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,0067€/seg. sin impuestos (0,0081€/seg. IVA incluido)

- Videollamadas con destino numeración personal:
 - Establecimiento de llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00584€/seg. sin impuestos (0,0071€/seg. IVA incluido)

Para las llamadas y las videollamadas el precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- SMS con destino numeración personal a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino numeración personal:
 - Precio del MMS sin contenido: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio del MMS con texto o contenido multimedia: 1,00€ (1,2100€ IVA incluido)

Los tráficos de voz, SMS, MMS y videollamadas no se incluyen en bonos ni tarifas planas.

SERVICIOS DE TARIFICACIÓN ADICIONAL (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ Y VÍDEOLLAMADA): 803 – 806 – 807

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de Abril de 2009

1) Voz

| PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B) | | | | |
|--|---|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES : 803-806-807 | | | | |
| Numeración (Y= 3,6,7) | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 80 Y (A=0,1) | 1,0349€ | 1,2522 € | 0,0108 € | 0,0130 € |
| 80 Y (A=2,3) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0175 € | 0,0212 € |
| 80 Y (A=4,5)* | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0217 € | 0,0263 € |
| 80 Y (A=6,7) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0325 € | 0,0393 € |
| 80 Y (A=8) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0575 € | 0,0696 € |
| 80 Y (A=9) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0825 € | 0,0998 € |
| Observaciones | (*) Excepto numeración de Micropagos. Estos servicios corresponden a tarificación adicional de voz. 803: Servicios exclusivos para adultos. 806: Servicios de ocio y entretenimiento. 807: Servicios Profesionales. El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. | | | |

| SERVICIO SOPORTE (A) | | | | |
|--|---|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES : 803-806-807 | | | | |
| Numeración (Y= 3,6,7) | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 80 Y (A=0,1) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 80 Y (A=2,3) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 80 Y (A=4,5)* | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 80 Y (A=6,7) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0125 € | 0,0151 € |
| 80 Y (A=8) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0225 € | 0,0272 € |
| 80 Y (A=9) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0275 € | 0,0333 € |
| Observaciones | (*) Excepto numeración de Micropagos El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada. | | | |

| RETRIBUCIÓN (B) | | | | |
|--|--|---------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ) : 803-806-807 | | | | |
| Numeración (Y= 3,6,7) | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 80 Y (A=0,1) | | | 0,0041 € | 0,0049 € |
| 80 Y (A=2,3) | | | 0,0108 € | 0,0131 € |
| 80 Y (A=4,5)* | | | 0,0150 € | 0,0182 € |
| 80 Y (A=6,7) | | | 0,0200 € | 0,0242 € |
| 80 Y (A=8) | | | 0,0350 € | 0,0424 € |
| 80 Y (A=9) | | | 0,0550 € | 0,0665 € |
| Observaciones | (*) Excepto numeración de Micropagos. Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales. | | | |

2) VIDEOLLAMADA

| PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B) | | | | |
|--|--|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES : 803-806-807 | | | | |
| Numeración (Y= 3,6,7) | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 80 Y (A=0,1) | 1,6811€ | 2,0341 € | 0,0108 € | 0,0130 € |
| 80 Y (A=2,3) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0175 € | 0,0212 € |
| 80 Y (A=4,5)* | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0217 € | 0,0263 € |
| 80 Y (A=6,7) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0325 € | 0,0393 € |
| 80 Y (A=8) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0575 € | 0,0696 € |
| 80 Y (A=9) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0825 € | 0,0998 € |
| Observaciones | (*) Excepto numeración de Micropagos Estos servicios corresponden a tarificación adicional de voz. 803: Servicios exclusivos para adultos. 806: Servicios de ocio y entretenimiento. 807: Servicios Profesionales. El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. | | | |

| SERVICIO SOPORTE (A) | | | | |
|--|-----------------------------|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 803-806-807 | | | | |
| Numeración (Y= 3,6,7) | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 80 Y (A=0,1) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 80 Y (A=2,3) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0067 € | 0,0081 € |

| | | | | |
|----------------------|--|----------|----------|----------|
| 80 Y (A=4,5)* | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 80 Y (A=6,7) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0125 € | 0,0151 € |
| 80 Y (A=8) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0225 € | 0,0272 € |
| 80 Y (A=9) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0275 € | 0,0333 € |
| Observaciones | (*) Excepto numeración de Micropagos. El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada. | | | |

| RETRIBUCIÓN (B) | | | | |
|--|---|---------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 803-806-807 | | | | |
| Numeración (Y= 3,6,7) | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 80 Y (A=0,1) | | | 0,0041 € | 0,0049 € |
| 80 Y (A=2,3) | | | 0,0108 € | 0,0131 € |
| 80 Y (A=4,5)* | | | 0,0150 € | 0,0182 € |
| 80 Y (A=6,7) | | | 0,0200 € | 0,0242 € |
| 80 Y (A=8) | | | 0,0350 € | 0,0424 € |
| 80 Y (A=9) | | | 0,0550 € | 0,0665 € |
| Observaciones | (*) Excepto numeración de Micropagos. Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales | | | |

SEVICIOS DE TARIFICACION ADICIONAL MICROPAGOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de Agosto de 2009

Última modificación: 18 de Enero de 2016

| TABLA DE NUMERACIÓN 803-806-807 PERTENECIENTE AL SERVICIO DE MICROPAGOS | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| 803410CDU | 803483CDU | 806441CDU | 807425CDU |
| 803415CDU | 803494CDU | 806494CDU | 807428CDU |
| 803418CDU | 803510CDU | 806510CDU | 807431CDU |
| 803425CDU | 803554CDU | 806567CDU | 807445CDU |
| 803428CDU | 806410CDU | 806592CDU | 807494CDU |
| 803448CDU | 806415CDU | 807410CDU | 807510CDU |
| 803454CDU | 806418CDU | 807415CDU | 807525CDU |

| | | | |
|-----------|-----------|-----------|--|
| 803457CDU | 806425CDU | 807418CDU | |
| 803469CDU | 806428CDU | 807422CDU | |

| Numeración | Precio por llamada (A+B) | | Precio soporte por llamada (A) | | Retribución por llamada (B) | |
|----------------------------|---|----------|--------------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | |
| Contenida en tabla adjunta | 1,3000 € | 1,5730 € | 0,4000 € | 0,4840 € | 0,9000 € | 1,0890 € |
| Observaciones | Servicio de tarificación adicional con llamada de duración máxima de 60 segundos. El Precio soporte por llamada una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará la Retribución por llamada | | | | | |

SERVICIOS DE TARIFICACIÓN ADICIONAL (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ Y VÍDEOLLAMADA): 905 - 907

NÚMEROS DE TARIFAS ADICIONALES (LLAMADAS MASIVAS): NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 905

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2009

Última modificación: 19 de mayo de 2015

| NÚMEROS DE TARIFAS ADICIONALES (LLAMADAS MASIVAS) : NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 905 | | | | | | |
|---|---|----------|--------------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| Tráfico de Voz | Precio por llamada (A+B) | | Precio Soporte por llamada (A) | | Retribución por llamada (B) | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 905 Nivel I | 0,7500 € | 0,9075 € | 0,7500 € | 0,9075 € | 0,0000 € | 0,0000 € |
| 905 Nivel II | 1,0500 € | 1,2705 € | 0,8500 € | 1,0285 € | 0,2000 € | 0,2420 € |
| 905 Nivel III | 1,6500 € | 1,9965 € | 0,7500 € | 0,9075 € | 0,9000 € | 1,0890 € |
| Tráfico de Videollamada | | | | | | |
| 905 Nivel I | 0,7500 | 0,9075 | 0,7500 | 0,9075 | 0,0000 | 0,0000 |
| 905 Nivel II | 1,0500 | 1,2705 | 0,8500 | 1,0285 | 0,2000 | 0,2420 |
| 905 Nivel III | 1,6500 | 1,9965 | 0,7500 | 0,9075 | 0,9000 | 1,0890 |
| Observaciones | La duración máxima de la llamada es de 3 minutos. Los 905 A = 2,4 y 5 tendrán una locución inicial de 11 seg (las llamadas de duración igual o inferior a 11 segundos tendrán un precio correspondiente exclusivamente al Precio soporte). La CMT ha asignado los rangos de numeración 905523xxx, 905565xxx y 905575xxx a los distintos Operadores para ofrecer servicios de Juego a través de numeración 905 de Nivel 3. A las llamadas que se realicen a estas numeraciones NO SE LES APLICA EL IMPUESTO A LA COMPONENTE DE RETRIBUCION | | | | | |

NÚMEROS DE TARIFAS ADICIONALES: NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 907

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2008

Este servicio corresponde a tarificación adicional sobre sistemas de datos:

LAS TARIFAS DE ESTOS SERVICIOS SON LAS SIGUIENTES:
1) Voz

| PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B) | | | | |
|--|---|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ): 907 | | | | |
| Numeración | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 907 (A= 0 ó 5) | 1,0349€ | 1,2522 € | 0,0108 € | 0,0130 € |
| 907 (A= 1 ó 6) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0175 € | 0,0212 € |
| 907 (A= 2 ó 7) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0217 € | 0,0263 € |
| 907 (A=3 ó 8) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0325 € | 0,0393 € |
| 907 (A= 4 ó 9) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0575 € | 0,0696 € |
| Observaciones | Este servicio corresponde a tarificación adicional sobre sistemas de datos: A= 0,1,2,3,4: Profesionales, entretenimiento y ocio A= 5,6,7,8,9: Adultos El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. | | | |

| SERVICIO SOPORTE (A) | | | | |
|---|---|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907 | | | | |
| Numeración | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 907 (A= 0 ó 5) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 907 (A= 1 ó 6) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 907 (A= 2 ó 7)* | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0068 € | 0,0082 € |
| 907 (A= 3 ó 8) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0125 € | 0,0151 € |
| 907 (A= 4 ó 9) | 1,0349 € | 1,2522 € | 0,0225 € | 0,0272 € |
| Observaciones | El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada. | | | |

| RETRIBUCIÓN (B) | | | | |
|--|--|--|--|--|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ): 907 | | | | |

| Numeración | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
|----------------------|--|---------|-----------|----------|
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 907 (A= 0 ó 5) | | | 0,0041 € | 0,0049 € |
| 907 (A= 1 ó 6) | | | 0,0108 € | 0,0131 € |
| 907 (A= 2 ó 7) | | | 0,0150 € | 0,0182 € |
| 907 (A= 3 ó 8) | | | 0,0200 € | 0,0242 € |
| 907 (A= 4 ó 9) | | | 0,0350 € | 0,0424 € |
| Observaciones | Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales | | | |

2) Videollamada

| PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B) | | | | |
|---|---|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907 | | | | |
| Numeración | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 907 (A= 0 ó 5) | 1,6811€ | 2,0341 € | 0,0108 € | 0,0130 € |
| 907 (A= 1 ó 6) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0175 € | 0,0212 € |
| 907 (A= 2 ó 7) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0217 € | 0,0263 € |
| 907 (A= 3 ó 8) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0325 € | 0,0393 € |
| 907 (A= 4 ó 9) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0575 € | 0,0696 € |
| Observaciones | Este servicio corresponde a tarificación adicional sobre sistemas de datos: A= 0,1,2,3,4: Profesionales, entretenimiento y ocio A= 5,6,7,8,9: Adultos El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. | | | |

| SERVICIO SOPORTE (A) | | | | |
|---|---|----------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907 | | | | |
| Numeración | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 907 (A= 0 ó 5) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 907 (A= 1 ó 6) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0067 € | 0,0081 € |
| 907 (A= 2 ó 7) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0068 € | 0,0082 € |
| 907 (A= 3 ó 8) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0125 € | 0,0151 € |
| 907 (A= 4 ó 9) | 1,6811 € | 2,0341 € | 0,0225 € | 0,0272 € |
| Observaciones | El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada. | | | |

| RETRIBUCIÓN (B) | | | | |
|---|--|---------|-----------|----------|
| NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VIDEOLLAMADA): 907 | | | | |
| Numeración | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| 907 (A= 0 ó 5) | | | 0,0041 € | 0,0049 € |
| 907 (A= 1 ó 6) | | | 0,0108 € | 0,0131 € |
| 907 (A= 2 ó 7) | | | 0,0150 € | 0,0182 € |
| 907 (A= 3 ó 8) | | | 0,0200 € | 0,0242 € |
| 907 (A= 4 ó 9) | | | 0,0350 € | 0,0424 € |
| Observaciones | Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales | | | |

SERVICIOS DE TARIFICACIÓN ESPECIAL (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ Y VÍDEOLLAMADA): 901 – 902

NÚMEROS DE TARIFAS ESPECIALES (PAGO COMPARTIDO): NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 901

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009

Las tarifas de estos servicios son las siguientes:

| Tipo de llamada | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
|----------------------|---|----------|-----------|----------|
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| Voz | 0,2586 € | 0,3129 € | 0,0043 € | 0,0052 € |
| Videollamada | 0,2586 € | 0,3129 € | 0,0100 € | 0,0121 € |
| Observaciones | El precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se computará en segundos, desde el primer segundo. | | | |

NÚMEROS DE TARIFAS ESPECIALES (PAGO POR EL LLAMANTE SIN RETRIBUCIÓN PARA EL LLAMADO):

NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 902

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009

Las tarifas de estos servicios son las siguientes:

| Tipo de llamada | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
|-----------------|-----------------------------|----------|-----------|----------|
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| Voz | 0,3880 € | 0,4695 € | 0,0065 € | 0,0079 € |

| | | | | |
|----------------------|---|----------|----------|----------|
| Videollamada | 0,3880 € | 0,4695 € | 0,0125 € | 0,0151 € |
| Observaciones | El precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se computará en segundos, desde el primer segundo. | | | |

SERVICIOS DE TARIFICACIÓN ESPECIAL: 70x – 800 – 900

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2015

| Tipo de llamada | Establecimiento (€/llamada) | | €/segundo | |
|----------------------|---|----------|-----------|---------|
| | Sin IVA | Con IVA | Sin IVA | Con IVA |
| Línea 800 | --- | --- | --- | --- |
| Línea 900 | --- | --- | --- | --- |
| Línea 70X | 0,1653 € | 0,2000 € | 0,0067 | 0,0081 |
| Observaciones | El tráfico se computará en segundos, desde el primer segundo. | | | |

SERVICIOS ESPECIALES DE TELEFÓNICA

Precios en vigor desde las 00:00 del 23 de junio de 2009

| Número | Nombre del servicio | E. Llamada | | €/segundo | |
|-------------|---|---------------|-----------|---------------|-----------|
| | | sin impuestos | con IVA | sin impuestos | con IVA |
| 021 | Centros prov. de operación | 0,1500 € | 0,18150 € | 0,00420 € | 0,00508 € |
| 022 | Oficina de negocios de Telefónica | - € | - € | - € | - € |
| 026 | Asistencia Técnica a clientes de Negocios | - € | - € | - € | - € |
| 028 | Tel. Int. Centros prov. Telef. | 0,1500 € | 0,18150 € | 0,00420 € | 0,00508 € |
| 083 | Tarjeta personal automática | - € | - € | - € | - € |
| 1002 | Asistencia técnica de Movistar | - € | - € | - € | - € |
| 1004 | Información comercial de Movistar | - € | - € | - € | - € |

NÚMEROS DE INTERÉS SOCIAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2011

Última modificación: 29 de abril de 2016

| Número | Nombre del servicio | E. Llamada | €/segundo |
|--------|---------------------|------------|-----------|
|--------|---------------------|------------|-----------|

| | | sin impuestos | IVA incluido | sin impuestos | IVA incluido |
|---------------|---|---------------|--------------|---------------|--------------|
| 010 | 010. Administración Local (1) | 0,1500 € | 0,1815 € | 0,00300 € | 0,00363 € |
| 011 | Información de tráfico y auxilio en carretera | 0,1800 € | 0,2178 € | 0,00300 € | 0,00363 € |
| 012 | 012. Adm. Autonómica (2) | 0,6300 € | 0,7623 € | - € | - € |
| 016 | Violencia de género | - € | - € | - € | - € |
| 060 | Información de la Administración General del Estado | 0,1500 € | 0,1815 € | 0,00300 € | 0,00363 € |
| 061 | Urgencias sanitarias | 0,2000 € | 0,2420 € | - € | - € |
| 062 | Guardia Civil | 0,2000 € | 0,2420 € | - € | - € |
| 065 | Atención a las personas en dependencia | - € | - € | - € | - € |
| 080 | Servicio local de bomberos | 0,2000 € | 0,2420 € | - € | - € |
| 085 | Servicio provincial de bomberos | - € | - € | - € | - € |
| 088 | Policía Autonómica | - € | - € | - € | - € |
| 091 | Policía Nacional | 0,2000 € | 0,2420 € | - € | - € |
| 092 | Policía Local | 0,2000 € | 0,2420 € | - € | - € |
| 112 | Emergencias | - € | - € | - € | - € |
| 1006 | Protección Civil | - € | - € | - € | - € |
| 116000 | Niños desaparecidos | - € | - € | - € | - € |
| 116006 | Atención a la infancia | - € | - € | - € | - € |
| 116111 | Atención a la infancia | - € | - € | - € | - € |
| 116117 | Atención a la infancia | - € | - € | - € | - € |
| 116123 | Atención a la infancia | - € | - € | - € | - € |

Las tarifas se facturarán por segundos desde el inicio de la comunicación.

(1) Conforme Resolución de 31 de julio de 2013 de la SETSI, se atribuye el número 010 al servicio de información de las Administraciones Locales y cada Ayuntamiento elegirá si es un servicio con coste o gratuito para el llamante en cuyo caso no se facturará ningún importe.

(2) Conforme Resolución de 21 de noviembre de 2012 de la SETSI, se atribuye el número 012 al servicio de información de las Comunidades Autónomas y cada Comunidad Autónoma elegirá si es un servicio con coste o gratuito para el llamante en cuyo caso no se facturará ningún importe.

SERVICIOS ESPECIALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2011

Última modificación: 26 de Mayo de 2016

| Numeración | Operador | E. Llamada | €/segundo |
|------------|----------|------------|-----------|
|------------|----------|------------|-----------|

| | | sin impuestos/IVA incluido | sin impuestos/IVA incluido |
|------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1400 | ONO | 0,00 € | 0,000 € |
| 1401 | ONO | 0,00 € | 0,000 € |
| 1402 | ONO | 0,00 € | 0,000 € |
| 1403 | ONO | 0,00 € | 0,000 € |
| 1412 | UNI2 | 0,00 € | 0,000 € |
| 1413 | UNI2 | 0,00 € | 0,000 € |
| 1414 | UNI2 | 0,00 € | 0,000 € |
| 1415 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) | 0,25862€ / 0,31293€ | 0,00431€ / 0,00522€ |
| 1416 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) | 0,00 € | 0,000 € |
| 1417 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) | 0,00 € | 0,000 € |
| 1419 | Menta (Cable i Televisión Catalunya) | 0,00 € | 0,000 € |
| 1422 | BASA | 0,00 € | 0,000 € |
| 1424 | Colt Telecom | 0,00 € | 0,000 € |
| 1432 | BT | 0,00 € | 0,000 € |
| 1433 | BT | 0,00 € | 0,000 € |
| 1434 | BT | 0,00 € | 0,000 € |
| 1440 | Vodafone | 0,00 € | 0,000 € |
| 1441 | Vodafone | 0,00 € | 0,000 € |
| 1442 | Vodafone | 0,00 € | 0,000 € |
| 1443 | Vodafone | 0,00 € | 0,000 € |
| 1444 | Vodafone | 0,00 € | 0,000 € |
| 1445 | R Cable y Telecomunicaciones Galicia | 0,00 € | 0,000 € |
| 1446 | R Cable y Telecomunicaciones Galicia | 0,00 € | 0,000 € |
| 1449 | R Cable y Telecomunicaciones Galicia | 0,00 € | 0,000 € |
| 1470 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1471 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1472 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1473 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1474 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1478 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1500 | Med Telecom | 0,00 € | 0,000 € |
| 1501 | Med Telecom | 0,00 € | 0,000 € |
| 1510 | VCatalana Telcomunicaciones | 0,00 € | 0,000 € |
| 1511 | VCatalana Telcomunicaciones | 0,00 € | 0,000 € |
| 1512 | VCatalana Telcomunicaciones | 0,00 € | 0,000 € |

| | | | |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------|
| 1515 | XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL | 0,00 € | 0,000 € |
| 1516 | Orange | 0,00 € | 0,000 € |
| 1530 | CAPCOM | 0,00 € | 0,000 € |
| 1531 | CAPCOM | 0,00 € | 0,000 € |
| 1532 | CAPCOM | 0,00 € | 0,000 € |
| 1533 | CAPCOM | 0,00 € | 0,000 € |
| 1534 | CAPCOM | 0,00 € | 0,000 € |
| 1540 | Cabletelca | 0,00 € | 0,000 € |
| 1541 | Cabletelca | 0,00 € | 0,000 € |
| 1542 | Cabletelca | 0,00 € | 0,000 € |
| 1550 | Grapes | 0,00 € | 0,000 € |
| 1551 | Grapes | 0,00 € | 0,000 € |
| 1552 | Grapes | 0,00 € | 0,000 € |
| 1553 | Grapes | 0,00 € | 0,000 € |
| 1554 | Grapes | 0,00 € | 0,000 € |
| 1560 | Global One Communications Service | 0,00 € | 0,000 € |
| 1561 | Global One Communications Service | 0,00 € | 0,000 € |
| 1562 | Global One Communications Service | 0,00 € | 0,000 € |
| 1563 | Global One Communications Service | 0,00 € | 0,000 € |
| 1565 | Jazztel | 0,00 € | 0,000 € |
| 1566 | Jazztel | 0,00 € | 0,000 € |
| 1567 | Jazztel | 0,00 € | 0,000 € |
| 1575 | Cable&Gíreles | 0,00 € | 0,000 € |
| 1576 | Cable&Gíreles | 0,00 € | 0,000 € |
| 1592 | Cableuropa (Ono) | 0,00 € | 0,00 € |
| 1600 | Cablesur | 0,00 € | 0,000 € |
| 1622 | Opera | 0,00 € | 0,000 € |
| 1630 | Firsmark | 0,00 € | 0,000 € |
| 1631 | Firsmark | 0,00 € | 0,000 € |
| 1632 | Firsmark | 0,00 € | 0,000 € |
| 1633 | Firsmark | 0,00 € | 0,000 € |
| 1640 | Idecnet | 0,00 € | 0,000 € |
| 1666 | Opera | 0,00 € | 0,000 € |
| 1671 | Grupalia Internet | 0,00 € | 0,000 € |
| 1672 | Grupalia Internet | 0,00 € | 0,000 € |
| 1673 | Grupalia Internet | 0,00 € | 0,000 € |

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|---------|
| 1674 | Grupalia Internet | 0,00 € | 0,000 € |
| 1685 | Teleconnect | 0,00 € | 0,000 € |
| 1686 | Teleconnect | 0,00 € | 0,000 € |
| 1700 | TELE2 | 0,00 € | 0,000 € |
| 1701 | TELE2 | 0,00 € | 0,000 € |
| 1702 | TELE2 | 0,00 € | 0,000 € |
| 1710 | XFERA MÓVILES, S.A. | 0,00 € | 0,000 € |
| 1711 | Iberian Network communications | 0,00 € | 0,000 € |
| 1712 | Iberian Network communications | 0,00 € | 0,000 € |
| 1770 | TISCALI | 0,00 € | 0,000 € |
| 1771 | TISCALI | 0,00 € | 0,000 € |
| 1772 | TISCALI | 0,00 € | 0,000 € |
| 1774 | AIRE Telecom | 0,00 € | 0,000 € |
| 015 | Retevisión | 0,00 € | 0,000 € |
| 045 | Retevisión | 0,00 € | 0,000 € |
| 1727 | XFERA MÓVILES, S.A. | 0,00 € | 0,000 € |
| 1495 | XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL | 0,00 € | 0,000 € |
| 1496 | XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL | 0,00 € | 0,000 € |
| 1497 | XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL | 0,00 € | 0,000 € |
| 1498 | XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL | 0,00 € | 0,000 € |
| 1499 | XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL | 0,00 € | 0,000 € |

OFICINA DE NACIONES UNIDAS +888

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2013

+888, correspondiente a la numeración utilizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Es un servicio especial en roaming.

- E. Llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio /segundo: 0,00120€ sin impuestos (0,00145€ IVA incluido)

ANEXO I: PAÍSES COMPRENDIDOS EN CADA ZONA DE TARIFICACIÓN DE ROAMING

Última modificación: 18 de mayo 2016

| <i>País</i> | <i>Zona para tarificación del tráfico ROAMING (negocios)</i> | <i>Países en los que se aplica recargo en la recepción de llamadas en roaming (negocios)</i> |
|---------------------|--|--|
| Afghanistan | Zona 3 | Sí |
| Africa Del Sur | Zona 3 | No |
| Alaska | Zona 3 | No |
| Albania | Zona 2 | No |
| Alemania | Zona 1 | No |
| Andorra | Zona 2 | No |
| Angola | Zona 3 | No |
| Anguilla | Zona 3 | Sí |
| Antigua y Barbuda | Zona 3 | Sí |
| Antillas Holandesas | Zona 3 | No |
| Arabia Saudí | Zona 3 | No |
| Argelia | Zona 2 | Sí |
| Argentina | Zona 3 | Sí |
| Armenia | Zona 3 | Sí |
| Aruba | Zona 3 | No |
| Ascension | Zona 3 | No |
| Australia | Zona 3 | No |
| Austria | Zona 1 | No |
| Azerbaiyán | Zona 3 | No |
| Bahamas | Zona 3 | No |
| Bahrein | Zona 3 | No |
| Bangladesh | Zona 3 | Sí |
| Barbados | Zona 3 | Sí |

| | | |
|----------------------|--------|----|
| Bélgica | Zona 1 | No |
| Belize | Zona 3 | Sí |
| Benin | Zona 3 | No |
| Bermudas | Zona 3 | Sí |
| Bhutan | Zona 3 | No |
| Bielorrusia | Zona 2 | Sí |
| Bolivia | Zona 3 | No |
| Bosnia y Herzegovina | Zona 2 | No |
| Botswana | Zona 3 | No |
| Brasil | Zona 3 | Sí |
| Brunei | Zona 3 | Sí |
| Bulgaria | Zona 1 | No |
| Burkina Faso | Zona 3 | No |
| Burundi | Zona 3 | No |
| Cabo Verde | Zona 3 | No |
| Caiman | Zona 3 | Sí |
| Camboya | Zona 3 | Sí |
| Camerún | Zona 3 | No |
| Canadá | Zona 2 | Sí |
| Centro Africana Rep. | Zona 3 | No |
| Colombia | Zona 3 | Sí |
| Comores | Zona 3 | No |
| Congo | Zona 3 | No |
| Cook Islas | Zona 3 | No |
| Corea Del Sur | Zona 3 | No |
| Corea del Norte | Zona 3 | No |
| Costa de Marfil | Zona 3 | No |
| Costa Rica | Zona 3 | No |
| Croacia | Zona 1 | No |
| Cuba | Zona 3 | Sí |

| | | |
|--------------------|--------|----|
| Chad | Zona 3 | No |
| Chile | Zona 3 | No |
| China | Zona 3 | Sí |
| Chipre | Zona 1 | No |
| Diego Garcia Islas | Zona 3 | No |
| Dinamarca | Zona 1 | No |
| Dominica | Zona 3 | Sí |
| Ecuador | Zona 3 | Sí |
| Egipto | Zona 3 | No |
| El Salvador | Zona 3 | Sí |
| Emiratos Arabes | Zona 3 | No |
| Eritrea | Zona 3 | No |
| Eslovaquia Rep. | Zona 1 | No |
| Eslovenia | Zona 1 | No |
| Estados Unidos | Zona 2 | Sí |
| Estonia | Zona 1 | No |
| Etiopia | Zona 3 | No |
| Fidji | Zona 3 | No |
| Filipinas | Zona 3 | Sí |
| Finlandia | Zona 1 | No |
| Francia | Zona 1 | No |
| Gabon | Zona 3 | No |
| Gambia | Zona 3 | No |
| Ghana | Zona 3 | No |
| Gibraltar | Zona 1 | No |
| Granada | Zona 3 | Sí |
| Grecia | Zona 1 | No |
| Groenlandia | Zona 3 | No |
| Guadalupe | Zona 1 | No |
| Guam | Zona 3 | No |

| | | |
|---------------------------|--------|----|
| Guatemala | Zona 3 | Sí |
| Guayana | Zona 3 | No |
| Guyana Francesa | Zona 1 | No |
| Guinea Bissau | Zona 3 | No |
| Guinea Ecuatorial | Zona 3 | No |
| Guinea Rep. | Zona 3 | No |
| Haiti | Zona 3 | No |
| Hawai | Zona 3 | No |
| Holanda | Zona 1 | No |
| Honduras | Zona 3 | Sí |
| Hong Kong | Zona 3 | Sí |
| Hungría | Zona 1 | No |
| India | Zona 3 | Sí |
| Indonesia | Zona 3 | Sí |
| Iran | Zona 3 | No |
| Iraq | Zona 3 | No |
| Irlanda | Zona 1 | No |
| Isla de Man | Zona 2 | No |
| Isla Guernsey | Zona 2 | No |
| Isla Jersey | Zona 2 | No |
| Isla Kish | Zona 3 | Sí |
| Islandia | Zona 1 | No |
| Islas Feroe | Zona 3 | No |
| Islas Malvinas | Zona 3 | No |
| Islas Mauricio | Zona 3 | Sí |
| Islas Palaos | Zona 3 | No |
| Islas Reunión | Zona 1 | No |
| Islas Salomón | Zona 3 | No |
| Islas Seychelles | Zona 3 | No |
| Islas Vírgenes Americanas | Zona 3 | Sí |

| | | |
|---------------------------|--------|----|
| Islas Vírgenes Británicas | Zona 3 | No |
| Israel | Zona 3 | No |
| Italia | Zona 1 | No |
| Jamaica | Zona 3 | No |
| Japon | Zona 3 | No |
| Jordania | Zona 3 | No |
| Kazakstan | Zona 3 | No |
| Kenia | Zona 3 | No |
| Kirguizia | Zona 3 | Sí |
| Kiribati | Zona 3 | No |
| Kuwait | Zona 3 | Sí |
| Laos | Zona 3 | Sí |
| Leshoto | Zona 3 | No |
| Letonia | Zona 1 | No |
| Líbano | Zona 3 | No |
| Liberia | Zona 3 | No |
| Libia | Zona 3 | No |
| Liechtenstein | Zona 1 | No |
| Lituania | Zona 1 | No |
| Luxemburgo | Zona 1 | No |
| Macao | Zona 3 | Sí |
| Macedonia | Zona 2 | No |
| Madagascar | Zona 3 | Sí |
| Malasia | Zona 3 | Sí |
| Malawi | Zona 3 | No |
| Maldivas | Zona 3 | Sí |
| Mali | Zona 3 | No |
| Malta | Zona 1 | No |
| Marianas Islas | Zona 3 | No |
| Marruecos | Zona 2 | No |

| | | |
|--------------------|--------|----|
| Marshall Islas | Zona 3 | No |
| Martinica | Zona 1 | No |
| Mauritania | Zona 3 | No |
| Mayotte | Zona 1 | No |
| México | Zona 3 | Sí |
| Micronesia | Zona 3 | No |
| Moldavia | Zona 2 | No |
| Mónaco | Zona 1 | No |
| Mongolia Rep. Pop. | Zona 3 | No |
| Montenegro | Zona 2 | No |
| Montserrat | Zona 3 | No |
| Mozambique | Zona 3 | No |
| Myanmar | Zona 3 | No |
| Namibia | Zona 3 | No |
| Nauru | Zona 3 | No |
| Nepal | Zona 3 | No |
| Nicaragua | Zona 3 | No |
| Niger | Zona 3 | No |
| Nigeria | Zona 3 | No |
| Nive | Zona 3 | No |
| Noruega | Zona 1 | No |
| Nueva Caledonia | Zona 3 | No |
| Nueva Zelanda | Zona 3 | No |
| Oman | Zona 3 | No |
| Pakistan | Zona 3 | Sí |
| Palestina | Zona 3 | No |
| Panamá | Zona 3 | Sí |
| Papua Nueva Guinea | Zona 3 | No |
| Paraguay | Zona 3 | No |
| Perú | Zona 3 | Sí |

| | | |
|-------------------------|--------|----|
| Polinesia Francesa | Zona 3 | No |
| Polonia | Zona 1 | No |
| Portugal | Zona 1 | No |
| Puerto Rico | Zona 3 | Sí |
| Qatar | Zona 3 | No |
| Reino Unido | Zona 1 | No |
| Rep. Dominicana | Zona 3 | No |
| República Checa | Zona 1 | No |
| República de Georgia | Zona 2 | No |
| Ruanda | Zona 3 | No |
| Rumania | Zona 1 | No |
| Rusia | Zona 2 | Sí |
| Samoa Americana | Zona 3 | No |
| Samoa Occidental | Zona 3 | No |
| San Bartolomé | Zona 1 | No |
| San Cristóbal y Nevis | Zona 3 | Sí |
| San Marino | Zona 1 | No |
| San Pedro Y Miquelon | Zona 3 | No |
| San Vicente y Granadina | Zona 3 | Sí |
| Santa Elena | Zona 3 | No |
| Santa Lucía | Zona 3 | Sí |
| Santo Tomé y Príncipe | Zona 3 | No |
| Senegal | Zona 3 | No |
| Serbia | Zona 2 | No |
| Sierra Leona | Zona 3 | No |
| Singapur | Zona 3 | Sí |
| Siria | Zona 3 | No |
| Somalia | Zona 3 | No |
| Sri Lanka | Zona 3 | Sí |
| Suazilandia | Zona 3 | No |

| | | |
|----------------------|--------|----|
| Sudán | Zona 3 | No |
| Suecia | Zona 1 | No |
| Suiza | Zona 2 | No |
| Surinam | Zona 3 | No |
| Tailandia | Zona 3 | Sí |
| Taiwan | Zona 3 | Sí |
| Tanzania | Zona 3 | No |
| Tayikistan | Zona 3 | Sí |
| Terr. Ext. Australia | Zona 3 | No |
| Timor | Zona 3 | No |
| Togo | Zona 3 | No |
| Tokelau | Zona 3 | No |
| Tonga | Zona 3 | No |
| Trinidad y Tobago | Zona 3 | Sí |
| Tunez | Zona 2 | No |
| Turkmenistan Rep. | Zona 3 | No |
| Turks y Caicos | Zona 3 | No |
| Turquía | Zona 2 | No |
| Tuvalu | Zona 3 | No |
| Ucrania | Zona 2 | Sí |
| Uganda | Zona 3 | No |
| Uruguay | Zona 3 | No |
| Uzbekistán | Zona 3 | Sí |
| Vanuatu | Zona 3 | No |
| Venezuela | Zona 3 | Sí |
| Vietnam | Zona 3 | No |
| Walis Y Futuna | Zona 3 | No |
| Yemen Rep. | Zona 3 | No |
| Yibuti | Zona 3 | Sí |
| Zaire | Zona 3 | No |

| | | |
|----------|--------|----|
| Zambia | Zona 3 | No |
| Zimbabwe | Zona 3 | No |

ANEXO II: PAÍSES COMPRENDIDOS EN CADA ZONA DE TARIFICACIÓN INTERNACIONAL

ZONAS DE TARIFICACIÓN INTERNACIONAL DE MOVISTAR

A continuación se detallan los países comprendidos en cada una de las zonas de tarificación descritas en los precios de llamadas internacionales de Movistar:

| <i>País</i> | <i>Zona</i> |
|----------------------|--------------|
| Afghanistan | Zona 3 Resto |
| Africa Del Sur | Zona 3 Resto |
| Alaska | Zona 3 Resto |
| Albania | Zona 2 |
| Alemania | Zona 1 |
| Andorra | Zona 2 |
| Angola | Zona 3 Resto |
| Anguilla | Zona 3 Resto |
| Antigua y Barbuda | Zona 3 Resto |
| Antillas Holandesas | Zona 3 Resto |
| Arabia Saudí | Zona 3 Resto |
| Argelia | Zona 2 |
| Argentina | Zona 3 Latam |
| Armenia | Zona 3 Resto |
| Aruba | Zona 3 Resto |
| Ascension | Zona 3 Resto |
| Australia | Zona 3 Resto |
| Austria | Zona 1 |
| Azerbaiyán | Zona 3 Resto |
| Bahamas | Zona 3 Resto |
| Bahrein | Zona 3 Resto |
| Bangladesh | Zona 3 Resto |
| Barbados | Zona 3 Resto |
| Bélgica | Zona 1 |
| Belize | Zona 3 Resto |
| Benin | Zona 3 Resto |
| Bermudas | Zona 3 Resto |
| Bhutan | Zona 3 Resto |
| Bielorrusia | Zona 2 |
| Bolivia | Zona 3 Latam |
| Bosnia y Herzegovina | Zona 2 |
| Botswana | Zona 3 Resto |

| | | | |
|----------------------|--------------|--------------------|--------------|
| Brasil | Zona 3 Latam | Chipre | Zona 1 |
| Brunei | Zona 3 Resto | Diego Garcia Islas | Zona 3 Resto |
| Bulgaria | Zona 1 | Dinamarca | Zona 1 |
| Burkina Faso | Zona 3 Resto | Dominica | Zona 3 Resto |
| Burundi | Zona 3 Resto | Ecuador | Zona 3 Latam |
| Cabo Verde | Zona 3 Resto | Egipto | Zona 3 Resto |
| Caimanes | Zona 3 Resto | El Salvador | Zona 3 Latam |
| Camboya | Zona 3 Resto | Emiratos Arabes | Zona 3 Resto |
| Camerún | Zona 3 Resto | Eritrea | Zona 3 Resto |
| Canadá | Zona 2 | Eslovaquia | Zona 1 |
| Centro Africana Rep. | Zona 3 Resto | Eslovenia | Zona 1 |
| Colombia | Zona 3 Latam | Estados Unidos | Zona 2 |
| Comores | Zona 3 Resto | Estonia | Zona 1 |
| Congo | Zona 3 Resto | Etiopia | Zona 3 Resto |
| Cook Islas | Zona 3 Resto | Fidji | Zona 3 Resto |
| Corea Del Sur | Zona 3 Resto | Filipinas | Zona 3 Resto |
| Corea del Norte | Zona 3 Resto | Finlandia | Zona 1 |
| Costa de Marfil | Zona 3 Resto | Francia | Zona 1 |
| Costa Rica | Zona 3 Latam | Gabon | Zona 3 Resto |
| Croacia | Zona 1 | Gambia | Zona 3 Resto |
| Cuba | Zona 3 Resto | Ghana | Zona 3 Resto |
| Chad | Zona 3 Resto | Gibraltar | Zona 1 |
| Chile | Zona 3 Latam | Granada | Zona 3 Resto |
| China | Zona 3 Resto | Grecia | Zona 1 |

| | | | |
|-------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| Groenlandia | Zona 3 Resto | Isla Kish | Zona 3 Resto |
| Guadalupe | Zona 1 | Islandia | Zona 2 |
| Guam | Zona 3 Resto | Islas Feroe | Zona 3 Resto |
| Guatemala | Zona 3 Latam | Islas Malvinas | Zona 3 Resto |
| Guayana | Zona 3 Resto | Islas Mauricio | Zona 3 Resto |
| Guyana Francesa | Zona 1 | Islas Palaos | Zona 3 Resto |
| Guinea Bissau | Zona 3 Resto | Islas Reunión | Zona 1 |
| Guinea Ecuatorial | Zona 3 Resto | Islas Salomon | Zona 3 Resto |
| Guinea Rep. | Zona 3 Resto | Islas Seychelles | Zona 3 Resto |
| Haiti | Zona 3 Resto | Islas Vírgenes Americanas | Zona 3 Resto |
| Hawai | Zona 3 Resto | Islas Vírgenes Británicas | Zona 3 Resto |
| Holanda | Zona 1 | Israel | Zona 3 Resto |
| Honduras | Zona 3 Latam | Italia | Zona 1 |
| Hong Kong | Zona 3 Resto | Jamaica | Zona 3 Resto |
| Hungría | Zona 1 | Japon | Zona 3 Resto |
| India | Zona 3 Resto | Jordania | Zona 3 Resto |
| Indonesia | Zona 3 Resto | Kazakstan | Zona 3 Resto |
| Iran | Zona 3 Resto | Kenia | Zona 3 Resto |
| Iraq | Zona 3 Resto | Kirguizia | Zona 3 Resto |
| Iridium | ESPECIAL | Kiribati | Zona 3 Resto |
| Irlanda | Zona 1 | Kuwait | Zona 3 Resto |
| Isla de Man | Zona 2 | Laos | Zona 3 Resto |
| Isla Guernsey | Zona 2 | Leshoto | Zona 3 Resto |
| Isla Jersey | Zona 2 | | |

| | | | |
|----------------|--------------|--------------------|--------------|
| Letonia Rep. | Zona 1 | Mongolia Rep. Pop. | Zona 3 Resto |
| Líbano | Zona 3 Resto | Montenegro | Zona 2 |
| Liberia | Zona 3 Resto | Montserrat | Zona 3 Resto |
| Libia | Zona 3 Resto | Mozambique | Zona 3 Resto |
| Liechtenstein | Zona 2 | Myanmar | Zona 3 Resto |
| Lituania | Zona 1 | Namibia | Zona 3 Resto |
| Luxemburgo | Zona 1 | Nauru | Zona 3 Resto |
| Macao | Zona 3 Resto | Nepal | Zona 3 Resto |
| Macedonia | Zona 2 | Nicaragua | Zona 3 Latam |
| Madagascar | Zona 3 Resto | Niger | Zona 3 Resto |
| Malasia | Zona 3 Resto | Nigeria | Zona 3 Resto |
| Malawi | Zona 3 Resto | Nive | Zona 3 Resto |
| Maldivas | Zona 3 Resto | Noruega | Zona 2 |
| Mali | Zona 3 Resto | Nueva Caledonia | Zona 3 Resto |
| Malta | Zona 1 | Nueva Zelanda | Zona 3 Resto |
| Marianas Islas | Zona 3 Resto | Oman | Zona 3 Resto |
| Marruecos | Zona 2 | Pakistan | Zona 3 Resto |
| Marshall Islas | Zona 3 Resto | Palestina | Zona 3 Resto |
| Martinica | Zona 1 | Panamá | Zona 3 Latam |
| Mauritania | Zona 3 Resto | Papua Nueva Guinea | Zona 3 Resto |
| Mexico | Zona 3 Latam | Paraguay | Zona 3 Latam |
| Micronesia | Zona 3 Resto | Perú | Zona 3 Latam |
| Moldavia | Zona 2 | Polinesia Francesa | Zona 3 Resto |
| Monaco | Zona 1 | Polonia | Zona 1 |

| | |
|-------------------------|--------------|
| Portugal | Zona 1 |
| Puerto Rico | Zona 3 Resto |
| Qatar | Zona 3 Resto |
| Reino Unido | Zona 1 |
| Rep. Dominicana | Zona 3 Latam |
| República Checa | Zona 1 |
| República de Georgia | Zona 2 |
| Ruanda | Zona 3 Resto |
| Rumania | Zona 1 |
| Rusia | Zona 2 |
| Samoa Americana | Zona 3 Resto |
| Samoa Occidental | Zona 3 Resto |
| San Cristóbal y Nevis | Zona 3 Resto |
| San Marino | Zona 1 |
| San Pedro Y Miquelon | Zona 3 Resto |
| San Vicente y Granadina | Zona 3 Resto |
| Santa Elena | Zona 3 Resto |
| Santa Lucía | Zona 3 Resto |
| Santo Tomé Y Príncipe | Zona 3 Resto |
| Satélite | ESPECIAL |
| Senegal | Zona 3 Resto |
| Serbia | Zona 2 |

| | |
|----------------------|--------------|
| Sierra Leona | Zona 3 Resto |
| Singapur | Zona 3 Resto |
| Siria | Zona 3 Resto |
| Somalia | Zona 3 Resto |
| Sri Lanka | Zona 3 Resto |
| Suazilandia | Zona 3 Resto |
| Sudán | Zona 3 Resto |
| Sudán del Sur | Zona 3 Resto |
| Suecia | Zona 1 |
| Suiza | Zona 2 |
| Surinam | Zona 3 Resto |
| Tailandia | Zona 3 Resto |
| Taiwan | Zona 3 Resto |
| Tanzania | Zona 3 Resto |
| Tajikistan | Zona 3 Resto |
| Terr. Ext. Australia | Zona 3 Resto |
| Timor | Zona 3 Resto |
| Togo | Zona 3 Resto |
| Tokelau | Zona 3 Resto |
| Tonga | Zona 3 Resto |
| Trinidad y Tobago | Zona 3 Resto |
| Tunez | Zona 2 |
| Turkmenistan Rep. | Zona 3 Resto |
| Turks y Caicos | Zona 3 Resto |

| | |
|------------|--------------|
| Turquía | Zona 2 |
| Tuvalu | Zona 3 Resto |
| Ucrania | Zona 2 |
| Uganda | Zona 3 Resto |
| Uruguay | Zona 3 Latam |
| Uzbekistán | Zona 3 Resto |
| Vanuatu | Zona 3 Resto |
| Venezuela | Zona 3 Latam |

| | |
|-------------------------------|--------------|
| Vietnam | Zona 3 Resto |
| Walis Y Futuna | Zona 3 Resto |
| Yemen Rep. | Zona 3 Resto |
| Yibuti | Zona 3 Resto |
| Zaire | Zona 3 Resto |
| Zambia | Zona 3 Resto |
| Zimbabwe | Zona 3 Resto |
| Resto de países y territorios | Zona 3 Resto |

ANEXO III: TIPOLOGÍA DE PLANES DE FACTURACIÓN

En vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2012

Última actualización: 18 de julio de 2016

| Cód. PF. | PLAN DE FACTURACION | Tipo de Plan |
|-----------------|----------------------------|---------------------|
| 000 | GENERAL | Negocios |
| 001 | PERSONAL | Residencial |
| 009 | FAMILIAR | Residencial |
| 022 | MULTIPERSONAL | Residencial |
| 037 | PLUS TELEMATICA | Datos |
| 041 | DUAL TRAMOS HORARIOS | Residencial |
| 042 | DUAL GENERAL PARTICULAR | Negocios |
| 043 | PLAN 3000 | Residencial |
| 044 | PLAN 5000 | Negocios |
| 045 | PLAN 7500 | Negocios |
| 046 | PLAN 10000 | Negocios |
| 047 | PLAN 16000 | Negocios |
| 050 | CONTRATO DUAL UNICO | Residencial |
| 053 | PROXIMA | Residencial |
| 054 | MAXI AHORRO 5 NUMEROS | Residencial |
| 056 | EXACTO PERSONAL | Residencial |
| 057 | EXACTO PROFESIONAL | Negocios |

| | | |
|-----|-----------------------------------|-------------|
| 066 | PLAN 2500 | Residencial |
| 067 | PLAN 4000 | Residencial |
| 068 | PLAN 6000 | Negocios |
| 069 | PLAN 8000 | Negocios |
| 070 | PLAN 12000 | Negocios |
| 071 | CONTRATO ELECCION | Residencial |
| 072 | PLUS EMPRESA | Negocios |
| 076 | MODULO FAMILIAR PROXIMA | Residencial |
| 079 | MODULO FAMILIAR ELECCION MEDIODIA | Residencial |
| 082 | MODULO FAMILIAR | Residencial |
| 083 | PLAN 1.500 | Residencial |
| 084 | PLAN 3.500 | Residencial |
| 085 | CONTRATO PLAN 30 | Negocios |
| 086 | CONTRATO PLAN 40 | Negocios |
| 087 | CONTRATO PLAN 60 | Negocios |
| 088 | MODULO PLANES | Negocios |
| 089 | CONTRATO DUAL TRAMOS HORARIOS | Residencial |
| 090 | MODULO FAMILIAR | Residencial |
| 093 | PLAN DETECTOR | Negocios |
| 094 | CONTRATO 24 HORAS | Residencial |
| 095 | MOVISTAR PLUS FAMILIA XL | Residencial |
| 096 | CONTRATO DATOS | Datos |
| 097 | CONTRATO DATOS UMTS 3G | Datos |

| | | |
|-----|-------------------------------|-------------|
| 098 | CONTRATO PLAN 90 | Negocios |
| 099 | MODULO EN FAMILIA | Residencial |
| 100 | MODULO 10 | Negocios |
| 101 | MODULO PLANES 10 | Negocios |
| 103 | MODULO AUTONOMOS | Negocios |
| 104 | CONTRATO AUTONOMOS | Negocios |
| 105 | LINEA PERSONAL | Residencial |
| 109 | UNO FAMILIAR | Residencial |
| 110 | MODULO SOLUCION AUTONOMOS | Negocios |
| 111 | MODULO GRUPO PLANES | Negocios |
| 112 | MODULO GRUPO 10 | Negocios |
| 113 | CONTRATO NEGOCIOS | Negocios |
| 114 | CONTRATO TOTAL | Negocios |
| 115 | CONTRATO FAMILIA XL | Residencial |
| 116 | M2M MEDIUM MINORISTA | Datos |
| 120 | CONTRATO CLUB | Residencial |
| 121 | CONTRATO TU TIEMPO | Residencial |
| 122 | CONTRATO MI NEGOCIO | Negocios |
| 125 | CONTRATO M2M | Datos |
| 128 | RESIDENCIAL MAYO 2007 | Residencial |
| 130 | CONTRATO DISTRIBUIDORES | Negocios |
| 133 | CONTRATO INTERNET | Datos |
| 136 | CONTRATO TERMINAL DE DESPACHO | Negocios |

| | | |
|-----|--------------------------------------|-------------|
| 157 | PLANAZO | Residencial |
| 158 | SUPERPLANAZO | Residencial |
| 159 | PLANAZO TOTAL | Residencial |
| 160 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 1 | Residencial |
| 161 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 2 | Residencial |
| 162 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 3 | Residencial |
| 163 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 4 | Residencial |
| 166 | CONTRATO UNICO 39 | Residencial |
| 167 | PLANAZO 19 | Residencial |
| 168 | TARIFA ÚNICA EMPLEADOS | Residencial |
| 169 | TARIFA ÚNICA ESPECIAL EMPLEADOS | Residencial |
| 171 | PLAN 5 HORAS MAÑANA | Negocios |
| 172 | PLAN 5 HORAS TARDE | Negocios |
| 173 | PLAN 5 HORAS MAÑANA+OCIO | Negocios |
| 174 | PLAN 5 HORAS TARDE+OCIO | Negocios |
| 175 | CONTRATO ÚNICO | Residencial |
| 177 | T. PROFESIONAL 9 NUMEROS PROPIOS | Negocios |
| 178 | T. PROFESIONAL 9 FIN DE SEMANA | Negocios |
| 179 | CONTRATO SIMPLE | Residencial |
| 180 | HABLA HORARIO OFICINA 12 | Negocios |
| 181 | CONTRATO INTERNET TOTAL | Datos |
| 183 | CONTRATO CONTROL 5 | Negocios |
| 184 | PLANAZO19,90 MOVISTAR | Residencial |

| | | |
|-----|---|-------------|
| 185 | PLANAZO 19,90 TIEMPO LIBRE | Residencial |
| 186 | PLANAZO 29,90 TIEMPO LIBRE | Residencial |
| 187 | PLANAZO 59,90 | Residencial |
| 188 | PLANAZO 79,90 | Residencial |
| 189 | PLANAZO 99,90 | Residencial |
| 191 | PLANAZO 159,90 | Residencial |
| 192 | PLANAZO 19,90 SIN HORARIOS | Residencial |
| 193 | PLANAZO 29,90 SIN HORARIOS | Residencial |
| 194 | PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 H | Negocios |
| 197 | TARIFA AUTONOMOS 12 HORAS + FIN DE SEMANA | Negocios |
| 198 | SUPERPLANAZO TIEMPO LIBRE | Residencial |
| 199 | CONTRATO PREMIUM | Residencial |
| 200 | CONTRATO MOVISTAR MÓVILES CERO | Residencial |
| 201 | CONTRATO OCHO | Residencial |
| 202 | CONTRATO INTERNET DEBERES | Datos |
| 203 | PLANAZO TIEMPO LIBRE MINI | Residencial |
| 204 | INTRANET NEGOCIOS (NOL) | Datos |
| 205 | INTRANET M2M (NOL) | Datos |
| 206 | ACCESOS Y BACKUP NEGOCIOS | Negocios |
| 207 | PLAN NEGOCIO 12H | Negocios |
| 208 | TARIFA PROFESIONAL 19 VOZ+DATOS | Negocios |
| 209 | TARIFA PROFESIONAL 29 VOZ Y DATOS | Negocios |
| 210 | PLAN PROFESIONAL 8 A 20H+FIN SEMANA | Negocios |

| | | |
|-----|------------------------------|-------------|
| 211 | CONTRATO SEIS | Residencial |
| 212 | TARIFA PLANA 24 HORAS | Negocios |
| 213 | TARIFA AUTONOMOS 24 HORAS | Negocios |
| 214 | M2M MANAGER (Jasper) | Datos |
| 215 | CODIGOS ELECTRONICOS (NOL) | Datos |
| 216 | EBOOK | Datos |
| 217 | TARIFA PLANA 24H PREFERENTE | Negocios |
| 414 | CONTRATO PROFESIONAL OCHO | Negocios |
| 421 | PLAN FACTURACIÓN EBOOK | Negocios |
| 428 | TARIFA OCHO | Residencial |
| 429 | CONTRATO BASICO PERSONAL | Residencial |
| 430 | ACCESOS Y BACKUP NEGOCIOS | Negocios |
| 431 | CONTRATO INTERNET MÓVIL (PF) | Datos |
| 442 | TARIFA 6 | Residencial |
| 445 | PLANAZO OCIO 15 | Residencial |
| 446 | PLANAZO 25 | Residencial |
| 449 | PLAN 15 24 HORAS (EMP) | Negocio |
| 450 | HABLA INTERNET 20 | Negocio |
| 451 | HABLA INTERNET 30 | Negocio |
| 452 | HABLA INTERNET 40 | Negocio |
| 453 | HABLA INTERNET 55 | Negocio |
| 454 | HABLA INTERNET PLUS 30 | Negocio |
| 455 | HABLA INTERNET PLUS 40 | Negocio |

| | | |
|-----|-------------------------------------|-------------|
| 456 | HABLA INTERNET PLUS 50 | Negocio |
| 462 | FUSIÓN | Residencial |
| 463 | FUSIÓN LÍNEAL ADICIONAL | Residencial |
| 464 | FUSIÓN AUTÓNOMOS | Autónomos |
| 465 | FUSIÓN LÍNEA ADICIONAL AUTÓNOMOS | Autónomos |
| 480 | CONTRATO REDUCIDO | Residencial |
| 491 | CONTRATO MOVISTAR CERO | Residencial |
| 492 | CONTRATO MOVISTAR TOTAL | Residencial |
| 494 | CONTRATO MOVISTAR (PTE LANZAMIENTO) | Residencial |
| 495 | FUSIÓN CERO | Residencial |
| 496 | CONTRATO 6 | Residencial |
| 497 | NAVEGA 20 | Residencial |
| 498 | HABLA Y NAVEGA 18 | Residencial |
| 499 | HABLA Y NAVEGA 55 | Residencial |
| 500 | CONTRATO EMPRESAS MÓVIL | Negocios |
| 520 | HABLA Y NAVEGA 30 | Residencial |
| 521 | HABLA CERO Y NAVEGA 28 | Residencial |
| 522 | HABLA Y NAVEGA 6 REDUCIDA | Residencial |
| 525 | FUSIÓN MINI 4G | Residencial |
| 526 | FUSIÓN FIBRA 4G | Residencial |
| 527 | HABLA 100 Y NAVEGA 28 | Residencial |
| 528 | HABLA 200 Y NAVEGA 28 | Residencial |
| 529 | CONTRATO MOVISTAR VEINTE | Residencial |

| | | |
|-----|---|-------------|
| 530 | MÓVIL GESTIONADO MDM (NOL) | Negocios |
| 531 | ACCESO REMOTO UNIFICADO ARU (NOL) | Negocios |
| 541 | VIVE 11 | Residencial |
| 542 | VIVE 22 | Residencial |
| 543 | VIVE 30 | Residencial |
| 544 | VIVE 43 | Residencial |
| 545 | FUSIÓN TV ILIMITADO | Residencial |
| 546 | FUSIÓN LÍNEA MÓVIL ADICIONAL | Residencial |
| 547 | FUSIÓN TV 100 | Residencial |
| 568 | VIVE 13 | Residencial |
| 569 | VIVE 26 | Residencial |
| 570 | VIVE 34 | Residencial |
| 571 | VIVE 45 | Residencial |
| 548 | MOVISTAR PREFUSIÓN TV CONTIGO(TV 100) | Residencial |
| 549 | MOVISTAR PREFUSIÓN TV 28 (TV Ilimitado) | Residencial |
| 572 | MOVISTAR FUSIÓN PRO | Residencial |
| 574 | MOVISTAR PREFUSIÓN PRO | Residencial |
| 581 | MOVISTAR PREFUSIÓN+ BÁSICO MINI | Residencial |
| 582 | MOVISTAR FUSIÓN+ BÁSICO MINI _ FUSIÓN CONTIGO | Residencial |
| 583 | MOVISTAR PREFUSIÓN+28 BÁSICO ILIMITADO | Residencial |
| 584 | MOVISTAR FUSIÓN+ BÁSICO ILIMITADO | Residencial |
| 592 | MOVISTAR PREFUSION+ CONTIGO 10 | Residencial |
| 593 | MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO INCLUIDA | Residencial |

| | | |
|-----|----------------------------------|-------------|
| 594 | MOVISTAR FUSIÓN CONTIGO INCLUIDA | Residencial |
| 595 | MOVISTAR FUSIÓN+ 2 | Residencial |
| 596 | MOVISTAR FUSIÓN+ 4 | Residencial |
| 597 | MOVISTAR PREFUSIÓN+ INCLUIDA | Residencial |
| 598 | MOVISTAR FUSIÓN+ INCLUIDA | Residencial |
| 599 | MOVISTAR PREFUSIÓN+ TV | Residencial |
| 613 | MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO | Residencial |

ANEXO IV: TIPOLOGÍA DE PLANES DE TARIFICACIÓN

En vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2012

Última actualización: 18 de julio de 2016

| <i>Código PT</i> | <i>PLAN DE TARIFICACIÓN</i> | <i>Tipo de plan</i> |
|------------------|--------------------------------|---------------------|
| 000 | ABONO GENERAL | Negocios |
| 001 | PERSONAL | Residencial |
| 010 | PLAN DE PRUEBAS PUNTO DE VENTA | Negocios |
| 025 | PLUS TELEMATICA | Datos |
| 026 | DUAL TRAMOS HORARIOS | Residencial |
| 027 | DUAL GENERAL | Negocios |
| 028 | PLAN 3000 | Residencial |
| 029 | PLAN 5000 | Negocios |
| 030 | PLAN 7500 | Negocios |
| 031 | PLAN 10000 | Negocios |
| 032 | PLAN 16000 | Negocios |
| 035 | DUAL UNICO | Residencial |
| 037 | MOVISTAR PLUS PROXIMA | Residencial |
| 038 | FRIENDS & FAMILY | Residencial |
| 040 | EXACTO PERSONAL | Residencial |
| 041 | EXACTO PROFESIONAL | Negocios |
| 048 | PLAN 2500 | Residencial |
| 049 | PLAN 4000 | Residencial |

| | | |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 050 | PLAN 6000 | Negocios |
| 051 | PLAN 8000 | Negocios |
| 052 | PLAN 12000 | Negocios |
| 053 | ELECCION MAÑANA | Residencial |
| 054 | ELECCION MAÑANA | Residencial |
| 055 | ELECCION TARDE | Residencial |
| 056 | ELECCION TARDE | Residencial |
| 057 | PLUS EMPRESA TRAMOS HORARIOS | Negocios |
| 065 | MOVISTAR PLUS PLAN 1.500 | Residencial |
| 066 | MOVISTAR PLUS PLAN 3.500 | Residencial |
| 067 | PLAN 30 | Negocios |
| 068 | PLAN 40 | Negocios |
| 069 | PLAN 60 | Negocios |
| 070 | PLUS EMPRESA TARIFA UNICA | Negocios |
| 071 | MOVISTAR PLUS DUAL TRAMOS HORARIOS | Residencial |
| 074 | PLAN DETECTOR | Otros |
| 075 | MOVISTAR PLUS 24 HORAS | Residencial |
| 076 | MOVISTAR PLUS FAMILIA XL | Residencial |
| 077 | MOVISTAR PLUS DATOS (TELEM GPRS) | Datos |
| 078 | MOVISTAR PLUS DATOS UMTS | Datos |
| 079 | PLAN 90 | Negocios |
| 081 | AUTONOMOS 15 | Negocios |
| 085 | MOVISTAR PLUS ELECCION MAÑANA 2005 | Residencial |

| | | |
|-----|-----------------------------------|-------------|
| 086 | MOVISTAR PLUS ELECCION TARDE 2005 | Residencial |
| 087 | PLAN 30 | Negocios |
| 088 | PLAN 40 | Negocios |
| 089 | PLAN 60 | Negocios |
| 090 | PLAN 90 | Negocios |
| 091 | CONTRATO 24 HORAS | Residencial |
| 092 | CONTRATO FAMILIA XL | Residencial |
| 093 | TRAMOS HORARIOS NEGOCIOS | Negocios |
| 094 | CONTRATO TOTAL | Negocios |
| 095 | TARIFA UNICA NEGOCIOS | Negocios |
| 096 | AUTONOMOS 15 | Negocios |
| 097 | PLAN 30 EMPRESAS | Negocios |
| 098 | PLAN 40 EMPRESAS | Negocios |
| 099 | PLAN 60 EMPRESAS | Negocios |
| 100 | PLAN 90 EMPRESAS | Negocios |
| 101 | TARIFA PLANA TOTAL | Negocios |
| 102 | M2M MEDIUM MINORISTA | Datos |
| 103 | CONTRATO FILIALES | Negocios |
| 108 | CONTRATO CLUB | Residencial |
| 109 | CONTRATO TU TIEMPO | Residencial |
| 111 | AUTONOMOS 30 | Negocios |
| 112 | AUTONOMOS 40 | Negocios |
| 113 | AUTONOMOS 60 | Negocios |

| | | |
|-----|---------------------------------------|-------------|
| 114 | AUTONOMOS 90 | Negocios |
| 115 | CLUB AUTÓNOMOS | Negocios |
| 116 | CONTRATO MI NEGOCIO | Negocios |
| 120 | M2M BASICO DATOS | Datos |
| 121 | M2M BASICO VOZ | Datos |
| 122 | M2M NOCTURNO DATOS | Datos |
| 123 | M2M NOCTURNO VOZ | Datos |
| 124 | M2M MEDIUM DATOS | Datos |
| 125 | M2M MEDIUM VOZ | Datos |
| 126 | M2M PLUS DATOS | Datos |
| 127 | M2M PLUS VOZ | Datos |
| 130 | CONTRATO NEGOCIOS TP MOVISTAR Y FIJOS | Negocios |
| 131 | CONTRATO AUTONOMOS MS Y FIJOS | Negocios |
| 132 | CONTRATO AUTONOMOS TP GLOBAL | Negocios |
| 133 | CONTRATO INTERNET | Datos |
| 134 | CONTRATO NEGOCIOS TP GLOBAL | Negocios |
| 135 | NEGOCIOS TP HORARIO OFICINA | Negocios |
| 136 | CONTRATO UNICO 24 HORAS | Residencial |
| 137 | CONTRATO TIEMPO LIBRE | Residencial |
| 138 | CONTRATO MÓVILES MOVISTAR | Residencial |
| 139 | CONTRATO MI GENTE | Residencial |
| 145 | CONTRATO DISTRIBUIDORES | Negocios |
| 147 | AUTONOMOS ÚNICO | Negocios |

| | | |
|-----|--------------------------------------|-------------|
| 148 | CONTRATO TERMINAL DE DESPACHO | Negocios |
| 149 | CONTRATO INTERNET PLUS | Datos |
| 152 | AUTONOMOS TÚ ELIGES ON NET | Negocios |
| 153 | AUTONOMOS TÚ ELIGES 5 DESTINOS | Negocios |
| 154 | AUTONOMOS TÚ ELIGES FIJOS NACIONAL | Negocios |
| 155 | CONTRATO M2M GPRS PYMES DATOS | Datos |
| 156 | CONTRATO M2M GPRS PYMES VOZ | Datos |
| 157 | PLANAZO | Residencial |
| 158 | PLANAZO TOTAL | Residencial |
| 159 | SUPERPLANAZO | Residencial |
| 160 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 1 | Residencial |
| 161 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 2 | Residencial |
| 162 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 3 | Residencial |
| 163 | TARIFA ESPECIAL NIVEL DE DESCUENTO 4 | Residencial |
| 164 | MOVISTAR ENLACE | Negocios |
| 165 | CONTRATO UNICO 39 | Residencial |
| 166 | PLANAZO 19 | Residencial |
| 167 | TARIFA ÚNICA EMPLEADO | Residencial |
| 168 | TARIFA ÚNICA ESPECIAL EMPLEADO | Residencial |
| 169 | CONTRATO ÚNICO | Residencial |
| 171 | CONTRATO PLAN 5 HORAS MAÑANA | Negocios |
| 172 | CONTRATO PLAN 5 HORAS TARDE | Negocios |
| 173 | CONTRATO PLAN 5 HORAS MAÑANA + OCIO | Negocios |

| | | |
|-----|---|-------------|
| 174 | CONTRATO PLAN 5 HORAS TARDE + OCIO | Negocios |
| 176 | HABLA HORARIO OFICINA Y FIN DE SEMANA 9 | Negocios |
| 177 | TARIFA PROFESIONAL 9 NUMEROS PROPIOS | Negocios |
| 178 | CONTRATO SIMPLE | Residencial |
| 179 | HABLA HORARIO OFICINA 12 | Negocios |
| 180 | INTERNET TOTAL | Datos |
| 181 | CONTRATO CONTROL 5 | Negocios |
| 182 | PLANAZO SIN HORARIOS [19,90] | Residencial |
| 183 | PLANAZO + SIN HORARIOS [29,90] | Residencial |
| 184 | PLANAZO MÓVILES MOVISTAR [19,90] | Residencial |
| 185 | PLANAZO TIEMPO LIBRE [19,90] | Residencial |
| 186 | PLANAZO + TIEMPO LIBRE [29,90] | Residencial |
| 187 | PLANAZO GLOBAL [59,90] | Residencial |
| 188 | PLANAZO GLOBAL L [79,90] | Residencial |
| 189 | PLANAZO GLOBAL XL [99,90] | Residencial |
| 190 | TARJETA INTERNET | Datos |
| 191 | PLANAZO GLOBAL XXL [159,90] | Residencial |
| 192 | PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 H | Negocios |
| 194 | TARIFA AUTONOMOS 12 HORAS + FIN DE SEMANA | Negocios |
| 195 | PLAN EMPRESA DE 8 A 20H | Negocios |
| 196 | SUPERPLANAZO TIEMPO LIBRE | Residencial |
| 197 | CONTRATO PREMIUM | Residencial |
| 198 | CONTRATO MOVISTAR MÓVILES CERO | Residencial |

| | | |
|-----|-------------------------------------|-------------|
| 199 | CONTRATO OCHO | Residencial |
| 200 | PLANAZO TIEMPO LIBRE MINI | Residencial |
| 201 | CONTRATO INTERNET DEBERES | Datos |
| 202 | TARIFA EBOOK | Datos |
| 414 | CONTRATO PROFESIONAL OCHO | Negocios |
| 415 | ACCESOS Y BACKUP NEGOCIOS | Negocios |
| 416 | PLAN NEGOCIO 12H PLUS | Negocios |
| 417 | PLAN NEGOCIO 12H BASICO | Negocios |
| 418 | PLAN NEGOCIO 12H MINI | Negocios |
| 419 | TARIFA PROFESIONAL 19 VOZ Y DATOS | Negocios |
| 420 | TARIFA PROFESIONAL 29 VOZ Y DATOS | Negocios |
| 421 | PLAN DE TARIFAS EBOOK | Datos |
| 423 | PLAN PROFESIONAL 8 A 20H+FIN SEMANA | Negocios |
| 424 | CONTRATO INTERNET DEBERES | Datos |
| 425 | CONTRATO SEIS | Residencial |
| 426 | TARIFA PLANA 24 HORAS | Negocios |
| 427 | TARIFA AUTONOMOS 24 HORAS | Negocios |
| 428 | TARIFA OCHO | Residencial |
| 429 | CONTRATO BASICO PERSONAL | Residencial |
| 430 | M2M MANAGER (Jasper) | Datos |
| 431 | CODIGOS ELECTRONICOS (NOL) | Datos |
| 432 | ACCESOS Y BACKUP NEGOCIOS | Negocios |
| 433 | TARIFA PLANA 24H PREFERENTE | Negocios |

| | | |
|-----|--|-------------|
| 434 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS 25 | Negocios |
| 435 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS 35 | Negocios |
| 436 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS 50 | Negocios |
| 437 | CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 15 | Negocios |
| 438 | CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 25 | Negocios |
| 439 | CON TU NEGOCIO HORARIO OFICINA 35 | Negocios |
| 440 | CONTRATO INTERNET MÓVIL (PT) | Datos |
| 441 | TU ELIGES (PT) | Datos |
| 442 | TARIFA 6 | Residencial |
| 445 | PLANAZO OCIO 15 | Residencial |
| 446 | PLANAZO 25 | Residencial |
| 449 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS 15 | Negocios |
| 450 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 20 | Negocios |
| 451 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 30 | Negocios |
| 452 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 40 | Negocios |
| 453 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 55 | Negocios |
| 454 | CON TU NEGOCIO 24H MULTIDISPOSITIVO 30 | Negocios |
| 455 | CON TU NEGOCIO 24H MULTIDISPOSITIVO 40 | Negocios |
| 456 | CON TU NEGOCIO 24H MULTIDISPOSITIVO 50 | Negocios |
| 457 | CON TU NEGOCIO 24H MULTIDISPOSITIVO 65 | Negocios |
| 458 | CON TU NEGOCIO 24H MULTIDISPOSITIVO 70 | Negocios |
| 459 | CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 55 | Negocios |
| 460 | CON TU NEGOCIO 24H MULTIDISPOSITIVO 65 | Negocios |

| | | |
|-----|----------------------------------|-------------|
| 461 | CON TU NEGOCIO 24H+INTERNET 60 | Negocios |
| 462 | FUSIÓN | Residencial |
| 463 | FUSIÓN LÍNEA ADICIONAL | Residencial |
| 464 | FUSIÓN AUTÓNOMOS | Negocios |
| 465 | FUSIÓN LÍNEA ADICIONAL AUTÓNOMOS | Autónomos |
| 466 | TARIFA BÁSICA VOZ | Negocios |
| 467 | DÚO MÓVIL | Negocios |
| 468 | DÚO MÓVIL MULTIDISPOSITIVO | Negocios |
| 469 | DÚO MULTIDISPOSITIVO ILIMITADO | Negocios |
| 470 | DÚO MÓVIL ILIMITADO | Negocios |
| 471 | TARIFA ESPECIAL (PRUEBAS) | Negocios |
| 472 | TARIFA DUO | Negocios |
| 473 | TARIFA MULTIDISPOSITIVO | Negocios |
| 474 | TARIFA DUO PREMIUM | Negocios |
| 475 | TARIFA MULTIDISPOSITIVO PREMIUM | Negocios |
| 476 | TARIFA A MÓVIL DEL PUESTO FIJO | Negocios |
| 477 | TARIFA SOLO VOZ | Negocios |
| 479 | TARIFA EXTENSIÓN FIJA | Negocios |
| 480 | CONTRATO 5 REDUCIDO | Negocios |
| 481 | CONTRATO 10 REDUCIDO | Negocios |
| 482 | CONTRATO 15 REDUCIDO | Negocios |
| 483 | CONTRATO 20 REDUCIDO | Negocios |
| 484 | CONTRATO 30 REDUCIDO | Negocios |

| | | |
|-----|--|-------------|
| 485 | MÓVIL 20 | Negocios |
| 486 | MÓVIL 30 | Negocios |
| 487 | MÓVIL 40 | Negocios |
| 488 | MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 45 | Negocios |
| 489 | MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 55 | Negocios |
| 490 | DUO | Negocios |
| 491 | CONTRATO MOVISTAR CERO | Residencial |
| 492 | CONTRATO MOVISTAR TOTAL | Residencial |
| 493 | DUO MÓVIL TOTAL | Negocios |
| 494 | CONTRATO MOVISTAR 20 (PENDIENTE LANZAMIENTO) | Residencial |
| 495 | FUSIÓN CERO | Residencial |
| 496 | CONTRATO 6 | Residencial |
| 497 | NAVEGA 20 | Residencial |
| 498 | HABLA Y NAVEGA 18 | Residencial |
| 499 | HABLA Y NAVEGA 55 | Residencial |
| 520 | HABLA Y NAVEGA 30 | Residencial |
| 521 | HABLA CERO Y NAVEGA 28 | Residencial |
| 522 | HABLA Y NAVEGA 6 REDUCIDA | Residencial |
| 523 | TARIFA MULTIDISPOSITIVO TOTAL | Negocios |
| 524 | MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 70 | Negocios |
| 525 | FUSIÓN MINI 4G | Residencial |
| 526 | FUSIÓN FIBRA 4G | Residencial |
| 527 | HABLA 100 Y NAVEGA 28 | Residencial |

| | | |
|-----|--|-------------|
| 528 | HABLA 200 Y NAVEGA 28 | Residencial |
| 529 | CONTRATO MOVISTAR VEINTE | Residencial |
| 531 | TARIFA 10 (Fusión Empresas) | Negocios |
| 532 | TARIFA 20 (Fusión Empresas) | Negocios |
| 533 | TARIFA 35 (Fusión Empresas) | Negocios |
| 534 | TARIFA 55 (Fusión Empresas) | Negocios |
| 535 | TARIFA 5 con ADSL/FIBRA (Fusión Empresas) | Negocios |
| 536 | TARIFA 10 con ADSL/FIBRA (Fusión Empresas) | Negocios |
| 537 | TARIFA 20 con ADSL/FIBRA (Fusión Empresas) | Negocios |
| 538 | TARIFA 35 con ADSL/FIBRA (Fusión Empresas) | Negocios |
| 539 | TARIFA 55 con ADSL/FIBRA (Fusión Empresas) | Negocios |
| 540 | TARIFA 5 (Fusión Empresas) | Negocios |
| 541 | VIVE 11 | Residencial |
| 542 | VIVE 22 | Residencial |
| 543 | VIVE 30 | Residencial |
| 544 | VIVE 43 | Residencial |
| 545 | FUSIÓN TV ILIMITADO | Residencial |
| 546 | FUSIÓN LÍNEA MÓVIL ADICIONAL | Residencial |
| 547 | FUSIÓN TV 100 | Residencial |
| 561 | MÓVIL D20 | Negocios |
| 562 | MÓVIL MULTIDISPOSITIVO D45 | Negocios |
| 563 | MÓVIL MULTIDISPOSITIVO D65 | Negocios |
| 564 | TARIFA 30 CON ADSL/FIBRA | Negocios |

| | | |
|-----|---|-------------|
| 565 | TARIFA 40 CON ADSL/FIBRA | Negocios |
| 566 | TARIFA 30 FUSIÓN EMPRESAS | Negocios |
| 567 | TARIFA 40 FUSIÓN EMPRESAS | Negocios |
| 568 | VIVE 13 | Residencial |
| 569 | VIVE 26 | Residencial |
| 570 | VIVE 34 | Residencial |
| 571 | VIVE 45 | Residencial |
| 548 | MOVISTAR PREFUSIÓN TV CONTIGO(TV 100) | Residencial |
| 549 | MOVISTAR PREFUSIÓN TV 28 (TV Ilimitado) | Residencial |
| 572 | MOVISTAR FUSIÓN PRO | Residencial |
| 574 | MOVISTAR PREFUSIÓN PRO | Residencial |
| 581 | MOVISTAR PREFUSIÓN+ BÁSICO MINI | Residencial |
| 582 | MOVISTAR FUSIÓN+ BÁSICO MINI _ FUSIÓN CONTIGO | Residencial |
| 583 | MOVISTAR PREFUSIÓN+28 BÁSICO ILIMITADO | Residencial |
| 584 | MOVISTAR FUSIÓN+ BÁSICO ILIMITADO | Residencial |
| 592 | MOVISTAR PREFUSIÓN + CONTIGO 10 | Residencial |
| 593 | MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO INCLUIDA | Residencial |
| 594 | MOVISTAR FUSIÓN CONTIGO INCLUIDA | Residencial |
| 595 | MOVISTAR FUSIÓN+ 2 | Residencial |
| 596 | MOVISTAR FUSIÓN+ 4 | Residencial |
| 597 | MOVISTAR PREFUSIÓN+ INCLUIDA | Residencial |
| 598 | MOVISTAR FUSIÓN+ INCLUIDA | Residencial |
| 599 | MOVISTAR PREFUSIÓN+ TV | Residencial |

| | | |
|-----|----------------------------|-------------|
| 613 | MOVISTAR PREFUSIÓN CONTIGO | Residencial |
|-----|----------------------------|-------------|

ANEXO V: REMITENTES DE MENSAJERÍA NO PREMIUM

Precios en vigor desde las 00:00 del 22 de junio de 2010

Última modificación: 18 de marzo de 2016

| Servicio | Remitentes | Pº MT | Pº MO |
|--|------------|---|--|
| Atención a Empresas /Reclamaciones /Servicios Tecnológicos (At. CRC) /LOPDR /Migraciones a contrato /Asistencia técnica antivirus /VRU Idiomas /Comercia /Retención Portados /Canal Internet /Atención personalizada / | 609 | - € | No abierto |
| Promoción Verano | 1200 | - € | No abierto |
| Recarga Tarjeta Crédito | 2200 | - € | No abierto |
| Yavoy | 2210 | - € | 0,195€ sin impuestos 0,2360€ IVA incluido |
| Yavoy (baja del servicio) | 2217 | - € | 0,195€ sin impuestos 0,2360€ IVA incluido |
| VRU contratación Recarga Express | 2222 | - € | No abierto |
| Anticípame Saldo | 2233 | - € | - € |
| Información y Gestión programa de puntos y Programa Estrena | 2236 | - € | 0,195€ sin impuestos 0,2360€ IVA incluido |
| Tarifa Diaria Europa | 2255 | - € | - € |
| Tarifa Diaria Zona 2 | 2256 | - € | - € |
| Tarifa Diaria Zona 3 | 2257 | - € | - € |
| Consulta de consumo | 2266 | 0,15€ sin impuestos 0,1815€ IVA incluido | No abierto |
| Pagos Movistar Interoperable | 22022 | 0,15€ sin impuestos 0,1815€ IVA incluido | - € |

| | | | |
|--|-------|-----|------------|
| Info Tarifas Roaming | 22119 | - € | - € |
| Buzón de Voz | 22123 | - € | No abierto |
| Servicios de Internet | 22127 | - € | - € |
| Consulta Saldo Express | 22134 | - € | No abierto |
| Módulo Familiar | 22140 | - € | No abierto |
| Uno Familiar | 22140 | - € | No abierto |
| Gestión Grupo Salto Vocal | 22148 | - € | - € |
| Activa Más | 22161 | - € | No abierto |
| Activa Más | 22162 | - € | No abierto |
| Número Internacional | 22169 | - € | No abierto |
| Mi Favorito Contrato | 22170 | - € | No abierto |
| Números Internacionales | 22170 | - € | No abierto |
| Pulsa y Habla Residencial | 22175 | - € | - € |
| Activa Más | 22177 | - € | No abierto |
| Pulsa y Habla Residencial | 22179 | - € | - € |
| Ciclo Vida Tarjeta / Contratación Tarifas 4424 | 22220 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 22224 | - € | No abierto |
| Bonos SMS | 22224 | - € | No abierto |
| Módulo en Familia | 22224 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 22230 | - € | No abierto |
| Consulta de listas | 22230 | - € | No abierto |
| Doble Número Internacional | 22230 | - € | No abierto |
| Listas Restringidas | 22230 | - € | No abierto |
| Mi favorito prepago | 22230 | - € | No abierto |
| Mi Gente | 22230 | - € | No abierto |

| | | | |
|------------------------------------|-------|-----|------------|
| Mis Cinco | 22230 | - € | No abierto |
| Número Internacional | 22230 | - € | No abierto |
| Números Frecuentes | 22230 | - € | No abierto |
| Números Internacionales | 22230 | - € | No abierto |
| Tú Eliges | 22230 | - € | No abierto |
| Centralita móvil | 22239 | - € | - € |
| Gestión Operaciones/ Recarga Rasca | 22240 | - € | No abierto |
| SMS enviado a terminales robados | 22280 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22321 | - € | - € |
| Cambio tipo tarjeta | 22333 | - € | No abierto |
| Ciclo vida tarjeta | 22333 | - € | No abierto |
| Consulta de saldo | 22333 | - € | No abierto |
| Consulta movisaldo | 22333 | - € | No abierto |
| Recarga express | 22333 | - € | No abierto |
| Ciclo vida tarjeta | 22335 | - € | No abierto |
| Listas Restringidas | 22335 | - € | No abierto |
| Recarga express | 22335 | - € | No abierto |
| SMS vocales | 22360 | - € | No abierto |
| Mensajería Web / Email | 22385 | - € | - € |
| Mensajería Web / Email | 22386 | - € | - € |
| Buzón de Voz | 22402 | - € | No abierto |
| Promociones Negocios | 22470 | - € | No abierto |
| Dedicatorias Movistar | 22484 | - € | No abierto |
| Dedicatorias Movistar | 22485 | - € | No abierto |
| Buzón de Voz | 22500 | - € | No abierto |
| Buzón de Voz | 22537 | - € | No abierto |

| | | | |
|-----------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Buzón Movistar | 22538 | - € | No abierto |
| | | | 0,15€ sin impuestos |
| Espacio Personal | 22543 | - € | 0,1815€ IVA incluido |
| Recarga Telefónica | 22545 | - € | No abierto |
| Recarga Telefónica | 22557 | - € | No abierto |
| Buzón Movistar - Visualmail | 22570 | - € | No abierto |
| Avísame | 22571 | - € | No abierto |
| Avísame | 22572 | - € | No abierto |
| Avísame | 22575 | - € | No abierto |
| Avísame | 22577 | - € | No abierto |
| Avísame | 22579 | - € | No abierto |
| Solicitud Clave Web | 22580 | - € | No abierto |
| Buzón de Voz | 22595 | - € | No abierto |
| Buzón de Voz | 22596 | - € | No abierto |
| Configuración MMS | 22600 | - € | No abierto |
| SMS vocales | 22660 | - € | No abierto |
| Consulta Saldo Prepago | 22661 | - € | No abierto |
| | | 0,15€ sin impuestos | |
| Consulta de consumo | 22666 | 0,1815€ IVA incluido | No abierto |
| Aviso de disponibilidad | 22676 | - € | - € |
| Multisim | 22746 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22750 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22751 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22752 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22753 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22754 | - € | - € |

| | | | |
|----------------------------------|------------------------|-----|------------|
| SMS Anónimos | 22755 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22756 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22757 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22758 | - € | - € |
| SMS Anónimos | 22759 | - € | - € |
| SMS anónimos | 22750+MSISDN | - € | - € |
| Mi Gente | 22765 | - € | No abierto |
| SIUX | 22770 | - € | - € |
| Vídeollamada móvil PC | 22848 | - € | No abierto |
| Notificación Automática de Saldo | 22858 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22930 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22931 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22940 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22941 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22943 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 22944 | - € | No abierto |
| Correo Móvil / Mail Express | 229321/ 9321/ 09321 | - € | No abierto |
| Pulsa y Habla Empresas | 22998 | - € | - € |
| Consulta Saldo Express | 220134 | - € | No abierto |
| Módulo A Medias | 220150 | - € | No abierto |
| Pagos Movistar Interoperable | 220221 | - € | No abierto |
| Pásame Saldo | 221001 | - € | No abierto |
| Pásame Saldo | 221002 | - € | No abierto |
| Pásame Saldo | 221011 | - € | No abierto |
| Pásame Saldo | 221012 | - € | No abierto |

| | | | |
|--------------------|--------|-----|------------|
| Agenda Despertador | 221096 | - € | No abierto |
| Llamadas Perdidas | 22200 | - € | No abierto |
| Llamadas Perdidas | 22217 | - € | No abierto |
| Llamadas Perdidas | 22221 | - € | No abierto |
| Llamadas Perdidas | 22273 | - € | No abierto |
| Llamadas Perdidas | 221200 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221201 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221202 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221203 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221204 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221205 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221206 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221207 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221208 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221209 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221210 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221211 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221212 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221213 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221214 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221215 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221216 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221217 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221218 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221219 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221220 | - € | No abierto |

| | | | |
|-------------------|--------|-----|------------|
| Llamadas perdidas | 221221 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221222 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221223 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221224 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221225 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221226 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221227 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221228 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221229 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221230 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221231 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221232 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221233 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221234 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221235 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221236 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221237 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221238 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221239 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221240 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221241 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221242 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221243 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221244 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221245 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221246 | - € | No abierto |

| | | | |
|--|--------|-----|------------|
| Llamadas perdidas | 221247 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221248 | - € | No abierto |
| Llamadas perdidas | 221249 | - € | No abierto |
| Llamadas Perdidas | 221250 | - € | No abierto |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 221251 | - € | 0,195 € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 221252 | - € | 0,195 € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 221253 | - € | 0,195 € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 221254 | - € | 0,195 € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 221255 | - € | 0,195 € |
| Corporativo confirmación entrega mensajes cortos | 222000 | - € | - € |
| Módulo Tarifa Reducida 24 Horas | 222121 | - € | No abierto |
| Módulo Mensajes Gratis | 222122 | - € | No abierto |
| Módulo Mensajes Gratis | 222123 | - € | No abierto |
| Módulo Mensajes Gratis | 222124 | - € | No abierto |
| Módulo Fines de Semana Gratis | 222140 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Reducida 24 Horas | 222141 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Reducida 24 Horas | 222142 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Reducida 24 Horas | 222145 | - € | No abierto |
| Módulo 100x1 | 222125 | - € | No abierto |
| Módulo 100x1 | 222143 | - € | No abierto |
| Módulo 100x1 | 222144 | - € | No abierto |
| Módulo 100x1 | 222146 | - € | No abierto |
| Módulo Mensajes Gratis | 222147 | - € | No abierto |
| Módulo Fines de Semana Gratis | 222148 | - € | No abierto |
| Módulo Fines de Semana Gratis | 222149 | - € | No abierto |

| | | | |
|---|--------|-----|------------|
| Módulo Fines de Semana Gratis | 222160 | - € | No abierto |
| Módulo Fines de Semana Gratis | 222161 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas | 222170 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas | 222171 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas | 222172 | - € | No abierto |
| Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas | 222173 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz | 222177 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz | 222178 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz | 222179 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz | 222180 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz + SMS | 222181 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz + SMS | 222182 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz + SMS | 222183 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz + SMS | 222184 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz | 222185 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz + SMS | 222185 | - € | No abierto |
| Módulo Barra Libre Voz + SMS | 222186 | - € | No abierto |
| Número del Ahorro | 222267 | - € | No abierto |
| Buzón Movistar Premium (contratación / alta) | 22267 | - € | No abierto |
| Buzón Movistar Premium (baja) | 222679 | - € | No abierto |
| Notificación Automática de Saldo | 222376 | - € | No abierto |
| Promociones Negocios | 222376 | - € | No abierto |
| Notificación suspensión servicio por devolución factura | 223050 | - € | No abierto |
| Mail Express | 223210 | - € | No abierto |
| Mail Express | 223211 | - € | No abierto |

| | | | |
|---|----------|-----|------------|
| Mail Express | 223212 | - € | No abierto |
| Mail Express | 223213 | - € | No abierto |
| Agenda Imaginarium | 223333 | - € | No abierto |
| Recarga automática | 223333 | - € | No abierto |
| Integra Mensajes | 223400 | - € | - € |
| Quieren Hablarte | 223505 | - € | - € |
| Quieren Hablarte | 223506 | - € | - € |
| Bolsas de dinero / Pre-Retención Premium (MAEV) | 223509 | - € | No abierto |
| Gestión Familiar | 223518 | - € | No abierto |
| Canal Multimedia (CRC y VRU) | 223525 | - € | No abierto |
| Member Get Member | 223526 | - € | No abierto |
| Mesa de ofertas (Fuerza de ventas) | 223529 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 223531 | - € | No abierto |
| Prevención Baja (MAEV) | 223531 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 223532 | - € | No abierto |
| Prevención Media (MAEV) | 223532 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 223533 | - € | No abierto |
| Prevención Alta (MAEV) | 223533 | - € | No abierto |
| Bono Internet (Internet móvil) | 223536 | - € | No abierto |
| Bono Internet (Internet móvil) | 223536xx | - € | No abierto |
| Servicios Tecnológicos (At. CRC) | 223537 | - € | No abierto |
| Bonos de Navegación (contratación) | 223540 | - € | No abierto |
| Llamadas Esponsorizadas | 223542 | - € | No abierto |
| Terminales HTC | 223545 | - € | No abierto |
| Mensabono 10 | 223546 | - € | - € |

| | | | |
|---------------------------------|----------|-----|------------|
| Control de consumo de Datos | 224020 | - € | No abierto |
| SMS alta/baja de SVAs | 224040 | - € | No abierto |
| Mail Movistar | 224114 | - € | - € |
| Agenda Personal Única | 224224 | - € | - € |
| Mi favorito | 224401 | - € | No abierto |
| Mi favorito | 224401xx | - € | No abierto |
| Tarifa Plana Fijos | 224404 | - € | No abierto |
| Tarifa Plana Fijos | 2244041 | - € | No abierto |
| Tarifa Plana Fijos | 2244042 | - € | No abierto |
| Tarifa Plana Fijos | 2244043 | - € | No abierto |
| Tarifa Plana Fijos | 224404xx | - € | No abierto |
| Promociones Negocios | 224404 | - € | No abierto |
| Multimensalízate | 224405 | - € | No abierto |
| Migraciones y Campañas Maev | 224408 | - € | No abierto |
| Servicio Atención personalizada | 224416 | - € | No abierto |
| Tarifa Plana Familiar | 224418 | - € | No abierto |
| Contratación de Tarifas 4424 | 224424 | - € | No abierto |
| Segmentación Express | 224425 | - € | - € |
| CRC Meditel | 224459 | - € | No abierto |
| I-phone | 224464 | - € | No abierto |
| Contención portados | 224470 | - € | No abierto |
| Retención Portados | 224472 | - € | No abierto |
| Solución Familiar | 224474 | - € | No abierto |
| Información Números Portados | 224477 | - € | No abierto |
| Tarifa Plan Fin de Semana | 224479 | - € | No abierto |
| Anticípame Saldo | 224484 | - € | - € |

| | | | |
|---|---------|---|---|
| Retención Portados | 224525 | - € | No abierto |
| Tarifa Diaria Roaming | 224555 | - € | - € |
| Outside europa Roaming | 224556 | - € | - € |
| Tarifa Diaria Roaming | 224557 | - € | - € |
| Alertas premium | 224650 | - € | 0,15€ sin impuestos 0,1518€ IVA incluido |
| Promociones Negocios | 225197 | - € | No abierto |
| Avísame | 225750 | - € | No abierto |
| Reyes Magos y Papá Noel | 225901 | - € | No abierto |
| Consulta de consumo | 226601 | - € | No abierto |
| Consulta de consumo | 226602 | 0,15€ sin impuestos 0,1815€ IVA incluido | No abierto |
| Consulta de consumo | 226661 | - € | No abierto |
| Consulta de consumo | 2266601 | - € | No abierto |
| 2424 Info y Reservas | 227743 | - € | No abierto. |
| Pulsa y Habla Empresas | 228484 | - € | - € |
| Tarifa Pluraal | 228842 | - € | No abierto |
| Reyes Magos y Papá Noel | 228901 | - € | No abierto |
| Tarifas Planas Zonales | 229662 | - € | - € |
| Movistar en casa | 229979 | - € | - € |
| SMS tras rehabilitación de línea | 2220024 | - € | No abierto |
| Europa en Contacto: Llamada Internacional sin coste | 2221000 | - € | No abierto |
| Cobro Revertido Nacional | 2221001 | - € | No abierto |
| PCA´s Blending (Pre-Retención) | 2237703 | - € | No abierto |
| PCA´s Blending (Alto y Bajo Valor) | 2237705 | - € | No abierto |

| | | | |
|--------------------------------------|----------|------------|------------|
| Club SMS | 224492 | - € | No abierto |
| Club SMS | 2244921 | - € | No abierto |
| Club SMS | 2244922 | - € | No abierto |
| Club SMS | 2244923 | - € | No abierto |
| Club SMS | 224492xx | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 2250014 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 2250023 | - € | No abierto |
| Bolsas de dinero | 2250024 | - € | No abierto |
| Avísame | 2257500 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275001 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275002 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275003 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275004 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275005 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275006 | - € | No abierto |
| SMS Anónimos | 2275007 | - € | No abierto |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 22125122 | No abierto | - € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 22125222 | No abierto | - € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 22125322 | No abierto | - € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 22125422 | No abierto | - € |
| Promociones de Patrocinios y Eventos | 22125522 | No abierto | - € |
| Contrato Internet Plus | 22353704 | - € | No abierto |
| Bono Internet (Internet Móvil) | 22353706 | - € | No abierto |
| Bono Internet (Internet Móvil) | 22353707 | - € | No abierto |
| Bono Internet (Internet Móvil) | 22353708 | - € | No abierto |
| Bono Internet (Internet Móvil) | 22353709 | - € | No abierto |

| | | | |
|----------------------------|----------|-----|------------|
| Tarifa Juntos | 224406 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440601 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440602 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440603 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440604 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440605 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440606 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440607 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440608 | - € | No abierto |
| Tarifa Juntos | 22440609 | - € | No abierto |
| Aquí Estoy | 22276 | - € | - € |
| Seguro Viajes para roamers | 2270 | - € | - € |
| Seguro Viajes para roamers | 2271 | - € | - € |
| Servicio Mobile Connect | 22152 | - € | - € |

En los servicios abiertos en roaming, el precio del mensaje enviado será el que aplique en la red Movistar más un recargo de 0,60€ sin impuestos (0,7260€ IVA incluido) (roaming en redes terrestres) o 1,20€ sin impuestos (1,4520€ IVA incluido) (roaming en redes satelitales, marítimas y aéreas).

ANEXO VI: Prefijos excluidos Habla Internacional

Precios en vigor desde las 00:00 del 5 de diciembre de 2012

| País | Prefijo excluido de Habla Internacional |
|---|---|
| En estos rangos aplica la Tarifa Básica Internacional de prepago | |
| Chile | 562196 |
| Chile | 562198 |
| Chile | 562572 |
| Chile | 562593 |
| Chile | 562788 |
| Chile | 562868 |
| Chile | 5628905 |
| Chile | 5628906 |
| Chile | 5628907 |
| Chile | 5628908 |
| Chile | 5628909 |
| Chile | 562917 |
| Chile | 562929 |
| Chile | 562930 |
| Chile | 562993 |
| Chile | 562997 |
| Chile | 5632198 |
| Chile | 56322100 |
| Chile | 5632255 |
| Chile | 5633198 |
| Chile | 5634198 |
| Chile | 5635198 |
| Chile | 5641198 |
| Chile | 5642197 |
| Chile | 5642198 |
| Chile | 564237 |
| Chile | 564297 |
| Chile | 5643197 |
| Chile | 5643198 |

| | |
|-------|---------|
| Chile | 564337 |
| Chile | 564397 |
| Chile | 5645197 |
| Chile | 5645198 |
| Chile | 564535 |
| Chile | 5645920 |
| Chile | 5645921 |
| Chile | 5645922 |
| Chile | 5645923 |
| Chile | 5645924 |
| Chile | 5651198 |
| Chile | 5652198 |
| Chile | 5653198 |
| Chile | 5655198 |
| Chile | 5663197 |
| Chile | 566337 |
| Chile | 566397 |
| Chile | 5664197 |
| Chile | 566497 |
| Chile | 5665197 |
| Chile | 5665198 |
| Chile | 566533 |
| Chile | 5665970 |
| Chile | 5665971 |
| Chile | 5665972 |
| Chile | 5667198 |
| Chile | 566721 |
| Chile | 566723 |
| Chile | 566724 |
| Chile | 566727 |
| Chile | 566731 |
| Chile | 566732 |
| Chile | 566733 |
| Chile | 566734 |
| Chile | 566735 |
| Chile | 566736 |
| Chile | 566741 |
| Chile | 566742 |

| | |
|---------|---------|
| Chile | 566743 |
| Chile | 566752 |
| Chile | 5671197 |
| Chile | 5671198 |
| Chile | 567137 |
| Chile | 567197 |
| Chile | 5672198 |
| Chile | 5673197 |
| Chile | 5673198 |
| Chile | 567337 |
| Chile | 567379 |
| Chile | 567397 |
| Chile | 5675197 |
| Chile | 5675198 |
| Chile | 567597 |
| Francia | 3363800 |
| Francia | 3364000 |
| Francia | 3364001 |
| Francia | 3364002 |
| Francia | 3364003 |
| Francia | 3364004 |
| Irlanda | 35376 |
| Irlanda | 353818 |
| Noruega | 4702 |
| Noruega | 4703 |
| Noruega | 4704 |
| Noruega | 4705 |
| Noruega | 4706 |
| Noruega | 4707 |
| Noruega | 4708 |
| Noruega | 4709 |
| Noruega | 471881 |
| Noruega | 471882 |
| Noruega | 47810 |
| Noruega | 47815 |
| Perú | 511810 |
| Perú | 511820 |
| Perú | 511830 |

| | |
|------|--------|
| Perú | 511875 |
| Perú | 511876 |
| Perú | 514163 |
| Perú | 514181 |
| Perú | 514182 |
| Perú | 514183 |
| Perú | 514263 |
| Perú | 514281 |
| Perú | 514282 |
| Perú | 514283 |
| Perú | 514362 |
| Perú | 514363 |
| Perú | 514381 |
| Perú | 514382 |
| Perú | 514383 |
| Perú | 514481 |
| Perú | 514482 |
| Perú | 514483 |
| Perú | 515162 |
| Perú | 515163 |
| Perú | 515181 |
| Perú | 515182 |
| Perú | 515183 |
| Perú | 515263 |
| Perú | 515281 |
| Perú | 515282 |
| Perú | 515283 |
| Perú | 515363 |
| Perú | 515381 |
| Perú | 515382 |
| Perú | 515383 |
| Perú | 515481 |
| Perú | 515482 |
| Perú | 515483 |
| Perú | 515662 |
| Perú | 515663 |
| Perú | 515681 |
| Perú | 515682 |

| | |
|------|--------|
| Perú | 515683 |
| Perú | 516163 |
| Perú | 516181 |
| Perú | 516182 |
| Perú | 516183 |
| Perú | 516263 |
| Perú | 516281 |
| Perú | 516282 |
| Perú | 516283 |
| Perú | 516363 |
| Perú | 516381 |
| Perú | 516382 |
| Perú | 516383 |
| Perú | 516462 |
| Perú | 516463 |
| Perú | 516465 |
| Perú | 516481 |
| Perú | 516482 |
| Perú | 516483 |
| Perú | 516553 |
| Perú | 516563 |
| Perú | 516581 |
| Perú | 516582 |
| Perú | 516583 |
| Perú | 516663 |
| Perú | 516681 |
| Perú | 516682 |
| Perú | 516683 |
| Perú | 516763 |
| Perú | 516781 |
| Perú | 516782 |
| Perú | 516783 |
| Perú | 517263 |
| Perú | 517281 |
| Perú | 517282 |
| Perú | 517283 |
| Perú | 517353 |
| Perú | 517354 |

| | |
|-------------|--------|
| Perú | 517363 |
| Perú | 517381 |
| Perú | 517382 |
| Perú | 517383 |
| Perú | 517463 |
| Perú | 517465 |
| Perú | 517481 |
| Perú | 517482 |
| Perú | 517483 |
| Perú | 517663 |
| Perú | 517681 |
| Perú | 517682 |
| Perú | 517683 |
| Perú | 518263 |
| Perú | 518281 |
| Perú | 518282 |
| Perú | 518283 |
| Perú | 518363 |
| Perú | 518381 |
| Perú | 518382 |
| Perú | 518383 |
| Perú | 518462 |
| Perú | 518463 |
| Perú | 518465 |
| Perú | 518481 |
| Perú | 518482 |
| Perú | 518483 |
| Reino Unido | 4455 |
| Reino Unido | 4470 |
| Reino Unido | 44843 |
| Reino Unido | 44844 |
| Reino Unido | 44845 |
| Reino Unido | 44870 |
| Reino Unido | 44871 |
| Reino Unido | 44872 |
| Reino Unido | 44873 |